BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 10 DE OCTUBRE DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.501

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

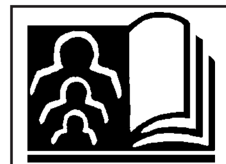
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A.V.C. TELEVISION

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. const. 169 del 28/09/00. Esc. Marcela Racana. Reg. 1527 Cap. Socios: Alejandro María Ciruzzi, arg., div. 1ras. nup. Sandra Viviana Villaroel, nac. 3/4/59, emp., DNI 13.187.772, CUIT 20-13187772-9, dom. Paraná 275, 2do. "3" Cap. y Alfredo Luis Vila arg., div. 1ras. nup. Mónica Linares, nac. 19/7/56, ing., DNI 12.584.044, CUIT 20-12584044-3, dom. Lisandro de la Torre 150, Mendoza, Pcia. Mendoza. Denominación: A.V.C. Televisión S.A. Duración: 99 años d/insc. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Estudio de televisión: Mediante la explotación, emisión, producción y comercialización de señales y/o de estudios y/o canales de televisión, por aire, cable, medios satelitales, o cualquier otro medio conocido o a crearse, bajo los sistemas de televisación abierta, codificada, y cualquier otra forma de difusión. La explotación de programas de televisión de toda índole, mediante la aplicación de todas las técnicas, métodos y sistemas, y con el empleo de todo tipo de materiales. Espectáculos Públicos: Productora: La producción por sí sola y/o la coproducción juntamente con personas jurídicas y/o personas físicas ajenas a ella de espectáculos de teatro profesional de todo género, de desfiles de modelos, de conciertos musicales, de recitales de cantantes y músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal, de exposiciones de productos industriales de cualquier naturaleza, de programas de radiotelefonía de toda naturaleza, de programas de televisión de toda naturaleza, grabados o en vivo, de películas de corto y largo metraje para cinematógrafos y televisión, y en general la producción y/o la coproducción de todo espectáculo público lícito. La adquisición y/o la locación, y en los casos pertinentes la importación de películas de todo metraje para cinematógrafos y para televisión y de video tapes televisivos, producidas y producidos por terceros, y su distribución y locación o autorización de proyección a empresarios cinematográficos exhibidores y a canales de televisión, así como también la exhibición directa de películas en las salas cinematográficas que la sociedad pueda adquirir, hacer construir o arrendar y/o su distribución y/o locación como locataria, y la venta a terceros de películas de todo metraje para cinematógrafos y para televisión y de video tapes televisivos adquiridas y adquiridos y/o producidos y producidas por la sociedad así como también la exportación de todas esas películas para cinematógrafo y televisión y de esos video tapes televisivos y la producción y/o coproducción de filmes de corto metraje de publicidad con elementos y/o connotaciones artísticas tanto para cinematógrafos como para televisión y de noticieros filmados para ambos casos, y la venta a terceros de toda obra artística y de cualquier naturaleza dentro del género de espectáculos públicos con factores artísticos, que la sociedad pueda producir. Arrendar salas teatrales y/o cinematográficas y/u obtener su utilización, también podrá adquirir la propiedad de salas teatrales y/o cinematográficas ya construidas y/o hacerlas construir en inmuebles que a ese efecto adquiera y arrendarlas como locadora o ceder la utilización de dichas salas; podrá adquirir derechos de autor o sea derechos de producción de las obras artísticas o intelectuales a realizar y transferirlos a terceros si así lo decidiera, o utilizarlos para su propia producción o coproducción; podrá adquirir espacios radiotelefónicos y televisivos y utilizarlos para su propia producción o coproducción o transferirlos a terceros si así lo decidiera, podrá intervenir en programas de radiotelefonía y de televisión; podrá adquirir de productores del exterior del país, derechos exclusivos para la producción en la República Argentina de filmes de cinematógrafo y/o televisión en base a personajes de ficción internacionalmente conocidos y utilizarlos en su propia producción o coproducción, o transferirlos si así lo decidiere. Comercialización de equipos técnicos: Mediante la compra, venta y locación de receptores de radio y televisión, equipos de grabación de reproducción de sonidos, sistemas de altavoces para conferencias, grabadores de cinta magnetofónica, discos compactos, dvd, cintas, cassetes y cualquier otro soporte inventado o a crearse; equipos y aparatos de transmisión, señalización y detección de radio y televisión, y en general cualquier dispositivo, artefacto o máquina mecánica u electrónica relacionadas con el objeto social. Publicidad: Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también impresos de toda clase, inclusive la realización y fabricación, distribución de todo tipo de elementos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa y arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etcétera. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Importación y exportación: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales vigentes, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de sup. Sindicatura: se prescinde. Cierre Ejerc.: 31/12. Sede: Paraná 275, 2° "3", Cap. Presidente: Alejandro María Ciruzzi. Dir. Sup.: Alfredo Luis Vila.

Escribana - Marcela Racana
Nº 65.780

ARAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 04/10/2000 F" 825 reg. 1025 C. Fed, se modificó la cláusula 1a. del estatuto social "Primera: Bajo la denominación de ORIGEN BEBE S.A. continúa funcionando la sociedad constituida originariamente como ARAM S.A., que tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires; podrá establecer sucursales, agencias y corresponsalías en cualquier punto de la República Argentina y/o del exterior".

Escribana - Laura M. Puentes
Nº 61.861

ARLISA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 261, F°592, Reg. 985 Cap. Fed. del 8/9/00 se protocolizó: 1) Acta Asamblea Gral. Unánime del 24/4/00 por la cual se eligen nuevos Directores Titular y Suplente y Acta Directorio del 24/4/00 por la cual se distribuyen los cargos: Presidente: Daniel Leonardo Colombo y Director Suplente: Ricardo Antonio Orlando; Directores Salientes: Carlos Luis Nuñez, Ricardo Enrique Iñesta, Daniel Aníbal Maquieira y Alfredo Rafael Augusto Scalfaro. 2) Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/6/00 por la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 50.000 mediante capitalización de aportes irrevocables del 5/5/00, se trasladó la Sede Social a calle Valle 836, Dpto. 7 de Cap. Fed., con reforma de las cláusulas tercera, cuarta, quinta y la referida a Composición del Capital que quedaron redactas en la siguiente forma: Artículo tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Industriales: Estudio y asesoramiento sobre ingeniería, proyectos, montajes industriales y/u obras civiles, así como construcciones terrestres y marítimas, fabricación de equi-

pos bajo licencia o patente propia, y trabajos de calderería, mecánicas y afines. Comerciales: La comercialización, comisión y consignación de mercaderías, materias primas y productos elaborados vinculados con la industria metalúrgica y equipos de computación, accesorios, redes y software de aplicación u otros propios y/o representaciones de terceros de origen nacional y/o extranjeros, así como la explotación de patentes de invención, marcas, modelos, diseños industriales, relacionados con las actividades industriales antes mencionadas. Importación y Exportación. Inmobiliarias: compra y venta, arrendamientos, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. Urbanización, loteos y fraccionamientos. Agropecuarias: la explotación de ganadería, agricultura, apicultura y/o de cualquier otra naturaleza, como así la explotación industrial de estos productos. Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, y la realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Consultoría mediante el servicio de asesoramiento, reingeniería, desarrollo e implementación de sistemas de información, computarizados o no, a todo tipo de empresa. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo quinto del Libro II, Título X del Código de Comercio. Artículo cuarto: El capital social es de pesos cincuenta mil, representado por cincuenta mil (50.000) acciones nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. Artículo quinto: El capital social puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Composición del capital: El capital se suscribe e integra: Daniel Leonardo Colombo suscribe e integra 40.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 V.N. c/u con derecho a 1 voto por acción y el Sr. Ricardo Antonio Orlando suscribe e integra 10.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 V.N. c/u con derecho a un voto por acción. I.G.J. 1660, Lº 118, Tº A de S.A.; el 27/2/96.

Escribano - Antonio Maron Haddad
Nº 61.928

AVANCE EQUIPAMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ariel Fabián Cismondi, 30 años, DNI N° 21.407.823, CUIL N° 24-21407823-2, domicilio: Indio Felipe Rosas 276, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba; Guillermo Luis Giralda, 28 años, DNI N° 14.624.896, CUIT N° 23-14624896-9, domicilio: Av. Pública s/n, Villa Quillinzo, Santa Rosa de Calamuchita, Pcia. de Córdoba; ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) 04/10/00. 3) Cerrito 1126, P.B., "4", Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: Metalúrgica: Fabricación, comercialización, importación y exportación de productos metalúrgicos, en especial enganches, defensas, jaulas antivuelco y otros accesorios para automotores. Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos, semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y productos agropecuarios. Importación y Exportación. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, inversiones o aportes de capital a personas físicas o sociedades comerciales constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra en la que se requiera el concurso público. 5) $ 35.000. 6) Presidente: Guillermo Luis Giralda; y Director Suplente: Ariel Fabián Gismondi. 7) 30/09 de c/año. 8) 99 años. Prescinde de la Sindicatura.

Autorizada - Zulema Reartes
Nº 65.626

AXIS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 2/10/2000, al folio 2182, Reg. 1183, Cap. Fed., 1°) Socios: Adrián Omar Zubiría, argentino, Analista de Sistemas, nacido el 18/08/62, con D.N.I. 16.126.456; y Jaime Pablo Opazo Corvalán, chileno, Ingeniero, nacido el 1/08/62, con Cédula Nac. de Identidad de la Rep. de Chile 9.493.743-4, ambos casados y domiciliados en Laprida 219, de Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. 2°) Denominación: "AXIS GROUP S.A.", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. 3°) Duración: 20 años. 4°) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociado a terceros, ya sea en el territorio del país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La compra, venta. Licenciamiento y distribución de toda clase de hardware y software. b) La compra, venta, construcción, creación, distribución y comercialización, por cualquier medio de toda clase de programas de computación objetos y componentes de software en el territorio nacional o en el extranjero y sea por cuenta propia o de terceros. c) La prestación de toda clase de asesorías, servicios, consultoría, capacitaciones y auditorías, en las materias relacionadas con el objeto social. d) La compra venta, importación, exportación y comercialización en cualquier forma, de toda clase equipos, productos e insumos de computación. e) Servicios de procesamiento de datos, servicios ASP, servicios de mantenimiento y soporte, diseños de sistemas de información, selección y capacitación de personal idóneo a tal fin. 5°) Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1., valor nominal, con derecho a un voto c/u. 6°) Administración: Directorio compuesto 1 a 5 miembros, 3 años en el ejercicio. 7°) Prescinden de Sindicatura. 8°) Cierre del ejercicio: el 30/09 de cada año. 9°) Directorio: Presidente: Adrián Omar Zubiría; Director Suplente: Jaime Pablo Opazo Corvalán. 10°) Sede Social: Libertad 434, 9° piso, "98", de Cap. Fed.

Abogado - Ariel B. Pellegrino
Nº 65.651

BAYTON S.A. EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 1368 del 4/10/00 ante Esc. Pedro F. M. Bonnefon, al folio 4324 del Registro 322 Cap., se transcribió el Acta de Asamblea Gral. Extr. de Accionistas 29 del 29/9/00 de BAYTON S. A. EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES (IGJ: el 12/11/79, N° 3646, L° 93, T° A de S.A.), dom. Larrea 687, 1° piso, Cap. Fed. que dejó: Cambiada la denominación social a BAYTON S. A. y modificado el art. 1° de los Est. Soc., como sigue: "Artículo primero: Continuará llamándose "BAYTON S. A." la sociedad que giraba bajo la denominación de Bayton S. A. Empresa de Servicios Eventuales, inscripta en la Inspección General de Justicia el 19 de noviembre de 1999, bajo el número 17.355, del Libro 8. Tomo de Sociedades por Acciones. Tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier lugar del país o en el extranjero. El Directorio.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
Nº 61.915

BOLSAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Socios: Gabriela Silvia Cóppola, argentina, nacida 12-8-67, DNI 18.366.765, CUIL 27-18366765-9, Mirtha Alicia Filino, argentina, nacida 4-7-42 LC 4.455.316, CUIL 27-4455316-9, Empleadas, domiciliadas Francisco Madero 1979, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, Instrumento de Constitución: escritura 19/9/2000. Denominación: BOLSAS ARGENTINAS S.A. Domicilio: Capital. Sede: Alvarez Jonte 5140, 5º 93. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 12.000. Objeto: Fabricación representación, comercialización, exportación e importación productos plásticos de industria agrícola, frutihortícola, gravar, comprar, vender, solicitar créditos, todo tipo de operaciones con Bancos del País, Extranjero, podrá realizar toda clase de actos y operaciones que se relacionen con objeto social. Representación: Presidente o Vicepresidente. Presidente: Gabriela Silvia Cóppola, Director Suplente: Mirtha Alicia Filino, Duración; 3 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 agosto de cada año.

Presidente - Gabriela Silvia Cóppola
Nº 65.670

BOPP REUTHER

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 27-9-00. Esc. N° 193. Socios: Teresa del Carmen López, arg, divorciada, comerc, nacida 20-5-56, DNI 12.204.078, y Mariana Elizabeth Samudio, argentina, soltera, comerc, nacida 28-3-70, DNI. 21.301.408, ambas domiciliadas en Tucumán 1455 8° A Cap. Fed. Denominación: BOPP REUTHER S.A. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, instalación y colocación de equipos de gas para rodados y toda clase de artículos y servicios relacionados con su objeto. Importación y exportación. Capital: $ 12.000 representado por 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 v/n c/u y de 1 voto c/u. Administrac.: A cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, mandato 2 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. Presidente: Teresa del Carmen López y Dir. Sup.: Mariana Elizabeth Samudio. Cierre ejerc.: 31/12. Dom. Legal: Lima 711 2º Cap. Fed.

Autorizada - Gladys Ema Taulamet
Nº 65.748

BUENOS AIRES CONSULTORA S.A.

Constitución. Escritura Pública: 28 de julio de 2000. Socios: Sebastián Nöel, argentino, nacido el 2 de Junio de 1978, DNI 26.591.324, soltero, comerciante, CUIL 20-26591324-6, domiciliado en Bacacay 4180 —4° "18"— Cap. Fed., Gastón Armando Arvia, argentino, nacido el 31 de julio de 1977, DNI 25.999.031, soltero, comerciante, CUIL 20-25999031-9, domiciliado en Bogotá 3396 —2° "15"— Cap. Fed. Denominación Social: BUENOS AIRES CONSULTORA S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de computación y procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados, análisis e implantación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas de computador, como así también el alquiler a terceros de los equipos propios. b) Comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, comisión y consignación de todo tipo de maquinarias, accesorios repuestos, productos, materiales e insumos de y para equipos de computación. Servicios, proyectos, desarrollos y comercialización de software propios o de terceros habilitados, sean nacionales o extranjeros. Importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles y herramientas, frutos y productos en general, ya sean tradicionales o no. c) Consultoría, elaboración de estudios de mercado, factibilidad y pre-inversión de planes y programas de desarrollo de integración nacional, regional o continental, asesoramiento, análisis, investigaciones y trabajos para la empresa, promoción y comercialización de sus productos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Germán Hugo Rodríguez, Director Suplente: Verónica Martina Lopardo, Fiscalización: prescinde de sindicatura. Domicilio Social: Av. Corrientes 2548 —1° Of. "C"— segundo cuerpo - Cap. Fed.

Presidente - Germán Rodríguez
Nº 61.956

BUSINET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura N° 102, F° 315 del 28/09/00, Registro N° 693, Ciudad de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: Ricardo Claudio Martínez, DNI 14.009.783, argentino, consultor, casado, nacido el 11 de mayo de 1960, con domicilio en Manuela Pedraza 4462, departamento 1, Ciudad de Buenos Aires, CUIT 20-14009783-8, Jorge Arnaldo Stortini, DNI. 10.414.753, argentino, consultor, casado, nacido el 31 de julio de 1952, con domicilio en Av. Melián 2321 Piso 8°, Departamento 1, Ciudad de Buenos Aires, CUIT 20-10414753-5 y Nelson Enrique Calcagno, DNI 12.977.662, argentino, contador, casado, nacido el 10 de julio de 1957, con domicilio en Vilela 3154 Ciudad de Buenos Aires, CUIT 20-12977662-6. 2) Denominación: BUSINET S.A. 3) Domicilio: Maipú 1300, 10° Piso, Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Servicios: La prestación de servicios teleinformáticos mediante la creación de portales interactivos, páginas, sitios y todos los medios disponibles existentes o a crearse en sistemas informáticos y teleinformáticos con o sin intervención de sonido e imágenes, de telecomunicaciones, internet y análogos o similares creados o a crearse en el futuro, a fin de proveer información, asesoramiento, servicios, publicidad, plataformas de comercio electrónico para transacciones comerciales, intercambio de datos y de todo tipo de información, entre personas físicas o jurídicas dentro del territorio nacional o en el exterior, recibir y otorgar licencias de programas de software y ejercer representaciones, brindar servicios de estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes, asistencia técnica y desarrollo de programas y de software, su puesta en marcha y posterior contralor y mantenimiento. Estudios de mercado, investigaciones, difusión de artículos y noticias, normas de comercio internacionales y su aplicación, gestión de ofertas y demandas de cualquier rubro y brindar cualquier tipo de información. Todo ello por sí o con la correspondiente intervención de los profesionales habilitados o sus autores, para su emisión cuando correspondiera y además la prestación de todos los servicios detallados por medios gráficos, televisivos, radiales o por cualquier otro medio de difusión. Viajes y turismo: Realizar actividades y negocios relacionados con viajes y turismos, con los alcances y actividades que a tales fines establecen las normas nacionales, artículo primero de la Ley 18.829 y segundo del decreto 2182/72, como así también las que en el futuro amplíen o modifiquen las actuales. En consecuencia, la sociedad, a título meramente ejemplificativo, podrá: 1) Intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en el país o en el extranjero; 2) Intermediar en la contratación de servicios en el país o en el extranjero; 3) organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; 4) Recibir o asistir a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país o en el lugar de realización del mismo, prestar los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; 5) representar a otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar su nombre a cualquiera de estos servicios; 6) realizar actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad, en beneficio del turismo; 7) comprar y vender cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago; 8) efectuar la formalización, por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; 9) realizar los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados; 10) vender entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; 11) presentarse como proveedor de servicios del Estado Nacional, de los Estados Provinciales o Municipales de la República Argentina y 12) Construcción, administración y explotación de balnearios, hoteles, moteles y complejos turísticos. Todas las actividades enunciadas podrán ser específicamente realizadas a través de Internet. Comerciales: Compraventa, intermediación, representación, depósito, comercialización, distribución, transporte, publicidad y cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de la compraventa de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras, en especial máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo, conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos, como así también de programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial software, por cualquier medio incluso a través de la informática y por cualquier medio de difusión. Importación y exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Financiera: Mediante aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia y/o terceros, así como la compra venta de acciones, debentures, y de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público de dinero. La sociedad no realizará las actividades previstas en el inciso 4 del artículo 299 de la Ley 19.550 y proce-

derá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites del artículo 31 de la Ley 19.550. Mandatos: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones y mandatos de personas físicas o empresas nacionales y/o extranjeras, para uso por sí o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior, de todos los ítems detallados precedentemente, con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. 6) Capital: $12.000 (pesos doce mil) representado por 12.000 acciones de $1 valor nominal cada una. 7) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. 8) La sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la Sociedad será ejercida por: a) en el supuesto del inciso 2), un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la asamblea ordinaria por el término de un ejercicio; y b) en los demás supuestos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. 9) Representación legal: Presidente, Vicepresidente o directores que a tal fin se designe. Presidente: Ricardo C. Martínez; Vicepresidente: Jorge A. Stortini; Director Suplente: Nelson E. Calcagno 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año".

Autorizada - Jacqueline Berzon
Nº 61.863

C. STEINWEG (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Esc. 1064 del 22/09/2000, Reg. Not. 137, Cap., se constituyó "C. STEINWEG (ARGENTINA) S.A.". Socios: "B. V. Dutch Stevedoring Company 'D.S.C.', (Sociedad holandesa) con domicilio en Avda. Coronel Díaz 1777, piso 8, Capital y "C. Steinweg Handelsveem BV", (Sociedad holandesa) con domicilio en Avda. Coronel Díaz 1777, piso 8, Capital. Duración: 99 años. Objeto: la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de operaciones de transporte internacional de mercaderías, contrataciones en general relacionadas con cargas y descargas, fletes, traslados, depósitos navales, fluviales y marítimos, almacenaje de mercaderías y todo tipo de operaciones dentro del territorio del país y entre los puertos de diferentes lugares del mundo, como así también ejercer la representación de empresas nacionales o extranjeras. Asimismo el objeto incluye las operaciones de Importación y Exportación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital: $ 50.000. rep. por acc. ord. nom. no endos. de 1 voto y $ 1 c/u. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 3 titulares, duran 3 ejercicios. Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Designación de Directorio: Presidente: Miguel Angel Fragine, bras., 6/5/45, cas., comerc., Pas. bras. CE 970269, Avda. C. Díaz 1777, piso 8, Cap. Fed.; Director Suplente: Daniel Francisco Peraudo, arg., 21/2/56, cas. Cont. Púb., DNI 12.021.371, Constitución 2639, Ramos Mejía, Prov., de Bs. Aires; Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Avda. Coronel Díaz 1777, piso 8°, Cap. Fed.

Escribano – Ricardo Mihura Seeber
N° 61.871

C.E.A. COMPAÑIAS ECOLOGICAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc.,19 de fecha 28/9/2000. F° 82, Reg. 75 Cap. Fed. Esc. Orieta E. Pontoriero, se elevó a escritura Pública las actas: de Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 28/5/1998, que resolvió el aumento de Capital y emisión de acciones de la suma de $ 2.000.000 a la suma de 3.500.000 y de Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 23/6/2000 el aumento de capital y emisión de acciones de la suma de 3.500.000 a la suma de 44.400.000. Se reformaron los siguientes artículos: 4°, 5° y 6°: El Capital social es de $ 44.400.000 representado en 44.400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 peso valor nominal y de un voto por acción. Las acciones o certificados provisionales contendrán las menciones de los arts. 211 y 212 de la Ley 19.550. Art. 7°: Dirección y Administración: estará a cargo de un Directorio de un mínimo de 3 y un máximo de 7 miembros titulares, con mandato por 1 ejercicio. La asamblea podrá nombrar igual o menor número de suplentes, pero por lo menos uno, por el mismo plazo, representación: Presidente o vice-presidente en caso de ausencia o impedimento. Art. 10°: La sociedad podrá designar un comité ejecutivo (art. 269 Ley de Soc. Com.). Art. 11°: Ficalización: a cargo de una comisión fiscalizadora compuesta de 3 miembros titulares y 3 suplentes. Mandato: 1 ejercicio. Sesiona con presencia mayoría, decisiones mayoría simple.

Escribana – Orieta E. Pontoriero
N° 65.685

CASA JUJUY

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día: 1) Carlos Domingo Sánchez, argentino, 11/11/74, casado, DNI: 23.715.858, comerciante, Varela 150, Capital Federal. y Via Tiganox S.A., Juan Carlos Gómez 1348, P° 4, Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, Registro Nacional de Comercio, Montevideo, 24/3/2000, N° 2592, I.G.J. N° 967, L° 55, T° B, Est. Extranjeros, 25/4/2000, representada por Eva Fabiana Schvabbauer, argentina, 31/8/64, soltera, DNI: 17.023.775, abogada, Rodríguez Peña 375, P° 3, "B", Bs. As. 2) Instrumento publico: 28/9/2000. 3) CASA JUJUY S.A. 4) Jujuy 1334, Capital Federal. 5) Objeto: Fabricación, compra, venta y distribución de juguetes, artículos para juguetería, entretenimientos, juegos infantiles, artículos de librería, libros, papelería, útiles escolares, para escritorio, oficina, artistas, bijouterie, artículos de novedad, de temporada, adornos, souvenires, para kiosco, perfumería, tocador. Podrá participar como proveedor de empresas privadas, nacionales, provinciales y/o municipales. Importación y exportación. 6) 50 años desde inscripción. 7) Capital $ 12.000. 8) Administración: Directorio: entre 1 y 5 titulares, 1 suplente, 3 ejercicios. Designa: Presidente: Carlos Domingo Sánchez, Director suplente: Eva Fabiana Schvabbauer. Fiscalización: prescinde sindicatura. 9) Representación legal: Presidente. 10) Cierre balance: 28 de febrero de c/año.

Abogada – Mónica J. Stefani
N° 65.643

CASA LARREA

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día: 1) Juan Carlos Suárez, argentino, 10/2/75, soltero, DNI: 24.430.221, comerciante, Av. Rivadavia 2460, P° 1, "A", Capital Federal. Vía Tiganox S. A. Juan Carlos Gómez 1348, P° 4, Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, Registro Nacional de Comercio, Montevideo, 24/3/2000, N° 2592 I.G.J. N° 967, L° 55, T° B. Est. Extranjeros, 25/4/2000, representada por Eva Fabiana Schvabbauer, argentina, 31/8/64, soltera, DNI: 17.023.775, abogada, Rodríguez Peña 375, P° 3, "B", Bs. As. 2) instrumento publico: 28/9/2000. 3) CASA LARREA S.A. 4) Larrea 174, Capital Federal. 5) Objeto: Fabricación, compra, venta y distribución de juguetes, artículos para juguetería, entretenimientos, juegos infantiles, artículos de librería, libros, papelería, útiles escolares, para escritorio, oficina, artistas, bijouterie, artículos de novedad, de temporada, adornos, souvenires, para kiosco, perfumería, tocador. Podrá participar como proveedor de empresas privadas, nacionales, provinciales y/o municipales. Importación y exportación. 6) 50 años desde inscripción. 7) Capital $ 12.000. 8) Administración: Directorio: entre 1 y 5 titulares, 1 suplente, 3 ejercicios. Designa: Presidente: Juan Carlos Suárez. Director suplente: Eva Fabiana Schvabbauer. Fiscalización: prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente. 10) Cierre Balance: 28 de febrero de c/año.

Abogada – Mónica J. Stefani
N° 65.642

CELERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Seguros-Online.Com, Inc, con domicilio en Islas Vírgenes Británicas, inscripta en el R.P.C. el 22/2/2000 N° 407 del L° 55 T° B de Estatutos Extranjeros; Diego Quirno Magrane, argentino, soltero, licenciado en administración de empresas, nacido el 27/1/70, DNI 21.482.891, domiciliado en Billinghurst 2550 piso 3 Cap. Fed.; Juan Ignacio Basombrio, argentino, casado en segundas nupcias con Sofía Llorente, asesor de seguros, nacido el 11/3/57, DNI 12.857.075, domiciliado en Juncal 754 Cap. Fed.; Avelino Quirno Ugarte, argentino, casado en primeras nupcias con Isabel Magrane, empresario, nacido el 17/9/40, LE 4.317.087, domiciliado en Lavalle 437 piso 4 "B" Cap. Fed. y Roberto Federico Blanco, argentino, soltero, abogado, nacido el 26/1/64, DNI 16.937.750, domiciliado en Pacheco de Melo 2609 piso 5 "A" Cap. Fed.; Constitución: 2/10/2000; domicilio: Martín Coronado 3260 Of. 110, Cap. Fed.; Objeto: La sociedad tendrá por objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Capital: $ 12.000; Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 titulares y suplentes por 2 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Presidente Juan Pedro Argento González, Vicepresidente Santiago Perfecto Douton, Director Titular Diego Quirno Magrane y Directores Suplentes Avelino Quimo Ugarte, David Eric Weseley y César Eduardo Pérez Carballada; Representación Legal: Presidente; Cierre de Ejercicio: 31/12.

Carlos Alberto Vadell
N° 65.683

CLUB DE AUTOMOVILES PORSCHE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 14/09/2000 Esc. E. Plaetsier Reg 528. La sociedad "CLUB DE AUTOMOVILES PORSCHE" Mod. Art. Primero y Art. Tercero "Artículo Primero: La sociedad se denomina "CLUB DE AUTOMOVILES ALEMANES S.A." Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por Cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: la promoción, agrupamiento y conservación de los automóviles alemanes en todos sus modelos y en especial los que por sus características y/o antecedentes deportivos constituyen una verdadera reserva del patrimonio automovilístico nacional e internacional y la prestación de diversos servicios rentados a los propietarios de automóviles nuevos y antiguos de marcas alemanas a través de la organización de todo tipo de eventos y reuniones, organización de competencias, carreras y reuniones sociales, brindando a éstos información de las novedades y adelantos de las diferentes marcas, emitiendo una revista periódicamente como así tambien folletos informativos, venta de accesorios y la vinculación con diversos clubes internacionales de marcas alemanas y tambien con las fábricas en su país de origen. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

Escribano – Eduardo H. Plaetsier
N° 61.945

CUNARQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Javier Cesar Musaschi, argentino, 18/9/69, soltero, D.N.I. N° 20.529.833, empleado, Zona Rural Altiva, prov. de Santa Fe; Jorge Fernando Campos, argentino, 20/6/64, casado, D.N.I 16.640.379, empresario, Calle 38 N° 229, Ameghino, prov. Bs. As.; 2) Esc. N° 480 de fecha 26/09/2000, F° 3051, escrib. M. B. Oyhanarte. Reg. 590 de Cap. Fed. 3) CUNARQUEN S.A. 4) Azcuénaga 1323, 2° "A" Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Agrícola: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, explotación, comercialización, acopio, permuta, importación y exportación de semillas, granos, fertilizantes y cereales en general. Explotación de establecimientos agrícolas; cultivo de cereales, oleaginosas y forrajeras, producción propia de semillas. Agricultura en todas sus etapas, desde la siembra y/o explotación de las especies vegetales, hasta su cosecha. Servicios de cosechas, acondicionado y picado de maíz y forraje. Acopio, fraccionamiento y envasado, de sus productos y subproductos, compra, venta por mayor y menor, permuta, locación, distribución, representación, importación y exportación de todo tipo de maquinarias y herramientas rurales y en general destinadas a tareas agropecuarias. Todas las tareas de mantenimiento y reparación de los bienes anteriormente descriptos. b) Ganadera: Mediante la cría, producción, compra y venta de todo tipo de ganado y animales de granja, sus productos y subproductos. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las tareas sobre inmuebles, que autoricen las leyes vigentes. Para la realización del objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto perseguido. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) Plazo de duración: 99 años a contar desde su insc. en el R.P.C. 8) Directorio: estará a cargo de 1 a 5 miembros. Duración: 3 ejercicios siendo reelegibles. Directorio: Presidente: Javier César Musaschi; Director Suplente: Jorge Fernando Campos. 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de renuncia, fallecimiento, incapacidad, inhabilidad, remoción o ausencia temporaria o definitiva del primero, cuyas firmas obligan a la sociedad en igual forma. 10) Cierre ejercicio social: 31/10 de cada año.

Escribana – María Belén Oyhanarte
N° 65.659

DIGITALCOP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 29/9/2000, pasada al folio 352 del Registro N° 1204, a cargo de la Esc. Ana M. Torterola, se constituyó DIGITALCOP S.A. Socios: Sergio Adrián Campos, arg., soltero, 3/8/1962, empleado, DNI 16.424.646, dom. Riglos 217, de esta Ciudad; Eduardo Alberto Cristofori, arg., casado en 1ras. nupcias con María Emilia Torres, Industrial, 19/9/1952, DNI 10.389.483, dom. en calle 148 nro. 5563, de la localidad de Hudson, Prov. de Bs. As. Sede Social: Av. Independencia 3270, 17° piso "B", Torre 1 de la Ciudad de Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compraventa, importación, exportación, alquiler, leasing y cualquier otra forma contractual que en el futuro se pueda determinar, ya sea de los denominados contratos nominados y/o innominados, lo relacionado con máquinas fotocopiadoras y similares, máquinas de escribir, computadoras, registradoras y todo tipo de ordenadores electrónicos; equipos reproductores y transmisores de télex, facsímiles y/o cualquier otro que en el futuro se establezca; equipos de comunicación y todo otro tipo de elementos; máquinas y equipos aptos para trabajo en oficina, nuevos y usados, sus repuestos, insumos. Todo lo relacionado con el correo electrónico (Internet) en todas sus formas. b) Reparación y asistencia técnica para equipos descriptos, mediante contratos específicos, de asistencia temporal y/u otros que en el futuro se establezcan. c) Realización de mandatos y con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Despacho de Aduanas: realización de trámites en la aduana, permisos de embarques, cumplidos de embarques, autorizaciones, puestas a bordo, controles de calidad tratando con guardas, despachantes de aduana y gestionando ante la Dirección Nacional de Aduanas, y/o su continuadora legal. Importadora y Exportadora: importación y exportación de bienes elaborados o no, materias primas y productos relacionados con los mencionados en el apartado a). A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Asimismo podrá efectuar operaciones de compraventa, alquiler, leasing, hipoteca y/o cualquier otra que incluya constitución, sustitución o extinción de cualquier otro derecho real y/o de otro tipo, incluyendo fianzas, cauciones, respecto de bienes muebles e inmuebles, registrables o no. Inclusive operaciones bancarias y/o financieras de cualquier otro tipo. Capital: $ 12.000 representado por 1.000 acciones de doce pesos valor nominal cada una. Plazo: 99 años desde inscripción en el Registro. La administración estará a cargo de un directorio, compuesto de un máximo de tres miembros con mandato por tres ejercicios. Representación será ejercida por el Presidente del Directorio. Presidente: Sergio Adrián Campos, Director Suplente: Eduardo Alberto Cristofori. Se prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de noviembre de

cada año y el primer ejercicio el 30 de noviembre del año 2001.

Escribana – Ana M. Torterola
N° 61.910

DOBLE C

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGE del 10/4/2000 modificó así el artículo 3°: "La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comercial: Proyectar, producir, crear, dirigir, elaborar, comprar y vender publicidad y propaganda. Comercializar artículos, productos, elementos y equipos para publicidad y propaganda. Utilizar, negociar patentes de invención, marcas y modelos industriales, artísticos y/o literarios, importar y exportar. Consultora: Prestar e intercambiar servicios de asesoramiento, planificación, evaluación, computación, servicios informáticos y gestión documental, administración, construcción, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a las comunidades, asociaciones, mercados, países, estados, provincias, municipios, ayuntamientos, comunas, instituciones, empresas, personas y/o entes de cualquier naturaleza. Realizar estudios de mercados, prefactibilidad, factibilidad, preinversión, inversión y la circulación y radicación de capitales. Brindar asistencia técnica, administrativa, comercial, económica, financiera, publicitaria y presupuestaria y con capacitación y selección de personal. Preparar bases y condiciones para licitaciones y concursos públicos y/o privados. Su cumplimiento lo será dentro de los objetivos societarios y cuando los trabajos en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes deberán ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en las ma-trículas respectivas. Industriales: Producir, elaborar, fabricar e industrializar materiales; mercaderías, productos y equipos relacionados con la publicidad y propaganda. Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, corresponsalías, intermediaciones, gestión de negocios, consignaciones y administraciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por estatuto. Asimismo, pueda efectuar investigaciones científicas, culturales y/o tecnológicas y fomentarlas mediante la creación y sostenimiento de becas y/o subsidios o a través de fundaciones existentes o a crearse". Aceptó renuncias y aprobó la gestión de Jorge Hernán Cuneo y Cecilia Dolores Carles. Eligió autoridades y distribuyó cargos: Presidente: Adriana Abaurrea; Director Suplente: Mónica del Piano. Revocó todos los poderes otorgados.

Escribano - Patricio Pastor
N° 65.653

EBERLE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 26/9/00, folio 326 Registro 1620, Capital se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 15 del 20/07/00, folio 62 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio 1, se fija nuevo domicilio sede social en Luzuriaga 678, de esta ciudad, y se modifica el artículo octavo: "La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre 1 y 5, según lo resuelva la misma, con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles. La asamblea deberá designar directores suplentes por el mismo plazo que los titulares, en igual o menor número, a fin de llenar las vacantes que se produjeron en el orden de su elección, si fueran más de uno. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente. Este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. La asamblea fija la remuneración del directorio. Todas las resoluciones se adoptaron por unanimidad.

Escribana – Adriana G. Frisardi
N° 65.679

FERMUL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la publicación del día 22/9/2000, recibo Nro. 004300060348 del 19/9/2000, en la cual se da a conocer la constitución de la sociedad, se incurrió en error el artículo primero: denominación de la sociedad MEGAFER S.A. debiendo ser FERMUL S.A.

Autorizada - Verónica S. Díaz
N° 61.961

FLOWTEX HDD

SOCIEDAD ANONIMA

Continuadora de Flowtex Servicios Urbanos S.A. 1) Art. 5: El cap. Soc. se fija en la suma de $ 100.000, representados por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 c/u. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550. la ampliación hasta el máximo señalado podrá efectuarse en 1 o más veces. Todo aumento y ampliación de cap. deberá publicarse en el BO e insc. en el Reg. Púb. Com. de la (Ciudad de Bs. As. Artículo 8°: la administración estará a cargo de un directorio compuesto por 3 miembros titulares y un suplente. La elección de los titulares se efectuará por la Asamblea de accionistas. Artículo 9°: El Presidente y el Vicep. del Directorio serán designados en sesión de la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas. En caso de ausencia o impedimento del Presidente éste será reemplazado por el Vicepresidente, y en caso de ausencia de éste por el Director Titular. Artículo 18: La rep. legal de la soc. corresponde al Presidente del directorio individualmente, o bien, en caso de ausencia o impedimento de éste, el Vicep. individualmente y en caso de ausencia o impedimento de ambos, al Director. El reglamento interno del directorio establecerá las disposiciones particulares aplicables, en especial, en cuanto se refiere al dcho. de firmas.

Escribana - Clarisa A. Sabugo
N° 61.953

GLEAL MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Cesión de acciones. Cambio de domicilio, revocación poder: Cesión de acciones: Norma Estela Roldán D.N.I. N° 8.353.342 vende, cede y transfiere sus 6000 acciones V.N. $ 6.000, a Claudio Marcelo Nagle (actual presidente) 5400 acciones y a María Cristina Fernández D.N.I. N° 14.117.906, arg. casada, comerciante, nac. el 1° de abril de 1959, 600 acciones. La operación se realiza a su valor nominal. Ma. C. Fernández se incorpora como Director Suplente. Cambio de domicilio: de Hipólito Yrigoyen 1548, 3° piso, Dto. 23 de Cap. Federal a Av. Juan Bautista Alberdi 4457 de Capital Federal. Revocación de poder: se revoca poder general amplio de administración y disposición a favor de Ramón Osiris Altamiranda.

Apoderado - Ignacio Monzón Sosa
N° 61.851

GUILS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 131 del 8/8/00, F° 437, Reg. 1310, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria n° 12, de fecha 17/4/00, fueron modificados los arts. que quedarán redactados de la siguiente manera: Octavo: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio, compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por dos ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por el mismo plazo de mandato, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. La asamblea fijará la remuneración del Directorio. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes, y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento, aunque fuera transitorio. En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 100 (pesos cien) o su equivalente en títulos públicos, o el monto mayor que exigieran las normas aplicables. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil, y del artículo noveno del Decreto Ley 5965/63, a excepción expresa de la venta de inmuebles, para lo cual se requiere aprobación unánime de la totalidad de los miembros del Directorio. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras o Entidades Crediticias Oficiales y Privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultades de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir demandas o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Noveno: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas mientras no se encuentre comprendida en ninguno de los impuestos a que se refiere el artículo N° 299 de la ley N° 19.550, en ese caso se designará un Síndico Titular y uno Suplente por el término de dos ejercicios. Sometido a votación se aprueba por unanimidad.

Autorizado - Adrián Oscar Moreno
N° 65.665

HANDELSVEEM (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Esc. 1063 del 22/09/2000, Reg. Not. 137, Cap., se constituyó "HANDELSVEEM (ARGENTINA) S.A.". Socios: "B. V. Dutch Stevedoring Company "D.S.C.", (Sociedad holandesa) con domicilio en Avda. Coronel Díaz 1777, piso 8, Capital y "C. Steinweg Handelsveem BV", (Sociedad holandesa) con domicilio en Avda. Coronel Díaz 1777, piso 8, Capital. Duración: 99 años. Objeto: la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de operaciones de transporte internacional de mercaderías, contrataciones en general relacionadas con cargas y descargas, fletes, traslados, depósitos navales, fluviales y marítimos, almacenaje de mercaderías y todo tipo de operaciones dentro del territorio del país y entre los puertos de diferentes lugares del mundo, como así también ejercer la representación de empresas nacionales o extranjeras. También puede la sociedad realizar operaciones de crédito mobiliario sobre frutos o productos agrícolas, ganaderos, forestales, mineros o de manufacturas nacionales depositadas en almacenes propios, fiscales o de terceros, por medio de certificados de depósito y warrants expedidos de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, o de otra forma. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Asimismo la sociedad tiene por objeto la instalación de depósitos fiscales y la realización de las actividades que las disposiciones legales prevén que allí se pueden efectuar. Asimismo el objeto incluye las operaciones de Importación y Exportación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital: $ 100.000.- rep. por acc. ord. nom. no endos. de 1 voto y $ 1. c/u. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 3 titulares, duran 3 ejercicios. Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Designación de Directorio: Presidente: Miguel Angel Fragine, bras., 6/5/45, cas., comerc., Pas. Bras. CE 970.269, Avda. C. Díaz 1777, piso 8, Cap. Fed.; Director Suplente: Daniel Francisco Peraudo, arg., 21/2/56, cas. Cont. Púb., DNI 12.021.371, Constitución 2639, Ramos Mejía, Prov. de B. Aires; Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Avda. Coronel Díaz 1777, piso 8°, Cap. Fed.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
N° 61.873

HIGH END INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Nélida Kirstein, arg., viuda, nac. 5/10/36, ama de casa, domic. Güemes 4027, p. 7, CUIL 27-03328747-5, LC 3.328.747; y Laura Alicia Pomeranc, arg., cas., nac.: 29/6/60, comerciante, domic. Av. del Libertador 3752, p. 2, dto B, CUIT 27-13912349-8, DNI 13.912.349 ambas de esta ciudad. 2) Escrit. 26/1/00, Reg. 1580, CF, 3) HIGH END INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA, 4) Cdad. Bs. As. Sede L. Avenida Pueyrredón 2501, 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de amoblamientos de cocina, electrodomésticos, artefactos sanitarios, amoblamientos integrales para interiores y exteriores, artículos para el hogar, productos de bazar y afines; b) Importación y exportación: importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria; c) Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo presentarse a licitaciones privadas y/o públicas ya sea Nacionales, Provinciales, Municipales y/o mixtas. 7) $ 12.000 8) 1 a 10 miembros; mandato: 2 ejerc., reeleg. Prescinde de sindicatura. Presidente: Laura Alicia Pomeranc. Director Suplente: Nélida Kirstein. 9) Presid. o Vice-presid. en su caso. 10) 31/08 c/año.

La Escribana
N° 61.978

HOLDEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por A.G.E. de fecha 14/8/00 se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año reformando el Artículo Undécimo del Estatuto Social siendo su nuevo texto el siguiente: "Capítulo IV - Ejercicio social: Artículo Undécimo: El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año, en cuya fecha se confeccionará el inventario, el balance general y demás estados contables conforme a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicando a la Inspección General de Personas Jurídicas. Las utilidades líquidas y realizadas se destinarán: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio, Gerente y Síndicos, en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reservas facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la Sociedad a los tres años desde que fueron puestos a disposición de los accionistas."

Autorizado - Alberto Tujman
N° 61.971

IMPORT. DE INSUMOS

SOCIEDAD ANONIMA

IMPORT. DE INSUMOS S.A. Por un día. 1) Ramón Rosa Tolosa, arg., 13-5-38, LE. 4.271.638, CUIT: 20-04271638-4, abogado, soltero, domic. Pedro Goyena 89, Capital; Armando Gabriel Amore, arg. 21-11-1963, DNI. 17.030.149, CUIT: 20-17030149-9, comerciante, casado, domic. Cochrane 3285, Capital. 2) 11-9-2000. 3) IMPORT. DE INSUMOS S.A. 4) Navarro 2651, Dep. 4, Capital. 5) Comercialización de soportes magnéticos para audio y video, diskettes para computación, accesorios, repuestos, reproductores de sonido, estuches y fundas para guardarlos, importación, exportación de los mismos. 6) 20 años desde su inscripción. 7) $ 12.500. 8) Directorio: Presidente: Armando Gabriel Amore, Vicepresidente: Ramón Rosa Tolosa, Director Suplente: Fernando Gabriel Speroni, DNI: 17.695.475 y CUIL 20-17695475-3. 9) Fiscalización: a cargo de los socios. 10) 31-8.

Escribana - Dora E. Salazar Egaña
N° 61.850

KALASIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana María Frisione, divorciada, nacida el 25/3/55, DNI. 11.670.119, Quirno 220, 2° E y Clara Simona Gariello, casada, nacida el 11/9/40 DNI. 3.994.220, Peña 2695 PB, ambas argentinas, comerciantes, de esta ciudad. 2) 19/9/00. 3) Lautaro

142 Capital. 4) Comercial: Compra, venta, comercialización, distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, frutos del país o del extranjero. Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones. Industriales: Fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plásticos, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: Realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: Explotación directa o no por sí o terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutales, forestales, vitvinícolas, compra venta, de hacienda, granos y cereales. Servicios: Organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, técnico, artístico deportivo, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 7) Prescindirá de sindicatura. Presidente: Ana María Frisione. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de c/año.

Presidente - Ana María Frisione
N° 61.906

LA GANADERA ARENALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 381 del 21/9/00. Accionistas: Esteban Luis Ruocco, 51 años, argentino, casado, empresario, LE: 7.866.136, Anchorena 1463 6° “A” Capital; Carmelo Antonio Pablo Del Regno, 48 años, argentino, casado, empresario, CI: 6.941.811, Medina 1592 Caseros. Denominación: “LA GANADERA ARENALES S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: a) Industriales: Explotación de mataderos y frigoríficos, troceo, aprovechamiento de los productos y subproductos de la carne, troceo de carnes y elaboración de chacinados. b) Comerciales: Compra, venta, abastecimiento, distribución, importación y exportación de productos relacionados con la actividad industrial; ganado, productos de granja y criaderos de animales comestibles. Consignataria, representante, gestora o mandatario en remates de carnes. c) Financieras. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Juan Carlos Delaney, Director suplente: Esteban Luis Ruocco. Sede social: Tomás Manuel de Anchorena 1463 6° “D” Cap.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 65.644

LA YECLA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ernesto Claudio García, nacido el 8/5/1942, DNI 4.388.660, argentino; Delfina Moreno de Pedro, nacida el 16/5/1943, DNI 92.052.753, española, ambos casados, comerciantes y domiciliados en Juncal 3190, piso 18 de Capital Federal; y Gerardo Andrés García, argentino, nacido el 29/7/1981, DNI 28.937.083, soltero, comerciante, con idéntico domicilio, menor emancipado para ejercer el comercio, conforme Venia inscripta el 8/5/2000, bajo el Nº 169, Libro 11. 2) Escritura de fecha 2/10/2000. 3) LA YECLA S.A. 4) Avenida Díaz Vélez 4244 de Capital Federal. 5) a) Comerciales: Explotación de garages, playas de estacionamientos y estaciones de servicio, reparación, lavado, lubricación y servicios conexos de automotores en general, compra y venta de repuestos para el automotor. Compra, venta y alquiler de automotores. Transporte de pasajeros y de carga, traslado de escolares, personas a eventos deportivos, culturales y afines, hipódromos, excursiones y afines. Viajes y Turismo. b) Inmobiliaria: Por la adquisición, venta, permuta, locación, construcción y todo tipo de operaciones sobre bienes inmuebles, urbanos o rurales, compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de enajenación, renta o explotación, inclusive por el sistema de propiedad horizontal. c) Importación y Exportación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Ernesto Claudio García; Vicepresidente: Delfina Moreno de Pedro; Director Suplente: Gerardo Andrés García. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de agosto.

Escribana - María Martha Fermepin
Nº 65.781

Laboratorio HerbaSé

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 884 del 4/10/2000 del Reg. Not. 539 Cap. Fed.; Juan Lorenzo Orquera, arg., casado, 19/1/69, contador, DNI 20.447.239 y María Amelia Elizagaray, arg., divorciada, 23/2/48, DNI 5.660.926; ambos domiciliados en Paroissien 2229, Cap. Fed.; Constituyeron: “LABORATORIO HERBASÉ S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: I) Comerciales: Comercialización y distribución en todas sus formas de productos químicos, especialidades medicinales médicas y veterinarias y de uso en laboratorios, instrumental, equipos y aparatos de uso medicinal y científico, así como toda clase de productos para la salud en general, materias primas, insumos, mercaderías, envases y productos relacionados con estas actividades, productos biomédicos, odontológicos, medicinales, cosméticos, reactivos de diagnóstico, productos de uso doméstico, alimentos, suplementos, dietarios, desinfectantes, insecticidas, comercialización de los productos de su actividad industrial, explotación de patentes de invención, fórmulas y marcas nacionales o extranjeras; actividad de representante, mandatario, comisionistas y consignatario, importación y exportación. II) Industriales: Explotación de establecimientos y laboratorios dedicados a la producción, elaboración, fraccionamiento, armado y/o transformación de productos químicos y especialidades medicinales de uso humano y veterinario o vegetal, reactivos y productos de uso en laboratorios, productos odontológicos, cosméticos, alimentos, suplementos dietarios, desinfectantes e insecticidas, fabricación y reparación de equipos, artefactos y aparatos e instrumental de uso en laboratorios y medicina y científicos en general. III) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción y explotación, alquiler o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazo, con garantías o sin ellas, incluso las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. IV) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o a empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, dar y tomar préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, a corto, mediano y largo plazo y con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; otorgar fianzas, avales y garantías en asuntos propios o de terceros, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otra por las que se requiera el concurso del público. V) Importación y Exportación: Mediante el ejercicio de representaciones, agencia, mandato y comisión de personas y sociedades, nacionales o extranjeras, con la finalidad de obtener o facilitar el intercambio o colocación de servicios, bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados. VI) Mandatos y Servicios: mediante el ejercicio de representaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio: Mínimo: Uno; Máximo: Cinco; Mandato: 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente o en su caso el Vicepresidente: Sindicatura: Prescinde. Cierre de ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Juan Lorenzo Orquera. Director Suplente: María Amelia Elizagaray. Sede Social: Moreno 473, 2º Cap. Fed.

Escribano - Carlos Patricio Magrane
Nº 61.887

COMPARAR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 781 otorgada el 4/10/00, al Fº 2638 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, quedó constituida la sociedad anónima COMPARAR ARGENTINA S.A. mediante: 1) Datos de los accionistas: Comparar Ltd., sociedad extranjera de Bermuda, inscripta en la IGJ con fecha 25/9/00, bajo el Nº 2416, Libro 55, Tomo “B” de Estatutos Extranjeros, con domicilio especial en Cerrito 1294, 9º Piso, Capital Federal; y Adrián Néstor Carbonetti, nacido el 24/1/63, casado, argentino, ingeniero en sistemas, con domicilio en Cerrito 1294, 9º Piso, Capital Federal, D.N.I. 16.123.819; 2) Denominación social: COMPARAR ARGENTINA S.A.; 3) Sede Social: Cerrito 1294, 9º Piso, Capital Federal; 4) Objeto Social: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios tecnológicos en general y sobre internet en particular, desarrollo de páginas web, provisión de servicios de hosting de sites de e-commerce (comercio electrónico) y de otro tipo, asesoramiento en el diseño, desarrollo e implementación de tecnologías relacionadas o no con Internet, comercialización de espacios publicitarios on-line (en línea) y off-line (fuera de línea), comercialización de productos y servicios on-line (en línea); b) La instalación y mantenimiento de terminales, instalaciones y aparatos de comunicación y otras instalaciones similares para el funcionamiento de los sistemas informáticos de comercialización de productos y servicios; c) La asistencia técnica a los clientes de la empresa y a otros operadores y usuarios para la preparación, el mantenimiento, la instrucción y los servicios requeridos por ellos, destinados a una operatividad eficaz de sus instalaciones y de sus sistemas; d) La adquisición, venta, alquiler y arriendo financiero de los productos de hardware, software y los aparatos electrónicos; e) La concesión de las licencias en uso y/o la venta de programas y productos de software; f) La importación, exportación, comercialización de todo tipo de bienes, materias primas, servicios y mercaderías, así como la consignación o representación, ya sea a nombre propio o por cuenta de terceros, de todo tipo de bienes o servicios; g) La distribución en todas sus formas de productos y bienes; h) Otorgar avales, fianzas y cualquier otra garantía real o personal, incluso por obligaciones de terceros; i) Participar en la dirección, explotación o formación de compañías o sociedades que tuvieran un objeto similar al suyo; j) Actividades de investigación, desarrollo, provisión, comercialización, instalación, mantenimiento, adquisición y locación de servicios y sistemas de información, así como la administración, promoción, explotación, prestación de servicios de procesamiento de datos, incluida la transmisión, emisión o recepción de los mismos y servicio de consultoría en las áreas citadas y en general la realización de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar a las precedentes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el RPC; 6) Capital Social: $ 12.000; 7) El Directorio está compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 7 directores titulares e iguales o menor número de suplentes con mandato por un ejercicio. Presidente: Adrián Néstor Carbonetti, Director Suplente: José Antonio Velázquez Bustamante; 8) La representación legal corresponde al Presidente o en caso de ausencia o vacancia al Vice-Presidente o a dos directores en forma conjunta; 9) Garantía de los directores: $ 500; 10) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre; 11) Prescinde de la Sindicatura.

Autorizado - Ignacio Luis Triolo
Nº 2458

MEDINGRAF

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria de constitución. Publicación del 05/10/00 Rec. 0044-00065268. Se deslizó un error: **donde dice:** 2) 20/9/00 **debe decir:** 2) 5/10/00.

Autorizado - Horacio Currais
Nº 61.979

MILANESAS JATUN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) El 3/10/2000, Esc. Nº 74, Reg. 1711, Cap. Fed. 2) Norberto Elías Aliano, soltero, DNI 17.658.390; Jatun Lydia Paraghamian, DNI 3.181.544, viuda, ambos arg., comerciantes, dom. Mario Bravo 1129, 3º A de Cap. Fed. 3) “MILANESAS JATUN S.A.” 4) Esmeralda 770, 2º D, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros y/o representando a terceros en el territorio del país, o en el extranjero a las siguientes actividades: a) A la venta de comidas, envasadas o no, todo tipo de bebidas, servicio de café, té y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, sin limitación alguna. b) A la prestación de servicios de asesoramiento y organización de eventos gastronómicos. c) Importación y exportación de insumos relacionados con la gastronomía en general. d) Prestación y explotación de servicios de restaurante y de otros servicios vinculados a éstos. e) El desarrollo, fabricación, difusión, representación y comercialización de productos alimenticios y equipos gastronómicos. 7) Doce mil pesos. 8) De 1 a 3 por 2 ejercicios. 8) Representación: Presidente: Norberto Elías Aliano, Director Suplente: Jatun Lydia Paraghamian. 9) Prescinde de sindicatura. 10) Cierra el 31 de julio.

Escribana - Nancy Edith Barre
Nº 61.907

NESHAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 250 del 3/10/00. Accionistas: Sergio Fabián Kostovezky, 33 años, argentino, casado, comerciante, DNI 18.285.313, Báez 3205, Capital; Enrique Kostovezky, 72 años, argentino, casado, comerciante, DNI 4.477.769, Urdaneta 118, Capital. Denominación: “NESHAMA S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución mayorista y minorista de toda línea de electrodomésticos. Artículos de regalería, librería, bazar, limpieza y juguetería. Capital: $ 40.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente Sergio Fabián Kostovezky; Director suplente: Enrique Kostovezky. Sede social: Urdaneta 118, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 65.646

NET 3

SOCIEDAD ANONIMA

1) Paula Gabriela Linck, casada, 30 años, comerciante, DNI 21.475.150, Tucumán 1455, 13, F, Cap., Fernando Isaías Solla, casado, 42 años, industrial, DNI 13.120.824, E. Frers 1156, Pcia. de Bs. AS., Pablo Iezzi, divorciado, 49 años, industrial LE 8.557.398, A. Brown 5112, Pcia. de Bs. AS., todos argentinos. 2) Escrit. del 21/9/2000. 3) NET 3 S.A. 4) Tucumán 1455, 13 F, Cap. 5) Creación, administración, comercialización, compra, venta de sitios de internet, páginas web y sitios de correo electrónico. Compra, venta, armado, importación, exportación, fabricación y comercialización bajo cualquier modalidad de máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos, conocidos comercialmente como hardware, programas y todo lo que esté comprendido dentro del término comercial software, instalación de redes de transmisión de datos y sistemas de comunicación, consultoría, service y asesoramiento en gral. en temas informáticos y de comunicación. Comercialización, bajo cualquier forma de publicidad en todos los sitios enumerados precedentemente. Compra, venta, importación y exportación, fabricación y distribución de todos los materiales, equipos o instrumentos necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con el objeto recién enunciado. 6) 99 años desde su Insc. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias de $ 10 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 31/8 de c/año. Pres.: Diego Heriberto Shalom. Dir. Supl. Pablo Iezzi.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 65.755

NIDERA SEMILLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 23/06/00 se aprobó: Aumento del Capital Social a $ 10.000.000; cambio de fecha de cierre de ejercicio al 31 de julio; modificación de la cantidad de directores a cinco; se fijó el número de integrantes del consejo de vigilancia en tres; cambio de la sede social a Av. Paseo Colón

505, piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se reformaron los artículos 4, 5, 8, 9, 11, 14 y 15.

Presidente - Enrique Carlos Barreira
Nº 61.944

NOLKESUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 194 del 3/10/2000, Fº 632, Reg. 1441, Cap. Fed. se protocolizó la constitución de la sociedad uruguaya "NOLKESUR SOCIEDAD ANONIMA" de la que resulta: Que en Montevideo, a 16/6/2000, Daniel Pérez Blanco, C.I. 1.789.487-2 y Marisa González Silvestri, C.I. 2.952.899-0, uruguayos, casados entre sí en primeras nupcias, mayores de edad, domiciliados en la calle Soriano 1140, Bis ap. 102 de Montevideo, constituyeron una Sociedad Anónima que se regirá por el siguiente Estatuto: Artículo 1. Constitúyase "NOLKESUR SOCIEDAD ANONIMA". Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país. Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos de alimentación, automotriz, carne, combustibles, comunicaciones, construcción, farmacia, hotel, informática, madera, máquinas, medicina, minería, pesca, prensa, radio, servicios de seguridad y vigilancia, portuarios, profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Artículo 3. El capital formado por títulos de una o más acciones ordinarias nominativas endosables de $ 1.00 (pesos uruguayos uno) cada una, será de $ 1.500.000.00 (pesos uruguayos un millón quinientos mil). Artículo 16. La administración de la sociedad estará a cargo de un administrador o un directorio. Artículo 22. El administrador, el presidente o cualquier vice-presidente, indistintamente o dos directores actuando conjuntamente representarán a la sociedad. Artículo 23. El administrador o el directorio en su caso, tendrán ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes y derechos. Sede social: Bartolomé Mitre 311, 4º Piso, Capital Federal, República Argentina. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Representación legal: Sr. Luis Alberto Lalor.

Escribano - Guillermo M. Alvarez Fourcade
Nº 61.849

PROYECTO WEB

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Marcelo Francisco Picco, casado, argentino, 16/11/65, empresario, DNI 17.378.459, Tte. Gral. Juan D. Perón 1885 y Carlos Alberto Conde, casado, argentino, 05/07/60, analista de sistemas, DNI 13.870.361, Constitución 2354, Capital. 2) 4/05/2000. 3) PROYECTO WEB S.A. 4) Moreno 1879, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, participando en sociedades comerciales, ya sea como accionista cuotapartista y/o cualquier otra forma, las siguientes actividades: Computación: a) La prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos; b) Producción de formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación y su distribución; c) Compra, venta, locación, importación, exportación, consignación y distribución de equipos y/o accesorios relacionados con la producción de elementos antes enumerados; d) El análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes; e) El asesoramiento por sí o por terceros relacionado con la prestación de los servicios enumerados, por profesionales con título habilitante, si correspondiera; f) A la compra, venta y mantenimiento de sistemas de computación, de software y hardware, para computadoras y de centro de cómputos, así como la importación y exportación de máquinas, herramientas y repuestos para tales equipos; g) A la prestación y/o venta de sistemas de organización, de administración, de producción y/o comercialización; h) Producción, creación, compra, venta, importación y exportación de diseños gráficos emitidos por medios mecánicos y/o electrónicos; e i) Prestación de servicios de capacitación de software y hardware. Editorial: a) Mediante la edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y de divulgación, revistas y folletos, nacionales y extranjeros; b) A la compra, venta, permuta, importación y exportación de los elementos antes enumerados; c) la publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas, obras y otras creaciones directamente relacionadas con el objeto; d) La producción, verificación, distribución, compra, venta, importación y exportación de fichas, cédulas, tarjetas y demás conjunto de datos deportivos, culturales, científicos, artísticos, impositivos, previsionales, legales y literarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Agencia de Publicidad: Publicidad y Diseño publicitario en general, de papelería en general y de logos en general. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteos, administración e intermediación de inmuebles. Industrial: Fabricación de materiales para la construcción. Importadora y Exportadora: Importación y Exportación de materias primas y manufacturas. Mandataria: Realización de toda clase de mandatos y servicios y administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero. Comercial: Compra, venta de muebles útiles fabricados en madera o en otros materiales. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla con estos requisitos. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 30.000. 8) Administración y representación: directorio de 1 a 7 titulares por tres años. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Alejandro Marcelo Francisco Picco, Vicepresidente: Carlos Alberto Conde. Director Titular: Andrés Leonardo Stangalini. La representación legal: presidente o vicepresidente en su caso. 9) 31 de marzo.

Escribano - Carlos Zadoff
Nº 65.783

REMATEHACIENDA.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 29/9/2000; socios: Jorge Juan Garat, L.E. 4.512.508, viudo, 16/9/32, hacendado, Av. Pte. Figueroa Alcorta 3501, Cap. Fed. Martín Carlos Fraguio, DNI 13.909.840, casado, 18/2/60, ingeniero en Producción agropecuaria, Alcaraz 2º, La Paz, Entre Ríos; Pablo Mario Capusotto, DNI 23.123.253, soltero, 30/11/72, ingeniero en producción agropecuaria, Güemes 818, San Martín; Carlos Eduardo Ramón Fraguio, DNI 17.839.666, soltero, 31/8/65, empresario, Av. del Libertador 3186, Cap. Fed. José María de Góngora, DNI 14.014.689, casado, 26/10/60, ingeniero en producción agropecuaria, Olleros 1641, Cap. Fed. todos argentinos; Sede social: Av. Figueroa Alcorta 3051, piso 2, "A" Cap. Fed. Plazo: 99 años inscripción R.P.C. Objeto: Servicios: La prestación de servicios teleinformáticos mediante todos los medios disponibles existentes o a crearse en sistemas informáticos y teleinformáticos con o sin intervención de sonido e imágenes de telecomunicaciones, internet y análogos o similares creados o a crearse en el futuro, a fin de proveer información, servicios, publicidad, plataformas de comercio electrónico para transacciones comerciales, intercambio de datos y de todo tipo de información entre personas físicas o jurídicas dentro del territorio nacional o en el exterior, brindar servicios de estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes, asistencia técnica y desarrollo de programas de promociones de marcas y productos, su puesta en marcha posterior contralor y cobranzas. Difusión de artículos y noticias, gestión de ofertas y demandas de cualquier rubro y brindar cualquier tipo de información, todo ello por sí o con la correspondiente intervención de los profesionales habilitados o sus autores, para su emisión cuando correspondiera y además la prestación de todos los servicios detallados por medios gráficos, televisivos, radiales o por cualquier otro medio de difusión; Comerciales: Compra, venta, intermediación, representación, depósito, comercialización, distribución, transporte, publicidad y cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de la compraventa de ganado y cualquier otro género de mercadería y productos derivados de la agricultura y ganadería y/o a la prestación de servicios, por cualquier medio incluso a través de la informática y por cualquier medio de difusión. La administración de bienes de terceros. La compra y venta, importación y exportación de ganado y cualquier otro género de mercaderías y productos derivados de la agricultura. Financiera: mediante aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia y/o de terceros, así como la compra venta de acciones, debentures, de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público de dinero. La sociedad no realizará las actividades previstas en el inciso 4 del artículo 299 de la ley 19.550 y procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites del artículo 31 de la ley 19.550. Mandatos. El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones, referentes al corretaje y venta ya sea en forma privada y/o remates de bienes muebles, inmuebles y semovientes. Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones y mandatos de personas físicas o empresas nacionales y/o extranjeras para uso por sí o por contratados por terceros tanto en el país como en el exterior de todos los ítems detallados precedentemente con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. Capital: $ 12.000; Directorio a cargo de 3 miembros titulares y 3 suplentes mandato 2 años. Cierre ejercicio 31/7 c/año. Presidente: Jorge Juan Garat; Vicepresidente: Martín Carlos Fraguio; Director Titular: Carlos Eduardo Ramón Graguio; Directores Suplentes: Pablo Mario Capusotto; José María de Góngora y Andrés Sanguinetti.

Angel Moreira
Nº 65.605

ROSKO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 25/9/2000. Esc. E. Plaetsier, Reg. 528, CF. Socios: Roberto Lisciotti, arg., cas. 1ras. nup. Stella Maris Rosario Márquez, 6/3/1951, DNI 8.591.284, comte., dom. Páez 1639, Ramos Mejía, Bs. As.; Ricardo Jorge Andrés Cuevas, arg., cas. en 1ras. nup. Mariana Alejandra Romero, 2/10/1968, DNI 20.485.619, emp., dom. San José de Calazans 208, piso 2º "H", CF; Hugo Alfredo Cabello, arg., div., de sus 1ras. nup. María Beatriz Todoroff, 25/2/1959, DNI 13.263.808, comte., dom. Salguero 1916, 8º "B", CF; Eduardo Enrique Ortiz Puchulu, arg., cas. 1ras. nup. Ana Stella Borras, 8/8/1940, LE 6.039.102, emp., dom. Avenida Callao 1341, 11º "B", CF; Carlos René Kardashian, arg., div. 1ras. nup. Cristina Tcheghergianian, 10/12/1940, DNI 4.362.042, comte., dom. Bustamante 2662, 4º "A" CF y Nicolás Voroponoff, arg., sol., 12/3/1951, LE 8.506.767, arquitecto, dom. Pedro Goyena 2691, Olivos, Bs. As. Duración: 99 años desde inscrip. en Reg. Públ. Com. Objeto: Comerciales e industriales: Mediante la fabricación, compra, venta, distribución, depósito, importación y exportación de productos alimenticios agrícola ganaderas, combustibles, agroquímicos para el campo, productos farmacéuticos, bebidas, artículos de tocador, perfumería, limpieza, menaje, calzado, artículos del hogar, bazar, ferretería, pinturería, productos textiles y toda mercadería necesaria para la explotación de supermercados integrales en cualquier punto del país o del extranjero. Exportación e importación. Servicios: Mediante la prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos con la utilización de medios mecánicos y/o electrónicos. Análisis de sistemas, programación de computadoras e implementación de bancos de datos y antecedentes. Prestación de servicios de asesoramiento e información, consultoría técnica especializada, la promoción, publicidad y exhibición tanto virtual como real de los productos antes referidos, así como de los productos, artículos y mercaderías que en el futuro pudieran incorporarse al giro comercial, desarrollo total o parcial de planes de comunicación y comercialización de bienes y servicios y realizar toda actividad conexa o vinculada con las artes gráficas, ya sean publicación de material informativo y publicitario de la actividad de la firma en conexión a comercios y proveedores, asimismo incluye las actividades de imprenta. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acc. ordinarias nominativas con derecho a 1 voto c/u y valor nom. $ 1 c/acc. Administración: La dir. y la adm. de la soc. está a cargo del directorio, integrado por 1 a 6 tit., pudiendo la asam. elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al direct. por el orden de su desig. Mientras la soc. prescinda de la sind. la elec. por una asamblea de uno o más directores supl. será obligatoria. Duración: 3 ejercicios. La cesión de acciones a 3ros. extraños a la sociedad queda limitada a la conformidad unánime de los demás socios. Sede legal: Larrea 471, CF. Domicilio impositivo y comercial: Diagonal 78 ex Santa Rosalía 1337, Villa Zagala, San Martín, Prov. Bs. As. Cierre de ejercicio: 30/6 de c/año. Presidente: Carlos René Kardashian; Vicepresidente: Eduardo Enrique Ortiz Puchulu; Director Sup.: Roberto Lisciotti.

Escribano - Eduardo H. Plaetsier
Nº 61.926

RUBED

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. Nº 326 del 21/9/2000, ante el escribano Alberto Luis Capano, tit. Reg. Not. 525 de Cap. Fed., se ha resuelto constituir una sociedad anónima integrada por los señores: 1) Rubén Orlando Martínez, arg. casado 1ª nupcia Raquel Inés Burban, nacido 3/3/60, DNI 14.406.004, dom. Boyacá 741, Cap.; Edgardo Lionel Pomerantz, arg., soltero, nacido 4/9/76, DNI 25.396.830, dom. Av. Alberdi 185, p. 8 "A", Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. y Domingo Enrique Paz, arg., casado 1ª nupcia con Beatriz Cuevas, nacido 7/6/55, DNI 11.572.797, dom. Adolfo Berro 5434, Isidro Casanova, Pcia. Bs. As. Todos comerciantes. 2) Denominación: RUBED S.A. 3) Domicilio sede social: Murguiondo 983, Dpto. "1", Cap. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la República las siguientes actividades: a) Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, ciclomotores, motos, barcos, lanchas y todo tipo de rodados; motores nuevos o usados, repuestos y accesorios en general de la industria automotriz. b) Compraventa, permuta, consignaciones y/o representaciones, importaciones, exportaciones, reparaciones de repuestos y accesorios de automotores, neumáticos, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, productos, subproductos y mercaderías, industrializadas o no. c) Servicio integral y reparación de automotores, sus partes y accesorios, electricidad, mecánica, tapicería, engrase, carrocería, chapa, pintura, terminación, recambio de cristales, alineación y balanceo de dirección, lavado y engrase; acondicionamiento de automotores cero kilómetro y servicio de garantía, por cuenta propia o por orden de concesionarios oficiales, conforme especificaciones de fábrica. d) Explotación de estaciones de servicios y todas sus áreas. Para la prosecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. 5) Duración: 99 años desde su inscrip. 6) Capital: $ 12.000 representados por 12.000 acciones nominativas no endosables de v/n $ 1 c/u y con derecho a un voto por acción. 7) Organo de administración: Directorio de mínimo uno, máximo cinco, por dos ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 8) Representación social a cargo del Presidente o del Director Suplente en su caso. 9) Designación autoridades: Presidente: Rubén Orlando Martínez; Director Suplente: Domingo Enrique Paz. 11) Cierre del ejercicio: 31 diciembre de c/año.

Autorizada - Elda Marina Gómez
Nº 65.673

S.B.S. SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 28/8/2000 estableció que el directorio estaría formado por 2 a 6 miembros titulares y 2 suplentes por 1 ejercicio reformando el art. 8º del estatuto. Asimismo se reformaron los arts. 4º, 9º, 10 y 12 del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 65.687

SEGUTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando el edicto publicado del 19/9/00, Rec. Nº 0044-00063488. Por esc. 191 del 3/10/00, Fº 556, Reg. 1403 de Cap., se rectificó el art. 4 de SEGUTEX S A., quedando redactado de la siguiente forma: Art. 4: Comerciales: Importa-

ción, exportación, compra, venta, comercialización, distribución, industrialización, fabricación, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de toda clase de materiales, materias primas pertenecientes a la industria agrícola ganadera, textil, del cuero, alimenticia y sus derivados, mercaderías, maquinarias y servicios. 2) Agropecuaria: A toda clase de actividades mediante la explotación en toda sus formas y derivaciones de establecimientos rurales. 3) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, construcción y/o administración de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales. 4) De mandatos: Ejercicios de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general, ya sean civiles, comerciales, industriales, agricolaganadera, forestales, constructoras, inmobiliarias, financieras o de servicios. A tal fin la sociedad tendrá todas las facultades lícitas y que no estén prohibidas por este estatuto, tendiente al cumplimiento de su objeto. Directorio: Quedó de la siguiente forma: Presidente: Graciela Beatriz Ramos; Director Suplente: Alfredo José Luis Bustamante, arg., cas., comerciante, nac. 31/10/50, DNI 8.071.445, CUIT 30-08871445-2, dom. Rivadavia 381, Armstrong, Pcia. Santa Fe, quien aceptó el cargo de Director Suplente de la sociedad.

Escribana - Diana M. de Elías
Nº 65.735

SILVA JORDEDO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. 265 del 2/10/2000, Fº 967, Reg. 1569 de C.F., ante la esc. A. M. Movrin, se const. soc. cuyos datos se det.: 1) Soc.: José Manuel Silva Jordedo, esp., cas., desp. aduana, nac. 26/2/54, DNI 93.239.876, dom. Callao 1383, C.F. y Miguel Angel Sena Mansilla, arg. div., com. nac. 9/9/35, DNI 18.737.819, dom. Pte. Perón 2250, C.F. 2) Den.: SILVA JORDEDO ARGENTINA S.A. 3) Dom.: Tucumán 358, piso 5º "J" C.F. 4) Dur.: 99 años a partir de su insc. en el RPC. 5) Obj. soc.: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Comercio exterior, logística, distribución, almacenamiento, estibajes, transportes nacionales e internacionales, mudanzas, agentes de cargas, por cuenta y orden de terceros, importación, exportación, por cuenta y orden de terceros, intermediación, representaciones, gestiones ante organismos nacionales e internacionales brookers y toda otra gestión relacionada con gestión de negocios integrales internacionales y nacionales, operadores navales y despachos de aduana. Las actividades que en virtud de la materia, hayan sito reservada a profesionales con títulos habilitantes, serán realizadas por medio de éstos. 6) Cap. soc. $ 12.000 repr. por 12.000 acc. de $ 1 c/u y 1 voto c/u. 7) Pres.: José Manuel Silva Jordedo; Dir. Supl.: Miguel Angel Sena Mansilla. 8) Rep. leg.: Un Direc. míni. 1 y máx. 7 con mand. por 3 años. 9) Cierre del ejerc. soc.: 30/6 c/año.

Escribana - Ana María Movrin
Nº 61.894

SOLROCA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 373 del 14/9/00. Accionistas: Federico Germán Adami, 34 años, argentino, casado, comerciante, DNI 17.761.844, Paraguay 2727, Capital; Fernando Javier Adami, 36 años, argentino, casado, comerciante, DNI 16.939.566, Doctor Aleu 4003, Villa Ballester. Denominación: SOLROCA S.A. Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial de una estación de servicio; lavado, engrase, mantenimiento y servicio integral de automotores. Industrialización, fabricación y toda forma de comercialización de automotores, sus partes, repuestos y accesorios. Capital $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Carlos Campana; Director Suplente: Fernando Javier Adami. Sede social: Av. Intendente Rabanal 2502, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 65.648

SOSVISION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 326, Fº 1628 del 3/10/00, Registro Nº 1729, Ciudad de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: Alberto Julio Waisman, nacido el 25 de febrero de 1956, argentino, DNI 11.827.677, CUIT 23-11827677-9, casado, contador público nacional, con domicilio en Piedras 267, La Puntilla, Mendoza, República Argentina y Vicente Alfredo Romano, nacido el 2 de octubre de 1956, argentino, DNI 11.964.734, CUIT 20-11964734-8, casado, contador público nacional, con domicilio en Emilio Civit 665, Mendoza, República Argentina. 2) Denominación: SOSVISION ARGENTINA S.A. 3) Domicilio: Maipú 1300, 10º piso, Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Servicios: La prestación de servicios teleinformáticos mediante todos los medios disponibles existentes o a crearse en sistemas informáticos y teleinformáticos con o sin intervención de sonido e imágenes, de telecomunicaciones, internet y análogos o similares creados o a crearse en el futuro, a fin de proveer información, servicios, publicidad, plataformas de comercio electrónico para transacciones comerciales, intercambio de datos y de todo tipo de información, entre personas físicas o jurídicas dentro del territorio nacional o en el exterior, brindar servicios de estudios, proyectos, asesoramiento, dictámenes, asistencia técnica y desarrollo de programas de promociones de marcas y productos, su puesta en marcha, posterior contralor y cobranzas. Difusión de artículos y noticias, gestión de ofertas y demandas de cualquier rubro y brindar cualquier tipo de información, todo ello por sí o con la correspondiente intervención de los profesionales habilitados o sus autores, para su emisión cuando correspondiera y además la prestación de todos los servicios detallados por medios gráficos, televisivos, radiales o por cualquier otro medio de difusión. Comerciales: Compraventa, intermediación, representación, depósito, comercialización, distribución, transporte, publicidad, y cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de la compraventa de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras, y/o a la prestación de servicios, por cualquier medio incluso a través de la informática y por cualquier medio de difusión. Importación y exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Financiera: Mediante aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia y/o terceros, así como la compra venta de acciones, debentures, de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público de dinero. La sociedad no realizará las actividades previstas en el inciso 4 del artículo 299 de la Ley 19.550 y procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites del artículo 31 de la Ley 19.950. Mandatos: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones y mandatos de personas físicas o empresas nacionales y/o extranjeras, para uso por sí o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior, de todos los ítems detallados precedentemente, con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. 6) Capital $ 12.000 (pesos doce mil) representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. 7) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por tres ejercicios. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. 8) La sociedad prescindirá de sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la Ley 19.550. Si la sociedad quedará encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad será ejercida por: a) en el supuesto del inciso 2), un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la asamblea por el término de un ejercicio; y b) en los demás supuestos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. 9) Representación legal: Presidente, Vicepresidente o Directores que a tal fin se designe. Presidente: Vicente Alfredo Romano; Vicepresidente: Alberto Julio Waisman; Director Titular: Ramiro José Soler; Suplentes: Elsa Susana Pezzutti de Romano y Adolfo De La Reta. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizada - María Alejandra Méndez
Nº 61.865

SUPROSEG

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica al aviso publicado el día 2 de octubre de 2000 bajo el número 17.766 **donde dice** 41.750,67 **debe decir** $ 1.750,67

Presidente - Elena B. Sueiro
Nº 61.925

SURPLA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 415 del 19/9/00; Patricio Leibman, 18/1/74, DNI 23.479.363, F. Acosta 4614, M. del Plata; Claudio Andrés Casanova, 24/4/72, DNI 22.609.976, San Martín 687, Capital; ambos argent. solteros, comerc. SURPLA S.A. 99 años. a) La explotación y administración de unidades balnearias, sean fiscales o privadas, y de campamentos turísticos; la instalación, explotación y administración de edificios destinados a balnearios y en los cuales se presten servicios complementarios a la clientela, piletas de natación, baños sauna, canchas de tenis, playas de estacionamiento, espectáculos y variedades, actividades acuáticas, náuticas, recreativas y conexas; b) la compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, bebidas alcohólicas, aceites, harinas y lácteos; c) explotación de bodegas, supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, kioscos, confiterías y locales bailables. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres. Presidente o Vice. Fiscaliz. Prescinde: C. Ejerc. 30/9. Sede: Balcarce 327, Capital. Presidente: Patricio Leibman; Dir. Suplente: Caludio A. Casanova.

Apoderada - María José Quarleri
Nº 65.737

TECHTEL-LMDS COMUNICACIONES INTERACTIVAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por el término de un día que la asamblea Extraordinaria Unánime de accionistas celebrada el 15/08/00 reformó el artículo 14 del Estatuto Social, conforme la siguiente redacción: "Artículo Décimo cuarto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora; c) El saldo en todo o en parte a dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción". El Directorio.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
Nº 61.885

TEGAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana María Frisione, divorciada, nacida el 25/3/55, DNI 11.670.119, Quirno 220, 2° E y Clara Simona Gariello, casada, nacida el 11/9/40, DNI 3.994.220, Peña 2695 PB, ambas argentinas, comerciantes, de esta Ciudad. 2) 19/9/00, Lautaro 142 Capital. 4) Comercial: La compra, venta, representación, consignación, distribución, transporte, comisión y financiación de petróleo y productos derivados del mismo, en especial de gas natural por redes y de combustibles líquidos, sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con petróleo, compra y venta de productos eléctricos y electrónicos, máquinas, maquinarias, repuestos y accesorios para la explotación minera y petrolera. Importación y Exportación. Industrial: Industrialización y productos derivados del petróleo, en especial de gas natural y de combustibles líquidos y sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. Producción y elaboración de productos eléctricos y electrónicos. Explotación de Estaciones de Servicios. Constructora: Ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: Realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Minera: Explotación, adquisición y explotación de minas de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y la realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. De Servicios: Organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, técnico, deportivo, artístico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Ana María Frisione. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de c/año.

Presidente - Ana María Frisione
Nº 61.903

TSBC SOCIEDAD ANONIMA DE COMUNICACION

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 12/8/00 se aceptó las renuncias de María L. Bayón y María A. Rodríguez a los cargos de Vice y Dir. Titular respectivamente; se prescindió en la Sindicatura, se eligió Presidente a Manuel Ceferino Bayón Rodríguez y Dir. Suplente a Viviana M. Di Muni; y se reformó Art. 12° del Estatuto referente a la Sindicatura.

Apoderada - Ana Cristina Palesa
Nº 65.717

VICENTE TAMARIT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 28/07/2000 se aumentó el capital de $ 10.000 a $ 1.000.000 se redujo el capital de $ 1.000.000 a $ 750.000 y se reformó el art. 4°, resuelto por acta de Asamblea General Unánime del 10/03/2000. "Artículo cuarto: El capital Social es de $ 750.000 (pesos setecientos cincuenta mil), representado por 750 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal $ 1000 cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550, debiéndose elevar a escritura pública el aumento y emisión de acciones, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos, si correspondiere. Salvo que la emisión tuviera un destino especial en interés de la sociedad los tenedores de acciones ordinarias tendrán derecho a prioridad en la suscripción de las que se emitan, y en proporción a las que posean". Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo de 30 días contados desde la última publicación que por tres días corridos, se efectuará en el Boletín Oficial. La sociedad está inscripta el 15/12/93, N° 12.705, L° 114, Tomo A de S.A.

Escribano - Fernando Peña Robirosa
Nº 61.951



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADMINISTRACION INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

10/5/99 Nº 3632 Lº 110 S.R.L. Cesión de cuotas, Ampliación de Objeto y Modificación: Actos

Privados del 7/8/00 y 21/9/00 entre Teresa Zunilda Aparicio y Jorge Guillermo Rigano, únicos socios de "ADMINISTRACION INTEGRAL S.R.L." resuelven: Jorge Guillermo Rigano, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 3960 a Marta Beatriz Rojas, 56 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI 4.728.383, Independencia 1547 Merlo. Los actuales socios resuelven ampliar el objeto, ratificar en el cargo de gerente a Teresa Zunilda Aparicio y modificar las cláusulas tercera y cuarta así: 3º) Objeto: a) Constructora. b) Inmobiliaria. c) Servicios: Administración y prestación de servicios de salud, técnicos, profesionales, de gestión; del traslado de pacientes o afiliados de obras sociales o medicina prepaga. De administración, limpieza y mantenimiento de edificios. d) Turismo. e) Transporte: Explotación comercial del servicio de traslado de personas, transporte de carga, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. 4º) Capital: $ 12.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 65.647

ALSINA 422

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 71, 18-09-00. A raíz de la cesión de cuotas efectuada y ante la renuncia de Emilio Ferreiro a la gerencia, ésta queda constituida por Manuel Vázquez y Hernán Vázquez, los que deciden reformar el art. 4 del contrato social. Art. cuarto: Capital: Cincuenta mil pesos.

Autorizado - Domingo Mangone
Nº 65.729

AQUASERV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por ante Enrique H. J. Garbarino, escr. 21/9/2000, Alejandro Carlos Shilton y Luis Leandro Rodríguez venden, ceden y transfieren a 1) Juan Franklin Shilton, arg. com. 3/8/60, cas., DNI 14.194.528, CUIT 23-14194528-9: 2625 cuotas sociales y a 2) Silvana Alejandra Bressi, arg. com. 23/10/61, cas. DNI 14.566.897, CUIT 27-14566897-8, ambos dom.: Córdoba 1225, Morón, Bs. As.: 2625 cuotas sociales; o sea un total de 5250 cuotas; por el precio de $ 5250. Se nombran gerentes a Juan Franklin Shilton y Silvana Alejandra Bressi. Renuncian Alejandro Carlos Shilton y Luis Leandro Rodríguez. Carolina María Vidal y Susana Silvar, dan consentimiento art. 1277 CC.

Escribano - Enrique H. J. Garbarino
Nº 61.855

ARMORICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. 2/10/2000. Socias: María Victoria Magdalena Durini Barra, nació 12/1/50, soltera, DNI 6.055.599; María Josefina Barra, nació 8/12/22, DNI 2.592.974, casada; arquitectas, domiciliadas en Paz 705, Victoria, prov. Bs. As. y María Soledad Durini, nació 3/11/51, casada, diplomática, DNI 10.217.130, domiciliada en Callao 1630, 2º D, Capital; argentinas. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Explotación de salones para fiestas y eventos; alquiler de jardines y espacios, cubiertos o descubiertos, para diversas actividades, como salas de grabación, set de filmaciones, actividades deportivas, organización de conferencias, convenciones, etc. y alquiler de departamentos. Capital: $ 6000. Administración a cargo de todas las socias, en carácter de gerentes, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social: Av. Callao 1630, 2º D, Capital Federal.

Socia Gerente - María S. Durini
Nº 61.862

ASICOMP - ASESORAMIENTO Y SERVICIO INTEGRAL DE COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 2/10/00. Cesión parcial de cuotas de Carlos Cayetano Gonella a favor del socio Jorge Bucher. Traslado domicilio social y reforma contrato. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos; b) Asesoramiento y servicio integral de computación. Procesamiento electrónico de datos para terceros y comercialización de equipos y anexos de computación. Dentro de este objeto social queda facultada la sociedad para aceptar y otorgar licencias de marcas, modelos, patentes y anexos que eventualmente pudiera la sociedad comercialización. Capital: $ 45.000. Adm. y Rep. Legal: Jorge Bucher como gerente, por el plazo social. Cierre: 31/12.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 65.636

BALPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instr. Priv. del 21/9/99 el Sr. Pedro Rodolfo Brandan vendió, cedió y transfirió las 700 cuotas sociales que tenía en la soc. a los Sres. Teodoro Arazi (argentino, soltero, 24/11/41, ctdr. Púb., dom. O'Higgins 1727, Lanús, Pcia. de Bs. As., LE 7.722.468) quien adquirió 550 cuotas soc. y a Carolina Marisol Pitrelli, quien adquirió 150 cuotas soc., reformándose el art. 4º del contrato social.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 65.740

BUNDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Contrato de Constitución BUNDES S.R.L. En la Cdad. de Buenos Aires, a los 27 días del mes de setiembre de 2000, los socios de BUNDES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Andrea Fabiana Balmaceda, Gerardo Mauricio Ballovich y Nora Beatriz Balmaceda, modifican la cláusula quinta del contrato de constitución de BUNDES S.R.L., la que queda conformada: Quinta: El capital suscripto es integrado en un 25% por todos los socios en efectivo, quedando el 75% restante a integrar dentro del plazo de 2 años desde la fecha de la firma del presente contrato.

Sandra Sandoval
Nº 61.946

CARLOS CALVO 3602

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domiciliada en Carlos Calvo 3602, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el número 3340 del libro 87 de sociedades de responsabilidad limitada, notifica que ha modificado su plazo de duración, de acuerdo a resolución tomada por unanimidad por sus socios el 12 de septiembre de 2000, estableciendo el mismo en veinte años desde la inscripción de la presente reconducción.

Abogada - Alejandra Malamud
Nº 65.627

CIP DENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Rubén Alberto Roitman, casado, 38 años, odontólogo, DNI 14.927.470, D. Alvarez 721, Cap.; Aldo Fabián Squassi, casado, odontólogo, 37 años, DNI 16.161.352, Callao 1870, 5°, Cap. y Daniel Eduardo Vinci, soltero, 38 años, comerciante, DNI 14.321.862, Av. Centenario 882, "2", S. Isidro, Prov. Bs. As.; argentinos. 2) Doc. Priv. del 14/7/2000. 3) CIP DENTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Baigorria 4242, Cap. 5) a) Servicio de laboratorios de prótesis dentales; b) la compra, venta, importación, exportación, distribución de material dental de todo tipo; c) el ejercicio de todo tipo de mandatos, servicios y representaciones de material odontológico; c) brindar servicios de asistencia odontológica de todo tipo y de auditoría y consultoría en odontología en general, ya sea a particulares y/o a instituciones médicas y/u odontológicas sean éstas privadas, estatales, municipales, sindicales, obras sociales o cualquier otro tipo asociacional. 6) 10 años. 7) $ 7.500. 8) Gerente Rubén Alberto Roitman por termino social. 9) 1 o más gerentes en forma indistinta. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - D. Salandin
Nº 65.707

CONSULTORES ELECTRICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento 28/9/00. Socios: Javier Ignacio Auzmendia, arg., ingeniero, casado, nacido el 31/7/63, DNI 16.558.309, Treveris 2545, Cap. y Antonio Nicolás Petzil, arg., soltero, técnico electrónico, nacido el 23/7/51, DNI 8.558.897, Bmé. Mitre 1616, J. L. Suárez, Pcia. B. A. Domicilio: Treveris 2545, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Mantenimiento eléctrico de estaciones de servicios, edificios, viviendas, plantas industriales, de obras civiles e industriales; instalaciones eléctricas de baja y media tensión; construcciones civiles, industriales y viviendas. b) Consultoría Eléctrica general y consultoría de costos de electricidad y gas; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícola-ganaderos; e) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos; f) Importación y exportación; g) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 30.000. Adm. y Rep. Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 30/9. Gerentes: Javier Ignacio Auzmendia y Antonio Nicolás Petzil.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 65.635

CONSULTORY AND PUBLICITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación del edicto ordenado el día 4/10/2000 según factura Nº 0044-00065570 que se publicara el 9/10/2000, por contrato privado del 5/9/2000, se rectifica la sede social: la correcta es Avenida del Libertador Nº 840, piso 8º, Oficina 54 de esta Capital.

Autorizado - Tito Obispo Santillán
Nº 65.696

COSMETICA 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación de publicación de fecha 25/9/2000, Rec. 60.469, COSMETICA 2000 S.R.L., IGJ Nº 1872, Lº 106, Tº SRL el 25/3/1997. Instrumento privado del 4/9/2000. Wiclez, Pedro Jorge renuncia al cargo de gerente. Gerencia a cargo de Rodil Walter en forma individual e indistinta.

Autorizado - Adolfo Prosello
Nº 61.870

CPD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Carlos Pedro Dobal, casado, 13/10/44, DNI 7.752.282 y Roberto Carlos Dobal, soltero, 14/6/77, DNI 26.010.781, argentinos, comerciantes y doms. en México 3154, Cap. 2) Doc. priv. del 3/8/2000. 3) CPD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 4) México 3154, Cap. 5) a) La prestación de servicios de transporte de carga, bienes, mercaderías y envíos de todo tipo, por cualquier medio y en todo el territorio nacional y en el extranjero, su depósito, acopio y almacenamiento. b) La prestación de asesoramiento en logística y distribución. Se deja constancia que todo asesoramiento que así lo requiera en virtud de materia será realizado por profesional con título habilitante. 6) 10 años. 7) $ 10.000. 8) Gerente: Roberto Carlos Dobal por término social. 9) 1 o más gerentes en forma indistinta. 10) 31 diciembre.

Autorizado - D. Salandin
Nº 65.706

EASYLIFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por esc. 151 del 4/10/2000, Reg. 1317 de Cap. Fed. Socios: Eduardo Luis Mora, 45 años, DNI 11.455.328, ingeniero y Adriana Elsa Caminal, 46 años, DNI 10.139.958, ama de casa; ambos argentinos, casados, domiciliados en Piedras 1477, 8º "A", Cap. Fed. Domicilio social: Piedras 1477, 8º "A", Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la actividad de construcciones civiles e industriales; fabricación, instalación y mantenimiento de ascensores, importación y exportación de ascensores y repuestos para los mismos, así como representación de marcas del exterior; compraventa de inmuebles, servicios de reparación y mantenimiento integral de inmuebles en general e instalaciones industriales y comerciales. Construcción y venta de edificios bajo la Ley 13.512 de propiedad horizontal. Todo servicio conexo con las actividades indicadas precedentemente. Capital: $ 10.000, representado por 100 cuotas de $ 100 c/u. Suscribe 80 cuotas Eduardo Luis Mora y 20 cuotas Adriana Elsa Caminal, integrándose en efectivo el 25%. Administración y uso de la firma social: A cargo del socio Eduardo Luis Mora. Ejercicio social: 31 de mayo.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
Nº 65.699

ECENET ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado el 25 de setiembre de 2000 se instrumentó: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Denominación: ECENET ARGENTINA S.R.L. 2) Socios: Fernando Rubén Echevarría, argentino, casado, comerciante, domicilio Holmberg 2065, Cap. Fed., DNI 20.420.758 y Ricardo Rubén Echevarría, argentino, casado, jubilado, domicilio Holmberg 2065, Cap. Fed., DNI 4.113.617. 3) Sede soc.: Talcahuano 981, piso 11 "I", Cap. Fed. 5) Objeto: a) Compra, venta, importación y exportación de hardware y software. b) Prestación de asistencia técnica, cursos y seminarios. c) Realización de operaciones inmobiliarias y financieras excluidas las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera del concurso público. 5) Capital soc.: $ 5.000 representado por 500 cuotas sociales de $ 10 c/u. con derecho a 1 voto c/u. 6) Duración 5 años desde su inscripción registro. 7) Gerente designado: Fernando R. Echevarría. 8) Fiscalización: A cargo de los socios. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Autorizado - Fernando Rubén Echevarría
Nº 61.876

ELECTROILUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23/8/2000, renunció a su cargo de gerente la Sra. María Teresa Borzese. Se modificó la cláusula 6ª: Administración a cargo del Sr. Manuel Fernández Rodríguez, en el carácter de gerente.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 65.606

ESTELITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instr. priv. del 27/9/2000 se resolvió reformar el art. 5º del contrato social: Administración: A cargo de uno a tres gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Gabriela Mónica Meitin, Alejandro Daniel Meitin y Fabián Roberto Dubois renuncian a sus cargos de gerentes. Se designa gerente a Leonardo Capozza. Se cambia la sede social fijándola en Uriarte 2344, Capital Federal.

Gerente - Leonardo Capozza
Nº 61.860

FOUR WINDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumentos 29/9/00. Cesión parcial de las cuotas de Roberto Andrés De Rosa a favor de Carolina Casado, arg., soltera, comerciante, nacida el

9/11/70, DNI 21.843.200, Cabello 3149, 3º "B", Cap. Cesión de la totalidad de las cuotas de Carolina Casado a favor de Violeta Velasco de De Rosa. Reforma art. 4º: Capital: $ 20.000. Gerentes: Violeta Velasco de De Rosa y Roberto Andrés De Rosa.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 65.634

GASTRONOMIA WILLY'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 8/5/2000, Juan Martín Campbell cedió a Alejandro Bacigalupo, arg., 27/1/74, soltero, comerciante, DNI 23.782.450, Cangallo 1800, Martínez, Pcia. Bs. As., las 180 cuotas que tenía en la sociedad, renunciando al cargo de gerente. Se designó nuevo gerente a Alejandro Bacigalupo, con mandato por 3 ejercicios.

Abogado - Pablo Gustavo Traini
Nº 65.723

GRUPO POY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 5/10/00, Uruguay Vicente Almenara, 66 a., casado, uruguayo, Falucho 1654, Ing. Maschwitz, Prov. Bs. As., comerciante, CI 3.552.053; Mirta Amanda Lescano, 57 a., argentina, casada, ama de casa, Falucho 1654, Ing. Maschwitz, Prov. Bs. As., DNI 5.125.564. GRUPO POY S.R.L. Dom. Cabello 3565, 9º "C", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Obj.: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a: a) la investigación, asesoramiento, fabricación, distribución, venta, importación y exportación de artículos fotográficos, electroluminícos, instrumental óptico, optoelectrónicos, fotocolorimétricos y de señalización, sus repuestos y accesorios. b) Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, pizzería, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros; pero podrá además realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto. c) Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hosterías, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. d) Explotación de un negocio de focotopias en todas sus variantes, ampliaciones, reducciones, duplicaciones y copias heliográficas en general. También podrá realizar tareas de impresiones en general y confección de formularios continuos, de computación, fichas y cintas magnéticas. Asimismo, comercializará artículos de librería, papelería, artículos escolares, artículos para escritorio e instrumental técnico para estudiantes y profesionales. Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar o gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. Cap. $ 5.000. El socio Uruguay Vicente Almenara en calidad de gerente. Cierre ejercicio: 31/10.

Abogada - María Delia Lalanne
Nº 65.686

INCOSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un d1a que por acta de reunión de socios N° 14 de fecha 22/9/00 Manuel José Pais y Juan Matas, únicos socios de INCOSUR S.R.L. resolvieron cambiar el domicilio social de la calle Aráoz 2438 3er piso departamento 29 de la Capital Federal, modificando por lo tanto la cláusula segunda del contrato de constitución de la Sociedad quedando en definitiva redactada de la siguiente forma: Tiene su domicilio legal y sede social actualmente en la calle Pedro Goyena 142 de la Capital Federal.

Abogado - Hernán G. Sosto
N° 65.664

INSTITUTO EDUCATIVO SAN NICOLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 15/06/99, n° 4475, Libro 111, T. C.C.: 1 S.R.L. a) Por instrumento privado del 25/07/00 Yolanda María Martínez y Fernando Sáenz ceden a Diana María Hug de Bello, argentina, nacida del 04/08/49, casada, docente, L.C. N° 6.038.963, domiciliada en Panamericana 4740, Barrio Santa Rita, Boulogne, Partido de San Isidro Provincia de Buenos Aires, 16.0000 cuotas sociales y a Greenwood S.R.L., Ins. 17/09/81 N° 2866, Libro 82, S.R.L., domicilio Conesa 2031 de la ciudad de Buenos Aires, 4.000 cuotas sociales; b) Se modifican cláusulas quinta designando gerente a Diana María Hug de Bello y séptima: causas disolución fallecimiento, incapacidad o retiro voluntario de la socia gerente o disolución de Greenwood S.R.L. Publicar por un día en Boletín Oficial.

Abogado - Carlos José Galli
N° 65.746

LABORATORIO CHERNOFF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Enrique Chernoff, argentino, doctor en química, casado, 74 años, LE 4.020.960, Corrientes 4724 1° piso "4" y Martín Chernoff, médico, argentino, casado, 41 años, DNI 12.949.054, Bauness 1651, Capital. 2) Inst. Priv. del 3-10-00. 3) LABORATORIO DR. CHERNOFF S.R.L.; 4) 50 años; 5) Corrientes 4724, 1° "24", Capital; 6) 1) la dirección técnica, administración y explotación de un laboratorio de análisis clínicos; 2) la compra, venta, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o incluso bajo el régimen de propiedad horizontal; urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, obras civiles e industriales, privados o públicas. 3) el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, exceptuando las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras; 4) Importación y exportación. 7) $ 10.000. 8) la representación legal y uso de la firma social a cargo de los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta; 9) 30 de junio.

Apoderada - María C. Mascheroni
N° 65.722

MARZAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Instrumento: Esc. 303 del 3/10/2000 folio 813 Reg. 468 de Cap. Fed. a cargo de la esc. Susana Castro. 2. Socios: Rubén Angel Martínez, arg., cas. 2° núp. Nélida María Zanlungo, nac. 12/4/1947, DNI 7.597.355, CUIT 20-07597355-2, comerciante, con domicilio en Griveo 2264, Cap. Fed.; y Nélida María Zanlungo, arg., cas. 1° núp. Rubén Angel Martínez, nac. el 30/4/1955, DNI 11.421.993, CUIT 27-11421993-8, comerciante, con domicilio en Griveo 2264, Cap. Fed. 3. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina las siguientes actividades: confeccionar, importar, exportar, distribuir, tomar representaciones, consignaciones, licencias, franquicias, comprar y vender al por mayor y al por menor; desarrollar toda otra forma lícita de comercialización de prendas de vestir, ropa interior, lencería, calzados, marroquinería, artículos de mercería y todo tipo de accesorios y materias primas, maquinarias, y demás elementos vinculados con la industria textil. A los fines del cumplimiento de su objeto social la empresa tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo acto lícito no prohibido por las leyes ni este estatuto. 4. Duración: 50 años. 5. Administración y representación: 1 o más gerentes; Gerente designado Rubén Angel Martínez. 6. Cierre ejercicio: 31 de agosto. 7. Sede social: Griveo 2264, Cap. Fed. 8) Capital: $ 12.000, representado por 1200 cuotas con derecho a 1 voto de valor nominal $ 10 c/u.

Autorizado - Juan Manuel Castro
N° 61.868

MERCORURAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. 10/12/98: Karina Noemí Miremont cedió a Leonardo Donis, arg. cas. 70 a., com., DNI 4.481.086, Albariño 1707, Cap., sus 5 cuotas y renunció como gerente; se designó gerentes al cesionario y a Diego Martín Puente.

Gerente - Leonardo Donis
N° 65.649

PERYRAKY.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura pública del 2/10/2000, Modificó el artículo quinto, que queda de la siguiente manera Artículo 5°, Ad/Repres. legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad, se designan gerentes Oscar Alberto Fuentes, que acepta el cargo.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 65.731

PETIT GALLERIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 2/10/00. Socios: Carlos Lospennato, 55 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 4.516.324, José Pedro Varela 5221 Capital; Emiliano Andrés Lospennato, 28 años, argentino, soltero, comerciante, C.I. (Mercosur): 22.708.638, José Pedro Varela 5221 Capital. Denominación: "PETIT GALLERIE S.R.L.". Duración: 15 años. Objeto: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, permuta, alquiler, franquicia, representación, distribución y toda forma de comercialización de artículos, artefactos, equipos y productos de decoración, regalos, pasamanería, petit muebles, de iluminación. b) Importadora y Exportadora. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede social: Libertad 1281 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 65.650

PROEVENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Nicolás Salvador Roberto Zullo, argentino, casado, nacido 6/11/54, abogado, DNI 11.410.249, Sucre 1110, C.F. y Silvana Fuschino, argentina, casada, nacida 18/7/63, traductora, DNI 16.689.458, en Sucre 1110, C.F. Fecha de constitución: 3/10/2000. Denominación: PROEVENT S. R. L. domicilio en Capital Federal. Plazo de duración 99 años. Objeto social: a) Diseño, desarrollo, dirección y realización de todo tipo de eventos comerciales, culturales, profesionales o sociales; tales como ferias, exposiciones, congresos, seminarios, conferencias, talleres, lanzamientos de productos, entre otros; producción y realización de eventos virtuales con transmisión por medios electrónicos, de audio, video, y sistemas informáticos; b) Elaboración de estudios de mercado, factibilidad e inversión; de planes y programas de desarrollo; y de integración nacional, regional, o internacional; asesoramiento, análisis, investigaciones y trabajos para la empresa; promoción y comercialización de sus productos; creación y análisis de sistemas de comercialización, y publicitarios con relación al fin enunciado; asesoramiento y administración de franquicias comerciales, y su desarrollo; c) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías, de bienes inmateriales, propiedad intelectual, sistemas comerciales y franquicias comerciales; sean estos bienes tradicionales o no. Podrá actuar por su propia cuenta o asociada a otras empresas o de terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Capital $ 3.000 dividido en trescientas cuotas de $10 cada una, suscriptas e integradas en la proporción siguiente: Nicolás Salvador Roberto Zullo, 150 cuotas y Silvana Fuschino, 150 cuotas, integrando cada uno de ellos el 25% de su aporte en efectivo. Administración y representación Silvana Fuschino. Fiscalización art. 55 Ley 19.550. Cierre de ejercicio 31 de Diciembre.

Abogado - Nicolás S. R. Zullo
N° 65.675

RICOH SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ N° 6370, L° 109 SRL. "RICOH SERVICE S.R.L." (en liquidación). Se hace saber: que por documento privado del 16-8-2000, Juan Sascaro cedió y transfirió la totalidad de sus cuotas a favor de María Dolores Silva, casada, argentina, nacida 14-6-69, comerciante, DNI 20.665.829, domiciliada Maipú 136, 1° "A", San Isidro, Prov. Bs. As.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
N° 65.656

SIGALO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por esc. de fecha 28-09-2000 pasada ante la Esc. de la ciudad de Bs. As. Ana María Torterola al folio 342 del Reg. 1204, a su cargo 1) Patricio Alberto Boyle, Hugo Abel Frank, Nicolás Alejandro Sansalone, Carlos Alberto Kranevitter y Javier Alfredo Bidart, ceden al señor Daniel Ceferino Lardone, arg., soltero, comerciante, 19-07-67, D.N.I. 18.008.740, dom. Aráoz 2148, Cap. Fed.; las cuotas sociales de las que son titulares. Quedando como únicos socios e integrantes de la sociedad Hugo Abel Frank, Luis María Loredo Alemán y Daniel Ceferino Lardone. 2) Patricio Alberto Boyle y Hugo Abel Frank renuncian al cargo de socios gerentes de la sociedad, siendo nombrado el señor Daniel Ceferino Lardone. 3) Nueva sede social: Calle Aráoz 2148, de la ciudad de Buenos Aires.

Escribana - Ana M. Torterola
N° 61.912

SOLTECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrum. priv. del 05-10-00 se modificó el objeto social, quedando redactado el art. tercero inc. a) de la siguiente forma: "Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Asesoramiento y consultoría: prestación de servicios de asesoramiento y consultoría a personas físicas y jurídicas públicas y privadas, en las áreas de administración, finanzas, informática, impuestos, recursos humanos, comunicaciones; servicios de información y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos, investigación de mercado y de comercialización, servicios de capacitación. b) ...".

Socia-Autorizada - María Angélica Eizayaga
N° 61.864

SUPER NATURAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 226 del 29/9/2000, Fº 612, Reg. 1062, Cap. Milton José Encinas Aguilar, boliviano, nac. 21/7/71, casado, DNI 93.089.307, dom. Puán 1935 y Andrés Alberto Fernández, argentino, nac. 20/9/69, divorciado, DNI 20.800.943, dom. Av. Soldado de la Frontera 4959, p. 11 C, ambos comerciantes y de Cap. Constituyeron: "SUPER NATURAL S.R.L." con dom. en la Cdad. Bs. As. Plazo: 50 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: Importación, exportación, industrialización y/o comercialización de productos en general y en especial alimenticios, agroindustriales, cárneos, suplementos dietarios y medicamentosos y farmacéuticos y afines. Capital $ 5.000, divid. en 500 cuotas de $ 10,00 v/n c/u suscriptas por los socios en partes iguales. La Administ. represent. y uso de la firma a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. El ejerc. social cierra 31/12. Designa Gerente: Andrés Alberto Fernández. Sede: Puán 1935, Cap.

Autorizado - Guillermo J. Rodríguez
Nº 65.767

SYBERFUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato Privado de fecha 4/10/2000; socios Walter Alberto Vaneskeheian, argentino, soltero, analista programador, nacido el 20/2/1967, D.N.I. 18.387.615, dom. José P. Tamborini 5355, Dto. 2, Cap. Fed. y Alberto Vaneskeheian, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 15/03/1931, L.E. 4.073.265, dom. Juana Azurduy 2952, Dto. 2, Capital; Denominación: "SYBERFUN S.R.L.". Duración: 99 años des-

de insc. Reg. Púb. Com./I.G.J. Objeto Social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) El desarrollo y/o fabricación, diseño, instalación, puesta en marcha y/o venta al por mayor y/o menor, locación y/o reparación, importación y/o exportación, distribución, representación y/o comercialización de todo tipo de equipos y/o sistemas electrónicos, electromecánicos y mecánicos, hardware y software, sus partes, componentes, insumos y accesorios de los mismos para el área de: comunicaciones, medicina, transporte en general, industria, comercio y servicios. Asesoramiento técnico de los mismos. b) Consultora, mandataria y de servicios: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, prestación de servicios en general y el ejercicio de representaciones y consignaciones de toda índole. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para ejercer todos los actos relacionados con el objeto social. Capital $ 1.000 dividido en 100 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. Administración, representación legal y uso de la firma Social: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por el término de duración del contrato. Cierre de ejercicio 31/5 de c/año. Domicilio Legal y Sede Social: Juana Azurduy 2952, Dto. 2, Cap. Fed.; Gerente: Walter Alberto Vaneskeheian.

Autorizado - Raúl Carril
Nº 61.947

T A S COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Matías Nicolás Petroff, argentino, soltero, nacido el 05/03/1979, D.N.I. Nº 27.159.304, comerciante, Avda. Rivadavia 2890, 11º Piso, Of. 1004, Capital Federal; y Santiago Gustavo Mitchell, argentino, casado, nacido el 16/10/1960, D.N.I. Nº 13.920.614, comerciante, Avda. Rivadavia 2890, 11º Piso, of. 1004, Capital Federal. Nombre: T A S COM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Sede social: Avda. Rivadavia 2890, 11º Piso, Of. 1004, Capital Federal. Objeto: Ejecutar por cuenta propia o ajena, por sí o por asociados o terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de telefonía, comercialización de líneas telefónicas, equipos de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios telefónicos, mecánicos y/o electrónicos; b) Compra, venta, locación, importación, exportación, consignación y distribución de equipos y/o accesorios referidos a los rubros telefónico, computación y electrónico; c) Implementación de redes telefónicas, tanto internas como externas, y la programación e instalación de computadoras, centrales telefónicas y todo aparato telefónico, computarizado o electrónico necesario, así como el servicio de soporte técnico; d) Asesoramiento por sí o por terceros relacionado con la prestación de los servicios enumerados, por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Plazo: noventa y nueve años. Capital: Un mil quinientos pesos. Administración: Ejercida por un socio. Gerente: Matías Nicolás Petroff. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Fecha: 18 de setiembre de 2000.

Autorizado - Jorge Omar Fidom
Nº 61.938

TEXTIL F.A.E.M. COMERCIAL E INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"Por fallecimiento de doña María Elena Ménendez de Giraldez le sucedieron sus hijos Rodolfo Luis Giraldez, L.E. Nº 4.538.202, Mario Oscar Giraldez, LE 8.557.448 y Horacio Hugo Giraldez, DNI 10.833.090; por fallecimiento de Mario Oscar Giraldez le sucedieron su cónyuge Mabel Liliana Riccardi, DNI 11.026.100 y sus hijos Lucía Giraldez, DNI 30.926.651 y Martín Giraldez, DNI 37.024.835; por fallecimiento de don Bacardí José Giraldez le sucedieron sus hijos Alberto José Giraldez, LE 4.363.946 y Norberto Giraldez, LE 4.449.883. Por instrumento privado del 31-3-2000 la Sra. Mabel Liliana Riccardi por sí y en representación de sus hijos menores Lucía Giraldez y Martín Giraldez ceden las cuotas sociales a favor de Rodolfo Luis Giraldez, Alberto José Giraldez y Norberto Giraldez, por instrumento privado del 2-10-2000 los únicos socios de la sociedad resuelven por unanimidad: a) La reconducción societaria por diez a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio; b) Designar como gerentes a los socios Alberto José Giraldez, Norberto Giraldez y Rodolfo Luis Giraldez, c) incrementar el capital social hasta llegar a la suma de $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, suscripto e integrado por los socios de la siguiente forma: Norberto Giraldez: 2.982 cuotas, Alberto José Giraldez 2982 cuotas, Rodolfo Luis Giraldez 3510 cuotas y Horacio Hugo Giraldez 526 cuotas".

Abogado - Susana R. Del Barba
Nº 65.638

TIALLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socias: Linda Levy, casada, nacida 26/2/31, LC 3.344.991 y Bárbara Julia Waldmann, soltera, nacida 24/5/80, DNI 28.169.462, ambas argentinas, comerciantes, domiciliadas Warnes 1185, Capital. Instrumento de constitución: documento privado del 2/10/2000. Denominación: "TIALLI S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Warnes 1185, Capital Social: $ 5.000. Objeto: A) Compra, venta, consignación, importación, exportación, fabricación, distribución y representación de toda clase de piezas, partes, repuestos y accesorios de automóviles, maquinarias, herramientas, artículos de ferretería y bazar; artículos de consumo humano, en especial de alimentación, perfumería y tocador, de librería, juguetería, electrónicos y electrodomésticos; de computación y sus insumos. B) El desarrollo de todas las actividades financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. C) La organización de ferias, exposiciones, foros y eventos nacionales e internacionales. Administración y representación legal: Será ejercida por la socia Linda Levy por el término de duración del contrato. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 65.657

TRAN-SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por escritura del 27/7/2000, Beatriz Susana Sac, cedió y transfirió 245 cuotas del total de su tenencia en la sociedad, a favor de Lea Skop, argentina, nacida 5/6/29, comerciante, casada, LC 0.018.555, CUIL 27-00018555-3, domiciliada Habana 4851, Capital y gerente.

Socia Gerente - Lea Skop
Socia - Beatriz S. Sac
Nº 65.671



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

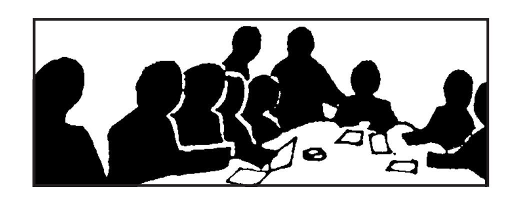
EMPEDRADO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(I.G.J. nº 814, Lº 256 de C.P. 15/3/88). Por 1 día: 1) Asamblea extraordinaria: 4/8/2000. 2) Ratifica lo tratado en asamblea gral. extraordinaria del 14/9/98. 3) Renuncia socios comanditado: Manuel Villamil, C.I. 1.696.906. Antonio Bloise, C.I. 3.353.429; Héctor Horacio Yocco, L.E. 4.035.953. 4) Designa reemplazantes, modifica Artículo 9°: Administradores: Dionisio Gerónimo Villamil DNI: 4.431.941; José Alberto Doporto, DNI: 93.268.972; Alfonso Jaime Doporto, DNI: 93.269.652 y Fernando Delfín Araujo Favre, DNI: 22.098.613. Uso de firma: indistinto, duración: igual que sociedad.

Abogada - Mónica J. Stefani
Nº 65.641

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACERIAS BERISSO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ACERIAS BERISSO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 2000, a las 9 hs., en la calle Avda. de Mayo N° 1260 —5° piso— Dto. H Capital Federal, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
2°) Consideración del Revalúo Contable practicado conforme a lo establecido por la ley 19.742.
3°) Retribución de los Directores y Síndico con funciones ejecutivas.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión realizada durante el ejercicio por el Directorio y el Síndico.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Juana Antonia Campodónico
e. 10/10 Nº 65.689 v. 17/10/2000

ALLEGRO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de octubre de 2000 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en los términos del art. 237 de la Ley 19.550 en la calle Viamonte 675, piso 15°, oficina "B", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 2 finalizado el 30 de junio de 2000. Consideración de los resultados del ejercicio.
2°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/06/2000.
3°) Consideración de la remuneración al Directorio en exceso del límite del 25% de las utilidades fijado en el art. 261 de la Ley 19.550. Remuneración apoderados. Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4°) Elección del Directorio previa fijación de su número por el término de un año.
5°) Designación de un accionista para firmar el acta.

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días de anticipación a la de la fecha fijada.

Presidente - Sara Khaskelevich
e. 10/10 Nº 61.935 v. 17/10/2000

ANKARA S.A.C.I.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ANKARA S.A.C.I.I. y A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 1 de noviembre de 2000 a las 10 horas, en la sede social de Córdoba 632 5° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico N° 42 cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4°) Remuneración al Directorio.
5°) Destino del resultado del ejercicio.
6°) Elección de los miembros del Directorio por un nuevo período estatutario de dos ejercicios. El Directorio.

Presidente - Margarita Esther Naredo Cuvillas
e. 10/10 Nº 61.914 v. 17/10/2000

AROMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de noviembre de 2000 a las 10:00 horas, en el local social de Avda. Cabildo 2230 Piso 9° "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000 y aprobación del Balance General.
2°) Consideración del resultado del ejercicio. Remuneración del Directorio.
3°) Elección de Directores, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - María Boucai de Cheb Terrab
e. 10/10 Nº 61.857 v. 17/10/2000

ASOCIACION MUTUAL DE SALUD Y ACCION SOCIAL DE LA UNION DE TRABAJADORES DE PRENSA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 2000, a las 12 horas, en Alsina 779, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2°) Lectura del acta de la asamblea anterior.
3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, inventario y Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000.

Presidente - Juan Carlos Camaño
Tesorero - Norberto Torres

Treinta minutos después de la hora fijada en la convocatoria, la asamblea se celebrará válida con cualquier número de asociados.

e. 10/10 Nº 61.854 v. 10/10/2000

ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES VIALES Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Nos es grato convocarlo a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 2000 a las 15 hs. conforme lo establecido en el artículo 30 del Estatuto vigente, de acuerdo a lo oportunamente resuelto por el Consejo de Administración mediante Acta N° 36, la cual se efectuará en la sede de la calle Moreno 1886/88 de esta Capital Federal con la finalidad de proceder al tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar, conjuntamente con el presidente y secretario, las actas respectivas.
2°) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1997.
3°) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1998.
4°) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1999.
5°) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2000.
6°) Firma del Acta de Asamblea, del Presidente y Secretario conjuntamente con los Asociados designados en el punto 1°) del Orden del día.

Sin más que agregar saludamos a usted muy atentamente.

Presidente - César Miguel González
Secretario - Roberto A. Valiñas Suárez
e. 10/10 Nº 61.869 v. 10/10/2000

ASOCIACION YABRUDENSE DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del art. Nº 32 del Estatuto social, convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de noviembre de 2000 a las 20 hs. en la sede social sita en la calle Alberti 1541/69 de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de las causas por las cuales no se celebraron oportunamente las asambleas generales ordinarias correspondientes a los ejercicios cerrados en los años 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de recursos y gastos, Notas a los estados contables, Informe del auditor e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes a los Ejercicios cerrados en los años, 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999.
4°) Renovación integral de los cargos que componen el Consejo Directivo por un período de tres (3) años, según lo establecido en el art. n° 16 del Estatuto Social.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.

Presidente - Emir Breyaui
Secretario General - Aldo Fabián Hamze

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 2/10/2000.

e. 10/10 N° 61.159 v. 10/10/2000

"B"

BINARIA SEGUROS DE RETIRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2000, a las 12:00 horas, en Av. Madero 1020, P.B., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Consideración de la Documentación enunciada por el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio N° 7 finalizado el 30 de junio de 2000; Balance General, Cuadro de Resultados, Memoria Anual, Anexos, Notas y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
II. Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y Destino de los Resultados: Remuneraciones Directores y Comisión Fiscalizadora.
III. Elección de Directores Titulares en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
IV. Elección de Miembros de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
V. Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Presidente - Fabián Ricardo Hilsenrat
e. 10/10 Nº 61.866 v. 17/10/2000

BINARIA SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2000, a las 13.00 horas, en Av. Madero 1020, P.B., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Consideración de la Documentación enunciada por el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio N° 7 finalizado el 30 de junio de 2000: Balance General, Cuadro de Resultados, Memoria Anual, Anexos, Nota y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
II. Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y Destino de los Resultados: Remuneraciones Directores y Comisión Fiscalizadora.
III. Elección de Directores Titulares en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
IV. Elección de Miembros de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
V. Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Presidente - Fabián Ricardo Hilsenrat
e. 10/10 Nº 61.867 v. 17/10/2000

BUTALO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de BUTALO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2000 a las 19:00 horas en la primera convocatoria y a las 20:00 horas a la segunda convocatoria en Corrientes 3321 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Los documentos del art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Asignación del honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Fijación del número de directores y su elección.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6°) Tratar la marcha del reciclado del establecimiento hasta su finalización. El Directorio.

Síndico - Nardo J. Toyos
e. 10/10 Nº 61.898 v. 17/10/2000

"C"

CAMARA ARGENTINA DE CONSULTORES - ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

Registro N° C4581. Señores Asociados: En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias, se convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 26 de octubre a las 11 horas en el local de la calle Cerrito 1250, 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del Acta anterior.
2°) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio terminado el treinta de junio de mil novecientos noventa y nueve.
4°) Designación de Autoridades.

Presidente - Ing. José Francisco Speziale
Secretario - Ing. Jorge Solari
e. 10/10 Nº 61.852 v. 10/10/2000

CAMARA DE LA INDUSTRIA CERVECERA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo que establece el estatuto social, convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 23 de octubre de 2000 a las 17:30 horas, en la sede social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 637, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al 46º ejercicio social finalizado el 30/6/2000.
3º) Modificación de cuotas sociales y ratificación de las cuotas fijadas ad referéndum de Asamblea.
4º) Designación de la Comisión Escrituradora artículo 20.
5º) Designación de seis miembros titulares y dos miembros suplentes para integrar la Comisión Directiva para el período 2000/2002. Designación de dos revisores de cuentas para el mismo período.

Presidente - Diego E. Wade
Tesorero - Luis A. Spanggemberch
e. 10/10 Nº 65.756 v. 12/10/2000

CAMARA DE SOCIEDADES ANONIMAS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La CAMARA DE SOCIEDADES ANONIMAS, de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, convoca a sus asociadas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 24 de octubre de 2000 a las 11.50 hs. en su sede de Florida 1, piso 3º, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores asambleístas para suscribir, conjuntamente con el Señor Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Designación de los socios escrutadores.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas y dictamen del Auditor, correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
4º) Afectación del resultado del Ejercicio.
5º) Elección de: a) Miembros del Consejo Directivo por el término de tres (3) años, nueve (9) titulares por finalización del mandato de los señores: Bethke Alberto; Peláez, Enrique C.; Peña, Federico A. (h.); González Correas, Tristán; Caride, Eduardo F.; Klainer Daniel; Marzagalli, César; Ruete Aguirre, Martín; Vergara del Carril; Angel D. b) tres (3) suplentes por tres (3) años, por finalización del mandato de los señores: Dougall Cristian; Espino José Luis; Lynch Juan Manuel; c) Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por un (1) año; tres (3) titulares por terminación del mandato de los señores: Lamagrande Alfredo J.; Lisdero Arturo; Rooney Julián P.; y tres (3) suplentes por terminación del mandato de los señores: Benito Horacio; Patrignani José Luis; San Millán Carlos.

Presidente – Jorge N. Videla (h.)

NOTA: Conforme al Art. 28º del Estatuto para participar en la Asamblea, los asociados deberán tener una antigüedad mayor de seis meses y encontrarse al día con la Tesorería. De acuerdo al Art. 21º del mismo Estatuto el quórum de las Asambleas Generales a la hora fijada en la convocatoria, se formará con la mitad más uno de los votos de todos los asociados pero transcurrida media hora de espera, la Asamblea podrá sesionar válidamente y resolver los asuntos del Orden del Día cualquiera sea el número de socios presentes.

e. 10/10 Nº 62.047 v. 10/10/2000

CARINDU S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 15.886. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de octubre de 2000 a las 18:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 19:00 horas, en Viamonte 1636, 1º Of. 12, Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación que refiere el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2000.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados.
3º) Gestión de los directores y gerentes (art. 275 de la Ley 19.550).
4º) Remuneración de los directores ante inexistencia de ganancias según art. 234 inciso 2º y art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de directores, su designación y funciones según art. 8º del estatuto y art. 234 inciso 2º de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de gerentes, su designación y funciones.
7º) Evaluación de la situación económico-financiera de la sociedad, teniendo en cuenta la situación económica del país y de la actividad. Consideración de las alternativas a presentar por el Directorio para la continuidad de la operatoria de la empresa (*).
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
(*) Para la consideración de este punto la Asamblea adopta el carácter de Extraordinaria.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sede social, dentro del horario de 11:00 a 17:00 horas, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, para su registro en el libro de asistencia a Asambleas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Héctor Adolfo Mori
e. 10/10 Nº 61.965 v. 17/10/2000

CELULOSA BELL VILLE S.A.

CONVOCATORIA

A la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria para el día 30/10/2000 en Volta 1873 de Cap. Fed. a las 12 y 13 horas en 1ª y 2ª convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración venta de 46 Ha de campo que no afecta el objeto social, para pago de impuestos y gastos de juicio de desalojo.
3º) Prescindencia de la sindicatura art. 284, Ley 19.550.
4º) Consideración documentos art. 234, Ley 19.550 al 31/5/2000.
5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año. Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año, si correspondiere.
6º) Aumento del capital social como alternativa del punto 2º).

Se recuerda el cumplimiento de los requisitos art. 238, Ley 19.550. Cierre Registro de Asistencia 25/10/2000 a las 17 horas.

Presidente - Rafael Augusto Galarce
e. 10/10 Nº 61.892 v. 17/10/2000

CONSULAR CONSULTORES ARGENTINOS ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el martes 31 de octubre de 2000, a las 17 horas, en Avda. Julio A. Roca 610, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 29, cerrado el 30 de junio de 2000;
2º) Consideración de los resultados del ejercicio y de la retribución de los Directores y Síndico (artículo 261 último párrafo);
3º) Determinación del número y elección de Directores y Síndico.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Presidente – Ricardo Salerno
e. 10/10 Nº 62.057 v. 17/10/2000

CONSULTORES S.A. para la Asistencia Tecnica de Empresas

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 2000 a las 18 horas en Perú 263, piso 10, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio al 30/6/2000, la gestión del Directorio y la actuación del Síndico.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.

Apoderado - Alberto T. Terzano
e. 10/10 Nº 61.957 v. 17/10/2000

"D"

DELFINAGRO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 7 de noviembre de 2000 a las 10 horas en la calle Viamonte 675, noveno piso, Departamento "F," de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio irregular comprendido entre el 1 de mayo de 2000 y el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la sindicatura durante el ejercicio irregular comprendido entre el 1 de mayo de 2000 y el 30 de junio de 2000.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios del Directorio y Síndico.

Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el libro de asistencia (art. 238, Ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Alberto Guil
e. 10/10 Nº 2460 v. 17/10/2000

"E"

EDIFICIO QUEQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 88.451. Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 2000 en la sede social, calle 25 de Mayo 158 3º p. Of. 62, Capital Federal, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 18º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2000, de lo actuado por el Directorio y de las causas de la convocatoria fuera de término.
4º) Fijación del número de Directores y su elección por dos períodos.

Presidente - Alfonso Carlos de Laferrère
e. 10/10 Nº 61.909 v. 17/10/2000

ESFERIS CONSTRUCCIONES S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los accionistas de ESFERIS CONSTRUCCIONES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en segunda convocatoria, el día 24 de octubre de 2000 a las 16:00 horas en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 26º ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 2000.
3º) Consideración del resultado que arroja el balance general correspondiente al ejercicio Nº 26; resolución sobre su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 2000.

NOTA: En la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, Capital Federal, se encuentra a disposición de los accionistas la documentación aludida en el punto 2º.

Presidente - Guillermo Alcobre
e. 10/10 Nº 61.893 v. 12/10/2000

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE PENTATHLON MODERNO Y BIATHLON

CONVOCATORIA

La FEDERACION ARGENTINA DE PENTATHLON MODERNO Y BIATHLON, en cumplimiento del Título VII art 14 del estatuto en vigencia, convoca a los señores socios y Delegados de las entidades afiliadas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 2000 a las 19:00 hs. en la Federación Deportiva Militar Argentina, Avda. Cabildo 65 de esta ciudad para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea, un Secretario y 2 (dos) delegados para control de poderes a delegados, escrutinios y firmar el Acta.
2º) Consideración de las memorias, balances generales e inventarios de los períodos atrasados comprendidos en el período 1994/2000 que deben ser presentados por el Vicepresidente de Pentathlón Moderno a cargo y a efectos de ser presentados a la Inspección General de Justicia para la normalización institucional.
3º) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: 1 (uno) Presidente; 2 (dos) Vicepresidentes (uno por Biathlón y uno por Pentathlón Moderno); 1 (uno) Vicepresidente 1º; 1 (uno) Vicepresidente 2º; 1 (uno) Secretario General; 1 (uno) Tesorero; 1 (uno) Protesorero; 4 (cuatro) Vocales Titulares; 2 (dos) Vocales Suplentes; 1 (uno) Síndico Titular; 1 (uno) Síndico Suplente.

Jorge Salas
e. 10/10 Nº 61.975 v. 10/10/2000

FORCON S.A. de Forestación

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 2000, a las 14 horas, en Maipú 692, 1º piso "B", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234, Ley 19.550, al 30 de junio de 2000 y consideración de la gestión realizada por el Directorio.
3º) Consideración de las remuneraciones a abonarse al Directorio y Síndico en exceso a lo dispuesto en el art. 261, Ley 19.550.
4º) Reorganización del Directorio y de aprobarse designación del número, elección de los mismos, fijación fecha de vencimiento del mandato y elección de Síndicos por el término de 1 año. El Directorio.

Directora - Blanca B. de Tari
e. 10/10 Nº 61.883 v. 17/10/2000

"H"

HOGAR GALLEGO PARA ANCIANOS

CONVOCATORIA

Señores Consocios: Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 2000, a las 19 horas, en la sede social de la calle Moreno 1270, 2º piso, Oficina 211/12, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
EJERCICIO 1999/2000

1º) Designación de dos socios para que, con el Presidente, Secretario y Prosecretario, aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

2º) Lectura y consideración de Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultado y Estado de Evolución del Patrimonio Neto.
3º) Designación de una Junta para presidir el acto electoral, compuesta de tres socios elegidos por la Asamblea.
4º) Autorizar a la Comisión Directiva a ajustar las cuotas sociales de acuerdo a las necesidades de la Institución.
5º) Elección de cinco Vocales Titulares, por haber terminado su mandato los señores Rafael Gil Malvido, Gerardo López, Luciano Coluccio, Alberto Vales, José Martínez Bargiela. Elección de un Vocal Titular por fallecimiento del señor Ramón Vila García (q.e.p.d.); seis Vocales Suplentes, en lugar de los señores Emilio Garea, José Alba, Antonio Montaña, Ernesto Neira, Laura Casalderrey y Daniel Cabaleiro; tres Revisores de Cuentas Titulares en lugar de los señores Carlos A. Malaspina, Ricardo Badía y José Castro Moldes; tres Revisores de Cuentas Suplentes en lugar de los señores Angel Martínez Molle, Modesto García y Angel Petriella; dos miembros para el Consejo de Apelación: por fallecimiento del señor Arturo Raposeiras (q.e.p.d.) y Luis Sobreira (q.e.p.d.).
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Presidente - Rafael Gil Malvido
Secretario General - Tomás Rivera
e. 10/10 Nº 61.936 v. 10/10/2000

HOGAR GALLEGO PARA ANCIANOS

CONVOCATORIA

Señores Consocios: Se convoca a la Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de octubre de 2000, a las 20 horas, en la Sede social de la calle Moreno 1270, 2° piso, oficina 211/12, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para que, con el presidente, secretario y prosecretario, aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2°) Autorizar a la Comisión Directiva a vender el inmueble de la Av. José E. Rodó 4632, Capital.
3°) Autorizar a la Comisión Directiva a vender la propiedad de la calle Ameghino 834, Villa Sarmiento, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Presidente - Rafael Gil Malvido
Secretario General - Tomás Rivera
e. 10/10 N° 61.937 v. 10/10/2000

"I"

IMEPLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 2000 en primera convocatoria a las 19 horas y en segunda a las 20 horas en el domicilio social de calle Juncal Nro. 1825 de Capital Federal a efectos del tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio indicado anteriormente.
4°) Convalidación de lo resuelto por Asamblea del 23 de abril de 1994 en relación con la modificación del Estatuto Social y el cambio de jurisdicción.
Presidente - Carlos A. Di Lorenzo
e. 10/10 N° 61.934 v. 17/10/2000

"L"

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asociados para el día 30 de octubre de 2000 a las 11,30 hs., en calle Lavalle 940, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 Asambleístas para suscribir el Acta.
2°) Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea.
3°) Ratificación de gestión y autorización de compra con Garantía Hipotecaria del inmueble ubicado en calle Lavalle N° 905 a 913, Ciudad de Buenos Aires, en las condiciones que se explicitarán en la Asamblea.
La Asamblea se regirá según lo establecido por los Arts. 25 y 27 del Estatuto Social.
Presidenta - María Ysabel Coronel
e. 10/10 N° 61.848 v. 12/10/2000

LEON MICHEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de noviembre de 2000 a las 16 horas, en el local social de la calle Castillo N° 839 - Capital Federal, para tratar, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 incs. 1) y 2) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/05/2000. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2°) Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Síndico - Angel N. Politi
e. 10/10 N° 61.962 v. 17/10/2000

"P"

PERFIL GOMA S.A.

CONVOCATORIA

Cita a Asam. Gral. Ord. día 31.10.00 a las 13 hs. en Libertador 5080 14 "B", Capital tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración doc. art. 234 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30.06.00.
2°) Designación y remuneración directores y síndicos.
3°) Designación dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Jorge A. Raggio
e. 10/10 N° 65.662 v. 17/10/2000

PIAZZA Y PIANA S.A.I.C.I.A.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PIAZZA Y PIANA S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de octubre de 2000, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, ambas en la Sede Social de la Empresa, Emilio Lamarca 1664/68 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Documentos Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio N° 63, cerrado el 30 de junio de 2000.
2°) Distribución de Utilidades.
3°) Elección de Dos (2) Accionistas para suscribir el Acta. El Directorio.
Presidente - Ignacio Julio Piazza
e. 10/10 N° 61.952 v. 17/10/2000

PROMOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de PROMOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2000 a las 16:00 horas en la primera convocatoria y a las 17:00 horas a la segunda convocatoria en Bolivia 77 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Los documentos del art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Asignación del honorario al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.500 y tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Fijación del número de Directores y su elección.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Síndico - Nardo J. Toyos
e. 10/10 N° 61.897 v. 17/10/2000

"S"

SAENZ BRIONES Y CIA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 1 de Noviembre de 2000, a las 15 horas en el domicilio social sito en calle Zabala 1925 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación que refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000 y resultados del Ejercicio.
3°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
Presidente - Roberto Luis Ignacio Hayet
e. 10/10 N° 61.900 v. 17/10/2000

"U"

UGARTE 310 S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 30 de octubre de 2000, en Primera Convocatoria a las 16,00 hs. En caso de falta de quórum, en Segunda Convocatoria a las 17,00 hs., en Viamonte 1390, Piso 8° "B", Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta:
2°) Elección del nuevo Directorio;
3°) Entrega de títulos de acciones ordinarias nominativas no endosables por el capital social;
4°) Cambio de domicilio legal;
5°) Información de estado contable de la Empresa desde su inicio;
6°) Lineamientos operativos para el futuro.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben comunicar fehacientemente su asistencia hasta el día 24 de octubre de 2000, en la sede de la calle Viamonte 1390, Piso 8° "B", Buenos Aires, de lunes a viernes de 11,00 a 18,00 hs., para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. El Directorio.
Vicepresidente - Mateo Domingo Ferlaino
e. 10/10 N° 65.751 v. 17/10/2000

"Z"

ZETONE Y SABBAG Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2000, en la sede social de la calle Tacuarí 163 Piso 6, de la ciudad de Buenos Aires, a las 16:00 y a las 17:00 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para el tratamiento de los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la situación sobre el estado de la sociedad y su administración;
3°) Demora en la convocatoria;
4°) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1999, y del patrimonio neto que resulta negativo a esta última fecha;
5°) Consideración de gestión del Directorio y Síndico;
6°) Consideración de los honorarios al Directorio y Síndico, correspondientes al los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 1998 y 31 de Agosto de 1999, en los términos del artículo 261 "in fine" de la Ley N° 19.550;
7°) Designación del Síndico Titular y Suplente por un nuevo mandato.
Co-Administrador Judicial - Luis M. M. García
e. 10/10 N° 61.972 v. 17/10/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se comunica que Daniel Angel Sole y Luis Alberto Salvia domiciliados en Av. Córdoba 3979, Capital, transfieren a Carlos María Asenjo Pérez, domiciliado en Av. Santa Fe 3678, Capital su negocio de Industria: Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares; Comercio minorista: De productos alimenticios: despacho de pan y productos afines; de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración), sito en AV. SANTA FE N° 3678, Planta Baja, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el citado local.
e. 10/10 N° 61.908 v. 17/10/2000

"E"

Se avisa que el Sr. Carlos Rudy Vilela vende a Pan Bueno S.R.L. (en formación) representada por sus Gerentes Carina Quintans Bouso y Teresita Echenique Fresia su negocio de industria: Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares (500200), elaboración de productos de panadería con venta directa al público (500202), elaboración de churros y facturas fritas con venta directa al público (500204), comercio minorista de: despacho de pan y productos afines (601020), de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) (601030), sito en ESTADOS UNIDOS N° 2329/33 de Capital Federal. Reclamos de ley en Lavalle 1334, piso 3°, of. 27 y 29, Capital Federal. Domicilio comprador: Av. Rivadavia 1996, 6° A, Cap. Domicilio vendedor: Estados Unidos 2329, Cap.
e. 10/10 N° 61.955 v. 17/10/2000

"H"

Saluclau C.I.F.I.S.A. con domicilio legal en Hipólito Yrigoyen 760 de Capital Federal representada por su Presidente señor Hernán Gustavo Maggi DNI 10.126.423, que transfiere a los señores Oscar Carlos Dipiazza, L.E. 5.178.412 y Donato Antonio Roselli, DNI 8.069.020, ambos con domicilio constituido en calle San Juan 1649 de Quilmes, Pcia. de Bs. As., transfiere el fondo de comercio indiviso del 66% destinado a garage comercial ubicado en calle HIPOLITO YRIGOYEN 760 de Capital Federal. Reclamos de ley en Av. Belgrano 634 piso 1° of. "C" Capital Federal.
e. 10/10 N° 61.970 v. 17/10/2000

"L"

J. Rouco, contador, Bolivia 822 Cap., comunica que el Sr. Walter H. Mankovsky, DNI 4.148.566, transfiere, el fondo de comercio de garage de LAVALLE 1641 Capital a Walter F. Mankovsky, DNI 16.519.801, todos domiciliados en Lavalle 1641 Cap. donde se recibirán los reclamos de ley.
e. 10/10 N° 65.681 v. 17/10/2000

"M"

J. Rouco, contador, Bolivia 822 Cap., comunica que el Sr. Eduardo F. Thonis, DNI 8.565.704 transfiere el fondo de comercio de fábrica textil de MENDOZA 5639 Cap. a Textil Thonis S.A. todos domiciliados en Mendoza 5639 Capital, donde se recibirán los reclamos de ley.
e. 10/10 N° 65.680 v. 17/10/2000

"N"

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con

oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que rectifica edicto N° 62.582 de fechas 15 al 21 de septiembre de 2000, ambas inclusive, de la calle NUEVA YORK N° 4975/77, Capital Federal, siendo el nombre correcto del comprador José Luis Rodríguez. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 10/10 N° 65.703 v. 17/10/2000

"S"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1° piso "6" Capital avisa que Lucía Alejandra Rivera, domiciliada en Pasco 871, Capital Federal, vende a Ricardo Nanton Rodríguez, domiciliado en la calle Estados Unidos 1642 1° piso "F", Capital Federal y José Rial, domiciliado en la calle Colombres 411 4° piso "B", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Hotel sin servicio de comida, ubicado en esta ciudad, calle SARMIENTO 1162 Pisos 1°, 2° y 3°, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 10/10 N° 61.901 v. 17/10/2000

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que Guillermo Reboredo y José Alvarez, dom. Sarmiento 4200, Cap., venden a María Susana Aguera dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de restaurante, cantina, café, bar, despacho de bebidas y casa de comidas sito en SARMIENTO 4200 PB Capital quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 10/10 N° 61.913 v. 17/10/2000

"V"

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que Inocencia del Valle Quevedo, dom. R. Peña 687, Cap. vende a "Peña 687 SRL" dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (602000) restaurante, cantina, (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas, whisquería, cervecería (602050) com. min. Elab. y vta. de pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros, grill (601050) com. min. de helados (sin elaboración) sito en VIAMONTE 1700 Esquina RODRIGUEZ PEÑA 687 PB y Sótano, Capital quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 10/10 N° 61.911 v. 17/10/2000

La Dra. Cecilia Del Bianco, matrícula T° 235 F° 223, Ofic. Gallo 1215 – Cap. comunica que Néstor Esteban Corridoni domiciliado en Olaguer y Feliú 2456, P.B. 5 de Capital, vende a Antonio Aníbal González domiciliado en Monroe 1263 P.B. B, Capital, el fondo de comercio habilitado como locutorio (Telecentro) de Telecom S.A. sito en calle INDEPENDENCIA 1789 de J. L. Suárez, Pcia. Bs. As., libre de toda deuda, gravámenes y de personal. Reclamos de ley en el mismo local comercial y en Capital, Gallo 1215.

e. 10/10 N° 61.927 v. 17/10/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACS, PROYECTOS, OBRAS Y CONSTRUCCIONES S.A. Suc. Argentina

Expte. IGJ. 1.652.581. Se hace saber por un día: Que por escritura N° 1387 del 7/3/2000 otorgada ante el Notario de Madrid, España, Francisco Javier Monedero San Martín, se resolvió la Disolución de la Sucursal en la Argentina de "ACS, PROYECTOS, OBRAS Y CONSTRUCCIONES S.A.".

Abogada – María Cecilia Arcondo

e. 10/10 N° 61.948 v. 10/10/2000

ADMINISTRACIONES AGROPECUARIAS S.A.

Comunica que en reunión de socios del 31-7-2000 fue aceptada la renuncia de Juan Pablo Menichetti al cargo de gerente.

Socio Gerente – Alberto Antonio Menichetti

e. 10/10 N° 65.698 v. 10/10/2000

AHORRO Y PRESTAMO FEDERADO P.F.D.S.A. S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 30 de septiembre de 2000 realizado por la Lotería Nacional corresponden a los siguientes números:

1° Premio: 703 (siete - cero - tres)
2° Premio: 399 (tres - nueve - nueve)
3° Premio: 004 (cero - cero - cuatro)

e. 10/10 N° 61.858 v. 10/10/2000

AMERICAN BANKERS ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 15/09/00 se aprobó la gestión de los Directores Sres. Manuel J. Millor, David María Rey Goitía y Osvaldo Norte Sabino, quienes a partir de dicha fecha han dejado de ejercer como Directores Titulares de la sociedad. Asimismo, por resolución de dicha Asamblea y por acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Steven Craig Lemasters; Vice-Presidente: David María Rey Goitía; Director Titular: Rafael Martino.

Autorizado – Diego Krischcautzky

e. 10/10 N° 18.002 v. 10/10/2000

APOLO MEDICINA INTEGRAL S.A.

Hacen saber: Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 1/10/99 se aceptan las renuncias del Vicepresidente: Adolfo Jorge Taranto, del Director: Ezequiel Patricio Taranto y de la Directora Suplente: Valeria Paola Taranto. Se designa: Presidente: Josefina Raquel Monachon y Director Suplente: Adolfo Jorge Taranto. Se modifica el Art. 9° que queda redactado: "Artículo Noveno: El Directorio quedará integrado por un titular y un suplente". Esc. Públ. 89; Reg. 774; C. Fed.

Escribano – Néstor M. Zelaya Silva

e. 10/10 N° 65.727 v. 10/10/2000

"B"

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS
SERIE BPI CHEQUES II

Se hace saber que con fecha 28 de Septiembre del 2000 los cheques de pago diferido detallados a continuación, fueron cedidos Fiduciariamente por BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques II:

Librador	Banco	Suc.	Nro. Cheque
33-52803695-9 TIA S.A.	16	0	155142
30-50052945-4 S.A. ALBA.	16	0	22504
30-68725938-2 AUCHAN ARGENTINA SA	7	1	1057482
30-53841388-3 MELE Y CIA	150	52	47666952
30-54295023-0 LUCAS REPUESTOS	11	432	5588344
30-54295023-0 LUCAS REPUESTOS	20	302	13876668
30-54295023-0 LUCAS REPUESTOS	191	494	15271363
30-61598005-2 CATERING SA	11	213	165624
20-11255506-5 SEINE LUIS ANTONIO	255	18	48560677
30-68855310-1 librería geo	150	37	47686046
27-06690118-7 FERNANDEZ DE GARCIA	14	90	39509387
30-58022357-1 ENRIQUE TAVOLARO SRL	15	10	81219373
30-68419570-7 Tarjeta Nevada	7	81	25243825
30-69788550-8 DISTRIBUIDORA LEO SR	43	54	21680546
30-69997651-9 la broche sa	16	7	64684276
30-50613373-0 sola y brasa sa	330	519	9184496
30-57384467-6 LUIS Y GOMEZ SA	277	0	8336142

Apoderada – María Cecilia Rodríguez

e. 10/10 N° 61.930 v. 10/10/2000

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS
SERIE BPI CHEQUES II

Se hace saber que con fecha 26 de Septiembre del 2000 los cheques de pago diferido detallados a continuación, fueron cedidos Fiduciariamente por Banco Privado de Inversiones S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques II:

Librador	Banco	Suc.	Nro. Cheque
30-68731043-4 SUPERMERC.NORTE S.A.	16	0	39426
30-51698467-4 COSMETICOS AVON SACI	254	0	558563
30-50167764-3 SANCOR COOP. LTDA.	11	599	149454
30-50167764-3 SANCOR COOP. LTDA.	11	599	150896
30-62144658-0 LUCAS INDIEL ARG.S.A	16	0	12493
30-62144658-0 LUCAS INDIEL ARG.S.A	16	0	12494
30-62144658-0 LUCAS INDIEL ARG.S.A	16	0	12718
30-62144658-0 LUCAS INDIEL ARG.S.A	16	0	12719
30-62144658-0 LUCAS INDIEL ARG.S.A	16	0	12995
30-62144658-0 LUCAS INDIEL ARG.S.A	16	0	12996
30-54724233-1 MASTELLONE HNOS S.A.	72	190	22193606
30-54724233-1 MASTELLONE HNOS S.A.	72	190	22193608
30-60960793-5 KIMBERLY CLARK ARG	16	0	21068559
30-60960793-5 KIMBERLY CLARK ARG	16	0	21068563
30-53707910-6 DISCO S.A.	67	11	69804224
30-53707910-6 DISCO S.A.	67	11	69804644
30-61549102-7 TARANTO SAN JUAN SA	0	0	39364353
20-10258924-7 MMINELLONO RAUL	322	4	782773
30-52570593-1 COOP OBRERA LTDA	191	127	50768992
30-56890530-6 EL CHIVO SA	14	44	17729606
30-52242816-3 SIST DE PROT MEDICA	67	506	74966878
20-10079470-6 MAZZONI MARIO	43	2	29980799
30-61956065-1 KERANIS S.A.	17	492	75924020
20-08358403-4 ALVARRACIN MARCOS H	20	931	25229687
30-68899170-2 COMERCIO INTEGRAL	265	110	85468492
30-53948188-2 JACOBO E HIJOS	7	115	51928434
30-64812069-5 LECTUN EDICIONES	60	23	2614333
30-50411489-5 PLASNAVI SA	27	18	2235758
30-64686941-9 EDIC BAHIA	15	60	83960646
20-11016223-6 MIEREZ ARNOLDO	265	720	82947634
30-69621129-5 CURRENCE S.A.	17	352	8721
30-62760858-2 MEDICHECK S.A	27	1	2693543
30-54406571-4 OPTICA COSENTINO SAC	10	0	5466645
23-17998551-9 RAIJMAN GABRIEL	7	303	24650532
27-06284446-4 DELGADO ROSA	191	127	50769089
30-50167764-3 SANCOR COOP. LTDA.	11	599	149221
30-50167764-3 SANCOR COOP. LTDA.	11	599	149924
33-56280575-9 CASA LOZANO S.A.	16	0	7298
33-56280575-9 CASA LOZANO S.A.	16	0	7416
30-50111112-7 JUAN MINETTI S.A.	15	37	15109044
30-50167689-2 FADA I.C.Y F. SRL	265	101	3354
30-62097242-4 DULCIORA SA	16	0	1446
30-61956065-1 KERANIS S.A.	17	492	75923994
23-04291416-9 CARLOS VELEZFOLCH	14	328	9021955
30-69612848-7 DISEÑO Y PRODUCCIONE	191	2	17978120
20-14549044-9 LUIS ALONSO	43	54	22680277
20-13103185-9 GAICANI AIDA	229	19	56453522
20-13103185-9 GAICANI AIDA	229	19	56453523
30-60947570-2 ATLAS MOTOR S.R.L.	11	8	5917141
30-60947570-2 ATLAS MOTOR S.R.L.	11	8	5917142
30-50411489-5 PLASNAVI SA	27	18	50331260
30-65983829-6 KROMUS SRL	17	124	57952
20-05220291-5 OSVALDO STRUMIA	15	44	80713408
20-93303549-3 MARTINEZ FELIPE	7	62	51705170

Apoderada – María Cecilia Rodríguez

e. 10/10 N° 61.931 v. 10/10/2000

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS
SERIE BPI CHEQUES II

Se hace saber que con fecha 25 de Septiembre del 2000 los cheques de pago diferido detallados a continuación, fueron cedidos Fiduciariamente por Banco Privado de Inversiones S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques II:

Librador	Banco	Suc.	Nro. Cheque
30-53707910-6 DISCO S.A.	7	1	1053652
30-53707910-6 DISCO S.A.	7	1	1053653
20-11255506-5 SEINE LUIS ANTONIO	255	18	47526768
20-11255506-5 SEINE LUIS ANTONIO	255	18	47526780
20-11255506-5 SEINE LUIS ANTONIO	255	18	48560676
30-51551793-2 PRINCZ S.A.I.F. E I.	10	32	61466271
30-62294384-7 MASILY SA	7	81	19906605
30-62294384-7 MASILY SA	7	81	19906632
30-50411489-5 PLASNAVI SA	27	18	2235783
20-06040306-7 MECOZZI PASCUAL	314	190	42146694
20-06040306-7 MECOZZI PASCUAL	314	190	42146695
20-06040306-7 MECOZZI PASCUAL	314	190	42146697
30-64590664-7 YUNG COLOR LAB FOT	59	8	4260011
27-22671007-3 FRASSIA M ANTONIA	7	1	1053675
30-57081337-0 LIGANTEX SRL	148	0	51143310
30-57081337-0 LIGANTEX SRL	148	0	51143311
30-57081337-0 LIGANTEX SRL	148	0	51143394
30-57081337-0 LIGANTEX SRL	148	0	51143395
20-12965956-5 sciallo ángel	17	339	39124
30-61867925-6 FOTOLONDIA ROSARIO	314	94	39501421
30-61867925-6 FOTOLONDIA ROSARIO	314	94	39501422
27-06284446-4 DELGADO ROSA	265	820	85281867
27-06284446-4 DELGADO ROSA	265	820	85281869
27-06284446-4 DELGADO ROSA	265	820	85281871
27-06284446-4 DELGADO ROSA	265	820	85281873
30-68077336-6 SURPIEL S.A.	265	999	84918692
30-60037262-5 PARIS TEJIDOS SRL	314	187	38329334
33-56280575-9 CASA LOZANO S.A.	16	0	6370
30-68517342-1 T YC ENTERTAINMENT	16	0	535
33-62236247-9 SAHADE Y CIA	150	5	47743829
30-70700720-2 TORTU SA	72	15	23480031
30-69621129-5 CURRENCE S.A.	17	352	8722
30-65983829-6 KROMUS SRL	17	124	57953

Apoderada – María Cecilia Rodríguez

e. 10/10 N° 61.932 v. 10/10/2000

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS
SERIE BPI CHEQUES II

Se hace saber que con fecha 29 de Septiembre del 2000 los cheques de pago diferido detallados a continuación, fueron cedidos Fiduciariamente por Banco Privado de Inversiones S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques II:

Librador	Banco	Suc.	Nro. Cheque
30-61625365-0 BEIERSDORF SA	18	0	10038040
30-61549102-7 TARANTO SAN JUAN SA	14	0	39364362
30-53841388-3 MELE Y CIA	150	52	47666950
30-53841388-3 MELE Y CIA	150	52	47666951
30-60084268-0 DAMICO HNOS SOC DE H	14	319	17729011
27-15270474-2 CARUSO MARIA	34	44	34937860
30-58321225-2 MERLO CENTRO S.A	11	50	9132465
20-04528715-8 CARLOS POLICASTRO	16	33	64829756
30-50417098-1 VESUVIO SACIFEI	265	102	85162208
20-06540275-1 GAIDO ELSO	20	348	21910894
30-66728137-3 CIMA DEPORTES SH	265	305	85455887
30-57075222-3 PRINTS S.R.L.	10	54	5297954
30-57075222-3 PRINTS S.R.L.	10	54	5297955
30-62968399-9 POLLASTRINI HNOS CIA	14	311	36913610
30-62968399-9 POLLASTRINI HNOS CIA	14	311	36913611
30-68419570-7 Tarjeta Nevada	7	81	25243459
30-68419570-7 Tarjeta Nevada	7	81	25243647
20-12304295-7 BLATTER NORBERTO M	15	95	87899096
20-11564163-9 BUA ANTONIO	14	31	36759288
20-12965956-5 sciallo ángel	17	339	39125
20-12785308-9 FIDEL CASTRO	16	48	63485297
30-69439427-9 OMICRON SYSTEM SA	17	122	42364
30-69788550-8 DISTRIBUIDORA LEO SR	43	54	26980545
20-10872438-3 ACHILLI ROBERTO	14	141	39246863
30-62928456-3 KEYTON KEYTON SA	17	460	82471
20-13081913-4 ARREDONDO MARTIN	15	155	88177203
20-20988963-4 fernando benevenia	15	49	84891849
30-60084268-0 DAMICO HNOS SOC DE H	14	319	17729012
30-70717806-6 PERF. INTERNACIONALES	72	118	23891427
30-62928456-3 KEYTON KEYTON SA	17	460	82497

Apoderada – María Cecilia Rodríguez

e. 10/10 N° 61.933 v. 10/10/2000

BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES

"Mecafer Constructora Integrada Sociedad Anónima Mancomunada y solidariamente con Indesa Sociedad Anónima y Compañía de Gas de la Costa Sociedad Anónima". Se notifica por tres días que por contrato suscripto con fecha 23 de agosto de 2000, Mecafer Constructora Integrada Sociedad Anónima y Compañía de Gas de la Costa Sociedad Anónima cedieron en garantía y con carácter prendario al BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES los derechos al cobro de los ingresos que les corresponde, en virtud del contrato de concesión de obra pública y explotación del sistema de distribución de gas suscripto entre la Municipalidad de la Costa y Mecafer Constructora Integrada S.A. el 22.1.92. La cesión comprende con el mismo carácter los derechos y acciones que pudieran corresponderle en razón de rescisión, resolución y/o cualquier otra alternativa que extinguiera los contratos a ceder, así como, sin que la mención sea taxativa, los ingresos a percibir por Contribución de Mejoras y por la ejecución de los Certificados de Deuda que deban abonar los propietarios o poseedores a título de dueño. La recaudación de la totalidad de las cobranzas se efectuarán con carácter exclusivo a través del Banco, excepción hecha de los cobros que realizan las oficinas comerciales que Mecafer Constructora Integrada Sociedad Anónima y/o Compañía de Gas de la Costa Sociedad Anónima deben tener habilitadas de acuerdo a la normativa vigente, con convenio de recaudación con el Banco. Se autoriza a liberar exclusivamente la porción de la facturación correspondiente al cobro por obras de ejecución de redes realizadas por la firma Inargind S.A. en los barrios Golf y Residencial en Santa Teresita y Villa Clelia en Mar de Ajó, Municipio Urbano de la Costa. La cesión indicada garantiza el íntegro cumplimiento de las obligaciones de pago asumidas por las citadas ante el BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, con motivo del otorgamiento de la refinanciación de la deuda registrada en el Banco por hasta la suma de u$s 3.468.493, con más los intereses compensatorios, punitorios, gastos, comisiones y demás rubros que devengue la operación otorgada por el Banco".

Subgerente - Eugenio P. Canepa

e. 10/10 N° 61.939 v. 12/10/2000

BIANCHI DIAZ PROMOCIONES Sociedad de Responsabilidad Limitada

"BIANCHI DIAZ PROMOCIONES S.R.L." hace saber por escritura N° 335 del Folio N° 1066 del Registro N° 521 de Capital Federal, el 21 de setiembre de 2000, ambos socios por unanimidad declaran disuelta la sociedad, designando como liquidador al Sr. Leonardo Enrique Bianchi, DNI. N° 11.245.723, quien una vez concluidas todas las gestiones quedará en poder de los libros y documentación social. Aprueban balance de liquidación y proyecto de Distribución.

Autorizado - Jorge Omar Fidani

e. 10/10 N° 61.940 v. 10/10/2000

BIG PLAN S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 30 de septiembre de 2000 realizado por la Lotería Nacional corresponden al número:

1° Premio: 703 (siete - cero - tres).

e. 10/10 N° 61.856 v. 10/10/2000

BUMERAN.COM ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que por acta de asamblea del 10 de abril de 2000 y acta de directorio del mismo día, se resolvió por unanimidad que el directorio de la sociedad quedara conformado de la siguiente manera: Presidente: Diego Miguel Pando Soldati; Director Suplente: Santiago Pinto Escalier.

Autorizada - Laura Falabella

e. 10/10 N° 61.890 v. 10/10/2000

"C"

CLINICA CARDIOLOGICA S.A.

Asambl. Gral. Ord. del 10/8/00. Se aceptaron las renuncias de María Otilia Daniele, Georgina del Valle Rodríguez y Roberto Daniel Torre a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Dir. Suplente respectivamente. Se eligió Presidente a Ana Alexia Gisella González y Director Sup: Luis Manuel Parodi. Asamb. Gral. Ord. del 14/8/00. Se aceptó la renuncia del Presidente Ana Alexia Gisella González y se eligió nuevo Directorio: Presidente: Héctor Gustavo González, Dir. Sup: Luis Manuel Parodi.

Presidente - Héctor Gustavo González

e. 10/10 N° 65.714 v. 10/10/2000

CLOREX S.A.

Se hace saber por un día: Que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de elección de autoridades de fecha 23 de mayo de 2000 y la reunión de Directorio de distribución de cargos de fecha 30 de mayo de 2000, el directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente, Jorge Luis Pagliettini; Vicepresidente, Luis Alberto Alcoba; Director suplente, Patricia Claudia Spada.

Autorizado - Daniel Horacio Lamberti

e. 10/10 N° 61.964 v. 10/10/2000

COMETARSA CONSTRUCCIONES METALICAS ARGENTINAS Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Hace saber por el término de un día que conforme lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 14/8/2000 y la reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Ernesto Antonio Cossavella; Vicepresidente: Ricardo Juan Pedro Soler; Directores Titulares: Guillermo Héctor Noriega, Leonardo Francisco Luis Stazi; Síndicos titulares: Martín Recondo, Horacio de las Carreras, Fernando Romero Carranza; Síndicos Suplentes: Amalia San Sebastián, Jorge Gorostiaga, Martín Carlos Arriola. El Directorio.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 4/10/2000.

e. 10/10 Nº 61.363 v. 10/10/2000

CONSULTING SERVICES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 10/04/00, se designó al señor Marcelo Aubone como director titular, y al señor Jorge Luis Osorio como director suplente de la sociedad, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: presidente, señor Marcelo Aubone.

Presidente - Marcelo Aubone

e. 10/10 N° 61.886 v. 10/10/2000

CRONOPIOS S.A.

Insc. RPC 26/11/97 bajo N° 13.846 del libro 122 Tomo A de S.A., por Esc. 212 del 12/12/1997, Reg. 1284 de C.F. a cargo Escribana Ana María Campitelli Fernández, otorgó poder general de administración a/f de Pepe Nivardo Rojas Arispe, Daniel Angelici y Marcelo Braccia, según datos de la escritura.

Contador Público - Angel Guidoccio

e. 10/10 N° 61.891 v. 10/10/2000

CUSTOMIZED LOGISTICS ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que por acta de asamblea del 9 de mayo de 2000 se resolvió por unanimidad que el directorio de la sociedad quedará conformado de la siguiente manera: Presidente: Richard Vieites (Clase A); Vicepresidente: José Jorge Ader (Clase B); Directores Titulares: John Stewart Hollett (Clase A); Juan Carlos Apóstolo (Clase B); Directores Suplentes: Juan Javier Negri (Clase A); Santiago Jorge Ader (Clase B).

Autorizada - Vanina Veiga

e. 10/10 N° 61.888 v. 10/10/2000

"D"

DEVALIS S.A.

Hace saber que por acta del 27/09/00 designó: Presidente: María Fernanda Moreau, comerciante, 33 años, DNI 18.174.155, Urquiza 2950. Suplente: Alejandro Elías Elhall, contador, 28 años, DNI 22.564.200, Pérez de Herrera 1431, ambos argentinos, solteros de la Prov. de Córdoba. En reemplazo de las renunciantes Adriana Lucía Pizarro y Máxima Amanda Correa. Exp. 1.686.728.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 10/10 N° 61.904 v. 10/10/2000

DIESEL PARISI S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del día 28 de octubre de 1998, se desvincularon del Organo de Administración por haber enajenado en dicha fecha sus tenencias accionarias los Sres. Alejandro Raiter, Susana Prats de Raiter, Catalina Dikenstein de Kreiman y Marta Kreiman. Los actuales administradores de la sociedad son los Sres. Ricardo D'Agrossi y Juan Carlos Pozzi. Publíquese por un día.

Autorizado - Juan Carlos Pozzi

e. 10/10 N° 61.966 v. 10/10/2000

"E"

ECOBAN S.A.

IGJ N° 1.661.108. Por acta del 27/9/00 designó presidente Carlos Rogelio Scardovi Núñez C.I. Urug. 1173002-4, 1/12/47, Dir. Suplente María Isabel Saralegui Haydu, C.I. Urug. 1327694-7, 20/10/52, ambos urug., solt., comer. y domic. Cevallos 646 P. 5° Dto. "A" Cap. Fed. y aceptó la renuncia de Carlos Alberto Farina como presidente y Ezequiel Martín Farina como suplente debido a la venta del paquete accionario a los nuevos directores mudó su sede a Cevallos 646 P. 5° Dto. "A".

Autorizado - José Luis Marinelli

e. 10/10 N° 65.632 v. 10/10/2000

ESDE SCA

Expediente I.G.J. N° 274.871. Inscripta el 11/10/66, n° 2000, F. 417 L. 240 de Contratos Públicos, Juz. Nac. Primera Instanc. Comercial. Comunica que por Acta de Socios Comanditados del 4/9/00 y Acta de Asamblea Extraordinaria de Socios Comanditados y Comanditarios del 13/9/00 y por decisión unánime estando la totalidad del capital social presente, se resolvió liquidar, disolver y solicitar la cancelación de la inscripción registral de la sociedad recién marras. Se establece como fecha de cese del giro comercial el 31/8/00. Se designó de manera unánime, como liquidadores a María Graciela Puchulu de Copello y María Luisa Fazio quienes aceptaron el cargo, siendo también las mismas depositarias de los libros sociales en la calle Posadas 1333, 8° "B" de Cap. Fed. Se aprobó el balance de liquidación y distribución por unanimidad.

Abogada - Vivian M. Granelli

e. 10/10 N° 61.879 v. 10/10/2000

"F"

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. de Capitalización y Ahorro

Alte. Brown N° 1244 Firmat (2630) Sta. Fe. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 30 de septiembre de 2000 realizado por la Lotería Nacional corresponden al siguiente Número:

1° Premio: 703 (siete - cero - tres)

Apoderado - Eduardo Luis Aveggio

e. 10/10 N° 61.859 v. 10/10/2000

FRESHNER ARGENTINA S.A.

La sociedad en Asamblea de fecha 17-12-99, resolvió aceptar la renuncia de Adriana Arena, al cargo de Directora Titular, y dejar el Directorio así integrado: Presidente: Armando Miguel Angel, Vicepresidente: Diana Rosa Zaks, Directora Titular: Vanesa Angel; y Directora Suplente: Jessica Angel.

Autorizado - Durán Costa

e. 10/10 N° 65.741 v. 10/10/2000

"H"

HALLIBURTON ARGENTINA S.A.

R.P.C. el 23/10/56, N° 1988, Folio N° 269, L° 50, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas de fecha 26/5/2000, "HALLIBURTON ARGENTINA S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Alfredo Carlos Garabedian, y Director Suplente: Angel Oscar Arostegui.

Autorizado Especial - Leandro H. Cáceres

e. 10/10 N° 61.874 v. 10/10/2000

"I"

IMARK COMMUNICATIONS S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria N° 1 y Acta de Directorio N° 4 ambas del 27/9/00 formalizadas por Esc. 430 del 27/9/00, F° 1450, Reg. 1347; 1) Reorganizó el Directorio, quedó compuesto: Presidente: David Alan Korse; Vicepresidente: Judith Bojman; Director Suplente: Fernando Ezequiel Shina; aceptaron los cargos; 2) Cambio de Sede Social a: San Martín 674, dto. A, Cap. Fed.

Escribana - Judith Soboski

e. 10/10 N° 61.882 v. 10/10/2000

INDUSTRIAS TEXTILES ARTELA S.A.

La firma "INDUSTRIAS TEXTILES ARTELA S.A." de jurisdicción chilena, nombra como representante legal en la Argentina a Don Gustavo Acuña Murray, constituyendo a tal efecto domicilio legal en Adolfo Alsina 1119 de la Ciudad de Buenos Aires.

Representante - Gustavo Acuña Murray

e. 10/10 N° 65.611 v. 10/10/2000

INFIESTO S.A.

Por esc. N° 257, F° 734, Reg. 1604 de Cap. Fed., del 12/9/2000, se protocolizó las Actas: a) Asam. Gral. Extraordinaria N° 14 del 20/8/96, se resolvió: 1) Disolver anticipadamente la sociedad (art. 94 de la ley 19.550). 2) Aprobar el Balance Esp. de disolución y liquidación. 3) Designar a Oscar Juan Lentino como liquidador. 4) Confirmar a los Dres. Eleazar Leonardo Sorokin y Alberto Moisés Dejtiar como síndicos titulares y suplentes resp. b) Asam. Gral. Ext. del 29/10/2000 por la que se ratifica todo lo actuado, En adelante la sociedad operará con el aditamento "INFIESTO S.A. EN LIQUIDACION". Las resoluciones se adoptaron por Unanimidad en cuanto a quórum y mayorías.

Escribano - Ernesto E. Tosi

e. 10/10 N° 61.919 v. 10/10/2000

INSTITUTO CIENTIFICO BS. AS. Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por un día, que la sociedad INSTITUTO CIENTIFICO BS. AS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Junín 643 2° "C", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio (Inspección General de Justicia) el 26 de febrero de 1998 bajo el N° 1284 del libro n° 108 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, resolvió por actas de socios unánimes, la disolución anticipada y liquidación de la sociedad, designando como liquidador al señor Marcelo Javier Gotta (reunión del 3/1/2000) y aprobó la liquidación efectuada (reunión del 27/3/2000).

Apoderado - Ricardo A. Fernández

e. 10/10 N° 61.942 v. 10/10/2000

"L"

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 67 de fecha 22 de septiembre de 2000 se fijó en nueve el número de Directores Titulares por un año y se designó, también por un año a los Miembros de la Comisión Fiscalizadora y que por Acta de Directorio N° 931 de la misma fecha precitada se distribuyeron los cargos quedando, en consecuencia, integrado el Directorio así: Directores Titulares: Presidente Doctor Guillermo V. Lascano Quintana; Vicepresidente: Señor Norberto L. Ferrara; Vocales: Señores Peter Hammer, Martin John Sullivan, Hamilton Chichierchio Da Silva, Carlos Davis Quirós, Carlos E. Leoni Olivera, Jorge H. Kravanja y Jorge S. Nell. La Comisión Fiscalizadora quedó integrada así: Síndicos Titulares: Doctores Leonildo A. A. Carretto, Horacio Joaquín Aldabe y Marcial Roberto García; Síndicos Suplentes: Luis L. Martinelli, Armando Miguel Carretto y Ramón Rodolfo Martínez.

Presidente - Guillermo V. Lascano Quintana

e. 10/10 N° 61.954 v. 10/10/2000

LANEMAR Sociedad Anónima

IGJ N° 1.676.055. En reunión de directorio del 31/8/2000, se resolvió revocar el mandato y la designación de representante de la Sociedad, inscripta en el Reg. P. de Com. de esta Ciudad el 17/1/2000, n. 135, libro 55 tomo B de Estatutos Extranjeros, únicamente en lo que respecta a Reinaldo César Peiró.

Escribana - Isabel Martínez Diego

e. 10/10 N° 65.630 v. 10/10/2000

L.J. RAMOS BROKERS INMOBILIARIOS S.A.

R.P.C.: 31/1/90, N° 298, L° 107, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 13/9/2000 "L. J. RAMOS BROKERS INMOBILIARIOS S.A." resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Martín Jorge Ibarzábal y Elsa Beatriz Quiroga de Ibarzábal a los cargos de Director Titular y Director Suplente de la Clase B respectivamente.

Autorizado Especial - Fernando Varela

e. 10/10 N° 61.872 v. 10/10/2000

LUANCA S.A.

Por asamblea y reunión de directorio del 15/8/2000, protocolizadas en esc. del 12/9/2000 se aceptó la renuncia de César Francisco Carlos Enriquez, Mario Estanislao Rimavicius y Mabel Edith Goycoechea y se eligieron nuevas autoridades: Presidente: Elbio Rafael Pereyra. Director suplente: Graciela Nélida Monsalvo. "LUANCA S.A." se inscribió en la I.G.J. el 7/5/1986 bajo el número 2631 del libro 102, tomo A de S.A.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone

e. 10/10 N° 61.960 v. 10/10/2000

LUBYCO S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria del 31/8/00 volcada en instrumento privado del 7/9/00 se resolvió: 1) Disolver antici-

padamente la sociedad; 2) Liquidador: Diana Cecilia Demaestri (argentina, abogada, L.C. 5.432.173, Suipacha 774 - 3° "A" Cap. Fed., soltera, 53 años); 3) Sede de liquidación: Suipacha 774-3° "A" - Cap. Fed.

Autorizada - Diana Cecilia Demaestri
e. 10/10 N° 61.941 v. 10/10/2000

"M"

MANDERLY S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 18/9/99 y acta de directorio de la misma fecha, instrumentadas en escritura N° 366 del 1/9/00, se procedió a la elección del directorio y a la distribución de cargos, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Marcelo Horacio Magnalardo y Director Suplente: Matías Patron Costas.

Apoderada - María del C. Foulón
e. 10/10 N° 61.923 v. 10/10/2000

MASACTIVO S.R.L.

Aviso Art. 10 LS. MASACTIVO S.R.L. Por acta del 11/9/00 renuncia como gerente Manuel Pedro Peña.

Abogado - Maximiliano Stegmann
e. 10/10 N° 65.655 v. 10/10/2000

MEDICIEN S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 4/5/2000 y Acta de directorio de misma fecha pasada a Escritura Pública N° 218 de fecha 21/9/2000 el Directorio quedó integrado, de la siguiente manera: Presidente: Dr. Fernando Sturla. Vicepresidente: Dr. Manuel Horacio Fuentes, Directores: Dr. Juan David Roberto Sturla y Srta. Marina San Martín. 29/5/1981 N° 2591 L 97 Tomo A de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 10/10 N° 65.709 v. 10/10/2000

"N"

NEW PLAN CAR S.A.

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO, Plan Multigol Rivadavia 969 piso 7°, Capital Federal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 142.277/43 y demás normas legales vigentes hace saber: Sorteo del mes de septiembre de 2000, corresponde: 1° Premio 703, 2° Premio 399, 3° Premio 004, 4° Premio 845, 5° Premio 439.

Apoderado - Héctor O. Di Francesco
e. 10/10 N° 61.921 v. 10/10/2000

NEWLOTUS S.A.

Por Asamblea N° 14 del 30/11/99 y reunión de Directorio de la misma fecha, se designaron los miembros del Directorio, quedando constituido del siguiente modo: Presidente: Patricio Fernando Dagach; Directores Titulares: Federico Freitag y Hugo Gouget; y Director Suplente: Marcos Kanovich.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 10/10 N° 65.660 v. 10/10/2000

NUESTRA HUELLA Sociedad Anónima

Informa que: por asamblea extraordinaria del 23/6/00 y acta de directorio de la misma fecha, instrumentadas en escritura N° 490 del 21/9/00, se aceptó la renuncia de Susana Teodora Echart y Gloria Noemí Roldán se eligió el nuevo directorio y se distribuyeron los cargos, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Alejandra López Camelo y Directora Suplente: Ivana Peressa.

Apoderada - María del C. Foulon
e. 10/10 N° 61.922 v. 10/10/2000

"P"

PEOPLEMMANAGEMENT S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 29/8/2000 instrumentada por Instrumento Privado de fecha 3/10/2000, por renuncia al Directorio de Vanina Paola Kartofel y Gerardo Luis Beltrami, el Directorio quedó integrado como Presidente: Rafael Bernardo Kartofel, Director Suplente: Diego Javier Cohen. 11/5/1998 N° 2080 L 1 de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 10/10 N° 65.710 v. 10/10/2000

PREVENTIVE MEDICAL PROGRAMS INC. ARGENTINA S.A.

Cambio de sede social. Se comunica por un día que por acta de Directorio de fecha 17-01-2000 PREVENTIVE MEDICAL PROGRAMS INC. ARGENTINA S.A. trasladó su sede social a Mansilla 2981 Capital Federal.

Escribana - Virginia R. Warat
e. 10/10 N° 65.782 v. 10/10/2000

PRODUCTORA FEDERAL DE COMUNICACIONES S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 18/2/1998 y Directorio del 18/8/1998 quedaron designados Presidente: Argentino Alejandro Saúl Romay, Vice: Lea Leonor Rosio de Saúl Romay, Dir. Sup.: Diego Alejandro Saúl Romay.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 10/10 N° 65.754 v. 10/10/2000

PROVERCOM S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/9/2000 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al Sr. Carlos José Grandamarina con Doc. de Id. N° 8.275.462 con domicilio en la calle Angel J. Carranza N° 1190, de Capital Federal y aprobar el Balance Final de liquidación al 31/8/2000 y cuenta Partición.

Presidente - Carlos José Grandamarina
e. 10/10 N° 61.916 v. 10/10/2000

"R"

RAD AMERICA LATINA S.A.

(N° 2785 L° 116 T° "A" de Sociedades Anónimas). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de mayo de 2000, la Sociedad RAD AMERICA LATINA S.A. ha designado el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Guillermo Walter Klein; Director Suplente: Marga Mónica Clavell.

Autorizada - Marina Klein
e. 10/10 N° 61.929 v. 10/10/2000

REHUEN S.A.

Hace saber que por acta del 5/6/00 designó: Vicepresidente: María Lorena Vignola, 25 años, DNI 23.917.189, Caseros 1234 Nogoyá E. Ríos. Suplente: Emiliano Jorge Telechea, 24 años, DNI 24.402.585, Los Andes 573 Haedo Buenos Aires, ambos argentinos, solteros, comerciantes. En reemplazo de los renunciantes María Carolina Fettolini y José Luciano Fettolini. Exp. 1.680.757.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 10/10 N° 61.905 v. 10/10/2000

RURAL ARGENTINA S.A.

Comunica que en reunión de socios del 31/7/2000 fue aceptada la renuncia de Juan Pablo Menichetti al cargo de gerente.

Socio Gerente - Alberto Antonio Menichetti
e. 10/10 Nº 65.697 v. 10/10/2000

"S"

SAKAE S.A.

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria del 2/3/2000 designó por dos ejercicios, Director Unico y Presidente a Germán Darío Giampaoli, de 29 años de edad, D.N.I. 21.949.096, argentino, soltero, empresario, domiciliado en Alsina 1569 1º Piso, Buenos Aires.

Síndico Suplente - Ana M. De Lodero
e. 10/10 Nº 61.967 v. 10/10/2000

SEKUR CANDADOS S.R.L.

Por Acta Nº 5 del 22/12/99 "SEKUR CANDADOS S.R.L." comunica su nuevo dom. legal de la sociedad sito en Av. Corrientes 327, 3º piso, (1043), Capital Federal. Autorizados: Sr. Oscar Fernández y/o Alejandra L. Vázquez.

Contador - Antonio M. Adler
e. 10/10 Nº 61.902 v. 10/10/2000

SERNOVA Sociedad Anónima

Nº 1.522.614. Se hace saber por un día que por Esc. Nº 1089, del 27/9/2000, Reg. 137 Capital se protocolizaron actas de Asamblea y Directorio de fecha 24/3/2000 de "SERNOVA SOCIEDAD ANONIMA", Uruguay 115, 5º "S", Cap., donde se designó como Director Titular y Presidente a: Jorge José Alvarez, arg., cas., DNI 4.447.737, abog., 56 años, L. N. Alem 986, Cap.; y Director Suplente a: Diego Hernán Alvarez Blanco, arg., sol., DNI 21.644.269, abog., 30 años, Av. Libertador 2538, 7º Cap.; por el término de 2 años.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
e. 10/10 Nº 61.875 v. 10/10/2000

SERVICIO SATELITAL S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 18/7/2000 se aceptó la renuncia del Director Titular Juan Manuel Alvarez Prado.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 10/10 Nº 65.682 v. 10/10/2000

SIDERCA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 18/7/00 y la reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Roberto Rocca; Vicepresidente: Sr. Agustín Octavio Francisco Rocca, Vice: Sr. Federico Alejandro Peña (h); Vicepresidente: Sr. Javier Osvaldo Tizado; Vicepresidente Ejecutivo: Sr. Paolo Rocca; Directores Titulares: Sres. Roberto Bonatti, Ernesto Antonio Cossavella, Sergio Einaudi, Carlos Manuel Franck, Arturo Eugenio Lauro Lisdero, Pastor Oscar Magdalena, Arnaldo Tomás Musich, Hilario Testa; Directores suplentes: Sres. Héctor Caríssimi, Guillermo Horacio Hang, Fernando Ricardo Mantilla y Martín Recondo; Consejeros de Vigilancia: Sres. Rubén Oscar Vega, Jorge Lattes y Fernando Romero Carranza; Consejero de Vigilancia suplente: Sr. Daniel Alejandro López Lado. La reunión del Directorio del 28.08.00, aceptó la renuncia del Sr. Javier Osvaldo Tizado, e incorporó como Director Titular al Sr. Fernando Ricardo Mantilla. El Directorio.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 4/10/2000.

e. 10/10 Nº 61.353 v. 10/10/2000

SOCIBAR Sociedad Anónima

Llamado a Suscripción. Cumplimentando lo establecido por el artículo 194 L.S., hace saber por tres días que la A. G. Extraordinaria del 17/5/99, resolvió aumentar el capital social, de la suma de $ 12.000 a $ 390.320; representado por 390.320 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso por acción y de un voto cada una. Los accionistas podrán ejercer su derecho de opción, hasta 3 días después de la última publicación.

Autorizada - Sara Patop
e. 10/10 Nº 61.920 v. 12/10/2000

SOUTHMARK LOGISTICS S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 21/9/2000, fº 5 Lº Actas Asamblea 1, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Jorge Barich a su cargo de Presidente; 2) Designar nuevo Presidente: Jorge Omar Fernández, quien acepta.

Autorizado - Santiago Angerosa
e. 10/10 Nº 65.667 v. 10/10/2000

"T"

TELEFONICA B2B ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria (autoconvocada) celebrada el 12 de septiembre de 2000 se aprobó: (i) Fijar en cinco el número de directores titulares; (ii) Designar como Dir. Titulares a los Titulares a los Sres. Rafael Hernández García (Presidente); Mariano Gutiérrez O'Farrell (Vicepresidente), Santiago Artagaveytia y Cecilia Cook (Directores Titulares) y Miguel J. Coghlan (Director Suplente).

Apoderada - Ana Isabel Victory
e. 10/10 Nº 61.878 v. 10/10/2000

TELEFONICA E-MARKETPLACE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria (autoconvocada) celebrada el 4 de mayo de 2000: (i) se aprobó la renuncia de los Dir. Titulares: Mariano Gutiérrez O'Farrell y Miguel José Coghlan y del Dir. Suplente: Santiago Artagaveytía; (ii) se fijó en tres el número de Dir. Titulares y en tres el de Suplentes; (iii) Se designaron Directores Titulares a los Sres. Sergio Lucas Soldati (Presidente); Gabriel Frías (Vicepresidente) y Bernardo Quinn (Dir. Titular) y como Dir. Supl. a los Sres. Mariano Gutiérrez O'Farrell, Miguel J. Coghlan y Santiago Artagaveytía.

Apoderada - Ana Isabel Victory
e. 10/10 Nº 61.880 v. 10/10/2000

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

PROGRAMA GLOBAL DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES A CORTO Y MEDIANO PLAZO SIMPLES, NO CONVERTIBLES EN ACCIONES U$S 300.000.000

De conformidad con el art. 10 de la ley 23.576 y sus modificatorias, el Directorio de TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. (la "Sociedad"), hace saber por un día lo siguiente:

La Sociedad domiciliada en Don Bosco 3672, (1206) Buenos Aires, República Argentina, constituida en la Ciudad de Buenos Aires conforme a las leyes de la República Argentina el 24 de noviembre de 1992, con un plazo de duración que finaliza el 30 de noviembre de 2091, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 1º de diciembre de 1992, bajo el Nº 11668, Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas, por resoluciones de su Asamblea Ordinaria de fecha 22 de febrero de 2000 y de su Directorio de fecha 6 de septiembre de 2000, resolvió la creación de un Programa Global de emisiones y re-emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, en diversas clases y diferentes series, de corto y mediano plazo, cotizables o no, garantizadas o no, por hasta un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta U$S 300.000.000, o su equivalente en otras monedas (el "Programa"), durante la vigencia del mismo que será de cinco (5) años, o el plazo máximo que pueda ser fijado por la futura regulación que resulte aplicables, en una o más monedas. Las condiciones de amortización del capital, tasa de interés aplicables y demás términos y condiciones particulares correspondientes a cada serie de obligaciones negociables emitidas bajo el Programa serán publicados oportunamente. De acuerdo con el artículo cuarto de sus estatutos, la Sociedad tiene por objeto la prestación del servicio de transporte de gas natural por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y la realización de actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen. A la fecha, la actividad principal de la Sociedad es la prestación del servicio público de transporte de gas natural y todas aquellas actividades complementarias o subsidiarias. El capital social de la Sociedad se encuentra totalmente suscripto e integrado y asciende a $ 794.495.283, representado por 405.192.594 acciones Clase "A" ordinarias escriturales de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción; y 389.302.689 acciones Clase "B" ordinarias escriturales de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción, y su patrimonio neto al 30 de junio de 2000 es $ 1.066.011.000. A la fecha del presente se encuentran vigentes los siguientes programas para la emisión de obligaciones negociables: (i) programa para la emisión por hasta un monto máximo de US$ 350 millones, bajo el cual se encuentra vigente una emisión de US$ 150 millones; y (ii) programa para la emisión por hasta un monto máximo de US$ 500 millones, bajo el cual se encuentran vigentes dos emisiones de US$ 150 millones cada una. Asimismo, se encuentra vigente

una emisión de US$ 100 millones, bajo un programa para la emisión por hasta un monto máximo de US$ 500 millones, programa que ya no se encuentra vigente. El Directorio.

Autorizada – Clara Vela

e. 10/10 Nº 17.998 v. 10/10/2000

TRANSPORTES FLECAR S.A.

Registro IGJ Nº 1.000.420. Por Acta de Asamblea Nº 12 y Directorio Nº 52 del 31 de julio de 2000, se designó Presidente al Sr. Eligio García, Vicepresidente al Sr. Luis María Leston y Director Suplente al Sr. Eduardo Rubén Montes de Oca, con mandatos hasta el 31 de marzo de 2002.

Presidente – Eligio García

e. 10/10 Nº 61.889 v. 10/10/2000

"V"

VALCE S.A. de Ahorro, Capitalización y Rentas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 1421.277/43, hace saber:

Sorteo del 30/09/2000:
1º Premio: 703
2º Premio: 399
3º Premio: 004
4º Premio: 845
5º Premio: 439

Presidente Directorio – Walter Daniel Wisner

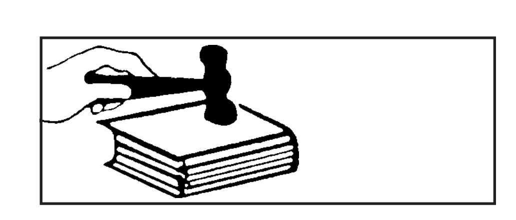
e. 10/10 Nº 61.853 v. 10/10/2000

VOLNAY S.A.

IGJ Nº 1.686.833. Por acta del 4/10/2000 designó Presidente Rizzo Liliana Beatriz, DNI 16.492.581, 11/5/63, Crisostomo Alvarez 3447, Cap. Fed.; Dir. Suplente Arroyo Alicia Angélica, DNI. 6.026.540, 27/8/49, Diarte 1400, M. del Plata, Pcia. Bs. As., ambos arg., solt., comer. y aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como Presidente y Marinelli María Ethel como suplente debido a la venta del paquete accionario a los nuevos directores mudó su sede a Crisostomo Alvarez 3447. El Autorizado.

Abogado – José Luis Marinelli

e. 10/10 Nº 65.631 v. 10/10/2000



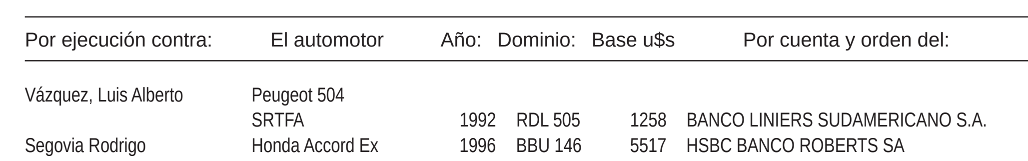
2.4 REMATES COMERCIALES



NUEVOS

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 1 día que el BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA por ejecución de prenda conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 17 de octubre de 2000, a partir de las 8.30 hs. en Lima 265, piso 12, Capital Federal, los siguientes bienes:

Por ejecución contra:	El automotor	Año:	Dominio:	Base u$s	Por cuenta y orden del:
Alias Manuel Horacio	Peugeot 504 GRD	1992	RWE 001	1770	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Barlaro Daniel Alejandro	Peugeot 205 GL	1997	BLY 408	1265	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Bomba José Luis	Ford Orion GLX	1992	SFZ 530	2326	MBA BANCO DE INVERSIONES SA
Bordón Héctor Florencio	Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI	1998	CII 927	5772	MBA BANCO DE INVERSIONES SA
Busto Héctor Alberto	Ford Galaxy 2.0L Ghia	1992	TIE 178	1416	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Bustos Mariela Lorena	Changan SC 1010	1998	CHS 698	2289	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Cabrera Silvia Patricia	Renault 9 RL	1995	SGB 128	2081	HSBC BANCO ROBERTS SA
Chávez Víctor	Fiat Duna SL 1.4	1992	TGD 942	1881	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Depaz Alejandro C.	Ford Escort GL 1.6	1996	BUF 203	1554	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Díaz Carlos Rubén	Peugeot 405 SRI	1996	BAX 113	8757	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Franze Salvador	Renault 19 RT	1994	SEX 552	3500	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Frías Oscar de la Cruz	Fiat Duna SDL 1.7	1995	ADZ 202	2580	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Funes Rodolfo Sebastián	Fiat Furgón Ducato 10D	1993	SOV 241	1788	MBA BANCO DE INVERSIONES SA
García Jorge Alberto	Honda Accord 2.0	1993	RMX 166	3563	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Genestal Jorge Andrés	Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI	1997	BNZ 725	4092	MBA BANCO DE INVERSIONES SA
Gibbons, Virginia	Fiat Palio SPI	1998	BWP 887	2156	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Heit, Claudio Fabián	Vokswagen Polo Clasic SD	1998	BRM 765	6319	MBA BANCO DE INVERSIONES SA
Levigurevits Alejandro	Fiat Duna SDL 1.7	1994	SNM 284	2490	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Llona Daniel Carlos	Isuzu (TROOPER) TFR 54HLS	1993	RWG 971	2268	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Logullo Adriana Inés	Peugeot 505 SR	1995	AHD 475	1897	MBA BANCO DE INVERSIONES SA
Lombardi Marta Belén	Renault 21 TXE	1993	RMF 696	2255	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Maffei Matías	Renault Clio RL diesel	1997	BID 436	3824	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Maier, Andrea Amalia	Ford F 100 DSL	1990	WAS 332	3357	MBA BANCO DE INVERSIONES SA
Monzón, Gustavo Daniel	Peugeot Pick U 504	1995	AMQ 157	3159	MBA BANCO DE INVERSIONES SA
Muñoz, Roberto	Fiat Duna SDL 1.3	1993	VWE 015	765	MBA BANCO DE INVERSIONES SA
Pereyra Hugo Fernando	Fiat Tipo SX 1.6	1994	ULR 938	2189	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Quintela Patricia Cristina	Renault 18 GTS Break	1990	SDV 894	2058	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Quinteros Antonio	Renault 18 TS	1990	VAZ 254	1207	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Quisape Angel B.	Renault 19 RE	1998	BXY 590	3552	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Ramírez Héctor	Fiat Uno SCR-3P	1993	RCO 140	1061	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Rendon Juan Manuel	Peugeot 405 SR	1992	SSV 811	1900	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Rey Lidia Noemí	Mercedes Benz Sprinter 310D/F3550	1997	BTM 892	3650	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Salegas Aniceto Jesús	Ford Courier	1997	BSB 203	4703	MBA BANCO DE INVERSIONES SA
Selas Horacio	Ford Orion GLX	1994	SDK 130	1062	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Silvetti Marcos Guillermo	Mercedes Benz Sprinter	1997	BWW 245	5984	MBA BANCO DE INVERSIONES SA
Sosa Heberto Dionisio	Peugeot 405 GLD	1994	TKP 625	2782	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Torres, Egle Ada	Renault 9 GTL	1994	SRK 646	2067	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Trobec María del Luján	Ford F-100 Diesel	1997	BQU 104	4334	MBA BANCO DE INVERSIONES SA
Varas Luis Alberto	Volkswagen Gol GL 1.6 D	1998	CEV 943	5440	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.



Por ejecución contra:	El automotor	Año:	Dominio:	Base u$s	Por cuenta y orden del:
Vázquez, Luis Alberto	Peugeot 504 SRTFA	1992	RDL 505	1258	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Segovia Rodrigo	Honda Accord Ex	1996	BBU 146	5517	HSBC BANCO ROBERTS SA

en el estado que se encuentran y exhiben en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 13 de octubre a partir de las 15 hs. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastarán sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 10/10 N° 65.768 v. 10/10/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del VW COMPAÑIA FINANCIERA (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 21/10/2000 a partir de las 15:30 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Jaramillo 2652, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Carlos M. Aquilano	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6D/98	BXN 718	22.680
F. E. García Torres	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	BVN 173	32.820
Jorge Francia	VW, pick up, Saveiro D/97	BJM 034	23.040
Miguel Ramírez	Fiat, 4 ptas, Duna CS/96	ASB 052	15.024
Sergio Porter	VW, 5 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	CDT 223	10.056
Teresa González	VW, pick up, Saveiro 1.6 MI/98	CGX 653	20.520
Angela S. Golmar	VW, 5 ptas, Golf GLX 2.0/96	AQV 628	27.360
Alberto Bugiolachio	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 MI/99	DCJ 153	11.124
Mónica Moure	VW, 5ptas, Gol GL 1.6 MI/98	CGM 459	21.780
Damián C. Rojas	Mitsubishi, furgón, L300 2.5D/97	BNY 542	21.420
Gonzalo Gobel	VW, pick up, Saveiro CL. 1.6 D/98	CAI 103	21.000
Alfonso Oliveira	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6D/98	CCW 251	18.480
Ricardo García	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	CDM 780	17.340
Javier R. Rodríguez	VW, 3 ptas, Gol GLI 1.6/96	AYT 814	16.128
Ana M. González	VW, 3 ptas, Gol GLD/97	BPR 095	23.760
Alberto D. Querel	VW, 3 ptas, Gol 1.0 L MI Plus/99	DAO 252	8.205
Aldo D. Fiorini	VW, 5 ptas, Golf GLX 2.0/96	AYM 974	21.420
Julián Pastore	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6 D/99	CPE 724	8.310

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones, trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 06/10/2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/10 Nº 62.130 v. 12/10/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 21/10/2000 a partir de las 14 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Carmelo Belgeri	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GL 1.7 D/99	CMM 694	8.845
Luis R. Martínez	Chevrolet, 3 ptas, Corsa GL 1.6/97	BIT 623	11.584
SUYAI S.A.	Chevrolet, pick up, Silverado DLX TD/98	BXD 291	31.273
Viviana Vázquez	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GL 1.6 W Cup/98	CEW 438	17.120
V. Liberona Peña	Chevrolet, T. terr, Blazer 4x4 Turbo Diesel/99	CZF 880	34.721
Javier López Gigena	Chevrolet, 3 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/97	BTI 540	17.405
Néstor Fuentes	Renault, 5 ptas, Clio RL 1.9D/96	AYC 879	16.399
Fernando Mateos	Chevrolet, pick up, Corsa 1.6 MPFI/97	BMD 208	13.377
Promagro S.A.	Chevrolet, rural, Blazer DLX TD/98	CCU 027	35.593
Alberto Godoy	Chevrolet, 4 ptas, Corsa 1.6 MPFI/98	CLW 914	17.262
Alberto López	Chevrolet, pick up, LUV 2.5 D C/Dob./98	CEJ 707	9.600
Delina Sabate	Chevrolet, 5 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/98	BTO 139	21.016
Miguel Arellano	Chevrolet, 4 ptas, Corsa 4 p Wind 1.6/99	DAL 153	9.922
Néstor Sánchez	Chevrolet, 5 ptas, Corsa/00	DHC 066	15.181
Juan Mellino	Chevrolet, 5 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/97	BRF 719	21.016

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 9 a 12 y de 16 a 18 hs. en Ruta 22 Chacra 258 (Chacra Stefanelli), Gral. Roca, Pcia. de Río Negro:

Garbo Sur S.A.	Chevrolet, chasis c/cab, 14000 Turbo D./96	BCD 757	47.834
Garbo Sur S.A.	Chevrolet, chasis c/cab, 14000 Turbo D./96	BAX 374	41.855
Garbo Sur S.A.	Chevrolet, chasis c/cab, 14000 Turbo D./96	BAX 373	47.834
Garbo Sur S.A.	Chevrolet, chasis c/cab, 14000 Turbo D./96	BAX 375	47.834
Garbo Sur S.A.	Chevrolet, chasis c/cab, 14000 Turbo D./96	BAX 377	47.834

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA s/comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones, trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As. 05/10/2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/10 Nº 62.135 v. 12/10/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 20/10/2000 a partir de las 11 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se

detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Carmén López	Renault, 5 ptas, Clio RL D DA/98	CEY 121	13.630
René Pérez	Peugeot, pick up, 504 GD/98	BQF 270	7.107
Fernando Ocampo	Renault, 5 ptas, R 19 RN (Bic)/93	UWH 619	4.603
Jorge Casado	Ford, 5 ptas, Escort LX/94	SMZ 867	4.962
Nancy Martos	Fiat, 4 ptas, Duna SD/99	CXM 692	9.970
Zulaica G. Pérez	Renault, 4 ptas, R 12 TLM 1.6/94	RVS 526	3.562
Eduardo Lobo	Renault, furgón, Trafic Corto D/97	BHS 418	7.450
Julio C. Soraire	Peugeot, 4 ptas, 504 SRD TC/87	RPS 037	11.397
Patricia E. Polastri	Renault, 5 ptas, R 19 RN (Bic)/94	RXY 682	6.494
Aníbal Silva	Ford, 4 ptas, Galaxy 2.0 L Ghia/92	RXH 128	4.769
Edgar Espinoza	Renault, furgoneta, Express RN/99	CUM 270	8.748
Victor Bravo	Renault, 4 ptas, R 19 RE/97	BTK 021	7.766
Roxana Palazzesi	Fiat, furgón, Ducato 2.5 D PM 14/97	BMX 023	10.735
A. Alvarez Gelves	Renault, 5 ptas, Laguna RXE 2.05/97	BRH 272	19.341
José A. Balado	Fiat, 2 ptas, Vivace/95	AAV 619	4.535
Christian Quintana	Renault, 4 ptas, R 19 RT/93	SBI 160	5.234
G. Fernández	Peugeot, 4 ptas, 405 Sillage/95	AFB 949	13.011
José L. Quintana	Renault, furgón, Kangoo RL Express D/99	CVB 249	12.770
Martín González	Renault, furgón, Trafic Largo D/98	BZE 090	19.471
Néstor Benítez	Fiat, rural, Elba CSL 1.7 D/95	ABO 630	9.493
Sandra Scorzo	Renault, 3 ptas, Clio RN Pack AA/97	BOH 979	9.131
José Fleita	Fiat, 4 ptas, Uno SCR/96	AQO 817	12.720
Roxana Pappalardo	Renault, furgón, Trafic Largo D C/DA/98	CDJ 470	15.496
Andrea A. Gómez	Fiat, furgón, Ducato 2.8 D PM 14/98	CIX 064	15.756
Rosalino Olmedo	Renault, 4 ptas, R 19 RE/97	BTL 189	10.687
Andrés R. Paredes	Peugeot, pick up, 504 GD/95	AKI 221	8.366
Diego French	Renault, 5 ptas, Megane RXE 2.0/97	BOJ 744	8.405
Silvia Rodríguez	Peugeot, 4 ptas, 306 SR/96	APC 840	13.322
Ermindo Ortiz	Renault, 4 ptas, R 19 RN Diesel/97	BSU 482	11.740
Fabián Marchetti	Fiat, 5 ptas, Palio HLD/98	CAJ 399	6.492
Mercedes Frías	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/98	BYX 062	15.741
Luis A. Sández	Ford, furgón, Transit 190 L/98	CGT 327	14.853
José F. Guzmán	Renault, 4 ptas, R 19 RE D/99	COA 728	11.964
Manuel Faerman	Renault, 5 ptas, Laguna RXE 2.0 S/97	BTM 557	16.880

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA s/comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones, trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs.As. 05/10/2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/10 Nº 62.137 v. 12/10/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del Banco Bansud S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 21/10/2000 a partir de las 15 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
José Osso	Chevrolet, rural, Corsa Wagon GL 1.6/98	BMX 569	23.094
Ricardo Messutti	Daewoo, familiar, Damas Coach DLX/98	BVR 654	13.474
Víctor Haller	Fiat, 4 ptas, Tempra/94	AED 929	8.667
Luis Díaz	Ford, 4 ptas, Galaxy 2.0 L/94	SVE 064	6.134
Pablo Marceillac	Peugeot, 3 ptas, 205 XS/94	VSF 431	7.945
Pedro Mendoza	Fiat, 4 ptas, Uno S 1.4 Carb/97	BLP 729	15.394
Juan I. Rama	Asia, familiar, Towner Coach STD/98	CHY 063	9.710
Mejías Montero	Peugeot, furgón, Boxer 320 M T Diesel/97	BRV 925	19.430
Mónica Arana	Peugeot, 4 ptas, 405 SR SC/93	SPC 114	7.638
Ramón Zapata	VW, pick up, Saveiro CL/93	Q 064.781	13.776
María Lobeto	Peugeot, 5 ptas, 205 GLD/96	BIO 099	9.036
Dante García	Galloper, T. terr, Exceed Interc. Turbo/98	CDS 678	23.943

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 9 a 12 hs. en Colectora Sur y Canadá, Tandil, Pcia. de Bs. As.

Miguel Barilaro	Bonano, Semirremolque, SC/98	CAN 535	37.447

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 9 a 12 hs. en Calle 41 y Cnel. Suárez, Cnel. Pringles, Pcia. Bs. As.

Abel Irisarri	Deutz Agrale, tractor, 2114/79	19.700

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 9 a 12 hs. en Campo de Sucesión Bianca (Campo de J.L. Querejeta), Cuartel 6to San Emilio - Pdo. de Gral. Viamonte, Pcia. de Bs. As.

Leonardo Ruiz	Vassalli, cosechadora, 1200/90	35.000

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA s/comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones, trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs.As. 05/10/2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/10 Nº 62.139 v. 12/10/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del ABN AMRO BANK N.V. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 21/10/2000 a partir de las 15 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Roberto Cofre	Renault, 3 ptas, Clio RLD/97	BGI 140	18.635
Juan F. Di Palma	Renault, 4 ptas, R 19 RE D/98	CCW 208	17.859
Carlos Ayala	Ford, 3 ptas, Fiesta LX/96	BAP 260	6.206
Mariana De Isla	Renault, 4 ptas, R 19 RT/93	VYS 699	7.577
Olga Ledesma	Renault, 4 ptas, R 9 RL/96	BBI 054	14.272
Jorge Silvestri	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.9 SD/99	CNA 570	17.286

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA s/comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones, trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs.As. 05/10/2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/10 Nº 62.140 v. 12/10/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL FORMOSA

Sentencia Nº 128. Se Resuelve: I. Rechazar la nulidad impetrada por el Sr. Defensor Oficial Subrogante. II. Condenar a ELIZABETH DEL PILAR VELIZ TOLEDO, Céd. de Identidad chilena Nº 15.391.706-K, cuyos demás datos personales constan en autos, como coautora penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, en grado de tentativa, conforme art. 5º , inc. c, de la Ley Nº 23.737, en función de los arts. 42 y 44 del Código Penal, a la pena de tres (3) años y dos (2) meses de prisión, inhabilitación absoluta y demás accesorias de los arts. 12 y 19 del Código Penal, más multa de pesos quinientos ($ 500), con costas. III. Condenar a LILIANA DEL CARMEN MANRIQUEZ SOLANO, Céd. de Identidad chilena Nº 7.100.349-3, cuyos demás datos personales constan en autos, como coautora penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, en grado de tentativa, conforme art. 5º de la Ley Nº 23.737, en función de los arts. 42 y 44 del Código Penal, a la pena de tres (3) años y dos (2) meses de prisión, inhabilitación absoluta y demás accesorias de los arts. 12 y 19 del Código Penal, más multa de pesos quinientos ($ 500), con costas. — José Antonio Cunha Ferré, Juez de Cámara. — Rubén David O. Quiñones, Juez de Cámara. — Luis José Vivas, Juez de Cámara.

e. 10/10 Nº 331.614 v. 10/10/2000

Sentencia Nº 129. Se resuelve: I. Condenar a CESAR ORLANDO GON, DNI Nº 26.265.556, cuyos demás datos personales constan en autos, como autor penalmente responsable del delito de tenencia simple de estupefacientes, art. 14 —primer párrafo— de la ley 23.737 a la pena de tres (3) años de prisión, más multa de doscientos cincuenta pesos ($ 250), con costas. — Luis José vivas, Juez de Cámara. — José Antonio Cunha Ferré, Juez de Cámara. — Rubén David Oscar Quiñones, Juez de Cámara. — Carlos Luis Peralta, Secretario de Cámara.

e. 10/10 Nº 331.606 v. 10/10/2000

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SAN MARTIN

Nº 1

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de San Martín, en causa Nº 789 cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a ZULEMA BELIZAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 14 primer párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Publíquese por 5 días. Fdo. Marta I. Milloc, Juez de Cámara. Ante mí, Enrique Manson.

Olivos, 21 de septiembre de 2000.

e. 10/10 Nº 331.617 v. 17/10/2000

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a ROLF WERNER MOSICH ACOSTA, DNI no posee, de 20 años de edad, soltero, desocupado, nacionalidad paraguaya, domiciliado en calle Debenedetti 763 de la localidad de José León Suárez, partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, nacido el 21 de julio 1979 en Asunción, Paraguay, hijo de Gunter Mosich y de Rumilda Acosta, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nº 1037 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 7 de setiembre de 2000.

Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 10/10 Nº 331.624 v. 17/10/2000

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a CRISTIAN IVAN RADEVENJIC, DNI 26.323.787, de 22 años de edad, soltero, nacionalidad argentina, domiciliado en calle Mendoza 2640 de la localidad de Carapachay, provincia de Buenos Aires, nacido el 24 de diciembre 1977 en San Martín, provincia de Buenos Aires, hijo de Juan Iván y de Isabel María Angélica Nayen, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nº 1113/00 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 15 de setiembre de 2000.

Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 10/10 Nº 331.623 v. 17/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

SAPORITI ALFREDO JORGE s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SAPORITI ALFREDO JORGE. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 10/10 Nº 65.499 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE ELISEO SAN-

CHEZ. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 10/10 Nº 65.531 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA GATTO. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 10/10 Nº 65.469 v. 12/10/2000

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 59, Secretaría Unica, cita a ADALBERTO ENZO IRACHAR para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ausencia con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial y en La Ley. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial.
Ciudad de Buenos Aires, 22 de febrero de 2000
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 10/10 Nº 49.789 v. 10/10/2000

Nº 64

VIELMA PEDRO c/JAIME KOEN Y CIA SRL y Otros s/Cumplimiento de contrato Expte. N° 16.271/95. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, Secretaría Unica, respectivamente a cargo del Dr. Federico José Quinteros y la suscripta, con sede en Uruguay 714 Piso 1°, Capital Federal, emplaza a herederos de PEDRO VIELMA para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 10/10 Nº 65.764 v. 11/10/2000

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Planta Baja, Capital Federal, hace saber a OLGA NOEMI GUTIERREZ por este medio que en los autos caratulados "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/GUTIERREZ, OLGA NOEMI s/Preparación de la Vía Ejecutiva" se ha decretado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 5 de marzo de 1998 ... Intímase a OLGA NOEMI GUTIERREZ para que dentro del quinto día de notificado, comparezca personalmente a reconocer las firmas que se le atribuyen, insertas en la documentación que se le exhibirá, bajo apercibimiento de dárselas por reconocidas en caso de incomparecencia...". Asimismo, se le hace saber: "Buenos Aires, julio 14 de 2000... que dentro del quinto día deberá comparecer a tomar la intervención que le corresponde en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial, para que la represente". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 10/10 Nº 65.688 v. 11/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Cuatro, Secretaría N° Ocho, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso, de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ORTENZI, JAQUELINA PAOLA sobre Ejecutivo". Intima de pago y cita de remate para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquense los edictos por el término dos (2) días en el Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Fernando Ottolenghi, Juez".
Buenos Aires, mayo de 2000.
Enrique Cristián Pose, secretario.
e. 10/10 Nº 65.732 v. 11/10/2000

Nº 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15 de la Capital Federal, sito en calle Libertad 533 PB. Capital Federal, de Capital Federal cita a la Sra. BASILE DE LOMBARDI, MARIA CRISTINA en autos caratulados ESCUELA DE FLORIDA S.R.L. c/BASILE DE LOMBARDI, MARIA CRISTINA s/Ejecutivo para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que la represente y la defienda en lo sucesivo. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y la Prensa, Juez".
Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 10/10 Nº 65.745 v. 11/10/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550, Capital Federal, en los autos "BANCO DEL OESTE S.A. c/NAVAS MARIA GABRIELA s/Ordinario", notifica a MARIA GABRIELA NAVAS la sentencia recaída en autos: Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999... y Vistos ... del que resulta ... y Considerando... Fallo; haciendo lugar a la demanda deducida por Banco del Oeste SA (en liq. BCRA) contra MARIA GABRIELA NAVAS, y condenando a esta última a abonar a aquel —en el plazo de diez días— la suma que resulta de efectuar los cálculos antes indicados y las costas del proceso. Regístrese y Notifíquese ... oportunamente, archívese, Juez. Fdo.: Germán Páez Castañeda, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires 15 de marzo de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 10/10 Nº 331.693 v. 11/10/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43, sito en Talcahuano 550, Capital Federal, en los autos "BANCO DEL OESTE S.A. c/ANAYA JOSE MARIA CARLOS ENRIQUE s/Sumario", notifica a JOSE MARIA CARLOS ENRIQUE ANAYA, la sentencia recaída en autos: Buenos Aires, 12 de mayo de 2000. I) Autos y Vistos II. Resulta III y Considerando: Fallo: Haciendo lugar a la acción intentada por el Banco del Oeste SA (en liq. B.C.R.A.) contra JOSE MARIA CARLOS ENRIQUE ANAYA, a quien condeno a abonar en diez días la suma de pesos 13.699,09 (Pesos trece mil seiscientos noventa y nueve con cero nueve centavos) con más sus intereses según lo decidido precedentemente con costas. Difiero la regulación de honorarios hasta tanto exista base cierta para ello. Notifíquese a las partes, cópiese, cúmplase, regístrese, oportunamente glósese la documentación y archívese. Fdo.: Margarita Braga, Juez. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de junio de 2000.
Alejandro C. Matta, secretario.
e. 10/10 Nº 331.694 v. 11/10/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Piso 1°, cítese por edictos a don EDUARDO ANDRES LEGAZ, para que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en autos: "CUTILLO UBALDO A. c/CIMA SRL y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Diario Judicial. María Elsa Uzal, Juez.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 10/10 Nº 65.672 v. 11/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11 a cargo del Doctor Carlos Héctor Alvarez, Secretaría N° 21 a cargo de la Doctora Nora Petrarca, sito en la calle Libertad 731, piso 7°, de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PEREYRA, EMILIA DE LA VICTORIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 18.721/96, cita y emplaza a EMILIA DE LA VICTORIA PEREYRA, para que dentro del plazo de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Nora A. Petrarca, secretaria.
e. 10/10 Nº 331.253 v. 10/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1° cita y emplaza por este medio en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a EUGENIO HERRERA a estar a derecho en la causa N° 36.897 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmjesnik, secretaria.
e. 10/10 Nº 331.698 v. 17/10/2000

Nº 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a GASTON ANTONIO GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo el N° 33.263/III, por art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 10/10 Nº 331.650 v. 17/10/2000

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO ADOLFO BLIND para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo el N° 31.855/III por el delito de Hurto de Energía Eléctrica, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 10/10 Nº 331.648 v. 17/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica al Sr. Sergio DARIO ABEL THAU por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa N° 2064/99, caratulada: "PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA s/Falsificación de ficha de afiliación" se resolvió con fecha 27 de septiembre del año 2000. Cítese a SERGIO DARIO ABEL THAU mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P.N., para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante este Tribunal a los efectos de prestar declaración testimonial. Fdo.: Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 3, 27 de septiembre de 2000.
e. 10/10 Nº 331.635 v. 17/10/2000

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente al Sr. MARIO ALBERTO FERNANDEZ de la siguiente resolución dispuesta en la causa 1500/00 que se sigue en su contra por el delito de uso de documento ajeno: "///nos Aires, 25 de septiembre de 2000 ... cítese a MARIO ALBERTO FERNANDEZ a prestar declaración conforme lo dispone el art. 294 del C.P.P.N., y en virtud de no contar con el domicilio del nombrado, notifíqueselo mediante edictos, que deberá presentarse por ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento de declararse la averiguación de paradero y su posterior comparendo. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días." Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
e. 10/10 Nº 331.603 v. 17/10/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4to. piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa N° 6390/00, que se le sigue a LAURA IRRAZABAL D.N.I. N° 24.416.233, por infracción al artículo 292 del C.P.N., se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Secretaría, 2 de octubre de 2000.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 10/10 Nº 331.620 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, con asiento en la Av. Comodoro Py N° 2002, 4to. piso de esta Capital, notifica, emplaza y hace saber a PERCY LUCIANO SALAZAR CASTRO, en los autos caratulados "SALAZAR CASTRO, PERCY LUCIANO s/Falsificación de documento destinado a acreditar identidad", de que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los 5 días hábiles a contarse desde el último día de la publicación del represente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Oscar I. Aguirre, Secretario Federal.
Secretaría, 2 de octubre de 2000.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 10/10 Nº 331.612 v. 17/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 9, a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría N° 18, desempeñada por la Dra. Silvia N. Cohn, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, 6° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "ANMAT c/ROBERTO JOSE PIZZI S.R.L. s/Ejecución Fiscal", ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 27 de abril de 2000: ... Habiéndose cumplimentado los recaudos del art. 145 del C.P.C.Y.C., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, emplazando a la demandada para que dentro del plazo de cinco días de notificado comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 y concordantes del C.P.C.Y.C.). Firmado: Dra. Emilia Martha García, Juez". Se intima a la firma ROBERTO JOSE PIZZI S.R.L., para que abone la suma de Pesos diez mil ($ 10.000), en concepto de capital, con más la suma de Pesos tres mil ($ 3.000), presupuestadas provisoriamente para responder a intereses y costas. A efectos de dar traslado de la demanda para oponer excepciones en el término de cinco días, bajo apercibimiento de mandarse llevar adelante la presente ejecución, por el capital reclamado, intereses y costas (art. 542 y 544 del Código Procesal).
Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de setiembre de 2000.
Silvia N. Cohn, secretaria federal.
e. 10/10 Nº 331.723 v. 11/10/2000

JUZGADO NACIONAL EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1° piso, Capital Federal, en los autos N° 10.943 "PACHECO SALINAS, CARMEN SONIA s/Robo en poblado y en banda reiterado", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 23 de septiembre de 1999, del Tribunal Oral en lo Criminal N° 30 a cargo de los Dres. René Morales Penelas, Hugo J. Martín Valerga y Dina Elsa Rende de Cagide, Secretaría a cargo de la Dra. María Margarita Gay, por el cual se condenó a CARMEN SONIA PACHECO SALINAS, en la causa N° 125/130, 133 y 138, por ser coautora del delito de robo agravado por haber sido cometido en poblado y en banda reiterado, a la pena única de doce años de prisión, e inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
José Pérez Arias, secretario.
e. 10/10 Nº 331.640 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1° piso, Capital Federal, en los autos N° 10.894 "MIRO, PABLO MARIANO s/Defraudación por administración fraudulenta", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 22 de febrero de 1999, del Tribunal Oral en lo Criminal N° 30 a cargo de los Dres. René Morales Penelas, Hugo J. Martín Valerga y Dina Elsa Rende de Cagide, Secretaría a cargo de la Dra. María Margarita Gay, por el cual se condenó a PABLO MARIANO MIRO, en la causa N° 522, por ser autor del delito de defraudación por retención indebida, a la pena de un año y seis meses de prisión, cuyo cumplimiento se deja en suspenso, e inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 10/10 Nº 331.637 v. 17/10/2000

JUZGADOS NACIONALES TRABAJO

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo N° 21, Secretaría Unica sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 760, piso 2°, de Capital Federal, en los autos caratulados "VALERIO, MARTA STELLA contra DE NEGRI, OSVALDO HUGO y Otro sobre Despido" Expte. N° 12.700/99, cita y emplaza por cinco días al Sr. VITTORIO GINO STRAFORINI MORRIS a fin que comparezca a estar a derecho en las actuaciones mencionadas, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
G. C. Iritart Bellucchi de Grigoni, secretaria.
e. 10/10 Nº 331.704 v. 12/10/2000

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 67, sito en Lavalle 1268 3° piso, Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JOSE IGNACIO AGÜERO, titular en vida del D.N.I. 7.055.778 con último domicilio en Guatemala 8632, Pablo Podestá, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.

Secretaría, 8 de setiembre de 2000.
Luis Torello, secretario.
e. 10/10 Nº 331.664 v. 11/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. N° 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. N° 9 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días al Sr. SAID ACHE, para que comparezcan y contesten la demanda en autos "D.N.V. c/SAID ACHE y Otros s/ Expropiación", Exp. 9126, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y de la Pcia. de Bs. As. (conf. art. 19 ley 21.499 y 343 del C.P.C.C.).

Lomas de Zamora, 24 de mayo de 2000.
Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.
e. 10/10 Nº 61.881 v. 17/10/2000

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. N° 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. N° 9 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días a los herederos de la Sra. HAYDEE MENDOZA, para que comparezcan y contesten la demanda en autos "D.N.V. c/MENDOZA ARTURO S. s/Expropiación", Exp. 9074, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y de la Pcia. de Bs. As. (conf. art. 19 ley 21.499 y 343 del C.P.C.C.).

Lomas de Zamora, 4 de julio de 2000.
Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.
e. 10/10 Nº 61.884 v. 17/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, sito en la calle Tres de Febrero N° 110, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza a EDUARDO DANIEL GOROSITO, DNI N° 25.055.362, a que dentro del tercer día de publicado el último edicto comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria en causa N° 748/99 caratulada "GOROSITO, EDUARDO DANIEL por Art. 292 C.P.", del registro de la Secretaría N° 7. "/// Isidro, 14 de septiembre de 2000. Cítese por edictos, los que deberán ser publicados durante cinco días consecutivos, a EDUARDO DANIEL GOROSITO, a fin de que dentro del tercer día hábil de publicado el último comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a las autoridades policiales. Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante Mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".
e. 10/10 Nº 331.619 v. 17/10/2000

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2, de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a ENRIQUE ALBERTO FUENTES, que deberá presentarse en causa N° 1476 en la cual se investiga infracción a la ley 23.737, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 13 de septiembre de 2000.
Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.
e. 10/10 Nº 331.621 v. 17/10/2000

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LA PLATA

Nº 3

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a LUIS MARTIN SILVA, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 17.706.899, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 14, primera parte de la Ley 23.737, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los tres (3) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 25 de septiembre de 2000. Atento lo informado por el División Sumarios de la Policía Bonaerense respecto de LUIS MARTIN SILVA de quien se ignora su actual domicilio, cítase al nombrado por Edicto el que será publicado por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, para que en el término de tres (3) días, a contar de su publicación, el antes nombrado esté a derecho, a fin de cumplimentar lo ordenado por el Juzgado a fs. 17, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal N° 7, 25 de septiembre de 2000.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 10/10 Nº 331.611 v. 17/10/2000

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por un día. El Señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría N° 1, cita y emplaza a los demandados HECTOR EDGARDO DE LOS SANTOS y MARIA DEL CARMEN SILVA DE LOS SANTOS, para que dentro del plazo de tres (3) días, comparezcan a tomar intervención que le corresponda en el juicio que le sigue el BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DE LOS SANTOS HECTOR EDGARDO y Otra s/Ordinario (Expte. 16.695) bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que los represente.

Azul, Secretaría, 18 de septiembre de 2000.
Eduardo Luis Vischi, secretario.
e. 10/10 Nº 331.562 v. 10/10/2000

JUZGADO FEDERAL JUNIN

Por dos días el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a HORACIO DANIEL MERLO, L.E. nro. 4.699.609, para que en el plazo de seis días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ALAGRO S.A. s/Ejecutivo y Prepara Vía" Expte. nro. 18.706, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina (Subrogante), Secretaría Civil del Dr. Juan A. Bazzani. El presente edicto se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nación" de la Capital Federal.

Junín (B), 18 de septiembre de 2000.
Juan A. Bazzani, secretario.
e. 10/10 Nº 331.568 v. 11/10/2000

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Daniel R. D. Vázquez, Secretaría Nro. 3, con asiento en la calle Bolívar y Mendoza, ciudad de Mar del Plata, en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/VITALIANI, JOSE ANIBAL s/Ejecución" (Expte. Nro. 33.382) notifica al Sr. JOSE ANIBAL VITALIANI la siguiente resolución: "Mar del Plata, 10 de agosto de 2000: …atento el resultado infructuoso de las diligencias llevadas a cabo en autos para averiguar el domicilio del demandado, procédase a dar cumplimiento con lo dispuesto en el art. 145 del C.P.C.N., y en consecuencia publíquense edictos por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Atlántico de esta ciudad, citando al demandado en autos para que en el plazo de cinco días de notificado, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial… Fdo. Daniel R. D. Vázquez, Juez Federal Subrogante".

Mar del Plata, 8 de septiembre de 2000.
María Adela Esparza, secretaria.
e. 10/10 Nº 331.831 v. 11/10/2000

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco (5) días a LIDIA NOEMI COSENTINO DE DUARTE y ALEJANDRO ERNESTO DUARTE y PATRICIA INES DUARTE, con último domicilio en calle Necochea N° 127 de Chivilcoy (B), a fin que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/COSENTINO DE DUARTE, LIDIA NOEMI y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 50.304). Bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "La Razón" de Chivilcoy (B).

Mercedes (B), 25 de septiembre de 2000.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 10/10 Nº 311.575 v. 11/10/2000

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 2

En los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RONCO, EDITH MABEL PAULON DE s/Ejecución Hipotecaria" - Expte. No. 407/98 que se tramita por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de la ciudad de Santa Fe a cargo del Dr. Eduardo R. Tejerina, Secretaría Civil a mi cargo se ha dispuesto citar por el término de 2 días a herederos y/o sucesores de EDITH MABEL PAULON DE RONCO, L.C. N° 2.894.991 para que comparezcan a estar a derecho y contesten las excepciones bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, todo bajo los apercibimientos de ley. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Litoral".

Santa Fe, 4 de septiembre de 2000.
Rubén O. Soria, secretario.
e. 10/10 Nº 331.572 v. 11/10/2000

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Por disposición del Sr. Conjuez Federal Dr. Ricardo A. Napolitani, del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut, Secretaría Civil y Comercial Unica, a cargo de la Dra. Ana Pereyra, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BOU ABDO, CARLOS ALBERTO s/Ejecutivo", Expte. Nro. 33.754; se procede a citar al demandado Sr. CARLOS ALBERTO BOU ABDO, mediante edictos a publicarse por un día en el Boletín Oficial de la Nación y Diario de mayor difusión de la ciudad de Bariloche; a fin de que comparezca en el término de diez (10) días —término ampliado en razón de la distancia— a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Se deja constancia que el monto reclamado es de Dólares Estadounidenses trece mil quinientos (U$S 13.500), con más la suma de Dólares Estadounidenses tres mil (U$S 3.000) que se estiman provisoriamente para responder a intereses y costas.

Comodoro Rivadavia, 28 de agosto de 2000.
Ana Pereyra, secretaria.
e. 10/10 Nº 331.571 v. 10/10/2000

JUZGADO FEDERAL VIEDMA

Por disposición de la Sra. Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Dra. Mirta Susana Filipuzzi, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CARDONE, JUAN s/Juicio Ejecutivo" Expte. 545/96, que se tramita por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma, a cargo de la magistrada, Secretaría de la Dra. Inés Beatriz Imperiale, conforme las prescripciones del art. 43 del CPCC, se cita a los posibles herederos del causante por edictos a publicar en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de mayor circulación en la zona, por el término de dos (2) días —art. 53 inc. 5) y 145 ambos del CPCC— emplazándolos a comparecer a juicio en el plazo de diez (10) días bajo apercibimiento de tener por integrada la litis con los derechohabientes que se presenten y que acrediten la condición de tal, y de lo dispuesto por el art. 53 inc. 5 del CPCC.

En la Ciudad de Viedma, Capital de la Pcia. de Río Negro, a los 13 días del mes de septiembre de 2000.
Inés Beatriz Imperiale, secretaria.
e. 10/10 Nº 331.574 v. 11/10/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en Av. Roque S. Peña 1211, p. 5to., Capital Federal, en los autos: "GOOCH, VIRGINIA GALA s/Concurso Preventivo", comunica que con fecha 30/5/2000 se ha homologado el acuerdo propuesto por la concursada para sus acreedores en fs. 124. Se nombra como síndico contralor del cumplimiento del acuerdo a la Dra. Marta C. Lucena. Publíquese por un día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 10/10 N° 65.753 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de septiembre del 2000, se decretó la quiebra de RODRIGO ANDRES DENEGRI - CUIT 20-24905761-5, en la que se designó síndico al Dr. Luis M. Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7° "71" (Tel. 4374-6036), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre del 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 3 de Octubre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 10/10 N° 331.696 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Deiuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de septiembre del 2000, se decretó la quiebra de DANELUZ PEDRO ALFREDO, L.E. 5.532.272 en la que se designó síndico al Dr. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Avenida Córdoba 1336, piso 7° "20" (Tel. 4373-7321), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de noviembre del 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohí0ben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 10/10 N° 331.695 v. 17/10/2000

N° 3

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 31 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de CALABRESI FABIAN, domiciliado en Pico 4775 de Capital Federal. Se hace saber que ha sido designada Síndico la Cdora. Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, 1° piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 10.11.00. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 28 de diciembre del 2000, y 12 de marzo del 2001, respectivamente. Intímese al fallido y a quienes tengan bienes o documentación del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. A los efectos de lo dispuesto en el art. 4 de la Resolución General 745 de 1999 AFIP, se hace saber que el N° de CUIT del fallido es el 20-23094449-1.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 10/10 N° 331.701 v. 17/10/2000

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de CARLOS ALBERTO NESCHUK (D.N.I. 10.848.437) designándose como síndico al contador Juan Carlos Pitrelli, con domicilio en Av. de Mayo 1343 piso 1° 5 (4383-0132), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4.12.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19.2.01 y 2.4.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000 ... Publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vasallo, Juez.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 10/10 N° 331.690 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaria N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de JUAN CARLOS SINANIAN (D.N.I. 4.431.788) designándose como síndico al contador Rosa Gerscovich, con domicilio en Tucumán 540 piso 2° - 7 - (4394-8239), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1.12.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16.2.01 y 30.3.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000 ... Publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 10/10 N° 331.687 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de UNISIA INTERNACIONAL S.A. designándose como síndico al contador Carlos Eduardo Gil, con domicilio en Montevideo 734 piso 2° —B— (4811-1058), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.11.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14.2.01 y 28.3.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 10/10 N° 331.684 v. 17/10/2000

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SEE S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Jorge Juan Gerchkovich con domicilio en Lavalle 1882 3ro. "A". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de febrero de 2001 y 29 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 10/10 N° 331.710 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de COMBI ANDREA habiéndose designado síndico al contador Calik Przybylski con domicilio en Lavalle 1527, 8vo. 34 Capital Federal. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de febrero de 2001 y 2 de abril de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 10/10 N° 331.711 v. 17/10/2000

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15 de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "D'AGOSTINO SERGIO RENATO s/Quiebra" se ha decretado con fecha 23 de agosto de 2000 la quiebra de SERGIO RENATO D'AGOSTINO, DNI 14.498.595, CUIT 20-14498595-9. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri domiciliada en Tucumán 1539, piso 7° "71", ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 30 de octubre de 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 12 de diciembre de 2000 y 26 de febrero de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo los recaudos a que se refiere el art. 86, en cuanto sean pertinentes. Se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Atilio Carlos González, juez.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 10/10 N° 331.659 v. 17/10/2000

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de septiembre de 1997 en los autos caratulados "WEBER JORGE s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de WEBER JORGE, L.E. 4.516.397 intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al Síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5/12/2000, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 20/02/2001 y 03/04/2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Prebianca Orlando Juan, con domicilio en Pte. José E. Uriburu 578 piso 4° Of. 19, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3° L.C.). Se deja constancia que hasta la fecha no existió oportunidad por parte de la sindicatura para expedirse respecto del N° de C.U.I.T. del fallido, sin perjuicio de ello se hizo saber al referido funcionario concursal que deberá efectuar la pertinente comunicación a la AFIP conforme resolución general 745/99 en caso de conocerse la circunstancia señalada precedentemente y en los términos dispuestos por el art. 275 LCQ.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 10/10 N° 331.631 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de agosto de 2000 se resolvió decretar la quiebra de CARLOS DONNARI S.A. (inscripta el 24 de septiembre de 1987, bajo el N° 7371, L° 104 T. A de S.A.) por incumplimiento de acuerdo homologado (art. 63 LCQ), haciéndole saber a ésta y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fíjase hasta el día 1 de diciembre de 2000 para que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Asimismo fíjase la fecha 16 de febrero del 2001 para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ). Conjuntamente, la sindicatura deberá recalcular los créditos insinuados, verificados o declarados admisibles en el concurso preventivo. El día 30 de marzo del 2001 se presentará el informe previsto por el art. 39 LCQ. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 1; 3; 4; 5 y 7. El síndico actuante en autos resultando aplicable al caso lo dispuesto por el art. 253 inc. 7°, es el contador

Orlando Juan Prebianca, con domicilio en la calle Pte. José Evaristo Uriburu 578, 4° of. "19" Capital Federal. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3° L.C.Q.). Se deja constancia que en autos no existe constancia del N° de CUIT de la fallida y que se ha hecho saber al síndico que deberá comunicar a la A.F.I.P. mediante oficio dicha circunstancia.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 10/10 N° 331.622 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de setiembre de 2000 se resolvió decretar la quiebra de JORGE ROBERTO ABBONDANZA D.N.I. N° 4.242.063, C.U.I.T. N° 20-04242063-9 (denunciado a fs. 2 de las actuaciones caratuladas ABBONDANZA JORGE ROBERTO s/Quiebra, Expediente N°), haciéndole saber a ésta y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fíjase hasta el día 6 de diciembre de 2000 para que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Asimismo fíjase la fecha 21 de febrero de 2001 para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ). Conjuntamente, la sindicatura deberá recalcular los créditos insinuados, verificados o declarados admisibles en el concurso preventivo. El día 4 de abril de 2001 se presentará el informe previsto por el art. 39 LCQ. deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 1; 3; 4; 5 y 7. El síndico actuante en autos resultando aplicable al caso lo dispuesto por el art. 253 inc. 7°, es la contadora Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678 Piso 4° "A" Capital Federal, el presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3° L.C.Q.).

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 10/10 N° 331.629 v. 17/10/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de septiembre de 2000, en los autos caratulados "KUNOWSKY SERGIO DANIEL s/Quiebra (Ex pedido de Quiebra por CAMBIOS TRADE TRAVEL S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de SERGIO DANIEL KUNOWSKY, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1/02/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23/03/01 y el 9/05/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Pujol Carlos Eduardo con domicilio en Lisandro de la Torre 2406, piso 5 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 10/10 Nº 331.632 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de septiembre de 2000 en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA CONI SRL s/Quiebra (ex Pedido de Quiebra por: HSBC BANCO ROBERTS S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de DISTRIBUIDORA CONI S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 8/02/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30/03/01 y el 16/05/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Bonifatti Horacio Alberto con domicilio en San Martín 793, piso 1 A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 10/10 Nº 331.630 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de septiembre de 2000, en los autos caratulados "WASH WELL ARGENTINA S.A. s/Quiebra (ex Pedido de Quiebra por: GARCIA CESAR ANTONIO)", se resolvió decretar la quiebra de WASH WELL ARGENTINA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7/02/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28/03/01 y el 15/05/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Guimpel Mario Eduardo con domicilio en Paraná 768, Piso 2 A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 10/10 Nº 331.633 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, piso 2º, pone en conocimiento de los señores acreedores, en autos "KANTT, HUGO EDUARDO s/Quiebra" Expte. 64.138, la presentación del informe final, proyecto de distribución y regulación de honorarios practicada en primera instancia, bajo apercibimiento de aprobación si no se formulan observaciones en el plazo de 10 días, las que deberán referirse únicamente a omisiones, errores o falsedades del informe. Hácese saber asimismo, que a los fines del cobro de las acreencias, una vez aprobado el proyecto de distribución, los acreedores deberán denunciar en autos su número de documento de identidad y número de CUIT, como en su caso, las cuentas a donde se transferirán los fondos que por las entidades que correspondan.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/10 Nº 331.599 v. 17/10/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de septiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de RAUL HORACIO OTAMENDI (DNI 16.225.612) expte. 31.498. El síndico designado contador Manuel Alberto Cibeira, con domicilio constituido en Córdoba 1247, 5º P "I", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 28 de noviembre de 2000. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 10/10 Nº 331.625 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de septiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de OSCAR FUNES (DNI 10.116.179) expte. 34.133. El síndico designado contador Juan Angel Fontecha, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 660, 3º piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 21 de noviembre de 2000. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 10/10 Nº 331.626 v. 17/10/2000

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría nro. 32, a mi cargo, comunica, por cinco días en los autos caratulados "BORKOWSKI GUILLERMO JOSE s/Quiebra" que es síndico el contador Jacobo Alfredo Shalum con domicilio constituido en Lavalle 1672, piso 5º 29 de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 12 de julio de 2000. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 17 de noviembre de 2000. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 5 de diciembre de 2000 y los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de febrero de 2001 y 16 de marzo del 2001 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 10/10 Nº 331.627 v. 17/10/2000

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "PESSAH MARIO ALBERTO, LIGHTERMAN DE PESSAH SUSANA BEATRIZ (S.H.) s/Quiebra" que es síndico el contador Vertzman Oscar Alberto con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 3120, piso 2º de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 7 de septiembre de 2000. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de noviembre de 2000. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 1 de diciembre de 2000 y los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1 de febrero de 2001 y 15 de marzo del 2001 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días… Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 10/10 Nº 331.628 v. 17/10/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo interinamente del Dr. E. Favier Dubois, Secretaría Unica, Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Talcahuano 550, 6to. piso de la Ciudad de Buenos Aires hace saber por el término de 5 días en autos caratulados "RICARDO LOPEZ HERRERO S.A. s/Concurso Preventivo" que el día 12/09/2000 se declaró abierto el Concurso Preventivo de RICARDO LOPEZ HERRERO S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 27 de agosto de 1982, bajo el Nº 5340 del Libro 96, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Jerónimo Salguero 3013, piso 7mo. "depto. O" de la Ciudad de Buenos Aires, Síndico designado Estudio Carelli Martino, con domicilio en la calle Esmeralda 770, piso 12 "B" de la Ciudad de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el 29/11/2000 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura, quien deberá presentar el informe del art. 35 de la ley concursal 24.522 el día 8/02/2001 y el reglado por el art. 39 el día 23/03/2001. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522 se fija el día 29 de junio de 2001 a las 10 horas en la Sala del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 10/10 Nº 18.008 v. 17/10/2000

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, Piso 7º Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que en el concurso preventivo de BEATRIZ HAYDEE GHIDELLA, con domicilio en Pizurno 97, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, se dispuso fijar nuevos plazos para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 09 de noviembre de 2000. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 22 de diciembre de 2000 y 08 de marzo de 2001 respectivamente. Se fija para el día 16 de mayo de 2001 a las 10:00 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 23 de mayo de 2001. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretario.

e. 10/10 Nº 61.847 v. 17/10/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de "HOP NIC S.A. s/Quiebra", inscripta en la I.G.J. el bajo el Nº 5591 del Lº 105 Tº "A" de S.A. y sede social en Cabildo 2269, piso 1º, Dpto. "G" de Capital Federal. Síndico Hugo Lionel Zuccoli, domiciliado en Blanco Encalada 3664, piso 8º "A", ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 6 de noviembre de 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522

serán presentados los días 15 de diciembre y 28 de febrero de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla igual plazo los recaudos a que se refiere el art. 86, en cuanto sean pertinentes. Se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se cita a los administradores de la fallida Srs. Ricardo L. Barrios y Hugo Rademakers a dar explicaciones a la audiencia del 30/11/00 y supletoriamente la del 10/02/01 a las 8 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 10/10 Nº 331.680 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, llama a mejora de oferta de compra del inmueble sito en Avenida Juan Bautista Alberdi 2560, Piso 3, UF. 5 Dpto. B de esta Capital Federal, la misma ha sido efectuada en los autos "WAISER ESTHER LILIANA s/Quiebra s/Realización de Bienes". Precio Base: $ 100.000, Base: La misma son pagaderas al contado, Garantía de Oferta: 10% (Diez por ciento) de la base. Venta de pliego: hasta el 03/11/2000 en las oficinas del síndico Dr. Javier Marcelo Espiñeira, sito en la calle Viamonte 783, 5º Piso, Capital Federal en el horario de 13:00 hs. a 19:00 hs., Valor del Pliego: $ 100. Aclaraciones respecto del pliego: Hasta el 10/11/2000 a las 13:30 hs. Presentación de mejoras: Hasta el 01/12/2000 a las 9:30 hs. en la sede del Tribunal Audiencia de Apertura de sobres: 01/12/2000 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, Audiencias para Mejora de Oferta: 01/12/2000 a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Plazo de vigencia para el depósito en garantía: 120 días se computará desde el 01/12/2000. Exhibición: Hasta el 22/11/2000, Condiciones: conforme surgen de la resolución de fecha 20 de septiembre de 2000 que ordena este llamado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 10/10 Nº 331.826 v. 11/10/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días la quiebra de SU SERVIS S.A., siendo el síndico el Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441, piso 3º, of. 308/309, Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 6 de noviembre de 2000 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 200 de la ley 24.522. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 19 de diciembre de 2000 y 5 de marzo de 2001 respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel. Intímase a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley 24.522. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida, para que constituya domicilio en el lugar de tramitación del juicio dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 10/10 Nº 331.712 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber a los interesados que en los autos caratulados "EL CABILDO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. s/Liquidación" (Expte. Nº 28.700), la Comisión Liquidadora ha presentado segundo proyecto de distribución parcial. Publíquese por dos días.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 10/10 Nº 331.656 v. 11/10/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de DI TOMASI MIGUEL ANGEL, DNI 17.108.293, con domicilio en San Blas 5148 entre 5146 y 5156 frente al 5137, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10.11.2000 ante el Síndico Casagrande Reinaldo, quien constituyó domicilio en Lavalle 1528, 6º "L", quien presentará el informe individual de los créditos el día 26.12.2000 y el informe general el día 9.3.2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 10/10 Nº 331.634 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días, que con los autos caratulados "CONFIDENT S.A. s/Quiebra", expte. 16.653/95, se ha presentado el Proyecto de Distribución Parcial de Fondos en los términos del artículo 218 L.C. El plazo para formular observaciones es de diez días a contar de la última publicación, vencido el cual sin que se hubiesen formulado observaciones, será aprobado sin más trámite.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 10/10 Nº 331.699 v. 11/10/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "BAÑA MONICA GLADYS s/Quiebra" con fecha 29 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de: BAÑA MONICA GLADYS, domiciliada en Avda. Beiró 5085, Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 10/10 Nº 331.636 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "CORREA CARLOS ALBERTO s/Quiebra" con fecha 29 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de: CORREA CARLOS ALBERTO, domiciliada en Campana 1202/08, 4º B, Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 10/10 Nº 331.638 v. 10/10/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

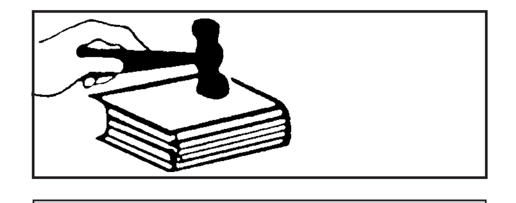
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/10/2000 - Vence: 12/10/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	27/09/00	VICTORIA GIARDINA Y JESUS NESTOR MARTINEZ	65576
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	27/09/00	COCIGLIO NORMA HORTENCIA	65477
6	U	SILVIA CANTARINI	11/09/00	BERNANDO MAIOLO	65527
6	U	SILVIA CANTARINI	27/09/00	GINO FERRARINI	65562
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	3/10/00	RACHITZKY, ABRAHAM ABA	65526
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	11/09/00	EDUARDO LUIS VILA	65569
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	4/10/00	GHIBAUDI DAVID ERALDO	65550
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	7/09/00	ALCIDIO ZARUHI LOPEZ	65473
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/09/00	SUSANA GABRIELA POPP DE MARTINEZ CARRASCO	65503
21	U	HORACIO RAUL LOLA	26/09/00	SUSANA DE LAS MERCEDES BALCELLS DE GONZALEZ	65511
21	U	HORACIO RAUL LOLA	26/09/00	ADELA ALVAREZ	65568
22	U	FERNANDO L. SPANO	15/09/00	PEROSIN, GLORIA VICTORINA	65532
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/09/00	MARIA TERESA SELLART DE CAVALLARO	65478
28		MONICA C. FERNANDEZ	15/09/00	FULGUEIRAS RODRIGUEZ ADOLFO	65486
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	20/09/00	RAMONA VARELA	65551
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	22/12/99	HERIBERTO EHRENBÖCK	65563
31		MARCELA A. PENNA	3/10/00	RICARDO CASELLA	65541
32	U	JOSE BENITO FAJRE	14/09/00	EDUARDO LADISLAO CECCARDI	65500
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	28/09/00	CARLOS ALBERTO CAMPAGNALE	65523
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	27/09/00	ANTONIO MINATEL Y MAXIMILIANA DALL'ANTONIA	65528
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	4/10/00	JOSE MARIA FERNANDEZ	65553
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	29/09/00	MAURICIO ROZENWASSER	65564
36	U	DARIO E. REYNOSO	22/09/00	OSVALDINA ANGELA CARELLA	61833
37	U	GUSTAVO DANIELE	17/08/00	HAYDEE OLGA NICODEMO	65515
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	4/10/00	DOMINGO FERNANDEZ	65597
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	11/09/00	CATALINA DI ALOI	65495
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	27/09/00	ANNIE VALENTINI, ANA CASTELLI DE VALENTINI O ANNIE CASTELLI	65504
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	3/10/00	CIROFFI ISABEL DORA	65522
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	2/10/00	ANGEL BRIOZZO	65582
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	27/09/00	JORGE JUAN FRACCIA	61733
48		RUBEN DARIO ORLANDI	29/09/00	EVA SZOBOTITS O EVA SOBOTITS	61800
50	U	JUAN C. INSUA	2/10/00	RICARDO GRAZIOLA	65509
51	U	JORGE A. CEBEIRO	21/09/00	CONSUELO NUÑEZ, ANTONIO JESUS RAMOS Y NUÑEZ Y NILDA GRACIELA MANZIONE	65471
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/09/00	GABRIELA VICTORIA GALLO	65587
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/09/00	CAMPOREALE DONATO	65592
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/09/00	PIERO SPOLETINI	65476
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	3/10/00	JUAN CARLOS BLASCO	65590
64	94	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	4/10/00	ROSARIO FERMINA ACUÑA	65481
64		MARIA CONTANZA CAEIRO	19/09/00	MARIA TERESA DIEGO	65487
68	U	PATRICIA BARBIERI	13/07/00	RIZZO ROBERTO ANGEL	65524
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	18/09/00	BEATRIZ ROJO Y JUAN COMPARATORE	65470
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	28/09/00	ESTER ARIAS	61747

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
71	U	SUSANA A. NOVILE	31/08/00	OTERO CENDOYA NORA NOEMI CHELA	61729
71	U	SUSANA A. NOVILE	29/09/00	ENRIQUE JOSE SANTOS	61765
71	U	SUSANA A. NOVILE	29/09/00	TERESA SEJTER	65598
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/09/00	ROSA SARASOLA DE RIGONI	65520
73		DOLORES MIGUENS	19/09/00	MARIA EUGENIA LEDESMA	65479
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	30/08/00	KUZIN PILAR ELSA	65508
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	30/08/00	ALANI MANUEL ATILIO	65506
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	6/09/00	CARLOS ISMAEL BLANCO	65565
99		MARTA N. COCCIA	15/09/00	ROSA GONZALEZ DE BAETTI	65566
99		MARTA N. COCCIA	15/09/00	FELIX BAETTI	65567
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	4/10/00	JACOBO KERNER Y SARA VINOCUR	65513
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	28/09/00	ALFREDO ELADIO DE VELASCO	65496
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	29/09/00	LIBERATO O LIBERATA IGNACIO CASCO	65507
107	U	JULIO C. BORDA	3/10/00	MANUEL ENRIQUE ARAUJO	65543

e. 10/10 Nº 186 v. 12/10/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3 a cargo de la Dra. Silvia Adriana Díaz, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marcela Alessandro, sito en Talcahuano 550, piso 6°, hace saber por dos días que el martillero Mariano Moscatelli subastará judicialmente el día 19 de octubre de 2000 a las 9.20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, en los autos caratulados: "ESTABLECIMIENTO MONTANI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES c/PURUCKER, SERGIO ESTEBAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 109.340/98", al contado y al mejor postor el inmueble ubicado sobre Ruta 8 N° 2919/25, entre las calles Diego Pombo y La Crujía, de la localidad de San Andrés, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, edificado en el lote de terreno según Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección J, Manzana 89, Parcela 17; Matrícula N° 38.147. El mismo mide 17.35 mts. de frente al S.O. sobre Ruta 8, 24,93 mts. al N.O., lindando con parcela 5b. 17,35 mts. al N.E. lindando con parcela 14 y 24,93 mts. al S.E. lindando con parcela 16. Superficie total 432,53 m2. Compuesto de: local, ubicación Av. Ruta 8 N° 2919/25 (actualmente Av. Arturo Illia), entre las calles La Crujía y Diego Pombo, localidad San Andrés, Partido de San Martín, a escasos 200 mts. del Policlínico Castex. Destino: Por la firma demandada para reparación de vehículos en sus partes eléctricas. Superficies: Local Comercial y Dependencias 58,00 m2. Taller y dependencias 62,00 m2., Tinglado para electricidad 20,00 m2. Tinglado Fondo para Reparaciones 108,00 m2. Entrepiso de madera s/depósito 15,00 m2., habitación de P. Alta 18,00 m2. Total: 281,00 m2. cub. Superficie total aproximada del terreno 440,00 m2. Se trata de establecimiento compuesto fundamentalmente por un local comercial hacia el frente, con acceso vehicular a la izquierda para terminar en su fondo con un tinglado de reparación de vehículos propiamente dicho, entre el frente y el fondo considerando la margen derecha, se ubica taller de reparación y dependencias sanitarias detrás del local comercial. El local comercial en su frente posee albañilería de ladrillos vistos hasta 1 mt. de altura con vidriera metálica y cortina de enrollar metálica de malla cerrada. Está construido de albañilería de ladrillos comunes, revocados con solado calcáreo de medidas comunes, con cielo raso armado y cubierto de chapa de fibrocemento con estructura metálica. Su estado regular. Posee un grupo sanitario mínimo con revestimiento y piso cerámico calcáreo, en estado regular. El grupo sanitario está construido en losa cerámica premoldeada, sobre la misma se emplaza una habitación sin sanitarios de aprox. 18 m2. a la que se accede desde el exterior con una escalera caracol metálica. El taller de reparaciones es de albañilería de ladrillos comunes revocados a la cal. Posee cielo raso aplicado a la cal con solado y pisos calcáreos. Posee carpintería metálica y de madera, con cortina de enrollar. Un porcentaje del taller posee como cubierta, chapas plásticas, traslúcidas. Tanto el vestuario y el baño posee solado y revestimiento de cemento alisado, con inodoro y duchas verticales, puertas de madera, y ventilaciones por techo. Su estado es regular. Hacia el fondo se ubica un tinglado para vehículo con altura suficiente para albergar transportes y colectivos, cubierto con chapas de fibrocemento con estructura metálica con pendientes de descargas fluviales. Las paredes perimetrales son de ladrillos comunes revocados a la cal y pintados con colores reglamentarios. Posee piso de cemento alisado sobre base de hormigón armado. Hacia la margen derecha, se ubica un depósito con un entrepiso de madera al cual se accede por una escalera vertical fija. El tinglado hacia el frente abierto, se encuentra en buenas condiciones. El acceso de vehículo se hace a través de un portón metálico de 2 hojas de abrir de 6 mts., de largo y 2,40 mts. de alto, seguro y en buen estado. Hacia el centro se ubica la playa de maniobras, con pared medianera de albañilería de ladrillos comunes, revocadas, con una altura de 4,00 mts. Posee piso alisado sobre losa de hormigón armado. La instalación eléctrica se encuentra en buenas condiciones. Posee un sistema de alarma para seguridad. La instalación sanitaria está en regularidad de condiciones. El inmueble se encuentra desocupado. Base: U$S 86.100.- Comisión: 3%. Seña: 25%. El saldo de precio deberá ser cancelado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, dejando constancia que de resultar compradora la parte actora, se encuentra autorizada a compensar el precio de venta hasta la concurrencia de su crédito y eximida de abonar seña el día de la subasta. Deudas: Aguas Argentinas: $ 80,21. Municipalidad al 06/07/99: $ 2.643,01. Rentas Inmobiliario al 02/07/99: $ 2.446,93.- Visitas al inmueble: los días 17 y 18 de octubre de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 10/10 N° 65.692 v. 11/10/2000

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 14, sito en la calle Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO FRANCES S. A. c/CAPALBO, GENARO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 70.719/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de octubre de 2000 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la Capital Federal, con frente a la calle Vera 1112/16, entre Avda. Juan B. Justo y Darwin, Unidad 1, piso P.B., inscripto en la Matrícula 18-9074/1. Nom. Cat.: Circ. 128, Secc. 31, Manz. 11, Parc. 23, Sup. 67,54 mts.2, Porc. 17,70 centésimos. Conforme acta de constatación realizada por el escribano Alejandro C. Márquez, el inmueble se encuentra en la calle Vera N° 1112/16 con entrada independiente por el N° 1116 y se trata de un local con frente a la calle que tiene piso de baldosas y baño pequeño, encontrando un entrepiso con una oficina alfombrada y otro sector con piso de baldosas. Se encuentra desocupada. Base U$S 50.000.- Seña 30%. Comisión 3% en efectivo en el acto de remate. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de U$S 300 (art. 34 inc. 5° "d" y "e" del Cód. Proc.). Deudas: a Aguas Argentinas S. A. la suma de $ 60,84 al 29/2/00 (fs. 54), a O.S.N. la suma de $ 22,33 al 6/3/00 (fs. 57), al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 1.134,33 al 29/2/00 (fs. 74), al Consorcio de Propietarios no registra deuda por expensas comunes al 31/5/00 (fs. 89). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (conf. art. 580 del Cód. Proc.). El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 10/10 N° 65.774 v. 11/10/2000

N° 31

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 31, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714, 5° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO BANSUD S. A. c/TETTAMANTI, CHRISTIAN RUBEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 80.006/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de octubre de 2000 a las 9,15 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Espinosa 423/25/33/35 esquina Avellaneda 1173/75, Unidad Funcional N° 21, piso 3° de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 5, Sec. 57, Manz. 102, Parc. 18B.- Matrícula: 5-19418/21. Superficie: 67,73 mts.2. Porcentual: 0,342%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Espinosa N° 423/25/33/35 esq. Avellaneda N° 1173/75, U.F. N° 21, 3° piso, Cap. Fed., y se trata de un departamento lateral que mira hacia la playa de estacionamiento, muy luminoso, que consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina con lavadero, baño y balcón, en buen estado de conservación y ocupado por quien dijo ser hermano del demandado y su novia, sin contrato alguno y en calidad de préstamo. Deudas: al Gob. de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 122,79 al 23-4-99 (fs. 115); a Aguas Argentinas sin deuda al 20-4-99 (fs. 104), a O.S.N. la suma de $ 4.292,16 al 4-5-99 (fs. 110), a la Administración del Consorcio la suma de $ 2.745,62 al 5-10-99 (fs. 151). Base: $ 52.092,98. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario en autos: Servicios Eficientes S. A. c/Yabra , Roberto I. s/Ejec. Hip.). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 10/10 N° 65.778 v. 11/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 31, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714, 5° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO BANSUD S. A. c/BOCHICCHIO, KARINA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 112.174/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de octubre de 2000 a las 9 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Yerbal 2427/29/31/33, Unidad Funcional N° 20, Piso 6° y Unidad Complementaria XVI de Planta sótano, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 65, Manz. 72 A, Parc. 16. Matrícula: FR 5-3427/30. Superficies: Para la UF 20 51,39 mts.2. Porcentual: 0,94%, y para la U. Comp. XVI; 1,38 mts.2. Porcentual 0.01%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Yerbal N° 2427/29/31/33, U.F. N° 20, individualizada internamente con la letra "C", 6° piso, Cap. Fed., y se trata de un departamento muy luminoso, que consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina y baño y baulera, en regular estado de conservación y ocupado por quien dijo ser Raúl H. Bochicchio, en carácter de inquilino, sin exhibir documentación alguna y 2 hijos. Deudas: al Gob. de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 770,06 al 20-5-99 (fs. 104/107); a Aguas Argentinas la suma de $ 330,18 al 19-5-99 (fs. 95/96), a O.S.N. sin deudas por aplicación de pagos al 18-5-99 (fs. 92), a la Administración del Consorcio la suma de $ 5.352 al 5-9-00, siendo la expensa para el mes 9/2000 de $ 84. (fs. 163). Base: U$S 36.919,77. Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Proc. El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 10/10 N° 65.779 v. 11/10/2000

N° 42

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 42, sito en la calle Uruguay 714, 2° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/LO IACONO, OSVALDO JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 82.574/96), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de octubre de 2000 a las 12.30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Combate de los Pozos 979/981/983 con entrada independiente con el N° 981, entre Estados Unidos y Carlos Calvo. Unidad Funcional N° 5, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 8, Secc. 22, Manz. 60, Parc. 31, Superficie 212,56 mt2, Porcentual 9,26 centésimos, Matrícula 8-2970/5. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de un local con entrada a amplio corredor de aproximadamente 2,70 mts. de frente por 20 mts. de largo, con pisos tarugados al principio, luego escalera de 3 peldaños hacia el fondo con pisos cerámicos, a un costado cocina sin instalaciones y otro espacio para pequeña oficina; por otro costado 2 baños (damas y caballeros) y patio interno. Más hacia el fondo amplio salón de aprox. 12 mt. por 8 mt. con columnas, también con pisos de cerámicos y otra puerta por la que se comunica al interior del edificio, en buen estado de conservación y completamente desocupado. Base $ 53.000.- Seña 30%. Comisión 3% en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a O.S.N. partida sin deuda al 20/8/1999 (fs. 478), al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. por la suma de $ 21.796,51 al 11/8/00 (fs. 476), a Aguas Argentinas S. A. la suma de $ 717,23 al 2/8/00 (fs. 477), al Consorcio de Propietarios la suma de $ 16.659,90 al 14/8/00 (fs. 496). El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de octubre de 2000 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 10/10 N° 65.761 v. 11/10/2000

N° 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, Secretaría Unica, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: CONSORCIO CARRANZA 1837 c/MORETTI, EUFRASIA s/Ejecución de Expensas, Expte. N° 10.447/90, Reservado que el martillero Hernán Gabriel Galvez, rematará el días jueves 19 de octubre de 2000 a las 10.40 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Gral. Juan Domingo Perón 1233, Planta Baja de Capital Federal, el siguiente bien inmueble sito en la calle Angel J. Carranza N° 1837, Quinto (5) piso, Unidad Funcional N° 12 de Capital Federal y consta de: dos ambientes, baño completo, cocina, lavadero y balcón; en regular estado de conservación. Semipiso desocupado: con una superficie total de 35 mts.2, 82 dm2., Porcentual 4 con 60 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ.: 17, Secc.: 35; Manz.: 46; Parc.: 18; Unidad Funcional: 12; Código de Matrícula: 17-1457/12. Deudas: Alumbrado, Barrido y Limpieza (Fs. 436/7) del 13/2/95 al 14/7/2000: $ 777,92; Aguas Argentinas (Fs. 430) del 15/5/93 al 7/6/2000: $ 731,96; Obras Sanitarias de la Nación (Fs. 432) del 4/2/91 al 31/3/93 actualizada al 30/5/2000: $ 187,47; Expensas (Fs. 380/89) del 3/85 al 1/12/99 $ 10.744,43. Se deja constancia que por adecuación de la demanda realizada por la parte actora no se reclaman expensas con anterioridad a marzo del año 1985 por encontrarse prescriptas (Fs. 52). Y se deja constancia en el presente Edicto que las deudas se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El inmueble se vende en el estado que se encuentra con una base de pesos $ 11.497,65; Seña: 30%; Comisión: 3%; IVA sobre la Comisión a cargo del comprador. Todo en efectivo al momento de la subasta. La subasta está sujeta a la aprobación Judicial con las modalidades dispuestas por el Arts. 580, 584 y 571 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Días de Exhibición: días 16, 17 y 18 de octubre de 2000 de 14 a 16 hs. Para mayores informes llamar a los teléfonos: 4811-4454 y 15-4039-0475.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 10/10 N° 61.963 v. 11/10/2000

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49 a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en la calle Uruguay 714, piso 7° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "MACRI DE FERNANDEZ, MARTA B. y Otros c/LOBOS, ORLANDO ALCIDES y Otro /Ejec. Hip.", Expte. N° 51.688/99, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 18 de octubre de 2000 a las 10 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Lugones 2606, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Superficie 244,2 m2. Nomenc. Catastral: Circunscripción X; Sección B; Manzana 195; Parcela 1; Matrícula N° 23.293 (fs. 132). El inmueble consta de: living-comedor, dormitorio, cocina, baño, un lavadero y un local comercial. En regular estado de conservación. Ocupado por el Sr. Orlando Alcides Lobos y su esposa (conf. acta fs.49). Base U$S 35.000.-; Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Cpr. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compra-venta bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Deudas: Ag. Arg. S. A. $ 15,86 al 21/6/00 (fs. 124); Rentas $ 221,72 al 14/3/00 (fs. 80); Munic. de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. $ 3.216,85 al 26/1/00 (fs. 74). Exhibición: los días 11 y 12 de octubre de 2000 de 10 a 11 horas. Más información compulsar el expediente o al Martillero Tel.: 4248-0476.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 10/10 N° 65.771 v. 11/10/2000

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a mi cargo; sito en Uruguay 714, P. 3°, de Capital Federal, comunica por dos días que por los autos "CABANAS DE CRESPO, MERCEDES c/CENTENO, SILVIA ALEJANDRA y Otro s/Ejec. de Alquileres", (Expte. N° 78.363/97, Reservado), el martillero Roberto Jorge Fresno rematará el día 31 de octubre de 2000, a las 10 hs., en el Salón de remates San Cayetano sito en Humberto Primo 2042, P.B. de Capital Federal, el siguiente bien: un inmueble sito en la calle Fray Mamberto Esquiú 3037, P.B. y altos, de Lanús Provincia de Buenos Aires. El mismo se distribuye de la siguiente forma: el inmueble consta de un garage en la entrada de 4 x 7 aproximadamente, con puertas de hierro y rejas del mismo material hasta el techo, un living comedor de 5 x 3 aprox., una cocina americana 2 x 5 aprox., un baño, sus pisos son de cerámica, dos dormitorios con placard, un terreno con árboles frutales en el fondo y jardín de 7 x 8, aprox. Todo ello en Planta Baja; un comedor, cocina, baño y dormitorio en Planta Alta: todos sus frentes con rejas de hierro, en buen estado de uso y conservación de todo el inmueble propiamente dicho: estado de ocupación: el bien se encuentra ocupado por el Sr. José Barber Flores con C.I. 3.884.992, Pol. Federal, quien informa que vive en el lugar con su Sra. esposa e hijo. Nomenclatura Catastral II N° 43, 12 "A", matrícula 29.660. Deudas: 1) Rentas a Fs. 174/175 $ 632,57 al 08-08-2000. 2) A Fs. 170. O.S.N. al 09-08-2000 s/d. 3) A Fs. 167 Munic. de Lanús Dto. A.B.L. $ 435,48 al 01-08-2000. 4) A Fs. 167 Munic. de Lanús Dto. de Conservación y Mejoras S/D al 01-08-2000. Base $ 14.204, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo: señalo para su exhibición los días 27 y 30 del mismo mes y año en el horario de 10.00 a 13.00 hs. se hace constar que, en la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. Asimismo se comunica que no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno 18/02/99 en autos "SERVICIOS EFICIENTES S. A. c/YABRA, ROBERTO ISAAC s/Ejecución Hipotecaria". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en los términos previstos por el art. 133 del código procesal, sellado de Ley, Pcia. de Buenos Aires 0,5%.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 10/10 N° 65.677 v. 11/10/2000

N° 51

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 51, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 2° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/MEZA, AMADO RAMON y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 46.839/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de octubre de 2000 a las 10.30 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Pavón 2986/88 entre La Rioja y Deán Funes con frente a la calle Oruro s/n entre La Rioja y Avda. Chiclana, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 8, Sec. 30, Manz. 69, Parc. 11 A, Matrícula 8-4858-9, Superficie: 46,63 mts.2, Porc.: 6,28%. Conforme informe del martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra ubicado en la calle Pavón N° 2986/88, 1° piso, Unidad 9, Cap. Fed., y se trata de un departamento interno en edificio antiguo por escalera con entrada por el N° 2988 que consta de cocina comedor, baño completo, entrepiso con pisos de machimbre con dos dormitorios, todo en buen estado de conservación ocupado por el demandado y su familia. Base: $ 27.486,77.- Seña: 30%. Comisión 3%, en efectivo, en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas S. A. la suma de $ 57,51 al 22/12/99 (fs. 56), al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 149,54 al 12/1/00, con más la suma de $ 23,78 al 11/1/00 (fs. 60/1), a O.S.N. partida sin deuda al 1/2/00 (fs. 65), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 115,32 al 26/1/00 (fs. 71), al Consorcio de propietarios se subasta como libre de deuda por expensas (conf. art. 598 inc. 3°). En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas mencionadas. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (conf. Art. 580 del Cód. Proc.). El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de octubre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 10/10 N° 65.775 v. 11/10/2000

Nº 53

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "CONS. DE PROP. REPUBLICA DE LA INDIA 2771 contra CASTROSEIROS DE ENTRE RIOS TERESA s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 93.067/98, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (C.U.I.T. 20-11478627-7) rematará el viernes 20 de octubre de 2000 a las 12 hs. en el salón de remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital. El inmueble sito en República de la India 2771/73. Unidad Funcional Nº 1 del 1º piso "A" de esta Ciudad de Buenos Aires, Matrícula 18-2160/1, con una superficie de 136,28 m2, Porcentual 3,95%, y Unidad Complementaria I piso sótano y PB, de 578,01 m2, Porc. 10,42% en 1/26 ava parte. Se trata de un excelente departamento, al frente, en un muy buen edificio de categoría, muy bien ubicado, a metros de la Av. Las Heras, a 3 cuadras de la Av. del Libertador y frente al zoológico, la unidad cuenta con living y comedor, tres dormitorios, baño y toilette, cocina con comedor diario, dependencias de servicio, caldera propia para agua caliente y calefacción; cochera movible, no fija (espacio guarda coche) en Planta Baja. Se encuentra en general en buen estado de conservación, salvo algunos detalles de falta de mantenimiento. Ocupado por el demandado y su familia. Base: $ 34.995,30 (2/3 partes de la valuación Fiscal). Venta al contado, al mejor postor, en dinero efectivo. Seña: 30%, Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc. Visitar días jueves 12 y viernes 13 de octubre de 15 a 17 hs. Deudas: al Gob. de la Ciudad de Bs. As. a fs. 116 al 3/11/99 $ 1.092 y a fs. 114 $ 11.580,22; a Aguas Argenetinas a fs. 96 al 8/10/99 $ 2.593,33; a O.S.N. a F141/2 al 14/4/00 $ 1.779,68 y Expensas comunes a fs. 166 al 31/8/00, $ 18.987,99. Respecto de estas deudas, se hace saber que los impuestos, tasas, servicios, estarán a cargo del comprador, sólo a partir de la toma de posesión; las expensas que adeudara en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. Los concurrentes al acto de subasta, deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad, como así también de dinero correspondiente a la seña y comisión, o sea, 33% del precio ofertado. A partir de la suma fijada como base no se aceptarán ofertas en dicho acto inferiores a $ 500.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 10/10 Nº 62.152 v. 11/10/2000

N° 57

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 57, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/BEKER, MABEL BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 17.874/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de octubre de 2000 a las 12.30 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Ramos Mejía 1019/1021 entre Avda. Angel Gallardo y Antonio Machado, Unidad 1 de Planta Baja de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 7, Sec. 45, Manz. 159, Parc. 14, Superficie: 193,42 mts.2. Porcentual 50,93%. Matrícula: 7-8293/1. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Ramos Mejía Nros. 1019/21, entre Avda. Angel Gallardo y Antonio Machado, U.F. 1, Planta Baja, Cap. Fed., y se trata de un local a la calle con entrada por el N° 1019 de la calle Ramos Mejía y consta de amplio salón, cocina, 2 baños y hacia el fondo patio, en buen estado de conservación y desocupado. Deudas: al Gobierno de la ciudad de Bs. As. la suma de $ 10.916,85, con más la suma de $ 537,88 pendiente del 29/10/93 al 18/6/99 por Alumbrado, Barrido y Limpieza (fs. 105); a Aguas Argentinas la suma de $ 7.263,58 al 4/6/99 (fs. 99); a Obras Sanitarias de la Nación la suma de $ 23,19 al 16/6/99 (fs. 101). Sin deuda por expensas por cuanto el inmueble está constituido por 2 unidades funcionales y no se liquidan gastos (fs. 119). Base: U$S 74.250, Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores se sacará nuevamente a la venta pasada 1/2 hora sin base. El comprador y/o compradores deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y la oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El martillero identificará con nombre y apellido y N° de documento, a las personas que se encuentren presentes en el acto de la subasta. El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de octubre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 10/10 N° 65.770 v. 11/10/2000

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 6º, comunica por dos días en autos "BERGSZTEIN ZELMAN s/Suc. c/ABRATE OSCAR ABEL y Otro s/Ejecución de Sentencia - Incidente Civil", Exp. 59.145/98 que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 19 de octubre de 2000 a las 10:00 hs. en Viamonte 1332, el inmueble calle Gurruchaga 1801 esq. Costa Rica 4695. Nom. Cat.: Circ. 18; Secc. 19; Manz. 83; Parc. 20; Matríc. 18-6926. El terreno mide 14,249m de frente NO sobre Gurruchaga, 8,66m de fondo frente SO sobre calle Costa Rica costado SE 14,249m linda lote 13 y 8,66m al NE. Según constatación efectuada por el martillero designado el inmueble de Costa Rica 4695: por este Nº se accede a las unids. 1, 2 y 3 ubicadas en los pisos 1º, 2º y 3º, siendo departamentos que constan de living-comedor muy amplio, tres dormitorios, baño, cocina y lavadero, todos con balcón al frente, teniendo la unid. 3 del tercer piso una terraza, en muy buen estado de uso y conservación, Costa Rica 4699, departamento en pta. baja que da a la calle, consta de gran liv-comedor, un dormitorio, baño y cocina, en buen estado y también según constatación de fs. 78. El inmueble no está subdividido en propiedad horizontal y cuenta con una antigüedad aprox. de 15 años. Según auto del 15/9/99 el Juzgado ordenó la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Deudas: fs. 25 A. Arg. sin deuda al 6/5/99; fs. 29 O. Sanit sin deuda al 18/5/99; fs. 43/6 G.C.B..A. deuda al 26/5/99. Base $ 127.000 en caso de no haber postores se efectuará pasada media hora sin base. Seña 10%. Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Según fallo plenario de la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. contra Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Visitar los días 17 y 18 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 10/10 Nº 65.763 v. 11/10/2000

Nº 79

Juzg. Nac. Pra. Inst. Civil Nº 79, con sede en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 5º, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos "AMADINI AZZELIO y Otros c/AGAZZI RICARDO LUIS y Otro s/Ejec. Hip.", exp. Nº 1516/96 "reservado", que el martillero Omar Gandini rematará el 23 de octubre de 2000 a la 8:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., el inmueble de la calle Avellaneda Nº 3140, esquina a la calle Quirno Costa, ciudad de Ramos Mejía, Pdo. La Matanza, Prov. Bs. As. S/tít. lote 14 manz. 74. Mide 10 mts. de fte. S.O.; 10 mts. confrafte. N.E.; 37,16 mts. cost. N.O. y 37,16 mts. cost. S.E. Sup. 371,60 m2. Nomen. Catastral: Circ. II; Sec. M; Manz. 57; Parc. 14. Matrícula Nº 75.912. Tít. de prop. fs. 106/111. Ocupado por Ricardo Luis Agazzi, su esposa y dos hijas menores de edad. Los ocupantes del bien se encuentran intimados a desocuparlo dentro de los 10 días de aprobado el remate. Consta de: jardín al fte., entrada de autos, living comedor, cocina, paso interno, dos dormitorios con placard, baño inst., galería, en la parte del fdo. un tinglado de chapa, resto lugar para jardín; en buen estado de conservación. Condiciones de venta: Al contado al mejor postor. Base de venta $ 32.000. Seña 25%. Comisión 3%. Sellado 1%. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzg. y dentro del 5º día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Bco. de la Na-

ción Arg. el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que obra el Bco. Central de la Rep. Arg. a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de subasta. No se admitirá la compra en comisión. Las pers. concurrentes al salón donde se efectuará la subasta deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la pers. que esté comisionada a esos efectos. Deudas: Imp. Inmob. fs. 93 al 30/9/99 $ 1.315,28. Imp. Munic. fs. 94/95 al 13/10/99 $ 1.549,47. O.S.N. fs. 97 al 14/10/99, partida sin deudas. Aguas Arg. S.A. fs. 96, al 21/10/99 $ 32,96. Más actualizaciones. En cuanto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip. - Ejecutivo". Visitar 19 y 20/10/00 de 15 a 16 hs. La parte actora está eximida de abonar el importe de la seña hasta el monto de su crédito, en caso de resultar compradora.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 10/10 Nº 65.766 v. 11/10/2000

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, sito en Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/BASSI, ALBERTO RENE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 46.243/96 que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 18 de octubre de 2000 a las 11:30 hs. en Lavalle 425, Capital, de la finca ubicada en el Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle 187, entre 186 y 187 de Bernal, parte del lote "A" posteriormente designado con el Nº 21, mza. I. Nom. Cat.: Circ. VIII; Secc. E; Mza. 32; Parc. 20; Part. 131.265. Matr. 40.854. Mide 10m de frente al SO; 20,4m al NO; 10m contrafrente al NE y 20,4m costado SE. Del título no surge superficie. El inmueble consta de living comedor, cocina, dos dormitorios, baño y patio. Ocupado por el Sr. Hugo Guzmán y las Sras. Sandra Bassi y Analía Carabajal y Lidia Barboza. Base $ 20.397,75 y a la media hora sale sin base. Seña 30%. Comisión: 3% más IVA, sellado 0,50%. Deudas: Por Imp. Inmob. $ 329,50 al 23/5/98 a fs. 99/100; por DGGS $ 195,48 al 24/6/98 fs. 113 por O.S.N., no cuenta con servicios a fs 102, no reconoce deuda por pavimento ni iluminación municipal a fs. 107, por Serv. Públ. Salud y Acción Social $ 702,38 al 9/6/98 a fs. 108 y por A.A. $ 521,65 al 24/6/98 a fs. 111/112. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del fuero con fecha 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones designadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, y tal principio no es aplicable respecto de las expensas comunes, para el supuesto que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de ley 13.512. Se visita los días miércoles y viernes de 11 a 13 hs. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Ciudad de Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Diego Hernán Cancela, secretario.

e. 10/10 Nº 65.668 v. 11/10/2000

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, sito en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º, hace saber por dos días en los autos "ABN AMRO BANK N.V., c/LUCYSZYN ANDRZEJ y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 58.965/96, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día jueves 19 de octubre del 2000, a las 14,30 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble con frente a la calle Vicente Fidel López Nº 3526, de la localidad de Benavidez, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires; según informe del martillero de fs. 140 el inmueble no posee chapa municipal, se encuentra entre las calles Mendoza y Perú. Se trata de una fracción, desocupada, que posee ligustro en su frente con portón metálico de doble hoja, amplio parque arbolado, casa de material semidestruida, compuesta de 3 ambientes y baño, galpón y tanque australiano de material. Está edificado sobre el Lote 5 de la Fracción Uno D, que mide: 40m50cm de frente al N.O. por 92m475mm de fondo. Superficie 3.745,24 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. III, Sección J, Quinta 29, Parcela 27. Dominio Matrícula Nº 37.351. Base $ 50.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. e Imp. Fiscal 1%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. No se acepta la compra en comisión. Se adeuda: Rentas (fs. 105) al 13/3/98 $ 16. Municipalidad de Tigre (fs. 92) al 24/10/97 $ 1.340,30. No cuenta con servicio de Obras Sanitarias. Conforme el plenario en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18/2/99 no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Conforme surge del acta de fs. 75 se ha entregado la tenencia provisoria del inmueble a la parte actora. El inmueble se exhibirá los días 17 y 18 de octubre de 10 a 12 horas. Demás datos consultar el expediente.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 10/10 Nº 61.958 v. 11/10/2000

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "RALER S.A. c/ZICCHERI JUAN CARLOS s/Cobro de Alquileres" Expte. 45.663/98 que el martillero Marcelo de Azcuénaga rematará el día 18 de octubre de 2000 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Fed.: un inmueble bajo el régimen de la Ley 13.512 (P.H.) espacio Cochera, sito en calle Ramón L. Falcón 2541/45 e/Pedernera y Varela, unidad funcional Nº 115, 2º piso de Cap. Federal, N.C. Circ. 5, Secc. 48, Manz. 99, Parc. 22. Matrícula Fr 5-15732/115, Sup. total 7,60 m2 y porcent. 0,49%. Según mandamiento de constatación desocupada y en buen estado físico, en edificio guardacoches de planta baja y dos pisos, con un total de 130 cocheras. Deudas: GCBA: sin deuda al 1/6/99 a fs. 128, A.A.: $ 17,29 al 31/5/99 fs. 121; OSN: sin deuda al 9/6/2000 a Fs. 181; Expensas sin deuda al 30/5/00 a Fs. 169. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 4.500, Seña: 30%, Comisión: 3% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 41 del Cód. Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Visitas: 13 y 17/10/00 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 10/10 Nº 65.773 v. 11/10/2000

Nº 98

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica (Av. de los Inmigrantes 1950, p. 6º, Capital), comunica por 3 días en autos: CIA FINANCIERA DE INVERSIONES S.A. c/DIAZ BOBILLO BERNAL MARCELO JAVIER s/Ejecución Hipotecaria (Exp. 42.134/97), que el martillero Jorge R. Petruch (Te. 4953-3079/15-4405-2374), rematará el 20 de octubre de 2000 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Cap.; la Unidad 39 del piso 10º del inmueble Viamonte 480/86 de esta Ciudad (Matrícula 14-959/39 -Nom. Cat.: Circ. 14; Secc. 1; Manz. 35; Parc. 9). Se trata de un departamento de 2 ambientes (al ctte.) que consta de pasillo, living comedor, dormitorio, cocina y baño completo. En buen estado de conservación. (Sup. 37,92m2; Porc. 2,17%). Condiciones de la subasta: Base: $ 15.000; Seña: 30%; Comisión: 3%. Todo al contado, en efectivo y al mejor postor. Se registran deudas y sujetas a reajustes por: Ag. Arg. (fs. 141) $ 176,06 al 11.4.00; GCBA (fs. 151) $ 60,72 al 17.5.00; OSN (fs. 166) s/deuda al 17.4.00 y Expensas (fs. 168) $ 593,13 al 31.3.00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.; y pagar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Se hace saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesado. Conforme plenario de la Cámara Civil dictado en autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/Ej. Hipotecaria, respecto de las deudas por impuestos tasas y contribuciones, el comprador se hará cargo de las mismas a partir de la toma de posesión, No procederá de la misma manera en el caso de las expensas comunes que serán a cargo del comprador cuando no alcanzase el monto del remate para solventarlas. Se visita el 17 y 18 de octubre de 2000 de 14 de 16 hs.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
José Luis González, secretario.

e. 10/10 Nº 61.968 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica a mí cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, comunica por 3 días, en los autos "DACAL CARLOS ROBERTO c/D'ALIA MARISA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 91.918/97; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Te. 4371-1063); rematará el 18 de octubre del año 2000 a las 12,30 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 16 y 17 de octubre del año 2000 de 15 a 17 hs. Los cinco inmuebles ubicados en el Barrio Parque Paso del Rey, Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As. designados como: 1) Lote 2 de la manzana 126, Matrícula 32.472; 2) Lote 3 de la manzana 126; Matrícula 24.211. 3) Lote 4 de la manzana 126 Matrícula 37.785; 4) Lote 15 de la manzana 126, Matrícula 21.145; 5) Lote 16 de la manzana 126 Matrícula 32.029. Cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. VI; Secc. P; Mza. 126; Parcelas: 2, 3, 4, 15 y 16. Superficies: Para la Parcela 2: 700 m2 para la Parcela 3: 700 m2, para la Parcela 4:700 m2, para la Parcela 15: 700 m2, y para la Parcela 16: 700 m2. Según constatación obrante en autos a fs. 157 y vta. con entrada principal con frente a la calle Talcahuano 2135 entre las calles Vicente López y Deán Funes, cerrando la manzana la calle Estrada. Atendido por Aída Fausta Ramos García con D.N.I. 92.165.562 manifestándome que ocupa el inmueble en calidad de casero junto con su esposo Guzmán Pino Pérez, puestos por la propietaria Sra. Marisa Noemí D'Alia desde hace aprox. 4 años. Sobre los 5 terrenos existe una quinta donde se observa: pileta de natación de aprox. 3,50 m. por 10 m. con cerca perimetral, amplio quincho semicubierto con parrilla y mesada piso de laja partida y techo de tejas, cancha de tenis de cemento, casa de caseros, al frente, con cocina comedor instalada, dos dormitorios comedor con piso de cemento alisado, 1 baño instalado, hacia los fondos, casa principal, que consta de cocina comedor instalada, hall de distribución, al que convergen: 2 dormitorios con placard, baño instalado y living comedor y galería semicubierta sobre la calle Estrada posee otro portón de ingreso. En buen estado de uso y conservación. Con amplio parque y añosa arboleda. Cuenta con corriente eléctrica, agua por bomba. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 45.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate: El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Adeuda a: Municipalidad: s/fs. 100/104 $ 10.056,22 al 09/09/99. Municipalidad: (Derechos de construcción) s/fs. 105 $ 610,95 al 16/09/99; a Rentas s/fs. 121 $ 464,51 al 30/11/99 s/fs. 122 $ 1.887,16 al 30/11/99 a O.S.N. (e/l) s/fs. 96 no cuenta con servicios sanitarios suministrados por O.S.N. al 03/09/99; a A.A. S.A. s/fs. 97 no podemos brindar la información solicitada, en virtud de no comprender el Partido de Moreno el área de concesión de nuestra empresa al 03/09/99. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Razón con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
José Luis González, secretario.

e. 10/10 Nº 61.895 v. 12/10/2000

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo; Secretaría Unica a mí cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "MILAZZO ANTONIO c/ONNI JUAN ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria (Reservado)" Expte. Nº 13.880/99; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Te. 4371-1063), Rematará el 19 de octubre del año 2000 a las 10,00 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 17 y 18 de octubre del año 2000 de 15 a 17 hs. El bien sito en la localidad y partido de Mercedes, Pcia. de Bs. As. individualizado como lote 12, designado en plano 71-138-54 de la manzana 69. Cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. II; Secc: A; Chacra: 69; Mza: 69 f; Parcela 12. Matrícula: 7963 Superficie: 291 ms 5 dms2. Según constatación obrante en autos a fs. 75 y vta. con frente a la calle 27 Nº 1505 entre las calles 60 y 62. Atendido por Elida Mabel Rivero con D.N.I. 11.573.740 y el Sr. Juan Alberto Onni con L.E. Nº 8.110.835, quienes manifiestan ocupar el inmueble en calidad de propietarios, habitándolo conjuntamente con 2 hijos de ambos una de ellas menor de edad. El inmueble consta de porch semicubierto al frente, living comedor con piso de mosaico granítico; cocina comedor instalada con puerta hacia los fondos, 2 dormitorios uno al frente y otro al contrafrente, baño instalado, garage semicubierto, hacia los fondos cuartito de trastos varios y fondo libre. En buen estado de uso y conservación. Cuenta con corriente eléctrica, agua corriente, cloaca, gas natural, sobre calle de tierra. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 23.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Conforme a lo dispuesto por el art. 79 de la ley 24.441, que modificó el art. 598 del CPCC, no procede la compra en comisión. Asimismo no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (conf. plenario de fecha 18/2/99). Adeuda a: Municipalidad: (tasa de Servicios Sanitarios) s/fs. 43 $ 96,00 al 30/08/99. Municipalidad: (Alum. Limp. Cons.) s/fs. 40/41 $ 2.074,50 al 30/08/99; a Rentas s/fs. 45 $ 1.400,15 al 14/07/99. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 10/10 Nº 61.896 v. 11/10/2000

Nº 109

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 4º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ANADON, SILVIA PATRICIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 71.083/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de octubre del 2000 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Franklin D. Roosevelt 2203/5/7/9/11, esquina Cuba, Unidad 13, Piso 2º, Cap. Fed.; Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 27, Mza. 20, Parc. 24, Sup. 59,11 mt2, Porc.: 4,28%; Matrícula: 16-10619/13. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de un departamento en el 2º piso, individualizado internamente con la letra "A", con balcón que consta de living comedor, cocina, lavadero, 2 dormitorios, baño y pasillo en buen estado general, salvo detalles de pintura, ocupado por la demandada en calidad de propietaria. Base $ 33.750. Seña 30%. Comisión 3%. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la 1/2 hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Deudas: a O.S.N. la suma de $ 25,87 al 16/4/99 (fs. 42), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 136,78 al 20/4/99 (fs. 47), al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 1.080,86 al 6/5/99 (fs. 54), al Consorcio de Propietarios la suma de $ 8.763,71 a julio/2000, siendo las expensas del mes de agosto $ 162,64 al 31/8/00 (fs. 160). No corresponde que el adquirente en subasta judicial

afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario del 15/2/98: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria"). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de octubre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
M. C. Bourgés Capurro, secretaria.

e. 10/10 Nº 65.762 v. 11/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 109, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 4º, Capital, comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK N.A. c/ALVAREZ, ORLANDO RAUL y Ot. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 5944/97, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619), rematará el día 17 de octubre de 2000 a las 10:00 hs. en Lavalle 425, Capital el bien sito en calle Río de Janeiro 603/25 esquina Díaz Vélez 4991/99, unidad funcional Nº 65, piso 9º "D". El inmueble forma parte de un edificio moderno y consta de living-comedor con amplio balcón, pasillo, dos dormitorios, baño y toilet, comedor diario, cocina y lavadero, todo en correcto estado de conservación. Sup. cub. 88mc92, semicub. 1mc6, descubierta 11mc69, total 102mc29. Se encuentra ocupado por la Sra. Lucía Rosa Buono y su esposo el Sr. Raúl Orlando Alvarez y su hija menor Natalia Soledad Alvarez. Base: $ 48.000, al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión 3% más I.V.A. Deudas: por Imp. Inmob.: $ 1.918,51 con fecha 1/7/98 a fs. 102, por A.A. $ 19,39 con fecha 29/7/98 a fs. 106. O.S. Residual sin deuda al 30/6/98 a fs. 108/9 Expensas: sin deuda al 1/8/00 a fs. 284. Se visita los días martes y viernes de 11 a 13 hs. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. El saldo del precio deberá ser abonado dentro del término de 5 días de aprobado el remate. Asimismo en atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24/2/99 el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión si los fondos de autos no alcanzara a cubrirlos.

Buenos Aires, a los 4 días del mes de octubre de 2000.
M. C. Bourgés Capurro, secretaria.

e. 10/10 Nº 65.669 v. 11/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Comercio N° 1, Secretaría N° 1, sito en Av. R. S. Peña 1211 planta baja, comunica por cinco días en los autos: "BARREIRO, ANGEL s/Quiebra", (Expte. N° 74.084) que el martillero Miguel Carrera Baliero, (TE/Fax 4383-7143) rematará el día 1° de noviembre de 2000 a las 10,40 Hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El 50% indiviso del inmueble de la Localidad de Escobar (country Los Horneros, sobre la calle La Pista), Pcia. de Buenos Aires, Parcelas 24 y 25 edificadas y ocupadas por el fallido y familia, consta de una casa de estilo moderno con entrada para auto, en planta baja, hall, toilette, living y comedor en desnivel, cocina americana, dependencia de servicio, un dormitorio con baño en suite y gran playroom. En planta alta, dos dormitorios cada uno con baño completo. En el jardín una pileta de natación de 60.000 litros de capacidad con bomba de agua y filtro. Un amplio quincho y pequeño depósito. Superficie total de los terrenos 1.000 m2. Base: 45.000.- Comisión: 3% Más I.V.A. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P., está prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto de venta. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir los requisitos y condiciones establecidas por el art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la subasta, fijando el día siguiente a las 12 horas la apertura en caso de haber ofertas. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador y no estará incluido en el precio de venta. Los impuestos tasas y contribuciones anteriores a la posesión no serán a cargo del comprador. Exhibición: los días sábado 21 y domingo 22 de octubre de 2000 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, de octubre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 10/10 N° 331.730 v. 17/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2 sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 P. Baja Capital, comunica por dos días en autos: "BERARDI Y CIA. S.C.A. y JULIO MARTIN BERARDI s/Quiebra" Exp. N° 66.266 que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 20 de octubre de 2000 a las 14 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 Capital: El inmueble sito en Rancul, Provincia de La Pampa, Nomenclatura Catastral: Ej. 080; Circ. I; Radio B; Manzana 3, Parcelas 14, 15, 16, 17 y 23; Partidas: 670.735, 670.736, 670.737, 670.738 y 637.732, respectivamente: Matrícula VII 1474. Se encuentran ubicados en la Av. Colón (tierra) y Boulevard España (pavimentada) frente a la que fuera la Estación de Ferrocarril de Rancul, tratándose de cinco lotes de terreno (parcelas 14, 15, 16, 17 y 23), los que se encuentran unidos y suman un total aprox. de 1.144,40 m2. Dentro de los mismos se encuentran dos construcciones antiguas, la primera de ellas con frente de ladrillo sobre Boulevard España, la ochava con Av. Colón y sobre ésta última, donde se encuentra un amplio salón, estar y oficina, encontrándose en mal estado de conservación y parte en obra sin terminar, la segunda sobre Av. Colón con frente de material entrada a oficinas y vivienda con garage, en regular estado de conservación. Sobre Boulevard España existe un paredón con dos entradas, una de ellas para autos y en su interior un amplio terreno que ocupa los fondos de los inmuebles mencionados anteriormente que era utilizado como una amplia playa de estacionamiento, donde se encuentran los baños de ambas propiedades que están al exterior. Las numeraciones municipales que se encuentran sobe las mismas son las siguientes: Sobre Boulevard España N° 112 y sobre Av. Colón N° 519 y N° 535. Los inmuebles se encuentran desocupados. Venta "ad-corpus" y en el estado en que se encuentran, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000.- Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley. El precio del saldo deberá abonarse en pesos y dentro del quinto día a partir de la notificación por Ministerio de Ley del auto de aprobación del remate mediante depósito en autos, sin necesidad de intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 585 Cód. Proc. Luego de aprobado el remate, pagada la parte correspondiente del saldo de precio, agregado el comprobante de pago se entregará la posesión de los bienes simultáneamente con la escrituración, quedando a cargo del Tribunal la designación del escribano quien deberá otorgar la escritura a la brevedad y en un plazo máximo de 45 días. El o los adquirentes deberán constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 12,30 horas del penúltimo día hábil anterior al de la subasta, oportunidad en que la Sra. Secretaria procederá en audiencia pública a la apertura de los sobres recibidos (Conf. art. 21 L.C.Q. y 104 inc. 6° Regl. C. N. Com.). Visitar libremente. Más informes en autos o al martillero al Te. 4803-1529.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 10/10 N° 331.726 v. 11/10/2000

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a mi cargo, con sede en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211 - 1° Piso - Capital, comunica por dos días en el juicio: "GARCIA VARDE GABRIEL GUSTAVO s/Quiebra s/Incidente de Subasta Expte. 55.223", que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini, rematará el jueves 2 de noviembre de 2000 a las 10:15 Hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el 20% indiviso del inmueble sito en Av. Rivadavia 3295/99 esq. Agüero 7/11 de Capital Federal, Matrícula N° 9-2654. Nomenc. Cat. Circ. 9 Secc. 13 Manz. 46 Parc. 18. Superficie total del terreno 225 m2. La propiedad consta de tres unidades económicas, a saber: Agüero 11: Unidad de vivienda que cuenta con entrada independiente, tres ambientes, cocina, baño, pequeño patio y pieza en altos. Todo en buen estado de conservación. Ocupada por inquilino con contrato vencido. Agüero 7 y Av. Rivadavia 3297. Se trata de un local comercial en esquina, que funciona como Bar - Confitería, y cuenta con gran salón cocina y baños. En buen estado de conservación. Ocupado por quienes acreditaron carácter de inquilinos, abonando alquileres de $ 2.000.- por mes para el 100% del inmueble. Y Av. Rivadavia N° 3295: Se trata de un hotel de 11 habitaciones, de las cuales 3 de ellas comparten un baño, las demás tienen baño privado, posee además cocina general terraza con lavadero en la cual se halla una de las habitaciones. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por quienes acreditaron ser inquilinos abonando alquileres de u$s 1.050.- por mes para el 100% del inmueble. Venta al contado - ad corpus y al mejor postor - base $ 37.500.- Seña: 30% - comisión: 3% - en dinero efectivo. El comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6° del reglamento para la justicia comercial, art. 570 del C. de Proc. Deudas: OSN informa al 22-5-98 a fs. 104 $ 1.196,95; a fs. 79 G.C.B.A. al 11-3-98 $ 220,07; Aguas Argentinas informa a fs. 83 al 24-3-98 $ 412,90. Visitar la propiedad días jueves 26 y viernes 27 de octubre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, octubre 2 de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 10/10 N° 331.722 v. 11/10/2000

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Avda. R. S. Peña 1211, PB, Cap. Fed., Secretaría N° 10, a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DET. c/MENDEZ JOSE LUIS s/Ejecución Prendaria" Exp. N° 128.931/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT N° 20-04246229-3, rematará el 20 de octubre de 2000 a las 11,45 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Duna SD, sedán 4 puertas, Modelo 1999, Dominio: CSM 537. Motor Fiat 146B20005077495, Chasis Fiat 8AP155000X8455974, perteneciente a José Luis Méndez, DNI N° 16.342.068. Al contado y mejor postor. Base: $ 4.000. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Las deudas por patentes impagas, que asciendan a $ 393,20 al 31-7-00, deberán ser afrontadas por el comprador como así también la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El vehículo se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: desde el 9 hasta el 13 de octubre de 2000, en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, septiembre 4 de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 10/10 N° 65.769 v. 11/10/2000

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Fernando Saravia, con domicilio en la Avenida Roque S. Peña 1211 Planta baja de Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial y Clarín en los autos caratulados "LINFI METAL S.A.I.C.A. s/Concurso Especial (L.C. 209) promovido por el Banco Ciudad de Buenos Aires" Expte. N° 64.453, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 27 de octubre de 2000, a las 14,30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, el 100%, ad-corpus, de los inmuebles desocupados sitos en el Cuartel Primero del Partido de La Matanza, de la Ciudad de San Justo de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Matheu N° 1720, entre las calles Esnaola e Ingeniero White designado en sus antecedentes como Lote 16 y 17 de la Manzana "A". Según plano aprobado por la Dirección de Geodesia bajo la característica 70-540-87, los inmuebles se han unificado formando la parcela 1a., de la Manzana 4a, con frente a la calle Matheu N° 1720 esquina Esnaola. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 4a., Parcela 1a, Partida 90.831, Matrícula 94.513. Superficie 797,90 m2., sobre el terreno se encuentra construido un galpón de material y chapas en mal estado de conservación. Base $ 120.000 seña 30%, comisión 3%, sellado de ley todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuentos a treinta días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, haciéndose saber al comprador que en caso de que por cualquier causa —aunque no le fuere imputable— no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, y sin perjuicio de lo dispuesto por el Cpr 580, parraf. 2° y 584. Asimismo se hace saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble, puede optar por la vía prevista por el Art. 1185 del Cód. Civil. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CCPP. Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el día 26 de octubre a las 12 hs. siendo la apertura de los mismos a las 12,30 hs. del mismo día en la sede de la Secretaría del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 23, 24 y 25 de octubre de 2000 de 16 a 17 hs. Siendo exhibido el bien inmueble no se aceptará reclamo de naturaleza alguna.

En Buenos Aires, a los 4 días del mes de octubre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 10/10 N° 331.727 v. 17/10/2000

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, por la Secretaría N° 17, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 PB, comunica por dos días en los autos caratulados "PASTORINO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Muebles" (Expte. N° 79.934), que el martillero Gastón L. Labourdette, rematará el 23 de octubre de 2000, a las 14 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, los bienes muebles pertenecientes a la fallida, entre los que se destacan cilindradoras, balancines, 2 puentes grúa, calderas, heladeras familiares y muebles de oficina, chapas de hierro y recortes, máquinas de oficina. La venta se realiza al contado y mejor postor con base, conforme catálogo y en caso de no existir interesados, se rematarán por el 25% a la media hora. El comprador en el acto del remate deberá abonar, el precio con el 21% se IVA sobre el precio de venta, comisión 10%. Exhibidos adecuadamente todos los bienes a subastarse, no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto del estado, medidas, peso condición, características, marcas, modelos, artículos, etc. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del 18/10/00, conforme las condiciones y requisitos establecidas por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero Comercial, realizándose la apertura de las mismas el día siguiente de ese vencimiento, a las 11 hs. Los bienes se exhibirán los días 17 y 18 de octubre de 2000, de 14,30 a 17,30 hs. en Avda. Centenera 2643. CUIT del fallido N° 30522926066, CUIT del martillero N° 20-4416905-4. Informes 4732-9616.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 10/10 N° 65.765 v. 11/10/2000

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Avda. Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "FRENQUELLI, OSCAR ABELARDO s/Quiebra", expte. nro. 55578, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278) rematará el día 25 de octubre de 2000 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 50% indiviso de los lotes de terreno ubicados en el Ptdo. de La Plata, designados como Circ. VIII Secc. H Manz. 57 Parc. 5, 6, 7 y 11 de la manzana B de la Fracción 4. Superficies: Parcela 5: 766,60 m2; Parcela 6: 467,4975 m2; Parcela 7: 515,60 m2; Parcela 8: 915 m2; Parcela 11: 766,80 m2. Según constatación del martillero de fs. 512 la manzana 57, se encuentra delimitada por las calles 198, 199, 408 y 406bis, todas de tierra, Barrio Santa Isabel de la localidad de Villa Elisa, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Las parcelas se encuentran a unos 900m de la Ruta Nacional nro. 2 km42 y 1200m de la Ruta Provincial nro. 36. Se encuentran libres de ocupantes y edificaciones (baldíos). Venta ad corpus. Base en block $ 5.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado de ley. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta dos días previos a la subasta, procediéndose a la apertura antes de comenzar la puja. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Exhibición: Libre.

Ciudad de Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 10/10 N° 331.721 v. 11/10/2000

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, Callao 635, 2do. piso, comunica por dos días en autos: "HOJALATERIA MECANICA CASEROS I. Y C. S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Activo Falencial", Exp. 82.741/99, que se subastará el 30 de octubre de 2000, a las 9,30 horas, en el Salón de la planta alta de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Pte. Perón N° 1233, de esta Ciudad, los siguientes bienes de la fallida (CUIT 33-505177767-9): a) El Martillero Carlos Miguel Bruno (CUIT Nro. 20-083924455-2), dos (2) lotes de terreno ubicados en el pdo. de Tres de Febrero, Paraje denominado Caseros o "Villa Parque Carlos A. Colombo", designados como lotes 25 y 26 de la manzana 30, Pcia. de Bs. As., partidas 36.884/36.885; N.C.: C. IV, S. 0, M. 60, P. 25 y 26; que miden respectivamente el Lote 25: 9 mts. de fte. al NO por 34,8 mts. de fondo, Sup. 306,72 m2 y el Lote 26: 9 mts. de fte. al NO por 29,33 mts. de fondo, Sup. 263,97 m2. Del informe del martillero surge que los inmuebles se encuentran desocupados. Se trata de dos inmuebles con frente a la calle Florencio Varela entre las de Directorio (616) y Bmé. Mitre (618) Ruta Nal. N° 201, Cdad. de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero. En la parcela N° 25 hay edificado un galpón parabólico con paredes de mampostería de ladrillos, asentados a la cal, pisos de hormigón armado, techos de cinc, con un entrepiso de chapa armado con una estructura de hierro Doble T de cinco pulgadas, oficinas, un baño precario y un pequeño depósito. La superficie de terreno se encuentra totalmente edificada, al predio se accede por un portón con persiana metálica o por una puerta de chapa común de 0,80m de ancho. En la parcela N° 26 también hay construido un galpón, en este caso totalmente de material, con techo de losa y en el mismo hay dos entrepisos y por una escalera se accede a baños, duchas y una cocina amplia con termotanque de 120 litros. El acceso en este caso también es por un portón metálica o por una puerta de chapa de 0,80m. Ambos galpones se comunican entre sí por el interior. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 27.000.- cada uno; seña 30%, comisión 3% y sellado (0,5%); c) seguidamente el martillero Miguel Angel Tomás Gallo (CUIT 23-00417943-9) subastará el inmueble con frente a la calle Directorio Nro. 3250 entre Florencio Varela y Serrano de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., matrícula 17.201 (117); N.C.: C. IV, S. O, M. 60, P. 4, que mide 9,50 mts. de fte. por 33,19 mts. de fondo, Sup. 315,30 m2; Del informe del Martillero surge que entrando por la calle Directorio, se trata de un inmueble de dos plantas, entrada de camiones y puerta de acceso, oficina en la planta baja con piso de flexiplast, techo de losa, división de madera y vidrio, recepción y despacho con baño, en la planta alta baño, cocina tipo office, dos despachos divididos por mampara de madera. La planta baja la planta posee piso de cemento, paredes de cemento y techo de chapa del tipo parabólico y losa en los últimos 10 mts. el inmueble posee dos naves más con piso de cemento alisado, techo de losa, el primero, con construcción en altos de vestuario y comedor y el segundo piso, techo de chapa, construcción en el fondo de pequeña oficina. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 30.000. Seña 30%, Comisión 3% y sellado (0,5%); d) los bienes muebles, consistentes en equipamiento de oficina y maquinaria industrial de la firma, etc. que surgen del catálogo que se entregará a los interesados durante la exhibición y en el Salón de Remate. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, sin base IVA incluido en el precio de venta, comisión 10%. Serán admitidas ofertas bajo sobre Art. 104.6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del Art. 570 del C.P.CC, hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del tribunal. La apertura de sobres, tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta, a las 12 horas en audiencia pública a la que deberán comparecer los martilleros y los oferentes que lo deseen. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subastas, en el Banco Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del CP, postor remiso. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7° de Ley 23.905, en caso de corresponder, serán a cargo del comprador, no está incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgará la escritura de cualquier índole que sea. Asimismo corre por cuenta del comprador; 1) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble. 2) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso y 3) hacerse cargo de la totalidad de los gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sea. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien no resultarán exigibles al comprador. Para el caso que el adquirente sea quien eventualmente plantease la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo del precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo del precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en esos momentos - art. 11 de la Ley 23.928, con más un interés que se calculará a la tasa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 días vencida y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Exhibición: del 25 al 27 de octubre de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, octubre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 10/10 N° 331.713 v. 11/10/2000

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano N° 550 Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "SUFER S.A. s/Quiebra" C.U.I.T. 30-51632104-7, Expte. N° 32.882, que el martillero público Pedro Gonzales Chaves (C.U.I.T. 20-04442328-7), rematará el 19 de octubre de 2000, a las 10:00 horas en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Perón N° 1233 Capital Federal) el 100% del inmueble sito en calle Las Palmas N° 2965/67 de esta Ciudad. Matrícula F.R. 1-46835. En Block con los bienes muebles existentes destacándose gran cantidad de recortes de Caños de Acero de pequeñas dimensiones. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 38, Manzana 72, Parcela 28. El terreno mide 8,66 mts. de frente por 45 mts. de fondo y consta de entrada para camiones y entrada independiente a la vivienda del primer piso o planta alta. En Planta Baja: una oficina al frente. Galpón y depósito, baño y vestuario. En Planta Alta: una edificación de 50 m2. aprox. con recepción, un dormitorio, baño y cocina, terraza de 6x3 c/parrilla. Desocupado y en regular estado de conservación. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: En block, y "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 75.600,00. Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo o cheque certificado a nombre del Banco Ciudad, en el acto del remate. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, se realizará una nueva, con media hora de espera y con la base reducida en un 50% o sea $ 37.800.- El I.V.A: (sobre bienes muebles) está incluido en el precio de los bienes, que representan el 8% del monto base del inmueble. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin requerimiento previo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y 584 del C.P.C.C. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en el Art. 104:5 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el C.P.C. Art. 571 y constituir domicilio en el radio del Juzgado. Visitar: días 16 y 17 de octubre de 2000, de 10 a 12 horas o consultar con el martillero.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 10/10 N° 331.724 v. 17/10/2000

Juzgado Comercial 22, Secretaría 43, avisa 1 día en autos FUNDICION LAFERRERE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (Pcia. de Misiones) CUIT N° 30-50507247-9 Expte. 31.003 que el 20 de octubre de 2000 10,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de venta a labrarse el comprador declara conocer y admitir, desocupado al contado en efectivo y al mejor postor; venderá Miguel Carrera Baliero, CUIT N° 20-10965171-1 (TE. 4383-7143). Base: $ 20.000, seña: 30%, comisión 3% más IVA y sellado de ley. El 100% de los inmuebles sitos en Colonia Delicia, Departamento Eldorado, Pcia. de Misiones, propiedad de la fallida cuya fotocopia del título de propiedad obra agregado en fs. 2/6 y consignados como de titularidad de la fallida en los informes dominiales existentes en autos a fs. 50/51 identificados con Nom. Catastral: Lote: 42: depto. 06- Mun. 21- Sec. 05- Ch. 000- Mz. 000 - Parc. 069, Sup. 10 ha., 8 a, 92 ca. y Lote: 43: depto. 06- - Mun. 21- Sec. 05- Ch. 000- Mz. 000 - Parc. 069, Sup. 10 ha., 8 a, 92 ca.; visitar libremente. Las deudas anteriores a la posesión del bien no son exigibles al comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta debiendo contar la presentación con las normativas del art. 104:5 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, y deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el CP:571.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 10/10 N° 331.729 v. 10/10/2000

El Juzgado Nac. de Prim. Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, séptimo piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "ACEROS BRAGADO S. A. s/Quiebra s/Incidente de Venta del Departamento Gral. Paz Esq. Barrera, Bragado", Expte. N° 24.370, que el Martillero Adolfo N. Galante rematará el día 18 de octubre de 2000 a las 12.30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. El inmueble desocupado sito en la calle Barrera 123 esq. Gral. Paz. Unidad Funcional "32" ubicada en el tercer piso de la localidad de Bragado, Pcia. de Buenos Aires, de acuerdo a dominio Matrícula N° 11.535/32. Nomenc. Catastral: Circ. I, Secc. B; Manz. 158; Parc. uno-k; sub-parcela 32. Polígonos 05-02 y 06-02. Superficie total 68,30 m2. Se trata de un departamento "duplex", en su Planta Inferior de hall/comedor, cocina y lavadero cubierto y en Planta Superior, con acceso desde hall/comedor por escalera, se encuentran dos habitaciones con placard (una más amplia con balcón al frente y la otra con balcón al contrafrente) y baño completo. Su estado de uso y conservación es regular, en la cocina falta el calefón. Conforme certificado de Administrador del 28/4/99 corresponde $ 40 mensuales por expensas. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base $ 18.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio se cancelará dentro del quinto día de aprobada la subasta y de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 580/584 del CPCC. De conformidad al Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta las 12.00 horas del día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citada. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del Cód. Proc. Exhibición: los días 13 y 14 de octubre de 2000, de 14.00 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 10/10 N° 331.702 v. 11/10/2000

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, Capital, comunica por 2 días en los autos: "VANESKEHEIAN S. A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes", (CUIT N° 33-54116052-9), (Expte. 37.374/99), que el Martillero Mario A. Duwavran, (CUIT N° 23-4981800-9), rematará el día 25 de octubre del 2000 a las 11.00 hs. en Talcahuano N° 479, Capital Federal, los bienes de la fallida en block, que se encuentran depositados en la Av. de los Patricios N° 1828, Capital Federal. Entre los bienes que se subastan en block se destacan aproximadamente 15.000 metros de cueros en rollos de diversos tipos, variedades, tamaños y colores. Muebles y útiles como ser escritorios, armarios, mesas, estanterías, tarimas, mostradores y bibliotecas, una cocina portátil, una heladera, etc. Condiciones de la subasta: al contado y al mejor postor. Base en block: $ 8.000.- Comisión 10%. IVA sobre el precio de venta a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Entrega inmediata. Los catálogos con los bienes ofrecidos se encontrarán a disposición de los interesados los días de la exhibición. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador de los bienes muebles deberá integrar sobre el precio de venta, las sumas que correspondan en concepto de IVA (acreditando su posición frente al mismo), las que no se encuentran incluidas en aquél. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del reglamento del fuero y 570 del CPCC, las que deberán presentarse en la Secretaría del Tribunal hasta las 9 hs. del día anterior a la subasta en el horario de atención, con apertura de los sobres a las 12.00 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición los días 20 y 23 de octubre de 2000 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 10/10 N° 331.728 v. 11/10/2000

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, (reservado), de Capital Federal, sito en Av. Callao 635, piso 4to. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "PAOLETTA, EDUARDO JORGE c/MONZON, ANGEL EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 28.642, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 31 de octubre de 2000 a las 14 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: La propiedad ubicada en Munro, Pdo. de Vicente López, frente a calle Rivadavia entre Ramón B. Castro y Borges, de 10 m. de frente al NE por 23,30 de fondo. Superficie del lote 233 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección C, Manzana 76, Parcela 1b (calle Rivadavia 3386, entre N° 3378 y 3394, frente al N° 3395 y 3391). Según acta de constatación el bien lo utiliza el propietario, como depósito de taller para micros, en forma unipersonal. El bien se desarrolla con puerta de hierro y portón de acceso, en su interior tiene una construcción de mampostería y techos de chapa, todo sin terminar, con detalles de construcción sin finalizar, teniendo aproximadamente unos 90 m2 cubiertos. Subastándose tal como se halla en exhibición pudiendo visitarse los días 27 y 30 de octubre de 2000 de 10 a 12 hs. Base $ 25.000. Seña 30%. Comisión 2% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Vicente López (fs. 107) por $ 13.771,29 al 13/07/98, en Aguas Argentinas (fs. 69) por $ 111,89 al 30/01/98; y en O.S.N. (fs. 110/111) por $ 495,95 al 18/12/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 10/10 Nº 65.772 v. 11/10/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

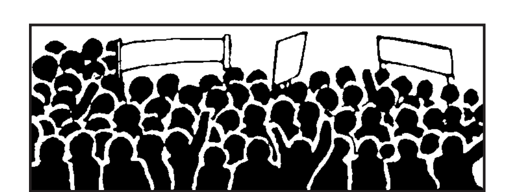
Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 4, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 760, piso 7°, Capital Federal, comunica por un día en el Boletín Oficial, en los autos "BATELLI, ROBERTO LORENZO c/TAMBURRINI, ROBERTO A. s/Despido" Expte. 82.081, que el martillero Carlos Guillermo Rodríguez, rematará el día 17 de octubre de 2000 a las 9 hs. en el Salón de ventas de la Asociación de Balanceadores Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, el 50%, indiviso de la U.F. N° 10, piso 3°, designado con la letra «B» del edificio calle Cullen 5211/19 Capital Federal, Superficie 42,62 mts. Con un porcentual del 4,66%, Nomenclatura Catastral 16-45178/10, y se compone de Living-comedor, un dormitorio, baño completo, cocina, lavadero y balcón corrido. Se encuentra ocupado con contrato vigente. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Bs. As. informa a fs. 1040 $ 403.88 al 27/07/00; Aguas Argentinas a fs. 1021/22, sin deuda al 26/07/00; O.S.N. a fs. 976 $ 151.03 al 23/03/00. El inmueble será exhibido los días 12 y 13 de octubre de 2000, en el horario de 10 a 13 hs. Base de venta: $ 12.666,66 al contado y al mejor postor. Seña: 8%; Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, conforme a los arts. 580 y 584 del CPCC. Las mercaderías se entregarán en el estado en que se encuentran y el desarme y traslado serán por cuenta del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As. conforme al art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Laura C. Castagnino, secretaria.

e. 10/10 Nº 65.777 v. 10/10/2000

4. Partidos Políticos



NUEVOS

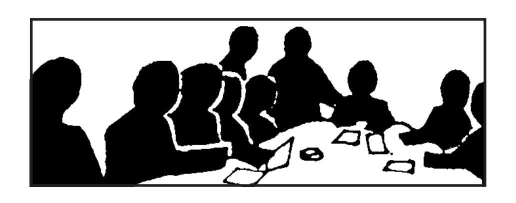
PARTIDO CORRIENTE PATRIA LIBRE

Distrito Santa Fe

Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieren tener un interés legítimo que el 31 de agosto ppdo. ha iniciado trámite de reconocimiento la agrupación política PARTIDO CORRIENTE PATRIA LIBRE, habiendo adoptado dicho nombre a partir del 17 de julio del presente año (art. 13 ley citada). Quedan de ello notificados a los fines de las oposiciones que consideren pertinentes (art. 14, ley 23.298). (Fdo.) Dr. Guillermo G. Bravo, Secretario Electoral Nacional Santa Fe".

e. 10/10 Nº 331.705 v. 12/10/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRACIONES PLAZA HOTEL BS. AS. S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día martes 24 de octubre del 2000 a las 13:00 hs., en la sede social de la Av. Roque Sáenz Peña 725 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la prórroga del contrato de alquiler del Hotel Continental.
3°) Cambio de denominación social.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar, en la sociedad sus acciones o certificados provisorios librados al efecto por un Banco o Institución. El Directorio.

Presidente - Jorge Enrique Shaw
e. 9/10 N° 61.721 v. 13/10/2000

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2000 a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 31º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2000.
3º) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 2º.
4º) Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico No. 31 y del saldo de la reserva constituida por la Asamblea celebrada el 27-10-98.
5º) Elección de once Directores titulares y de once Directores suplentes.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación de honorarios para Directores y Síndicos por el Ejercicio Nro. 32.
8º) Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
9º) Designación de Contador Certificante para el Ejercicio No. 32 y determinación de su remuneración.
10º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar en su caso, lo que se resuelva al tratarse el punto 4º.
Buenos Aires, octubre 2 de 2000. El Directorio.

NOTA: A los efectos previstos en el artículo 67 de la ley 19.550, la documentación aludida en el punto 2º) se encuentra en la sede social de Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, a disposición de los accionistas.

Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 20 de octubre de 2000 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado.

Las registraciones de asistencia a la Asamblea se iniciarán con una hora de anticipación a la hora fijada para su celebración.

Presidente - Javier Santiago Madanes Quintanilla
e. 6/10 Nº 61.568 v. 12/10/2000

ALZAGA UNZUE Y CIA. S.A. Consignatarios, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En fecha de publicación 02/10/2000 al 06/10/2000 bajo número de recibo 0044-00064634, **donde dice** "Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999 **debe decir** "Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000".

Presidente - Ignacio Gómez Alzaga
e. 9/10 N° 65.575 v. 13/10/2000

ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convócase a los Señores Accionistas de ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de octubre de 2000 a las 19,00 horas en el social de la calle Esmeralda 288, 6 piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2°) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos; Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondientes al quincuagésimo segundo ejercicio social vencido el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley Nro. 19.550 art. 275).
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de Directores y su elección.
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.

Presidente - Luis Ksairi
e. 9/10 N° 17.990 v. 13/10/2000

ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO

CONVOCATORIA

El Comité Ejecutivo de la ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO, convoca a Asamblea Ordinaria para el día 17 de Octubre de 2000, a las 20.00 horas, en Viamonte 1366/76 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de poderes (Arts. 8°, inc. a) del Estatuto y 49° del Reglamento General); y designación de dos señores Asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea (Art. 51° del Reglamento General).
2°) Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos al 30 de junio de 2000; y el dictamen del Tribunal de Cuentas referido a la documentación citada precedentemente (Art. 14° del Estatuto).
3°) Cálculo Preventivo de Recursos y Gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2000 y el 30 de junio del año 2001 (Arts. 8°, inc. k) y 14° del Estatuto).
4°) Reincorporación del Club Atlético Cultural y Social Ferrocarril General Urquiza a la Primera Categoría "D".
5°) Suspensión de afiliación, en forma temporaria de un año, del Club Atlético Atlas.
6°) Desafiliación de las Ligas Regional Atlántica de Fútbol (San Antonio Oeste - Río Negro); Departamental de Fútbol de Recreo (Recreo - Catamarca); y Sancarlina de Fútbol (Eugenio Bustos - Mendoza) (Arts. 8°, inc. e) y 38°, inc. e) del Estatuto).
7°) Elección de Presidente, cuatro Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes para integrar el Tribunal de Cuentas, durante el período comprendido entre el 26 de octubre de 2000 y el 25 de octubre del año 2002 (Arts. 8°, inc. i), 14°, 55°, 56° y 57° del Estatuto).
8°) Elección de un Presidente o Vicepresidente por cada uno de los Clubes que conforman la Primera Categoría; dos Presidentes o Vicepresidentes de los Clubes de la Categoría Primera "B" Nacional (uno por los directa y otro por los indirectamente afiliados); un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "B"; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "C"; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "D"; y dos Presidentes o Vicepresidentes de Ligas Afiliadas (uno por las Ligas Capitalinas y otro por las Ligas del Interior), para integrar el Comité Ejecutivo desde el 26 de octubre de 2000 hasta el 25 de octubre del año 2001 (Arts. 8°, inc. i), 14°, 22°, inc. c) y 30°, inc. b) del Estatuto).
Además, y por el mismo período, elección de un Presidente o Vicepresidente por cada uno de los Clubes que conforman la Primera Categoría; dos Presidentes o Vicepresidentes de los Clubes de la Categoría Primera "B" Nacional (uno por los directa y otro por los indirectamente afiliados); un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "B"; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "C"; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "D"; y un Presidente o Vicepresidente de Liga Afiliada, los que sólo ejercerán las funciones como miembros del Comité Ejecutivo en caso de alejamiento o impedimento del titular (Arts. 8°, inc. i), 14°, 22°, inc. c) y 30°, inc. b) del Estatuto).
9°) Reglamentación del Plan de Saneamiento aprobado en general por la Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de Octubre de 1999. Autorización al Comité Ejecutivo a gestionar créditos hasta la suma de $ 100.000.000 y su distribución (Arts. 8°, inc. m) y 22°, inc. e) del Estatuto)
Buenos Aires, Septiembre de 2000.

Vicepresidente 1° - David Pintado
Secretario Administrativo - Héctor E. Domínguez
e. 9/10 N° 61.344 v. 11/10/2000

AVELLANEDA EMPRENDIMIENTO S.A.

CONVOCATORIA

Nº 1.606.682. Convoca a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de octubre de 2000 a las 14.30 horas y en segunda convocatoria a las 15.30 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1719, Piso 1º "A" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Síndico titular.
3º) Gestión de la sindicatura.
4º) Nombramiento de nuevo síndico titular.

Presidente - Luis H. Spanier
e. 4/10 Nº 64.993 v. 10/10/2000

"B"

BGH Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 31 de octubre de 2000, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la sede social de Brasil 731, 3° piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000 y del dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Destino a dar a las utilidades. Consideración de la Constitución de una reserva para el pago de dividendos, por hasta el monto, condiciones y modalidades que fije la Asamblea.
4°) Ratificación del dividendo anticipado aprobado por reunión de Directorio de fecha 18 de febrero de 2000.
5°) Consideración de las remuneraciones a los directores dentro de los límites establecidos en el art. 261 de la ley 19.550 y miembros de la Comisión Fiscalizadora de BGH SOCIEDAD ANONIMA correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos por un ejercicio.
7°) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por un ejercicio, a efectos de integrar la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de los honorarios del ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2000.
9°) Fijación de los honorarios del contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000. Designación del contador certificante de los estados contables iniciados el 1 de julio de 2000. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito a la sede social de Brasil 731, 1° piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 25 de octubre de 2000.

Presidente - Alberto R. Hojman
e. 5/10 N° 61.481 v. 11/10/2000

"C"

CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el 30 de octubre de 2000 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 650, 5to. piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1) del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y comisión fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
5º) Retribución del directorio en los términos del artículo 261 de la Ley 19.550 y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Autorización a directores para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el artículo 273 de la ley 19.550.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Alain Ducamp

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Tte. Gral. J. D. Perón 650, piso 5º, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 24 de octubre de 2000 inclusive.

e. 6/10 Nº 65.372 v. 12/10/2000

CARBOSOL S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4966. De conformidad con lo dispues-

to en el artículo 236 de la Ley N° 19.550, el Directorio de la Sociedad convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 30 de octubre de 2000 a las 9 horas, en la sede social de la Avenida General Paz 660 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio de siete meses finalizado el 31 de julio de 2000;
2°) Consideración de la cuenta particionaria final al 31 de julio de 2000;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio;
4°) Remuneración del Directorio. Aprobación de la misma por superar los topes del artículo 261 de la Ley N° 19.550;
5°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 2000.
Presidente - Andrés D. Moxey
e. 5/10 N° 61.458 v. 11/10/2000

CARDA S.A.

CONVOCATORIA

Nº 1.667.255. Convoca a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de octubre de 2000 a las 10.00 horas y en segunda convocatoria a las 11.00 horas, en Av. del Libertador 6550, 4º Piso, Oficinas B y C de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Síndico titular.
3º) Gestión de la sindicatura.
4º) Nombramiento de nuevo síndico titular.
Presidente - Luis H. Spanier
e. 4/10 Nº 64.983 v. 10/10/2000

CARDENAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2000, a las 16 horas, en Avda. Escalada 1356/58, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Nº 35, cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Elección de Autoridades. El Directorio.
Presidente - Emilio Polito
e. 4/10 Nº 61.395 v. 10/10/2000

CARLOS CAMPOLONGHI MARMOLES, PIEDRAS Y GRANITOS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 22/05/1956, bajo el Nº 7405, cítase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 23 de octubre de 2000, a las 8 hs. en 1ra. convocatoria y 9 hs. en 2da. convocatoria, en la calle Luján 2884, Cap. Fed.; para tratar el siguiente tema:

ORDEN DEL DIA:

Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término establecido por el estatuto social.

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones 72 hs. antes de la Asamblea para que se inscriba en el libro de asistencia (art. 238 ley 19.550).
Presidente - Jorge De Nicola
e. 6/10 Nº 61.629 v. 12/10/2000

CCI - CONCESIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 24 de octubre de 2000, a las 11:00 horas en la sede social de Avenida Alicia Moreau de Justo 170, 2° piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar juntamente con el Presidente el acta de Asamblea.
2°) Tratamiento de los documentos descriptos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 59 concluido el 30 de junio de 2000. Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora por el período mencionado.
3°) Destino de los Resultados no Asignados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000. Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Determinación del número de Directores y su elección.
5°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000. Designación del mismo para los estados contables del Ejercicio N° 60 a concluir el 30 de junio de 2001, estableciendo su retribución.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de la Sociedad, deberán cursar comunicación y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán presentar constancia de saldo para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 18 de octubre de 2000 en el domicilio de Avenida Alicia Moreau de Justo N° 170, 2° piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El Directorio.
Octubre de 2000.
Presidente - Oscar Enzo Terráneo
e. 9/10 N° 61.807 v. 13/10/2000

CENTRO DE JUBILADOS, RETIRADOS, PENSIONADOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de noviembre de 2000 en la calle Suipacha 1072 1º "B" de la ciudad de Buenos Aires, a las 16 y 30 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las Memorias y Balances Generales e Inventarios, correspondientes a los Ejercicios 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000.
3º) Consideración de la propuesta de reforma de los Estatutos Societarios.
4º) Varios.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Presidente - Enrique J. Hittos
Secretario - Cayetano S. Calabrese
e. 6/10 Nº 65.307 v. 10/10/2000

CENTRO MEDICO ARENALES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General de Accionistas de CENTRO MEDICO ARENALES S.A., para el día 31 de octubre de 2000, a las 17:00 horas a realizarse en la sede social de la calle Arenales 1611, piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2000.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo.
4°) Remoción de los Señores Directores, fijación del número de directores de la sociedad y elección de nuevos directores titulares y suplentes por el plazo de 2 ejercicios.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 para concurrir a la asamblea.
Presidente - Julián Eduardo Massot
e. 9/10 N° 61.792 v. 13/10/2000

CENTRO MONTAÑES - CASA DE CANTABRIA ASOCIACION CULTURAL, DEPORTIVA Y DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Estatuto Social, se resuelve convocar a los socios del Centro a Asamblea General Ordinaria para el día veintinueve de octubre de dos mil, a las quince horas, en nuestra sede social, sito en la calle Jorge Newbery 2814/18 y con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de la convocatoria.
2º) Designación de tres socios presentes para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea.
3º) Lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al último ejercicio.
5º) Designación de cinco socios presentes para que conformen la mesa receptora y escrutadora de votos.
6º) Elección por dos años de Presidente, Secretario y Tesorero y seis vocales titulares. Elección por un año de cinco vocales suplentes. Elección por un año de tres Revisores de Cuentas Titulares y dos Suplentes. Elección por un año de cinco miembros del Jurado.

De acuerdo a lo establecido en el artículo veintiuno de nuestro Estatuto Social, si a la hora fijada no hubiera concurrido la mitad más uno de los socios, se pasará a cuarto intermedio por una hora, pasada la cual, se declarará constituida la Asamblea con el número de socios presentes.
Presidente - Raúl González Lon
Secretario - Manuel Vallina González
e. 6/10 Nº 61.626 v. 10/10/2000

CHEK S.A.

CONVOCATORIA

Nº 1.549.051. Convoca a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de octubre de 2000 a las 19.00 horas y en segunda convocatoria a las 20.00 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1719, Piso 1º "A" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Síndico titular.
3º) Gestión de la sindicatura.
4º) Nombramiento de nuevo síndico titular.
Presidente - Luis H. Spanier
e. 4/10 Nº 64.985 v. 10/10/2000

COFFE INC. S.A.

CONVOCATORIA

Nº 1.605.099. Convoca a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de octubre de 2000 a las 17.30 horas y en segunda convocatoria a las 18.30 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1719, Piso 1º, "A" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Síndico titular.
3º) Gestión de la sindicatura.
4º) Nombramiento de nuevo síndico titular.
Presidente - Luis H. Spanier
e. 4/10 Nº 64.986 v. 10/10/2000

COMERCIAL QUINCE S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. 179.883). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de octubre de 2000, a las 18 horas, en la calle Perú 570, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la memoria, estados contables, estados de resultados y demás anexos complementarios correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1999, e informe del síndico renunciante.
3º) Remuneración sin exceso al director que cumple funciones técnico administrativas (art. 261 Ley de Sociedades).
4º) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio.
5º) Aumento del capital social por encima del quíntuplo por capitalización del pago del dividendo en acciones aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 14 de enero de 1998, por la suma de $ 990.990.- (novecientos noventa mil novecientos noventa pesos). Elevando el capital social a la suma de $ 1.000.000.-, tipo de acción a emitir, modificación del artículo cuarto de los estatutos sociales, su nueva redacción.
6º) Consideración renuncia del síndico titular y suplente, prescindencia de la sindicatura, modificación artículos 11 y 15 de los estatutos sociales, su nueva redacción.
7º) Modificación artículos 8, y 9 de los estatutos sociales, su nueva redacción, designación de un director suplente en razón de la prescindencia de la sindicatura.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.
Presidente - Luis Calvete
e. 6/10 Nº 65.379 v. 12/10/2000

CONSTRUCTORA EMBALSE CASA DE PIEDRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas de Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2000 a las 14:30 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 832, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación según Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30.6.2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Tratamiento de los Resultados del ejercicio. Honorarios al Directorio según art. 261 de la ley 19.550 y Honorarios de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes y Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Autorización a los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en los términos del art. 273 Ley 19.550.
José Eduardo Wynne
e. 6/10 Nº 61.686 v. 12/10/2000

COMPAÑIA HOTELERA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 26 de octubre de 2000, a las 11:00 horas en el local de la Compañía Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2°) Aprobación de todo lo actuado en el proceso de reorganización societaria.
3°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de julio de 2000. Destino del resultado del ejercicio y del saldo de resultados no asignados. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.

4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000 por $ 18.100 que incluye las remuneraciones pagadas a Directores por funciones ejecutivas por $ 8.100 en exceso de $ 15.342 sobre el límite del 5% de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
6°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley N° 19.550.
8°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio vencido el 31 de julio de 2000. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio de 2001 y determinación de su remuneración.
Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas hasta el día 20 de octubre de 2000, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Presidente - Manuel J. Mariño
e. 9/10 N° 61.702 v. 13/10/2000

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 27 de octubre de 2000, a las 9:30 horas, en la sede social, calle Chile 778, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reducción voluntaria del capital social nominal de V$N 43.000.000 a V$N 26.765.119 es decir por un monto de $ 16.234.881, y consecuente cancelación de 16.234.881 de acciones en circulación mediante el reembolso de su valor patrimonial proporcional en especie, entregándose por cada acción de la Compañía a ser cancelada, 8,42914759 acciones de Ferrum Sociedad Anónima de Cerámica y Metalurgia, Clase B, de Valor Nominal $ 0,10 y 1 voto por acción, salvo a aquellos accionistas que opten por recibir tal pago en efectivo, quienes recibirán $ 1,224025 por cada acción de la Compañía a ser cancelada. Todo sobre la base de los estados contables al 30/6/00, los respectivos valores patrimoniales proporcionales que surgen de ellos; considerando que se habrá efectuado la distribución de dividendos aprobada por la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de septiembre de 2000. Lectura y consideración del Informe del Consejo de Vigilancia según lo dispuesto en el Artículo 203 de la Ley Nº 19.550 y su reforma Ley Nº 22.903.
3º) Autorización al Directorio para instrumentar, en su caso, lo resuelto por la Asamblea respecto al segundo punto del Orden del Día, en los términos aprobados por aquélla.
4º) Designación y autorización de las personas encargadas de tramitar las aprobaciones e inscripciones correspondientes a lo resuelto, en su caso, respecto al segundo punto del Orden del Día.

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria Nº 22.903, a los efectos de tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar el certificado extendido por la Caja de Valores S.A., en la sede social, calle Chile 778, Capital Federal, en el horario de 12 a 16 horas, hasta el día 23 de octubre de 2000 a las 16 horas.

INFORMACION PARA LOS SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con lo solicitado por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y a los efectos de informar a los Sres. Accionistas, se publica a continuación la evolución de la cotización de las acciones Ferrum Sociedad Anónima de Cerámica y Metalurgia, Clase B, de Valor Nominal $ 0,10 y 1 voto por acción (FERR), correspondiente al período transcurrido desde el 1º de julio al 29 de septiembre de 2000 inclusive, detallándose fechas de las ruedas correspondientes, valores de cierre, valores mínimos y máximos por operaciones pagaderas de contado plazo 72 hs., volumen y monto negociados.

FECHA RUEDA	CIERRE	MINIMO	MAXIMO	VOLUMEN	MONTO
06/07/2000	-	-	-	139,2000000	108,580
14/07/2000	0,800	0,800	0,800	284.424,6000000	227.539,680
28/07/2000	-	-	-	799,3000000	639,440
07/08/2000	0,880	0,880	0,880	4.500,0000000	3.960,000
08/08/2000	0,920	0,900	0,920	9.879,0000000	9.024,680
09/08/2000	0,920	0,920	0,920	5.203,0000000	4.786,760
10/08/2000	0,970	0,940	0,970	6.291.7000000	6.039,120
11/08/2000	1,020	1,000	1,020	7.900,0000000	8.000,000
14/08/2000	1,100	1,050	1,100	8.104,0000000	8.729,200
15/08/2000	1,150	1,100	1,150	20.800,0000000	23.651,170
16/08/2000	1,200	1,200	1,200	12.750,0000000	15.300,000
17/08/2000	1,230	1,200	1,230	11.106,0000000	13.430,400
18/08/2000	1,300	1,250	1,300	32.350,0000000	41.130,000
22/08/2000	1,330	1,300	1,330	20.000,0000000	26.206,400
23/08/2000	1,350	1,330	1,350	16.000,0000000	21.380,000
24/08/2000	1,350	1,300	1,350	28.618,9000000	37.637,080
25/08/2000	1,380	1,350	1,380	14.000,0000000	19.260,000
28/08/2000	1,400	1,400	1,400	18.305,4000000	25.627,560
29/08/2000	1,420	1,400	1,420	15.000,0000000	21.120,000
30/08/2000	1,420	1,420	1,440	14.200,0000000	20.216,000
31/08/2000	1,400	1,400	1,420	31.305,0000000	43.907,000
01/09/2000	1,400	1,400	1,400	22.722,0000000	31.810,800
04/09/2000	1,400	1,400	1,400	13.868,3000000	19.415,620
05/09/2000	1,380	1,380	1,400	47.577,2000000	65.756,540
06/09/2000	1,380	1,360	1,380	50.425,0000000	69.208,000
07/09/2000	1,380	1,360	1,380	10.000,0000000	13.672,850
11/09/2000	1,350	1,350	1,350	5.000,0000000	6.750,000
12/09/2000	1,380	1,380	1,380	7.875,3000000	10.867,910
13/09/2000	1,380	1,380	1,380	14.215,0000000	19.616,700
14/09/2000	1,380	1,380	1,380	18.000,0000000	24.840,000
15/09/2000	1,380	1,380	1,380	13.000,0000000	17.940,000
18/09/2000	1,380	1,380	1,380	25.001,6000000	34.502,210
19/09/2000	1,380	1,380	1,380	15.000,0000000	20.700,000
20/09/2000	1,380	1,260	1,380	27.843,5000000	38.404,030
21/09/2000	1,360	1,360	1,380	28.100,0000000	38.266,000
22/09/2000	1,360	1,360	1,360	24.482,8000000	33.296,610
26/09/2000	1,300	1,300	1,320	17.918,1000000	23.442,790
28/09/2000	1,280	1,280	1,280	13.004,8000000	16.646,000
29/09/2000	1,300	1,300	1,300	2.035,000000	2.645,000

Presidente - Joaquín C. Viegener
e. 9/10 Nº 61.820 v. 13/10/2000

CONSULTORA TECNOLOGICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre del 2000, a las 17,30 horas en la sede social de CONSULTORA TECNOLOGICA S.A. sita en la calle Reconquista 1166 piso 5°, Capital Federal, para considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 12 cerrado el 31 de mayo de 2000.
3°) Designación del número y de los miembros del directorio y fijación de su remuneración.
4°) Distribución de los resultados del ejercicio.
5°) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Presidente - Daniel Raúl Castillo
e. 5/10 N° 61.486 v. 11/10/2000

CONTROLES DI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CONTROLES DI S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 2000 a las 10 hs. en primera convocatoria y para las 11 hs. en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Cabrera 4621, Cap. Fed. para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la extemporánea convocatoria.
2º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2000.
3º) Regulación de honorarios a los Directores.
4º) Designación de los miembros del Directorio por el término de un año.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Diana C. Fernández Blanco
e. 9/10 Nº 61.742 v. 13/10/2000

C.P.A.S. S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Publíquese por cinco días. Se convoca a los señores accionistas de C.P.A.S. S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 2000 a las 10:00 hs. en la calle José Pedro Varela 3235, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000. Informe del Síndico.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos ejercicios.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.
Buenos Aires, setiembre de 2000.
Presidente - Carlos A. Pino
e. 9/10 Nº 17.964 v. 13/10/2000

CORIS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Nro. correlativo I.G.J.: 1.592.914 - Nro. registro en I.G.J.: 6490. Se cita simultáneamente en primera y segunda convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo duodécimo del contrato social, a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1 de noviembre de 2000 a las 11 y 12 horas respectivamente, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera convocatoria, en el local social de Rodríguez Peña 1474 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás documentación correspondiente al ejercicio económico No. 6 finalizado el 30 de junio de 2000.
2º) Consideración de la gestión de los directores.
3º) Remuneración de los miembros del directorio en exceso artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Distribución de utilidades por el ejercicio 1999/2000.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado conforme a lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 (modificada por la 22.903) con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
Presidente - Osvaldo Pascual Calvani
e. 6/10 Nº 17.922 v. 12/10/2000

CORMAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 2000, en la calle Tucumán 637, 4º piso, de esta Capital Federal, a las 15.00 horas, en primera convocatoria, y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria y de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1ro. de la ley 19.550 y sus modificaciones de la ley 22.903, correspondientes al balance cerrado el 30 de junio de 2000.
2º) Reorganización técnica y jurídica de la sociedad.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Negociación resolución contrato de administración del consorcio de Av. Corrientes 1854/56, así como la actividad hotelera.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Vice Presidente - Horacio S. Sleifca

Se hallan a disposición de los Señores Accionistas, en la sede social, la memoria y los estados contables por el período a ser considerado por la Asamblea. El Directorio.
Vice Presidente - Horacio S. Sleifca
e. 6/10 Nº 61.571 v. 12/10/2000

"D"

DAMAGA S.A.

CONVOCATORIA

Nº 1.600.478. Convoca a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de octubre de 2000 a las 13.00 horas y en segunda convocatoria a las 14.00 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1719, Piso 1º "A" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Síndico titular.
3º) Gestión de la sindicatura.
4º) Nombramiento de nuevo síndico titular
Presidente - Luis H. Spanier
e. 4/10 Nº 64.988 v. 10/10/2000

DEL VALLE LTDA. S.A.C. e I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de "DEL VALLE LTDA. S.A.C.e I", convoca a los señores accionistas a Asamblea

General Ordinaria y Extraordinaria a reunirse en primera convocatoria a las 11:00 horas y en segunda convocatoria a las 12:00 horas el próximo 24 de octubre de 2000, en la sede social de la calle Pje. Rivarola Nº 193, 3º Piso, Of. 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el día 30 de junio de 2000.
3º) Elección de los miembros del Directorio para el próximo período.
4º) Consideración de la gestión del Directorio (Art. 275 de la Ley 19.550).
5º) Retribución al Directorio (en exceso a lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550).
6º) Confirmación, ratificación o revocación de las decisiones adoptadas en la Asamblea Ordinaria de fecha 11/11/98 y 11/11/99.

A los efectos del Art. 238 L. de S. los accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados hasta el 18/10/00 a las 18:00 horas en la sede social en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas. El Directorio.

Presidente - Tulio J. G. Corti
e. 6/10 Nº 61.603 v. 12/10/2000

DELI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 2000, a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria, en la calle Avenida Alicia Moreau de Justo 1080, 2º Albatros, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los documentos art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 7 cerrado el 30 de junio de 2000.
2º) Distribución de Resultados.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Osvaldo Jorge Papaleo
e. 6/10 Nº 65.311 v. 12/10/2000

DIRBOY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 2000, a las 18 horas, en Treinta Tres Orientales 1761 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, anexos, cuadro 1 e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2000.
2º) Distribución de resultados y Honorarios Extraordinarios Directorio.
3º) Determinación del número de directores conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales.
4º) Integración del Directorio conforme a lo resuelto en el punto precedente.
5º) Designación de síndicos titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Valentín de Marchi
e. 4/10 Nº 61.348 v. 10/10/2000

DISTRILEC INVERSORA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.557.952. Se convoca a Asamblea General de Accionistas a celebrarse el 23 de octubre de 2000, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en la Sede Social de San José 140, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia de Directores titulares y suplentes y su reemplazo.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Director - Mariano F. Grondona
e. 4/10 Nº 61.412 v. 10/10/2000

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad convoca a los accionistas de EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. a la Asamblea Ordinaria y Especial de Clases a ser celebrada en Av. Libertador 602, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, el día 30 de octubre de 2000 a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda a las 11:00 hs. a los fines de tratar el siguiente

ORDEN EL DIA:

1º) Consideración de la renuncia del Sr. Alberto Cibils Madero a su cargo de Director Titular por la Clase "A".
2º) Elección de un miembro del Directorio por la Clase "A" y reasunción del Sr. Cibils Madero a su cargo de Director Suplente por la Clase "A".
3º) Dispensa del art. 273 de la Ley 19.550 al Director electo de la sociedad.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTAS:
Se hace saber a los Sres. accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de aciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. y presentar tal constancia para ser depositada en la sede social Libertador 602, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 24 de octubre de 2000, inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Se informa a los señores accionistas que el Orden del Día no contiene asuntos que afecten el derecho a voto.

Director - Carlos M. Brea
e. 9/10 Nº 61.745 v. 13/10/2000

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR Sociedad Anónima (EDESUR S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Especial de Accionistas Clase B a realizarse el 25 de octubre de 2000, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la Sede Social de San José 140, 3º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia de Director Suplente. Designación de reemplazante.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 2do. subsuelo. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores SA. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 19 de octubre de 2000, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión de la Asamblea.

Director Titular - Mariano F. Grondona
e. 6/10 Nº 61.683 v. 12/10/2000

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ITUZAINGO S.A.C.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 27 de octubre de 2000, a las 9 horas, en su sede social, Cerrito 1070, 8° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que firmen el Acta de Asamblea junto con el Presidente.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Remuneración al Directorio y Síndico. Destino de los resultados considerando la retribución adecuada a Directores por funciones técnico-administrativas específicas, conforme lo previsto por el art. 261, texto Ley 20.468.
5°) Determinación del número de directores y su designación. Elección de Síndicos. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en Cerrito 1070, 8° Piso, Capital Federal hasta el 20 de octubre próximo a las 17 horas. En el caso de que no se obtenga el quórum legal en primera convocatoria, se efectuará la Asamblea en segunda convocatoria, una hora después de la fijada para la primera, con los accionistas presentes.

Presidente - Julio E. Aisenstein
e. 5/10 N° 61.522 v. 11/10/2000

EVARSA - EVALUACION DE RECURSOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de octubre de 2000, a las 12 hs., en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de H. Yrigoyen 1180 6º Piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis de la situación económica y financiera y evaluación de las políticas a seguir.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio hasta la fecha. El Directorio.

Presidente - Ricardo M. Casanova
e. 4/10 Nº 61.369 v. 10/10/2000

"F"

FIPLASTO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2000 a las 10:00 hs. en la sede social de Alsina 756, 10º piso de la Capital Federal para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información requerida por la Resolución General Nº 290 de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al 55 ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de la gestión de los Directores, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino a dar al resultado del ejercicio y a los resultados acumulados provenientes de ejercicios anteriores.
5º) Consideración de las remuneraciones pagadas a los Directores por $ 136.534, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000, el cual arrojó quebranto.
6º) Determinación del número de Directores, Titulares y Suplentes (Art. 8 del estado social) y elección de los mismos por el término de dos años, para cubrir las vacantes que correspondiera.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y el Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
9º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos correspondientes al ejercicio Nº 56 a cerrarse el 30 de junio de 2001. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los accionistas deberán presentar en Alsina 756, 10º piso de Capital Federal, las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores hasta el día 24 de octubre de 2000 en el horario de 9 a 13 y 15 a 17 hs.

Presidente - Máximo F. Leloir
e. 9/10 Nº 61.697 v. 13/10/2000

FITTIS S.A.

CONVOCATORIA

Nº 1.615.066. Convoca a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de octubre de 2000 a las 16:00 horas y en segunda convocatoria a las 17:00 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1719, piso 1º "A" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la renuncia del síndico titular.
3º) Gestión de la sindicatura.
4º) Nombramiento de nuevo síndico titular.

Presidente - Luis H. Spanier
e. 4/10 Nº 64.991 v. 10/10/2000

FLUVIALMAR S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 8771. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en día 26 de octubre de 2000 a las 18:00 horas en la calle Uruguay 750, 3º "A", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2000.
2º) Consideración de resultados y remuneración Directorio y Sindicatura. El Directorio.

Presidente - Miguel Javier Santoro
e. 4/10 Nº 61.362 v. 10/10/2000

FUERZA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 24 de octubre de 2000, a las 12 horas, en Capital Federal, Avda. Corrientes N° 1986, 1° piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2000 y de su resultado.
3°) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261 Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Designación de los Directores cuyos mandatos vencieron el 30 de junio de 2000. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 2000.

Presidente - Julio César Ieraci
e. 5/10 N° 61.438 v. 11/10/2000

"G"

GRAINCO PAMPA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de GRAINCO PAMPA S.A. a Asamblea General Ordinaria

para el día 31 de octubre de 2000 en el local social sito en la calle Viamonte 640 piso 5º Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 12 horas y 13 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
2º) Aprobación de la gestión de la Administración y Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades teniendo en cuenta lo reglado por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Firma del acta. Designación de dos accionistas para suscribir la misma.

Presidente - Domingo Nicolás Duhalde
e. 6/10 Nº 61.667 v. 12/10/2000

GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2000 a las 12:30 horas en la sede social sita en la calle Alsina 633, 3º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y a las 13:30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias, Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y Organo de Fiscalización respecto del ejercicio concluido.
6º) Consideración de la remuneración del Organo de Fiscalización respecto del ejercicio que se inicia.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio, Comité Ejecutivo y Comisión Fiscalizadora, con funciones en el cargo por el término de un ejercicio.
8º) Capitalización de aportes irrevocables efectuados por los socios. Aumento de capital. Reforma del artículo 4 de los estatutos sociales.
9º) Exigencias del Banco Central de la República Argentina. Reforma del artículo 3 de los estatutos sociales.
10º) Varios.

Presidente - Raúl Guelman
e. 9/10 Nº 65.480 v. 13/10/2000

"H"

HONDU-GAS S.A.

CONVOCATORIA

Ejercicio Económico N° 10 finalizado el 30/6/99. N° de Registro en la IGJ 1.518.103. Convócase a los señores accionistas de HONDU-GAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Honduras 5538 de Capital Federal, el día 28 de octubre de 2000 a las nueve horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la demora en la convocatoria de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al décimo ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999 y gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades y aprobación de honorarios al Directorio de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2000.

Presidente - Roberto Jajam
e. 9/10 Nº 61.774 v. 13/10/2000

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2000, a las 11:00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 26º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 9.012,72 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000.
5º) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Consideración de sus honorarios por el ejercicio en curso.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de sus honorarios por el ejercicio en curso.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley Nº 19.550).
9º) Elección del contador que dictaminará sobre la documentación contable de la Sociedad por el nuevo ejercicio. Determinación de su retribución.

Vicepresidente - Emilio J. Cárdenas

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales al efecto por HSBC BANK ARGENTINA S.A. en Florida 201, Séptimo Piso, Departamento de títulos, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el 20 de octubre de 2000.

e. 6/10 Nº 61.689 v. 12/10/2000

HURLINGHAM CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de octubre de 2000 a las 11:00 horas, en el Centro Argentino Británico, 25 de Mayo 586, Subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentos enumerados por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 111º ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Elección de tres (3) Directores Titulares en reemplazo de los señores Edwin Camwy Roberts, Ian L. P. Macdonald y James A. Donaldson, que terminan su mandato y de tres (3) Directores Suplentes en reemplazo de los señores Alejandro Lalor, Andrés D. Sibbald y Guillermo Shanly que terminan su mandato.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Los accionistas quedan citados para reunirse en segunda convocatoria a las 12:00 horas en el mismo lugar y día para el caso de no reunirse quórum en la primera convocatoria. El Directorio.

Presidente - Julio E. Curutchet
e. 4/10 Nº 61.378 v. 10/10/2000

"I"

I.O.T. SAN CAYETANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 2000 a las 15 hs. en Francisco de Viedma 6525, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación del art. 234 Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31/7/2000.
3º) Aumento de capital conforme al art. 188 de la ley 19.550.

Presidente - Marcelo H. Lofiego
e. 6/10 Nº 65.366 v. 12/10/2000

INMOBILIARIA MAYORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para 31/10/00, 12 hs. en Alberti 1685, 2º p. "E", Capital Federal, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación accionistas firmar Acta.
2º) Considerar documentos Art. 234 inc. 1°, Ley 19.550, ejercicio cerrado 30/6/00.
3º) Destino resultados ejercicios.
4º) Elección Síndico. El Directorio.

Presidente - Egle Polter de García
e. 9/10 Nº 61.772 v. 13/10/2000

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. "I.A.M."

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas del INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. "I.A.M." a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 27 de octubre de 2000, a las 10 hs., en el domicilio de la Sociedad, calle Chacabuco N° 170, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Dictamen del señor Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico N° 35 cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al ejercicio económico por los señores Directores y fijación de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Aprobación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al ejercicio económico por los señores Miembros del Consejo de Vigilancia y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Señores Directores Titulares Juan Carlos Gelmi, Pedro César Omodeo, Rodolfo Chicco, Osvaldo José Cornide, Raúl Enrique Lamacchia y Gerardo Díaz Beltrán. En su caso, elección de hasta seis Directores Titulares hasta completar mandato.
6°) Elección de doce Directores Suplentes por el término de un año de conformidad con el art. 14 del Estatuto de la Sociedad.
7°) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia señores Roque Desmarás, Francisco Matilla, Carlos Eduardo Toledo y Elías Soso. En su caso, elección de hasta cuatro Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia, hasta completar mandato.
8°) Elección de dos Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia, hasta completar mandato, por renuncia de los señores Luis Luchessi y Ricardo Epifanio.
9°) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia Señores Rosa Mabel Palacios y Juan Carlos Uboldi. En su caso, elección de hasta dos Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia hasta completar mandato.
10°) Designación, de entre los Directores Titulares, del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Directorio por el término de un año.
11°) Autorización al Directorio para fijar los importes que podrán retirar a cuenta de honorarios correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2000 los señores Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia, con sujeción a la aprobación de la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.

Presidente - Juan C. Gelmi
Secretario - Luis A. Monteiro
e. 5/10 N° 17.917 v. 11/10/2000

INSTITUTO MASSONE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripta en el R.P.C. de la Cdad. de Bs. As. bajo el Nº 126, Fº 361, Lº 47, Tº "A" de Estatutos Nacionales. Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de octubre de 2000 a las 9:30 horas en la sede social de la calle Arias 4431 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 respecto del ejercicio cerrado el 30/6/2000. Destino de los Resultados.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Sindicatura, honorarios, aprobación si los hubiere en exceso del art. 261, Ley 19.550.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Presidente - Raúl Enrique Massone
e. 4/10 Nº 61.314 v. 10/10/2000

INTERNATIONAL FOOD COMPANY S.A.

CONVOCATORIA

Nº 1.661.646. Convoca a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de octubre de 2000 a las 11:30 horas y en segunda convocatoria a las 12:30 horas, en Av. del Libertador 6550, 4º piso, Oficinas B y C de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Síndico Titular.
3º) Gestión de la sindicatura.
4º) Nombramiento de nuevo Síndico Titular.

Presidente - Luis H. Spanier
e. 4/10 Nº 64.990 v. 10/10/2000

IREKS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de IREKS ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 24 de octubre de 2000 a las 11:00 horas, en Avda. L. N. Alem 693, 5º "A", C1001AAB, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término establecido por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico irregular Nº 1, finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio, Ing. Carlos Bronzini y su remuneración.

6º) Elección del Director Unico por el término de un ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238 párrafo 2º de la Ley 19.550.
Presidente - María Gloria Quihillalt
e. 4/10 Nº 61.375 v. 10/10/2000

IRUMA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de IRUMA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de IRUMA S.A. en Primera Convocatoria, para el día 30 de octubre de 2000 a las 17:00 hs. en su Sede Social de Venezuela 1532 "A" de la Ciudad de Buenos Aires, y para el caso que en "Primera Convocatoria" no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resuelve fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en "Segunda Convocatoria" para las 18,00 hs., del mismo día y lugar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos enunciados en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio, retribución del Directorio. Posibilidad de exceder el límite impuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y designación de suplentes, si así se resolviere.

Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea:
1) Deberán cursar comunicación, para que se los inscriba en el libro correspondiente, a la sede social de Venezuela 1532 "A" de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9,00 a 16,30 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550);
2) Que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 24 de octubre de 2000 a las 16,30 hs.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Francisco Cid
e. 5/10 N° 61.500 v. 11/10/2000

IRUMA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de IRUMA S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de IRUMA S.A. en Primera Convocatoria, para el día 30 de octubre de 2000 a las 19:00 hs. en su Sede Social de Venezuela 1532 "A" de la Ciudad de Buenos Aires, y para el caso que en "Primera Convocatoria" no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resuelve fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en "Segunda Convocatoria" para las 20,00 hs., del mismo día y lugar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Venta del inmueble sito en la calle Venezuela 1532 "A" de la Ciudad de Buenos Aires.
3°) Reforma del Estatuto de la Sociedad.

Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea:
1) Deberán cursar comunicación, para que se los inscriba en el libro correspondiente, a la sede social de Venezuela 1532 "A" de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9,00 a 16,30 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550);
2) Que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 24 de octubre de 2000 a las 16,30 hs.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Francisco Cid
e. 5/10 N° 61.499 v. 11/10/2000

ISTER S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Reg. N° 213196. Cítase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 25/10/00 hora 11 en Av. Córdoba 1439, 3°, of. 53, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Firmantes del acta.
2°) Revalúo técnico.
3°) Asuntos incs. 1° y 2° art. 234 Ley 19.550 ejercicio al 30/06/00.
4°) Gestión del Directorio.
Presidente - Sergio C. Noval
e. 5/10 N° 17.910 v. 11/10/2000

"L"

LA EQUITATIVA DEL PLATA Sociedad Anónima de Seguros

CONVOCATORIA

(332) Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de octubre de 2000, a las 11 horas, en Carlos Pellegrini 1069 - 4° piso - Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2°) Consideración de Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 102° Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000. Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio.
3°) Resultado del Ejercicio.
4°) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan.
5°) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de titulares y Suplentes. Fijar su remuneración. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del Artículo 13 de los Estatutos.
Vicepresidente - Carlos A. Tanghe
e. 9/10 Nº 17.991 v. 13/10/2000

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 21 del Estatuto Social y por la Ley 19.550 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 24 de octubre de 2000, a las 12 horas, en nuestra sede social sita en Sarmiento 309, 2° piso, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento y aprobación de las operaciones extraordinarias realizadas con nuestra sociedad controlante y su vinculada Levi Hnos. S.A.
3°) Consideración y aprobación de los documentos inc. 1°, art. 234 de la ley 19.550, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4°) Consideración de los Resultados no Asignados.
5°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
6°) Retribución Directorio Artículo 261 de la Ley 19.550.
7°) Consideración de la Retribución de los Síndicos.
8°) Determinación del número y designación de directores por un ejercicio Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
9°) Tratamiento de la autorización para que los designados puedan actuar en directorios de otras compañías de seguros. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000.
Director Titular - Martín Levi

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del Estatuto Social.
e. 5/10 N° 61.501 v. 11/10/2000

LAQUES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 2000 a las 18 hs. y 18:30 hs. en 1ª y 2ª convocatoria respectivamente en la sede legal de la sociedad, Av. Libertador 2621, piso 9º, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ej. económico Nº 25, cerrado al 30 de junio de 2000.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos por el término de un ejercicio.

Los señores accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Lorenzo Cristóbal Zolezzi
e. 4/10 Nº 64.952 v. 10/10/2000

LIBRERIA EASO S.A.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas de LIBRERIA EASO S.A.: Convócase a los Señores Accionistas de LIBRERIA EASO S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social de Estados Unidos 2557, de la Capital Federal, el día 27 de octubre de 2000, a las 15 horas, en primera convocatoria y para las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Aprobación de la Memoria, Estados Contables e Inventario General correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de los resultados acumulados al ejercicio social. Aprobación de las remuneraciones y de la gestión de los directores. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 2000.
Presidente – María del Rosario Charquero
e. 5/10 Nº 61.445 v. 11/10/2000

LOS CUATRO VARONES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de LOS CUATRO VARONES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2000 en el local social sito en la calle Viamonte 1592 piso 10º Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 10 horas y 11 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo Nº 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000. Consideración de la gestión del Directorio.
2º) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º) Designación de Síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
Presidente - Norah Josefina Amadeo y Videla
e. 6/10 Nº 61.669 v. 12/10/2000

LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de octubre de 2000, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Bartolomé Mitre 363 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores y del Síndico por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
6º) Elección de los Miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora que han vencido en su mandato.
Presidente - Mario Cirigliano
e. 6/10 Nº 61.580 v. 12/10/2000

LUSIAN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(N° Registro I.G.J. 10.116). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 27 de octubre de 2000, a las 11 hs. y 12 hs. respectivamente, en Uruguay 634, piso 3°, Depto "E" de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de las remuneraciones de los señores Directores.
4°) Aprobación de lo actuado por los señores Directores.
5°) Designación del número de miembros del Directorio y su elección.
6°) Ratificación de lo resuelto en las asambleas societarias desde la constitución a la fecha.
7°) Aumento del capital por un monto de $ 188.000, llevándolo a la suma de $ 200.000. Epoca de la emisión, forma y condiciones de pago.
8°) Ampliación del objeto social a la actividad constructora e inmobiliaria.
9°) Modificación de los arts. 3° (objeto social), 4° y 5° (capital social y su aumento) del estatuto social y designación de autorizados para el trámite registral.

NOTA: a) Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su voluntad de asistir en Uruguay 634, piso 3° Depto "E" de Capital Federal, hasta el 23/10/00, en el horario de 14 a 19 hs.; b) Los estados contables a tratar están a disposición de los mismos en dicho lugar; c) Los puntos 1°), 2°), 3°), 4°), 5°) y 6°) requieren el quórum y mayorías previstos para la asamblea ordinaria y los puntos 7°), 8°) y 9°) requieren el quórum y mayorías previstos para la asamblea extraordinaria.
Presidente - Luciano Barrientos
e. 9/10 Nº 65.583 v. 13/10/2000

"M"

MAR DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de MAR DEL PLATA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 2000, a las quince horas, a celebrarse en la sede social de Paraná 356 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios y determinación del número de los mismos.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Paganini
e. 9/10 Nº 2453 v. 13/10/2000

MAR Y RIOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MAR Y RIOS ARGENTINOS S.A., a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre del 2000 a las 15:00 hs. en el domicilio social de la calle Rivadavia 869, piso 2, Capital Federal, en primera convocatoria, en caso de no reunirse el quórum necesario se convoca a Asamblea en segunda convocatoria, para el 31 de octubre del 2000, a las 19:00 hs., en el domicilio societario para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término causas que la motivaron
2°) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3°) Remuneración del Directorio.
4°) Remuneración del Síndico.
5°) Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico titular.
6°) Elección del Directorio de conformidad a lo establecido en el artículo decimotercero del Estatuto Social.
7°) Designación del Síndico titular y suplente.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Alberto José Virasoro
e. 9/10 Nº 61.710 v. 13/10/2000

MARCALA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 24 de octubre, a las 10,00 horas en Avenida Leandro N. Alem 822 4° piso, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un director suplente.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Jin Bae Chung
e. 9/10 Nº 61.832 v. 13/10/2000

MARTA HARFF S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 23 de octubre de 2000 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Perú 1646, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los puntos omitidos en la Asamblea Ordinaria del 30 de junio de 2000; (i) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; (ii) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999; (iii) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos y fijación de su retribución.
3º) Aumento del capital social. Emisión de Acciones Preferidas.
4º) Aumento del capital social por suscripción de Acciones Ordinaria. Reforma del art. 4º del estatuto social.
5º) Reforma del estatuto social.
6º) Lectura por la presidencia del informe sobre los hechos acaecidos en el seno de la sociedad puestos de manifiesto en la reunión de Directorio celebrada el 19 de septiembre de 2000.
7º) Consideración de los hechos en función de instrucciones impartidas y sus consecuencias.
8º) Posición de los accionistas en cuanto a la ratificación o rectificación de la subvención de atribuciones y responsabilidades que tales hechos implican.
9º) Decisiones a considerar y disponer en función de lo resuelto del punto anterior.

Presidente - Marta Harff
e. 4/10 Nº 17.880 v. 10/10/2000

METROCOP S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. N° 98.247. Convócase a los Sres. Accionistas de METROCOP S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 26 de octubre de 2000 a las 15 horas en la sede legal de la sociedad, sita en Avda. Rivadavia 1929/31, 1er. Piso, Dto. "3", de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000;
3°) Distribución de utilidades; Remuneración al Directorio y Síndico (Art. 261);
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio;
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

Presidente – Francisco Martos
e. 5/10 Nº 61.513 v. 11/10/2000

MODO S.A. de Transporte Automotor

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2000, a las 19:00 horas, a los accionistas de M.O.D.O. S.A DE TRANSPORTE AUTOMOTOR, en la sede social calle Av. San Isidro 4812 de esta Ciudad a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1ro. Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Elección de Directores titulares y suplentes por dos años, con mandato hasta el año 2002. El Directorio.

Vicepresidente – Horacio O. Desiata
e. 5/10 Nº 65.281 v. 11/10/2000

MULTIPAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma "MULTIPAR S.A." para el día 27 de octubre de 2000, a las 10 horas, a realizarse en la sede social de la Empresa, Avda. Belgrano 407, piso 4to., de la Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Elección del Presidente de la Asamblea.
3°) Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, de la Memoria e Informe de la Sindicatura por el Ejercicio Nro. 4, cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio económico N° 04 cerrado el 30 de junio de 1999, de los Resultados Acumulados y su destino.
5°) Gestión del Directorio y de la Sindicatura. Sus Honorarios.
Aviso de recaudos de asistencia. El Directorio.

Presidente – Rubén Edgardo Sánchez
e. 5/10 Nº 61.536 v. 11/10/2000

"N"

NAVARCANT S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 71.260. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2000, a las 17:00 horas en la calle Uruguay 750, 3º "A", Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2000.
2º) Consideración de resultados y remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Miguel A. Acanfora
e. 4/10 Nº 61.364 v. 10/10/2000

NUEVO CONTINENTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 26 de octubre de 2000, a las 12:00 horas en el local de la Compañía Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2°) Aprobación de todo lo actuado en el proceso de reorganización societaria y aprobación de los honorarios de los Directores y Síndicos de El Continente S.A. por $ 40.000, en razón de haberse hecho cargo la Compañía de este pasivo por la absorción por parte de La Agraria S.A.A.C. y F. y su posterior escisión a favor nuestro.
3°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de fondos, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de julio de 2000. Destino del resultado del ejercicio y del saldo de resultados no asignados. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000 por $ 58.665, que incluye las remuneraciones pagadas a Directores por funciones ejecutivas por $ 38.665, en exceso de $ 4.255, sobre el límite del 25% de las utilidades conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de repartición de la totalidad de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos.
5°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
6°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley N° 19.550.
8°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio vencido el 31 de julio de 2000. Designación del contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio de 2001 y determinación de su remuneración.
Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas hasta el día 20 de octubre de 2000, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.

Presidente - Alfonso J. G. Racedo
e. 9/10 Nº 61.700 v. 13/10/2000

"O"

ORO Y PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J. 55.726/233.586. Convócase a los señores accionistas de ORO Y PLATA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 2000 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Cabildo 4710, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1998 y 31 de diciembre de 1999.
3°) Resultado. Tratamiento.
4°) Fijación del número de directores y Elección de los mismos por un ejercicio.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Presidente - Manuel Pazos Martínez
e. 9/10 Nº 61.770 v. 13/10/2000

OSNOLA S.A.C.I.F. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 2000 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º, Oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 31, finalizado el 30 de junio de 2000.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Oreste Grandela
e. 4/10 Nº 61.390 v 10/10/2000

"P"

PADE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 2000, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Avda. Rivadavia 11.420, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración resultados y honorarios directores.

Presidente – Alfredo José Peresan
e. 5/10 Nº 61.503 v. 11/10/2000

PAPELERA CORRIENTES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre a las 10 horas, en la sede social sita en la Av. Córdoba Nº 966, 2do. cuerpo, piso 9º oficina 62 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que suscribirán el acta de la asamblea.
2º) Ratificación de la decisión de continuar con el trámite del Concurso Preventivo.

NOTA: A fin de asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en los términos del art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales. Dicha comunicación deberá dirigirse a la Sede Social sita en la Av. Córdoba Nº 966, 2do. cuerpo, piso 9º oficina 62 de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente - Marcelo Tomás Olivari
e. 6/10 Nº 61.666 v. 12/10/2000

PAPELERA LA HELICE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Nº 12.737. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 2000, a las 20 horas, en Arcos Nº 1897, 3er. Piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos Art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30.06.2000 y la Gestión del Directorio.
3º) Tratamiento al resultado del ejercicio y reconocimiento de honorarios a los directores por sobre el 25% del resultado.
4º) Nombramiento de directores titulares y suplentes por dos años. El Directorio.

Presidente - Héctor O. Salse
e. 6/10 Nº 61.569 v. 12/10/2000

PAPELES PM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de PAPELES PM S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria en 1° convocatoria para el día 30 de octubre de 2000 a las 11 horas, a celebrarse en Juncal 691, 1° piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta.
2°) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Memoria del Directorio e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico N° 45 cerrado el 30 de Junio de 2000.
3°) Distribución de las Utilidades del Ejercicio.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Fijación de los Honorarios del Directorio y Sindicatura.
6°) Remuneración del Directorio en exceso del límite del artículo 261 de la ley de 19.550.

Presidente – José Humberto Locarno
e. 5/10 Nº 61.511 v. 11/10/2000

PLAVINIL ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de octubre de 2000 a las 17 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Cap. Fed. a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Reseña Informativa, Informe Adicional artículo 68 del Reglamento de Cotización e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino del resultado negativo del ejercicio. Se propondrá mantenerlo en Resultados no Asignados.
5º) Medidas a adoptar para la restitución del capital (*).
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos hasta completar el número que fije la Asamblea.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes.
8º) Designación del contador publico certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio Nº 55 y fijación de sus honorarios.
(*) Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.

Presidente - Carlos M. Agote

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, de 13 a 17 horas hasta el día 23 de octubre de 2000, quienes tengan sus acciones incorporadas al régimen de la Caja de Valores S.A., deberán presentar constancia de titularidad.

e. 4/10 Nº 61.219 v. 10/10/2000

POLLEDO S.A. Industrial, Constructora y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se realizará en el domicilio de Florida 550, 2do. piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 30 de octubre a las 16.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes, ley 19.550, artículo 234 inciso 1° correspondiente al 66 ejercicio social, finalizado el 30 de junio de 2000. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio que arrojó una pérdida de $ 7.123.918.
4°) Consideración de las remuneraciones a los directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
5°) Determinación del número y elección de directores titulares y en su caso suplentes.
6°) Elección de Síndicos titulares y suplentes.
7°) Elección del contador certificante y consideración de sus honorarios.
8°) Rectificación de la reforma de Estatutos aprobada por resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de octubre de 1999 - Artículos cuarto y quinto del Estatuto.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito librados al efecto hasta el día 25 de octubre de 2000 en la sede de la sociedad calle Leandro N. Alem 1050 9no. piso, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:00 horas.

Presidente - Alberto Esteban Verra
e. 9/10 Nº 61.795 v. 13/10/2000

PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
ESPECIAL DE CLASES DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A. a la asamblea general ordinaria y especial de las clases B, D y E que tendrá lugar el día 31 de octubre de 2000 a las 12 horas en primera convocatoria y el 28 de noviembre de 2000 a las 12 horas en segunda convocatoria en su sede social, sita en Paraná 666, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente a los estados contables de PROFESION + AUGE A.F.J.P. y del Fondo de Jubilaciones y Pensiones cerrados el 30 de junio de 2000. Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración en función de lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora y su remuneración.
5º) Designación de directores por los accionistas de las clases B, D y E.
6º) Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora.

Presidente - Horacio López Santiso

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el estudio M. y M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 25 de octubre de 2000, inclusive.

e. 6/10 Nº 65.371 v. 12/10/2000

PROTECCION BUENOS AIRES S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 2000 a las 10 horas, en la sede de la sociedad, Marcelo T. de Alvear N° 2349 Piso 3° Dpto. B Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Dictamen del Auditor e Informe del Actuario, correspondientes al sexto ejercicio económico de la entidad finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los señores Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la remuneración a los señores miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio para el próximo ejercicio y su elección.
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el próximo ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 2000.

Presidente - Gerardo R. Blas
e. 9/10 N° 61.783 v. 13/10/2000

PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el 26-10-00 a las 11 hs. en la Sede Social, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos al Balance, y los informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor por el ejercicio al 30-6-00.
3°) Consideración del Ajuste de Resultados de Ejercicios anteriores.
4°) Consideración de la gestión de los Directores y remuneración de los mismos.
5°) Consideración de la gestión de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora y remuneración de los mismos.
6°) Retiro mensual de anticipo de honorarios por parte de los integrantes del directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.

Presidente - Carlos Brown
e. 9/10 N° 65.601 v. 13/10/2000

"R"

RECTIFICACION MORON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de octubre de 2000 a las 19 hs. en 1ª convocatoria y a las 20:30 hs. en 2ª convocatoria en Avda. Zeballos 1968, Castelar, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósitos y Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 49.
3º) Remuneración de los Directores en exceso del límite previsto por el art. 261 Ley 19.550 y modif. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000.

Presidente - Antonio J. D'Agostino
e. 4/10 Nº 61.413 v. 10/10/2000

RIN-RIV Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de octubre de 2000 en Primera convocatoria a las 18 hs. y en caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por los arts. 243 y 244 de la Ley 19.550, en Segunda convocatoria a las 19 hs. del mismo día en San Martín N° 1143, 5° Piso de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Asamblea Extraordinaria

1°) Modificación del contrato social para prescindir de la sindicatura.
2°) Consideración de los saldos impagos por mora en la integración del aumento del capital.
3°) Consideración de la venta del inmueble sito en Avda. Rivadavia 2100, esquina Rincón y en caso de aprobarse destino de los fondos.

Asamblea Ordinaria

4°) Razones de la convocatoria fuera de término.
5°) Consideración documentación prevista por el art. 234, inc 1° Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de los años 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999.
6°) Consideración de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 1999.
7°) Aprobación de la gestión realizada por el directorio y la sindicatura.
8°) Revocación de los mandatos del directorio y la sindicatura.
9°) Designación del nuevo Directorio.
10°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Director – Avelino Murias
e. 5/10 Nº 61.468 v. 11/10/2000

RIVIERE E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 2000 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas, en la segunda convocatoria en Maipú 42 - Of. 225, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Determinación del número de directores y su elección por el término estatutario.
3°) Elección del síndico titular y suplente.
4°) Consideración de los documentos establecidos en el apartado 1° del art. 234 de la Ley 19.550 relacionados con el ejercicio económico N° 43 cerrado el 30-06-2000.
5°) Remuneraciones del directorio, art. 261 último párrafo de la ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 Ley 19.550, sobre depósito de acciones.

Presidente - Juan Manuel Riviere
e. 9/10 N° 61.727 v. 13/10/2000

ROVARELLA HNOS. S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de ROVARELLA HNOS. S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de octubre de 2000 a las 10:00 horas en su sede social de Sarmiento 747 piso 6 oficina 24 de la Capital Federal, en primera convocatoria y para el mismo día a las 11:00 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Renovación del actual directorio.

Director - Mario Ruiz
e. 6/10 Nº 61.676 v. 12/10/2000

"S"

SANABRIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para 28/10/00, 11 hs. en Av. Sta. Fe 4599 Cap. Fed. a considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación accionistas firmar acta.
2°) Considerar documentos Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 Ejerc. cerrado 30/06/00.
3°) Consideración Rdo. ejercicio.
4°) Fijar número de titulares, suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - José María Alvarez
e. 9/10 N° 61.771 v. 13/10/2000

SATYA S.A.A.T.M. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 27 de octubre de 2000 a las 10 horas, en Lavalle 1430 7° Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 al 31 de Mayo de 2000,
2°) Destino del resultado neto acumulado;
3°) Aprobación de la gestión de directores y síndicos;
4°) Designación de directores y síndicos titulares y suplentes y de dos accionistas para firmar el acta. No celebrándose, la Asamblea en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en segunda convocatoria una hora después, siendo válidas las decisiones cualquiera sea el número de accionistas que concurran. El Directorio.

Presidente – Lucila Krieger de Sansuste
e. 5/10 Nº 61.442 v. 11/10/2000

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 inciso d) del Estatuto Social, el Directorio cita a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, en 2da. convocatoria, para el 20 de octubre de 2000 a las 10 horas, la que no se realizará en la sede social sino en la Cámara de Sociedades Anónimas - calle Florida 1, 3° piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Ratificación de la decisión del Directorio de solicitar el concurso preventivo. Decisión de continuar su trámite. Encomiéndase al Sr. Presidente a efectuar las publicaciones de Ley.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el nuevo domicilio de la sociedad, Sarmiento 643 7° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 13 de octubre de 2000 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.

Presidente - Santiago Soldati
e. 9/10 N° 61.793 v. 11/10/2000

SOLUCIONES Y SERVICIOS EN COMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

N° 1975 L° 9 T° A de S.A. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de octubre de 2000 a las 16 hs. en la sede social de Av. Belgrano 837 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Remoción y Designación de Miembros de Directorio.

Se recuerda a los señores Accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente – Irina Noemí Pinos
e. 5/10 Nº 61.531 v. 11/10/2000

SOMINAR SOCIEDAD MINERA ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

N° de Registro: 3467. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 2000, a las 16 horas, en Avda. Belgrano N° 1670, piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del punto 1 del Art. 234 de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4°) Honorarios de Directores y del Síndico.
5°) Ratificación de remuneraciones a Directores si excedieran el límite del art. 261 de la Ley N° 19.550.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un año.
7°) Designación de Síndicos, titular y suplente, por un ejercicio.

Presidente – Aníbal Rodolfo Martínez

NOTA: Se recuerdan los arts. 238 y 239 de la Ley N° 19.550, modificada por la Ley N° 22.903.

Presidente – Aníbal Rodolfo Martínez
e. 5/10 Nº 61.427 v. 11/10/2000

SUPLEMENTOS SEMANALES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 26 de octubre de 2000 a las 10 hs. en Esmeralda 358, piso 4º Ofic. 10 de Capital Federal. En caso de no lograrse quórum necesario para sesionar de acuerdo a lo establecido por el art. 237 de la ley de sociedades ésta se celebrará una hora después de la indicada.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para suscribir el Acta.
2º) Tratamiento de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1) de la ley de sociedades por el ejercicio 1/7/99 al 30/6/2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación de los honorarios de Directores y Síndicos.
5º) Destino del resultado remanente.
6º) Elección por el término de 1 año de Directores Titulares y Directores Suplentes.
7º) Elección por el término de 1 año de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Fernando Cuello
e. 4/10 Nº 61.333 v. 10/10/2000

"T"

TAYI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2000 a las 11:00 horas en Marcelo T. de Alvear 1261 - 3er. Piso - Of. 36, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Social terminado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
4°) Remuneración al Directorio por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
5°) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Designación de Presidente y Vicepresidente.
7°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al art. 33° de la Ley 19.550.
9°) Consideración y destino de la cuenta "Resultados no asignados". El Directorio.
El punto 9 es tema de Asamblea Extraordinaria.
Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el Art. 238 - 2° párrafo de la Ley de Sociedades.

Presidente - Manuel Eduardo Herrera
e. 9/10 N° 61.782 v. 13/10/2000

TECNILUZ S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria TECNILUZ S.A. Asamblea General Ordinaria 24 de octubre de 2000. Se cita a los accionistas de TECNILUZ S.A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de octubre de 2000 a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Amenábar N° 2190, piso 13° de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Convocatoria a asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social con fecha de cierre 30 de abril de 2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio que actuó durante el ejercicio cerrado al 30 de abril de 2000.
5°) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 2000.
6°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
7°) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de utilidades.

NOTA: De conformidad a lo previsto con el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Presidente - Claudio M. Broffoni
e. 9/10 N° 61.826 v. 13/10/2000

TELEMENSAJE DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TELEMENSAJE DE ARGENTINA SA a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de noviembre de 2000, en la sede social de 25 de Mayo 565, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires, a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Aceptación de la renuncia de los miembros del Directorio. Aprobación de su gestión a la fecha de la Asamblea.
4°) Designación de los miembros del Directorio por el término de tres Ejercicios.

Presidente - Pablo Fabián Salischiker
e. 9/10 N° 61.779 v. 13/10/2000

TEXILO S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de acuerdo con lo que establece el Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de octubre de 2000, a las 9 horas, en la sede social, calle La Pampa 4315, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas al Balance, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico, correspondiente al mismo período.
2°) Distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones a directores y Síndico sobre el límite fijado en el art. 261 de la Ley 19.550, ante el resultado obtenido y la propuesta de no repartición de dividendos.
3°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de tres ejercicios.
4°) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen junto con el Presidente el acta respectiva y el Libro de Asistencia.

Presidente - Fernando Andrés González

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2 de la Ley 19.550.

Presidente - Fernando Andrés González
e. 5/10 Nº 61.480 v. 11/10/2000

"U"

URANGA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25-10-00 a las 10:30 horas a realizarse en la calle Suipacha 1354 - 4° Piso B, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2°) Consideración y destino de los Resultados no Asignados.
3°) Retribución de Directores y Síndicos - art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Fijación del Número de Directores, su elección y elección de Síndicos.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Julio Alfredo Uranga
e. 9/10 N° 61.749 v. 13/10/2000

"V"

VALLE SCA.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria para el día 30/10/2000 a las 18 horas en la Sede Social de VALLE S.C.A., calle Tucumán 141, piso 4º Dto. I, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios Comanditarios para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Cambio de domicilio.

Presidente - Norberto Reichart
e. 6/10 Nº 61.562 v. 12/10/2000

VENTURA HNOS. S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2000 a las 9 hs. en la sede legal de Juan B. Alberdi 1233 3 P Of. 4 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos Art. 234, Inc. 1, Ley 19.550 al 30 de junio de 2000 y la gestión del directorio y síndico.
3°) Fijación del número de directores y su designación por un año.
4°) Designación de síndico titular y suplente por un año. El Directorio.

Presidente – Juan Carlos Ventura
e. 5/10 Nº 61.424 v. 11/10/2000

VISION EXPRESS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

No. de Reg. IGJ: 1.602.380. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de noviembre de 2000, en primera convocatoria a las 15 horas, y en segunda convocatoria en la misma fecha a las 16 horas, en Reconquista 657, Piso 1o. Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración documentos del artículo 234, inciso 1o. de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999. Resultados.
4°) Honorarios de directores (art. 261, ley 19.550) y síndicos.
5°) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
6°) Designación de directores titulares y suplentes.
7°) Elección del Síndico titular y suplente.
Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a la misma. (Art. 238, ley 19.550). Publíquese por 5 días.

Vicepresidente - Lucía H. N. Bruno de Esquivel
e. 9/10 N° 61.720 v. 13/10/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Dr. Néstor Ariel González, abogado, Tº 63 Fº 827 C.P.A.C.F. domiciliado en la calle Muñiz Nº 1057, piso 2º Dpto. "C" de la Capital Federal, comunica que la firma "Sigler y Sigler S.R.L." representada por la Sra. Norma D. Etchepare de Sigler, domiciliada en Campichuelo 272, piso 4º "B" de la Capital Federal, vende el negocio Locutorio sito en ACOYTE 85 Local 45a de la Capital Federal, ubicado en la galería París, dedicado a la explotación de telefonía pública, concesión de la nombrada firma, con la empresa Telecom de Argentina, libre de personal y toda deuda a la Sra. Rosana De Nicola, domiciliada en la calle Güemes 1275, de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley en el citado local.

e. 5/10 Nº 65.151 v. 11/10/2000

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Javier Fernando Nelli, dom. Argentina 3548 San Justo Bs. As. vende a Paula Valeria Viri, Carlos Gardel 2979 Olivos Bs. As., su hotel (SSC), sito en ANDRES FERREYRA 3886, Cap. Libre de deuda gravamen y personal, rec./Ley nuestras ofic. en término legal.

e. 6/10 Nº 61.565 v. 12/10/2000

A. Mena y Asoc.: Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Jorge Orlando Petrone, domic. Av. Monroe 3201 Cap. vende a Avenida Rivadavia 16.135 S.R.L., domic. Tucumán 834 Cap., el negocio de Industria: Elabor. de masas, sándwiches y prod. simil., etc. (500200) Elab. de prod. de panadería con vta. directa al público (500202); Elab. de churros y facturas fritas con vta. al público (500204). Serv. de la alimentación en general: Casa de lunch (602010), Confitería (602070), sito en AV. MONROE Nº 3201/05, Planta Baja y Sótano de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 6/10 Nº 61.684 v. 12/10/2000

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Iris Galeano, dom. Maza 1144 Cap. vende a Juana Ceferina Liebana, dom. A. del Valle 208 Lanús Bs. As., su hotel SSC. 27 hab. y 53 alojados, sito en AV. CASEROS 656 E/Piso y P. Alta Cap. libre de deuda gravamen y personal, rec./ ley n/Of. en término legal.

e. 6/10 Nº 61.564 v. 12/10/2000

"F"

La Dra. Lila Guzmán Novoa con dom. en Maipú 350 1º "A" Cap. comunica que el Señor Juan Carlos Chervatín, con dom. en Florida 621 1º piso Cap., transfirió a Consult House Turismo S.A., dom. en San Martín 655 5º "A" Cap., el negocio dedicado a Turismo ubicado en FLORIDA 621, 1º piso, Cap., libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de Ley y domicilio de partes en Estudio Jurídico, Maipú 350, 1º "A", Cap.

e. 6/10 Nº 61.672 v. 12/10/2000

"G"

María Micaela Zapettini abog. c/dom. en Callao 1578 1ª de Cap. Fed. avisa: que Villanueva María Antonia c/dom. Garay 474 de Cap. Fed. vendió a Rosa Hermelinda Tejerina c/dom. en Sarmiento 2905 14 C de Cap. Fed. el hotel S/S C, libre de deudas y personal, ubic. en GARAY 474 de Cap. Fed., rec./Ley en mi dom. térm. leg.

e. 9/10 N° 65.501 v. 13/10/2000

"J"

Falcao Hermanos Sociedad de Hecho de José Joaquín Falcao y Jorge Antonio Falcao, con domicilio en Juan B. Justo 1275/77, Capital Federal, comunica que vende, cede y transfiere el fondo de comercio del establecimiento comercial ubicado en la calle JUAN B. JUSTO 1275/77, Capital Federal, con habilitación municipal para Taller de Armado y/o reparación de aparatos y artefactos eléctricos, a la sociedad Falcao S.R.L., domiciliada en la calle Juan B. Justo 1275. Presentar oposiciones en el término previsto por la ley 11.867 en la oficina sita en Lavalle 1718, piso 5º, Oficina "C", Capital Federal. Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.

e. 5/10 Nº 65.197 v. 11/10/2000

"L"

A. Mithieux, mart. púb. Of. Sarmiento 1190, 8º, Cap. avisa: Bibiana T. Santoro, domic. Pujol 1405, Cap. vende a Néstor F. Malatesta, domic. Alsina 2988, Cap. su Lavadero de Ropa sito en LA RIOJA 231, Cap. Reclamos en nuestras oficinas.

e. 5/10 Nº 65.207 v. 11/10/2000

"M"

Por cinco días. Guillermo Enrique Arca, dom. Salguero 1225, piso 6 "B", Cap. Fed. y María Esther Berdasco, dom. Rómulo Naón 2490, piso 5º, depto. 45, Cap. Fed. Sociedad de Hecho, CUIT 30-700486-72-5 vende a Edith Margulis, dom.: Olazábal 3319, Cap. Fed., el negocio de bar, provisión de bebidas y alimentos denominado "Bar la Biblioteca Coffee & Arts" sito en MARCELO T. DE ALVEAR 1155, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Olazábal 3319, Cap. Fed.

e. 4/10 Nº 64.978 v. 10/10/2000

Jorge R. Cantore, Contador Público, con oficinas en Roosevelt 2445, piso 6° B, Cap. Federal avisa que: El Sr. Juan Carlos Ureta, con domicilio en la calle Bulnes 1969, de la Capital Federal y la Sra. María del Carmen Pistone, con domicilio en la calle Juan B. Justo 75, de la localidad de Florida, Pcia. de Buenos Aires, venden, ceden y transfieren, con retroactividad al 1° de noviembre de 1998, a la Srta. Silvia Cantore, domiciliada en calle Juan B. Justo 75, de la localidad de Florida, Pcia. de Buenos Aires, su negocio de lavadero automático de ropa, sito en la calle MATHEU 1768 de la Capital Federal. Oposiciones de ley en Roosevelt 2445, piso 6° b, de la Cap. Federal. Nota: Este aviso ha sido oficialmente publicado con fecha 31-03-1999 al 08-04-1999, recibo 12758, y se reitera al solo y único efecto de rectificar el domicilio del negocio. Se publicó originalmente como Matheu 1770 y correspondía ser Matheu 1768.

e. 9/10 N° 65.474 v. 13/10/2000

"S"

La Sociedad de Hecho Bitter Bar con domicilio en Sucre 2357, Capital Federal, transfiere de fondo de comercio de bar ubicado en la calle SUCRE 2357 Capital Federal al Sr. Rodolfo Omar Rothlisberger con domicilio en Capitán Bermúdez 990, Ing. Pablo Nogués, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley. Mismo negocio.

e. 5/10 Nº 61.485 v. 11/10/2000

A. Mithieux, mart. púb., Of. Sarmiento 1190, 8º, Cap. avisa: Enrique A. Garobbio domic. Av. Mitre 816, Cap. vende a Gabriel F. Mirelli domic. Esmeralda 846, Cap. su Bar sito en SUIPACHA 594, Cap. Reclamos de ley en nuestras of.

e. 5/10 Nº 65.208 v. 11/10/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA - COMUNIDAD DE BUENOS AIRES (A.M.I.A.)

CESION DE DERECHO CONTRACTUAL Y PLAN A.C.I.

NOTIFICACION DE MODIFICACION DE CONTRATO DE CESION DE DERECHOS

Se notifica por tres días que por convenio de Modificación suscripto el 1ro. de agosto de 2000, se modifica el Contrato de Cesión de Créditos y Derechos en Garantía del 1ro. de octubre de 1999 mediante el cual la ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA - COMUNIDAD DE BUENOS AIRES (A.M.I.A.) cedió con carácter prendario y por la suma de hasta U$S 3.500.000 al Banco de la Provincia de Buenos Aires, el derecho contractual a la percepción de las cuotas sociales y las correspondientes al plan A.C.I. (Acción Comunitaria Integral), que surgen del Convenio de Recaudación celebrado entre la ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA - COMUNIDAD DE BUENOS AIRES (A.M.I.A.) y el Banco de la Provincia de Buenos Aires el 20/08/1999 y su modificatorio del 01/08/2000, manteniéndose, dicho contrato, plenamente vigente en todos los aspectos no alcanzados por el Convenio de Modificación mencionado en primer término. Por aplicación de las modificaciones introducidas, se ha establecido que dicha cesión garantiza el íntegro cumplimiento de las obligaciones de pago asumidas por la ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA - COMUNIDAD DE BUENOS AIRES (A.M.I.A.), en virtud de la puesta en vigencia, con fecha 1ro. de agosto de 2000, del Convenio de Reprogramación de Deudas por los préstamos que le otorgara el Banco de la Provincia de Buenos Aires y hasta la suma de Dólares Estadounidenses: Tres millones doscientos noventa y cuatro mil ochocientos noventa y cinco (u$s 3.294.895) por capital, con más los intereses compensatorios, moratorios, punitorios y demás rubros que devengue la reprogramación acordada por el Banco y tendrá plena vigencia hasta la total cancelación de las obligaciones de pago así garantizadas.

Gerente - Néstor Carlos Peña
e. 6/10 Nº 61.645 v. 10/10/2000

ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA - COMUNIDAD DE BUENOS AIRES (A.M.I.A.)

CESION DE DERECHO CONTRACTUAL A LA PERCEPCION DE LA RECAUDACION DE LAS CUOTAS SOCIALES DE SUS AFILIADOS QUE CANALIZA A TRAVES DE COBRADORES DOMICILIARIOS

NOTIFICACION DE MODIFICACION DE CONTRATO DE CESION DE DERECHOS

Se notifica por tres días que por Convenio de Modificación suscripto el 1ro. de agosto de 2000, se modifican los Contratos de Cesión de Créditos y Derechos en Garantía de fechas 12 de febrero de 1999, 5 de marzo de 1999 y 1ro. de octubre de 1999 mediante los cuales la ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA - COMUNIDAD DE BUENOS AIRES (A.M.I.A.) cedió con carácter prendario y por la suma de hasta U$S 3.500.000 al Banco de la Provincia de buenos Aires, el derecho contractual a la percepción de las cuotas sociales de sus afiliados que canaliza a través de cobradores domiciliarios propios, los que efectúan depósitos diarios a través de la red de cajeros Bapro/Link para lo cual se emitió una tarjeta Bapro Electron a ese efecto a cada uno, manteniéndose, dichos contratos, plenamente vigentes en todos los aspectos no alcanzados por el Convenio de Modificación mencionado en primer término. Por aplicación de las modificaciones introducidas, se ha establecido que dichas cesiones garantizan el íntegro cumplimiento de las obligaciones de pago asumidas por la ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA - COMUNIDAD DE BUENOS AIRES (A.M.I.A.), en virtud de la puesta en vigencia, con fecha 1ro. de agosto de 2000, del Convenio de Reprogramación de Deudas por los préstamos que le otorgara el Banco de la Provincia de Buenos Aires y hasta la suma de Dólares Estadounidenses: Tres millones doscientos noventa y cuatro mil ochocientos noventa y cinco (u$s 3.294.895) por capital, con más los intereses compensatorios, moratorios, punitorios y demás rubros que devengue la reprogramación acordada por el Banco y tendrá plena vigencia hasta la total cancelación de las obligaciones de pago así garantizadas.

Gerente - Néstor Carlos Peña
e. 6/10 Nº 61.647 v. 10/10/2000

"B"

BANCO SUQUIA S.A.

En su calidad de Entidad Continuadora de Banco Bica S.A. informa que habiendo obtenido la autorización correspondiente del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14 del Prospecto de Condiciones y Modalidades de Emisión, ha decidido rescatar íntegramente las Obligaciones Negociables Subordinadas sin oferta pública emitida el 01.07.1996 por el ex Banco Bica S.A. Por lo tanto, el capital correspondiente se encuentra a disposición de los señores obligacionistas, conjuntamente con el servicio de intereses del mes de septiembre, a partir del 02.10.2000, en cualquiera de las Sucursales del Banco.

Gerente Regional de Finanzas Regional Buenos Aires – Ricardo Ernesto Cassullo
e. 9/10 N° 61.750 v. 11/10/2000

"C"

CERAMICA SU CERAMICA S.A.
y
CERAMICA CREGAR S.A.C.I.

CERAMICA SU CERAMICA S.A., registrada bajo el Nº 1.613.671 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 30/11/95, bajo el Nº 11.449 en Libro 117 Tomo "A" y CERAMICA CREGAR S.A.C.I., registrada bajo el Nº 17.788 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 20/11/64, bajo el Nº 2233 del folio 10, libro 60 tomo "A", a los efectos de dar cumplimiento con el art. 83, inc. 3º de la ley 19.550, comunican por 3 días que en las Asambleas Extraordinarias Unánimes de ambas sociedades del día 31/07/00, CERAMICA SU CERAMICA S.A., con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña 628 7º R Cap. Fed. y CERAMICA CREGAR S.A.C.I., con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña 628 7º Cap. Fed. decidieron fusionarse, mediante la absorción de esta última por parte de la primera y en consecuencia la disolución de CERAMICA CREGAR S.A.C.I. sin liquidarse. La valuación al 30/06/00 de los activos y pasivos de las dos empresas antes de la fusión es la siguiente:

CERAMICA SU CERAMICA S.A.

Activos 1.743.168,13 Pasivos 1.509.701,14 Patrimonio Neto 233.466,99

CERAMICA CREGAR S.A.C.I.

Activos 1.666.234,86 Pasivos 1.578.058,16 Patrimonio Neto 88.176,70

Las cifras del Balance Consolidado a la fecha de fusión, neto de declinaciones por conceptos recíprocos son:

Activos: 2.547.284,34 Pasivos 2.225.640,65 Patrimonio Neto 321.643,69

Nuevo Capital Social Asciende a: $ 400.050. El compromiso de fusión fue suscripto el 28/0400 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias de las dos Sociedades el 31/07/00 Reclamos de Ley en Av. Pte. Roque Sáenz Peña.

Escribano - Jorge R. Pinto
e. 6/10 Nº 61.576 v. 10/10/2000

“E”

ESTABLECIMIENTO EL RASTRO S.R.L.

Se hace saber por tres días que la firma “ESTABLECIMIENTO EL RASTRO S.R.L.” Avda. Castañares 1615 Cap. Fed., insc. 27-12-79, bajo N° 4373, L° 77, S.R.L., expte. IGJ 065-475, por reunión de socios Unánime del 31-07-2000 resolvió la escisión de parte de su capital, sin disolverse, para constituir una sociedad nueva. Por Balance Especial al 30-06-2000 total valuación: activo $ 450.719,17 y pasivo $ 206.655,73. Se destina a la nueva sociedad: total valuación activo $ 213.022,55 y pasivo $ 103.194,00, denominada “EMARIS S.A.”, con igual domicilio. Oposiciones de ley 15 días desde última publicación en Escribanía Fariña - Laprida 1631 Capital Federal (1425).

Escribano - Fernando Adrián Fariña
e. 9/10 N° 61.830 v. 11/10/2000

“K”

KARATEX S.A.
y
AGOP S.A.

Se comunica que por asambleas extraordinarias celebradas el 10 de agosto de 1999 y 12 de agosto de 1999 respectivamente, se resolvió aprobar el compromiso de escisión-fusión de KARATEX S.A. y AGOP S.A., dicho compromiso fue celebrado con fecha: 30 de junio de 1999. a) Los datos de las sociedades son KARATEX S.A., con domicilio social en Adolfo Alsina 1382, Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 11/2/63, bajo el Nro. 76 del libro 56 Folio 398, Tomo A de Sociedades Anónimas, AGOP S.A. con domicilio social en Adolfo Alsina 1382, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de Julio de 1994, bajo el Nro. 6880, del Libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas. b) Valuación de los activos y pasivos al 31 de mayo de 1999: KARATEX S.A.: Activo: $ 67.789.899,14 y Pasivo: $ 2,831,184,75. AGOP S.A.: Activo: $ 3,743,958,30 y Pasivo: $ 137,333,66. c) Con motivo de esta escisión-fusión se aumentó el capital social de: AGOP S.A. de $ 12.000 a las suma de $ 102.754. Para cualquier reclamo de ley, las sociedades constituyen el siguiente domicilio: Av. Rivadavia 1367 7mo. A, Capital Federal.

Autorizada - Valeria Bottiglieri
e. 9/10 N° 61.775 v. 11/10/2000

KARAVELL S.A.

AGOP S.A.

Se comunica que por asambleas extraordinarias celebradas el 10 de agosto de 1999 y 12 de agosto de 1999 respectivamente, se resolvió aprobar el compromiso de escisión-fusión de KARAVELL S.A. y AGOP S.A., dicho compromiso fue celebrado con fecha: 1 de julio de 1999. Los datos de las sociedades son: KARAVELL S.A., con domicilio social en Alsina 1394, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia 12/12/77, bajo el Nro. 4216 Libro 89 Tomo A de Sociedades Anónimas. AGOP S.A. con domicilio social en Alsina 1382, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de julio de 1994, bajo el Nro. 6880, de Libro 115 Tomo A de Sociedades Anónimas. a) Valuación de los activos y pasivos al 31 de mayo de 1999: KARAVELL S.A. Activo $ 31,514,367.48 y Pasivo: $ 13,732,155.87. AGOP S.A. Activo $ 3.743,958,30 y pasivo $ 137,333,66. b) Con motivo de esta escisión-fusión se aumentó el capital social de AGOP S.A. de $ 102.754 a la suma de $ 148.892. c) Para cualquier reclamo de ley, las sociedades constituyen como domicilio: Rivadavia 1367 7mo. piso A, Capital Federal.

Autorizada - Valeria Bottiglieri
e. 9/10 N° 61.773 v. 11/10/2000

“L”

LA FE Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

AVISO DE FUSION

A los fines del artículo 83, inciso 3° de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, se hace saber que “LA FE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA” en el carácter de sociedad incorporante con sede social en Suipacha 1140 - Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio el 16 de abril de 1968 bajo el N° 855 - F° 497 del libro N° 63 Tomo A de Estatutos Nacionales, incorporó por fusión con efecto al 31 de julio de 2000 a la sociedad “Kinson Sociedad Anónima” que reviste el carácter de incorporada y que se disuelve sin liquidarse conforme lo dispuesto en los artículos 82 y 94 inciso 7° de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, con sede social en Suipacha 1140 - Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio el 26 de diciembre de 1969 bajo el N° 6421 - F° 303 - Libro N° 70 Tomo A de Estatutos Nacionales. Las resoluciones de ambas sociedades se adoptaron en Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes celebradas el 28 de setiembre de 2000, donde fue aprobado el compromiso previo de fusión suscripto el 07 de setiembre de 2000. El Capital Social de la sociedad incorporante “LA FE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA” se aumentó de $ 0,0000009 a $ 1.201.- por incorporación de “Kinson Sociedad Anónima” y simultáneamente se lo aumenta de $ 1.201.- a $ 150.000.- o sea en $ 148.799.- por capitalización de Ajuste de Capital. El activo de “LA FE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA” asciende a $ 103.239,58 y el pasivo a $ 8.469,44. El activo de “Kinson Sociedad Anónima” es de $ 128.036,08 y su pasivo de $ 25.938,42 conforme surge de los respectivos balances generales practicados al 31 de julio de 2000. Oposiciones y reclamos de Ley podrán efectuarse en Suipacha 1140 - Capital Federal.

Autorizada - Griselda Ruth Giordano
e. 9/10 N° 61.728 v. 11/10/2000

LAS MERCEDES Sociedad en Comandita por Acciones
y
ALTOS VERDES Sociedad en Comandita por Acciones

A los fines de los arts. 88 inc. 4 y 83 inc. 3 Ley 19.550, se hace saber por 3 días que: a) LAS MERCEDES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES con domicilio en Juncal 615 3 ”A” de Cap. Fed., inscripta en el R.P.C. el 2/7/69 bajo el Nº 1268 Lº 246 de Contratos Públicos, escindió parte de su patrimonio con destino a la constitución de dos nuevas sociedades: Los Yiyos S.R.L. (capital $ 12.000) domicilio Juncal 615 3 “A” de esta Ciudad y Boschmar S.A. (capital $ 12.000) domicilio en Pasaje Rivarola 140 1º oficina 2 de esta Ciudad. Valuación del Activo y del Pasivo al 1/4/00 a) que compone el patrimonio de LAS MERCEDES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES: activo 201.683,44 pasivo 82,747,75; b) que compone el patrimonio de Los Yiyos S.R.L. $ 63.642,69 y $ 63.642,69 y del patrimonio de Boschmar S.A. $ 12.770,32 y $ 12.770,32; y b) se fusiona con ALTOS VERDES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES con igual domicilio inscripta en el R.P.C. el 21/2/67 bajo el Nº 193 al Fº 18 del Lº 243 de Contratos Públicos mediante la absorción por parte de esta última produciéndose como consecuencia la disolución sin liquidación de la primera. Aumento del capital de ALTOS VERDES SCA en $ 12.000. Valuación del Activo y del Pasivo al 31/3/00 activo $ 713.947,44 pasivo $ 309.527,80. Compromiso Previo de Fusión 30/4/00. Aprobado el 29/5/00 por unanimidad de los socios de ALTOS VERDES SCA y en la misma fecha por unanimidad de los socios de LAS MERCEDES SCA.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 6/10 Nº 65.335 v. 10/10/2000

LOFANO E HIJO S.A.

En cumplimiento del Art. 194 de la Ley 19.550 se comunica que los accionistas de LOFANO E HIJO S.A. por Asamblea del 26/02/1999, resolvieron aumentar el capital a la suma de $ 162.000 (pesos ciento sesenta y dos mil), se ofrece el derecho de preferencia a suscribir a los accionistas que no se presentaron a la Asamblea. Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.

Presidente - Miguel J. Lofano
e. 6/10 Nº 61.620 v. 10/10/2000

“P”

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

Escisión parcial de PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA y creación de “Ali.BA S.A.” y “F.G.B. S.A.”. De conformidad con lo establecido por el artículo 88 apartado II) de la ley 19.550, se informa que:

A) PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA, es una sociedad anónima inscripta el día 24 de marzo de 1981, bajo el N° 1058, libro 97, tomo “A” de sociedades anónimas en la Inspección General de Justicia, siendo su domicilio social en la calle 25 de Mayo 277, 4° Piso, oficina 8, de la Capital Federal.

B) La valuación del activo y pasivo de la sociedad al 31/07/00, es el siguiente:

Activo:	$ 4.117.210,06
Pasivo:	$ 309.794,99

C) La valuación del activo y pasivo que comprende el patrimonio destinado a las nuevas sociedades es el siguiente:

1) ALI.BA. S.A.	
Activo:	$ 683.177,00
Pasivo:	$ 0,00
2) F.G.B. S.A.	
Activo:	$ 365.322,00
Pasivo:	$ 0,00

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que aprobó la escisión parcial y creación de las sociedades se celebró el día 13 de septiembre del año 2000, y tuvo el carácter de unánime.

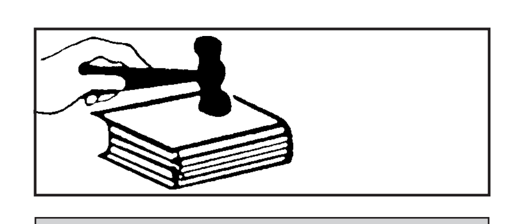
Presidente - Estela Benmaor de Barmaimón
e. 9/10 N° 61.724 v. 11/10/2000

“Z”

ZEUCAMP S.A.

Se hace saber por tres días, en cumplimiento de lo establecido en el art. 194 de la ley 19.550 que la asamblea extraordinaria unánime del 28/12/1998 decidió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de $ 588.000, mediante la emisión de 5880 acciones ordinarias nominativas no endosables de cien pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; con lo cual el capital asciende a $ 600.000 en virtud de haber sido íntegramente suscriptas e integradas por los señores accionistas.

Presidente – José Luis Piaggio
e. 6/10 Nº 61.677 v. 10/10/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Manuel Wancier hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA (acreedor prendarlo art. 39 Ley 12.962) y conforme al art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 14 de octubre de 2000 a las 09,30 hs. Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190 Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, los siguientes bienes:

VEHICULO	AÑO	DOMINIO	BASE	DEUDOR
PEUGEOT 405 Sillage D	1998	CDS998	9.312,51	ANBEZ, ALICIA BEATRIZ
PEUGEOT 504 SRX	1993	SGB511	1.243,36	OVANDO, FERNANDO ARIEL
ZANELLO 230 CC Tractor Agricola			11.126,25	IRUSTA, HORACIO EMILIO
FIAT DUCATO	1997	BGT942	8.000,00	MORVILLO, MILANO SANTIAGO
RENAULT 19 RN	1993	TIS512	3.000,00	VILLAREAL, RAUL RAMON
PEUGEOT 205 GL	1997	BFF696	4.000,00	MOLINA, JACINTO DANTE
PEUGEOT 106 Roland Garros	1998	CLL606	3.200,00	DE LOS SANTOS, MARTIN ALBERTO
FIAT DUNA SC A/A	1997	BRA493	4.665,00	ZUNINI, EDUARDO MIGUEL
RENAULT 19 RLD	1996	ALM416	4.290,00	MAGALLANES, AGUSTIN
VW GOL GL	1998	CTC066	4.492,00	MAITZ, ALEXIA
FORD ESCORT SX	1992	SLS403	1.000,00	RIOS, OSCAR RENE

En el estado que se encuentran y se exhiben en Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 9 al 13 de octubre de 11 a 16 hs. Con base. Si no se realizan ofertas, se volverá a rematar media hora después sin base y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 10% más IVA. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 18 de octubre de 2000 en el horario de 10 a 16 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y gastos de transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses o en pesos, al contado. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, octubre de 2000.
Manuel Wancier, martillero.

e. 6/10 Nº 17.948 v. 10/10/2000

El martillero Roberto Martín Plorutti comunica por 3 días según arts. 57 y 58 de la ley 24.441 el remate del inmueble ubicado en Rawson Nº 4412 esq. Belén parque San Martín, Partido de Merlo, Pcia. Bs. As, de trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 piso 5º, Cap. Fed., a cargo de el Dr. Daniel Florial Fognini. Sec. Juan Pablo Rodríguez, Autos: “MARINELLI MARIA FILOMENA y Otro c/ BARRAZA MAXIMO s/Ejecución Especial ley 24.441 Ejecutivo”, Expte.16.459/2000, que se llevará a cabo el día 20 de octubre de 2000 a las 15.30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. El que según const. se encuentra ocupado por el demandado y su esposa y se trata de una

casa de 2 dormitorios, baño completo, comedor diario, porch con rejas blancas, patio. El frente enrejado tiene dos ventanas a la calle y en la esquina, hasta donde llega la casa otro portón de rejas. El estado de construcción y conservación son buenas. Superficie 240,50 M2. Nom. Catas. Cir. II, Secc. "W", Mz. 251a, Parcela 1, Pda. 78281 Domin. Fº Nº 2485/63 - Base $ 31.145 - Seña 30 %. Comisión 3% más I.V.A. Sellado de ley del Boleto 0.50% cada parte. Abonándose en dinero efectivo en el acto de remate (Art. 566). El saldo de precio deberá abonarse dentro del plazo de la ley (art. 63 ley 24.441) de 15 a 17 hs. en Arenales 1140 Piso 4 "F" de Cap. Fed. mediante pago al Acreedor Hipotecario, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El remanente será depositado dentro del 5º día de realizado el cobro. El comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucecivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunudad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Deudas: Impuestos: A.G.B.A. $ 21 al 29/6/00 s/ fs. 68, Rentas Merlo 552,59 al 4/7/00 a fs. 61 y Rentas Pcia. Buenos Aires $ 531,61 al 29-8-00 s/ fs.74. Más sus respectivas actualizaciones. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 18 y 19 de octubre de 2000. Horario de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en Boletín Oficial y diario "La Prensa" .- Más informes Arenales 1140 4º "F" Cap. Fed., T: 4816-4625.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.

Roberto M. Plorutti, martillero.

e. 6/10 Nº 65.449 v. 10/10/2000

El martillero Roberto Martín Plorutti comunica por 3 días según arts. 57 y 58 de la ley 24.441 el remate del inmueble ubicado en calle Tierra del Fuego 1024 e/ Trongue y Jufré, del Barrio Golf de Libertad Pdo. de Merlo Pcia. Bs. As, de trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 piso 6º, Cap. Fed., a cargo de el Dr. Diego Alberto Ibarra. Sec. Julio C. Borda, Autos: "SANCHEZ SILVIA BEATRIZ c/ ROJAS MANUEL ALBERTO s/Ejecución Especial ley 24.441 Ejecutivo", Expte.116247/1999, que se llevará a cabo el día 20 de octubre de 2000 a las 15.00 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. El que según const. se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y una hija menor de edad y se trata de una casa de 2 dormitorios, cocina comedor con mesada de acero inoxidable, baño completo, dejando constancia que los pisos de toda la vivienda son de alisado de cemento y los dormitorios como la cocina poseen revoque grueso, La vivienda posee techo de fibrocemento y el frente está sin revocar. La casa está sin terminar se encuentra en buenas condiciones de aseo y limpieza, pero el estado general de la construcción es malo. Sup. terreno 370 M2, 10 x 37. Nom. Catas. Lote 22, Cir. III, Sección S, Mz. 55b, Parcela 22, Base $ 12.052. Seña 30 %. Comisión 3% más I.V.A Sellado de ley del Boleto 0.50% cada parte. Abonándose en dinero efectivo en el acto de remate (Art.566). El saldo de precio deberá abonarse dentro del plazo de la ley (art. 63 ley 24.441) de 15 a 17 hs. en Arenales 1140 Piso 4 "F" de Cap. Fed. mediante pago al Acreedor Hipotecario, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El remanente será depositado dentro del 5º día de realizado el cobro. El comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Deudas: Municipalidad de Merlo $ 2406,45 al 4/7/00 a fs. 51 y Rentas Pcia Buenos Aires $ 140,10 al 29-8-00 fs. 64. Más sus respectivas actualizaciones. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 18 y 19 de septiembre de 2000.- Horario de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en Boletín Oficial, diario "La Prensa". Más informes Arenales 1140 4º "F" Cap. Fed., T: 4816-4625.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.

Roberto M. Plorutti, martillero.

e. 6/10 Nº 65.454 v. 10/10/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 19/10/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Jorge A. Saravia	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/99	CZZ 518	9.469
H. Kaigar Urrutia	Renault, 4 ptas, R 19 RE Inj./99	CWP 246	9.067
Horacio González	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6D/98	CIV 287	4.902
Mariana Bandaccari	Peugeot, 4 ptas, 405 GL 1.9 D/94	RZO 175	7.166
Silvia S. Bressan	Renault, coupé, Megane/99	CSG 851	8.946
Patricio S. Ciurca	Fiat, 4 ptas, Duna SDL 1.6/97	AOS 158	3.553
Gladys N. Murillo	Ford, 5 ptas, Fiesta CLX/95	AMI 384	4.225
Carlos Ortiz	Ford, pick up, Range XL/97	BHP 897	8.494
Miguel A. Stella	Hyundai, 5 ptas, Atos GLS/98	CFS 466	2.708
Gabriela C. Romero	Renault, 4 ptas, R 19 RE/98	CLY 099	4.507
Miguel A. Moreno	VW, 4 ptas, Senda/95	ALK 367	5.340
María E. Alegre	Chevrolet, 3 ptas, Astra GLS/99	DAN 113	12.888
Nunila Vega	Renault, 4 ptas, R 19 RE Inj./99	CVA 239	7.858
Paola Giffoni	Fiat, 4 ptas, Duna SD/99	CTW 928	9.396
Andrés Caponigro	BMW, 4 ptas, 325 I/94	RWV 658	18.144
Kinsly S.A.	Lada, 4 ptas, Laika 21053/94	C 1.795.354	10.560
Manuel E. Vargas	Peugeot, furgoneta, Partner/98	CIH 873	17.100
Eva S. Yañez	Peugeot, 4 ptas, 405 GLD/95	AGK 618	10.620
Heraldo Ruiz	Ford, 5 ptas, Escort LX/94	UNS 008	6.168
Alicia Calderón	Toyota, pick up, Hilux 4x2 c/simple DLX/98	CEY 935	18.100
Víctor Cuvalo	VW, 5 ptas, Golf GLX 2.0/95	AMY 194	8.460
Osvaldo G. Gómez	Renault, 4 ptas, R 21 GLX Alize/94	WIS 694	4.211
Gloria A. Pérez	Kia, 5 ptas, Avella 1.5 L GLXI/99	CLM 727	3.167
Stella M. Martínez	Renault, 4 ptas, R 19 Inyec/95	ABK 723	4.814
R. Pérez Klenzi	Ford, 5 ptas, Escort LX/94	VRP 432	3.574
Julia A. Raffo	Peugeot, 4 ptas, 504 XSDTF/96	BDF 660	2.975
Raúl Sachiladile	Tata, chasis c/cab, 608/96	BAE 547	10.679
Liliana Barrientos	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 MI/99	CWA 609	10.584
Desiderio Escobar	VW, 4 ptas, Senda D/95	ADW 699	9.108
Ramón A. Campestrini	Chevrolet, furgoneta, Corsa combo 1.7/98	CCY 698	10.512,
Sergio D. Britos	Renault, 4 Ptas, R 19 RE D/99	CMD 812	16.560
Omar J. Rosmari	Nissan, furgón, Vanette /95	AOD 371	8.352
Sergio G. Villega	Fiat, 4 ptas, Duna S/00	DEP 357	8.136
Mariana Grabianka	Rover, 5 ptas, 214 SLI/96	APV 166	6.621
Galdis R. Navarro	Peugeot, 4 ptas, 405 GR EQ Exclusivo/94	SLT 683	2.776
Diego H. Piñero	Ford, furgoneta, Courier /98	BPZ 801	4.975
Mario A. Rodríguez	M. Benz, furgón, Sprinter 310D/F3550/98	BME 131	13.543
Justiniano Cabrera	Daewoo, 4 ptas, Racer GTI (Full)/95	ADV 844	5.472
Marcelo Villegas	Fiat, 4 ptas, Duna SD/99	CXU 297	12.120
Estela Pérez	Peugeot, 4 ptas, 405 SRI/94	RJO 251	9.576
Marcos Galiano	Renault, 3 ptas, Twingo /00	DCT 215	7.956
Edgard G. García	Chevrolet, pick up, Luv 2.5TD C/Simple/99	DCE 303	13.600
Fernando Ibarra	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/96	AVT 716	12.276
Luis H. Suárez	Ford, pick up, F 100 4x2/99	CZM 448	15.685
Julio Frejman	Nissan, 4 ptas, Sentra GXE/99	CNP 992	17.400
David Cerezo	Peugeot, 4 ptas, 504 SLD/99	CUP 691	11.376
Walter B. Arias	Nissan, pick up, cab. Simple Diesel 2.7/98	CID 354	8.730
Ramona A. Elizondo	Fiat, 4 ptas, Siena S/99	CYO 426	6.437
Carmen C. Moreno	Renault, 4 ptas, R 19 RT/94	SBS 382	4.245
Ana L. Quinteros	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6/99	CZP 352	7.906
Hugo Le Nogre	Fiat, 4 ptas, Duna S/99	CSS 461	8.496
Dublan Bracamonte	Asia, furgón, Topic 3 Van/94	WMK 352	17.930
Osvaldo J. Roda	Renault, 4 ptas, R 19 RE/98	CHV 835	1.927
Demetrio E. Ruiz	Nissan, 4 ptas, Sentra CXE/99	CRD 779	7.661
Leonardo C. Mata	Chevrolet, pick up, Silverado D Aspi/99	CSP 105	12.831
Luisa M. Ocampo	Renault, 5 ptas, R 19 RN (Bic)/94	SMN 857	2.680
Silvio Fernández	Peugeot, 4 ptas, 405 SR SC/94	RZP 822	7.668
Mauricio Servian	Fiat, 3 ptas, Palio EL 1.6/99	DCW 744	7.194
Jorge D. Yanosky	Renault, 4 ptas, R 9 TXE/93	UET 015	752
Susana D. Sánchez	Renault, 4 ptas, R19/99	COK 052	11.932

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As. 04/10/2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/10 Nº 61.801 v. 10/10/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GENERAL DE NEGOCIOS (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 19/10/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Silvia Trevisan	Daewoo, 5 ptas, Matiz SE/00	DGA 064	9.725
Jose Spagnulo	Fiat, 4 ptas, Palio HL/97	BHM 224	16.647
Guillermo Engstfeld	Rover, 5 ptas, 416 SI/98	CGQ 940	13.900

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As. 03/10/2000

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/10 Nº 61.798 v. 10/10/2000

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7º Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 35; Secretaría Unica, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1º de esta Ciudad, autos INVERPROP S.A. c/MINCHIOTTI SILVIA BEATRIZ y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441 Expte. Nº 81.971/97; en los téminos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 17 de octubre de 2000 a las 12,10 hs. ante Escribano Público en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 12 y 13 de octubre de 15 a 17 hs; la Unidad Funcional Nº 1 que forma parte del edificio ubicado en el Pdo. de Vicente López, Prov. de Bs. As.; en la Localidad de Villa Martelli, con frente a la calle 81-A Brasil 347, entre las calles Laprida y Adolfo Alsina. Según títulos: integrada por los polígonos 00-01: Superficie cubierta: 60,24m2; Sup. descubierta: 1,25m2 y el Polígono: 00-02: Sup. cubierta; 7,16m2; sup. semicubierta: 18m2 5dm2; Sup. descubierta: 20,83m2. Superficie total de los polígonos y la U.F. 1: 107,53 m2 conforme plano PH 110-203-82. Nomenclatura Catastral: Circ: IV; Secc: G; Manzana: 50; Parcela: 17. Subparcela: 1; Polígonos: 00-01 y 00-02. Matrícula: 7316 (110). Según acta de constatación e intimación a desocupar: Ocupado por el Sr. Gualberto Enrique Minchiotti, su esposa y un hijo del matrimonio mayor de edad Enrique Minchiotti, siendo titular de la propiedad dos hijos, Silvia Beatriz y Luis Carlos Minchiotti; habitándolo a título gratuito por el parentesco aludido. Consta de: entrada común; porche semicubierto, hall de recepción, living comedor, luego hacia los fondos hall de distribución al que convergen baño instalado, 2 dormitorios; galería semicubierta con lavadero; cocina instalada y cuartito de trastos varios. El inmueble cuenta con servicios de gas natural, agua, cloaca y electricidad. En buen estado de uso y conservación con deterioros habituales por el uso y el transcurso del tiempo. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 34.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta bancaria en dólares estadounidenses, que se indicará al suscribirse el pertinente boleto; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial al 7/8/2000 a: Municipalidad: $ 1.078,42. O.S.N (e/l): Partida sin deuda. A.A.S.A: $ 32,83. Rentas: $ 739,79. Expensas: Los espacios comunes son reducidos y no generan gastos ni expensa alguna. A los efectos que pudiera corresponder se hace saber, de acuerdo al fallo en Pleno de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18/2/1999 que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Nota: El presente deberá publicarse durante 3 días; con carácter de urgente y con la antelación establecida en el art. 57 y Conc. de la Ley 24.441 en el Boletín Oficial y en los diarios La Nación y La Prensa.

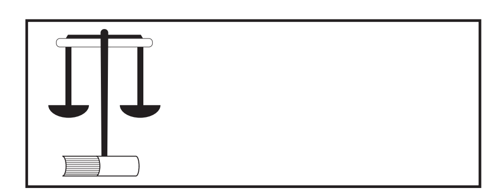
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 9/10 Nº 61.842 v. 11/10/2000

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de la Sra. Juez de Ejecución del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado comunicar la inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como empleado o funcionario público, mediante la publicación de la parte dispositiva pertinente de la sentencia condenatoria dictada impuesta a ROLANDO RENE SCARBOL, de sobrenombre o apodo "Ruso", de nacionalidad argentino, de estado civil casado, LE 5.830.101, nacido el 29 de marzo de 1944 en Concepción del Uruguay, Entre Ríos, estudios secundarios incompletos, empleado, domiciliado en Eva Perón Nº 393 de Concepción del Uruguay, hijo de Roque Scarbol (f.) y de Aurora Zerbinatti; de acuerdo al siguiente texto de la sentencia dictada en la causa Nº 379/99 caratulada "CANNONIERO, BERNARDO J. y Otros s/Supuesta Defraudación a la U.N.E.R.", que a continuación se transcribe: "///la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil… Sentencia: 1)… 2)… 3)… 4) Declarar a ROLANDO RENE SCARBOL autor penalmente responsable del delito de defraudación agravada, prevista y acriminada por los arts. 172 y 174 inc. 5º del Código Penal, en forma reiterada (dos hechos), art. 55 del Código Penal y, en consecuencia condenarlo a sufrir la pena de dos años de prisión e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como empleado o funcionario público… Fdo.: David Alejandro Chaulet, Presidente. — Lilia Graciela Carnero, Juez de Cámara. — Guillermo Jorge Enderle, Juez de Cámara. Ante mí: Ricardo C. M. Alvarez, Secretario.

e. 6/10 Nº 331.364 v. 10/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HILARIO ABELARDO ORTEGA. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 9/10 Nº 65.327 v. 11/10/2000

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, sito en Uruguay 714, entrepiso, cita y emplaza a MARIO ALEN en autos "SPINELLI, MENOTTI ALEJANDRO s/Sucesión c/ALEN, MARIO y Otro s/Ejecución de Alquileres" (Expediente Nº 57.276/2000), para que dentro del plazo de cinco días comparezca personalmente a reconocer las firmas del contrato que se le atribuyen, debiendo asimismo manifestar si reconoce su calidad de locatario y, en su caso, exhiba el último recibo de pago, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas y por confesados los hechos alegados, en caso de incomparecencia injustificada o falta de respuesta categórica. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 9/10 Nº 65.462 v. 10/10/2000

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, notifica a los señores AVALOS RAMON, MARA DEL CARMEN BAÑELO, RAUL OSCAR AYALA, SARA WLADIMISKKY, SEGOCIA MAXIMO, la siguiente resolución recaída en autos caratulados: FE.ME.S.A. c/INTRUSOS DE AV. CERVIÑO y F. C. SAN MARTIN s/Desalojo. "Buenos Aires, 18 de agosto de 1996. Atento el tiempo transcurrido désele a los demandados por perdido el derecho a contestar la acción y ofrecer prueba en lo sucesivo, declarándoselo rebelde en los términos del art. 59 Cód. Procesal. Notifíquese. Fdo.: Carlos Molina Portela, Juez. Se deja constancia que las sucesivas notificaciones se practicarán en los estrados del Juzgado según lo establecido en los arts. 141 y 143 del CPCC". "Buenos Aires, 6 de agosto de 1997. Advirtiendo que se ha incurrido en un error involuntario rectifícase el proveído de fs. 138 en razón que donde dice 18 de agosto de 1996, deberá leerse 18 de julio de 1997. Fdo.: Carlos Molina Portela, Juez". El presente edicto debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 6/10 Nº 65.290 v. 10/10/2000

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 55, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO PELACSINI. Para su publicación en el Boletín Oficial por el término de 3 días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 2000.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Juez.

e. 9/10 Nº 65.382 v. 11/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55 a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, notifica por el presente medio a don MARIO ALBERTO D'AGOSTINO en los autos caratulados "JORGE MIGUEL c/D'AGOSTINO, MARIO ALBERTO y Otro s/Preparación de Vía Ejecutiva" Exp. Nº 129.223/1996, la siguiente resolución: "Buenos Aires, 11 de febrero de 2000: Con relación al coejecutado D'AGOSTINO, atento las constancias de autos, intímesele por edictos el pago de la suma de $ 4.730 en concepto de capital con más la de $ 1.600 presupuestados para responder a intereses y costas. La intimación de pago importará la citación para oponer excepciones y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal en el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Juez.

Buenos Aires, 28 de junio de 2000.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 9/10 Nº 61.762 v. 10/10/2000

Nº 59

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º de Capital Federal, hace saber la renuncia al patrocinio efectuada por el letrado actuante e intima a los codemandados DAVEL ANTONIO LLORET, PILAR JOSEFA MEDIALDEA y DAVEL ALBERTO LLORET para ratificar o constituir nuevo domicilio procesal dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal, en los autos caratulados "DEL VITTO RAUL MARCELO y Otros c/LLORET DAVEL ANTONIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria". El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario Judicial.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 9/10 Nº 65.544 v. 10/10/2000

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HELMA ESTHER LINARES DE SORIANO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.
Daniel H. Russo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28/9 al 2/10/2000.

e. 6/10 Nº 64.095 v. 10/10/2000

Nº 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 85 sito en la calle Lavalle 1212, piso 3º de Capital Federal, a cargo del Dr. Gustavo A. Smuclir, Secretaría Unica a cargo interinamente del Dr. Juan Carlos Benincasa, a dispuesto notificar, a JORGE ENRIQUE GABRIELE por el plazo de dos días, en autos "REY DE GABRIELE, ANA ALICIA c/GABRIELE, JORGE ENRIQUE s/Liquidación de Sociedad Conyugal" Expte. Nº 13.016/91, la sentencia de fs. 882/6: "Buenos Aires, febrero 28 de 2000. Y Vistos…; Resulta:… Y Considerando:… Fallo: I) Haciendo lugar a la demanda por liquidación de Sociedad Conyugal. II) Estableciendo los bienes integrantes de la comunidad a liquidar conforme a lo expresado en los considerandos y del modo allí enunciado. III) Los importes resultantes de la adjudicación efectuada serán determinados practicando liquidación de los mismos en la etapa de ejecución de sentencia. IV) Disponiendo que el valor del inmueble a liquidar se fije en la etapa de ejecución de sentencia por medio de tasación de perito Ingeniero Civil o Arquitecto que se designará de oficio. V) Se imponen las costas al demandado (art. 68 del Cód. Procesal) y los gastos que demande la liquidación por partes iguales en tanto la adjudicación de bienes mejorará el statu quo de la actora, quien goza actualmente de beneficio de litigar sin gastos (art. 84 Cód. Procesal). VI) Difiérese la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta tanto quede determinado el monto del proceso. VII) En mérito a lo que resulta del oficio obrante a fs. 261 que dispone medida de no innovar respecto de la titularidad de los bienes que integran la Sociedad Conyugal, la partición de los mismos no será llevada a cabo mientras subsista dicha medida cautelar. VIII) Regístrese. Notifíquese por Secretaría y oportunamente archívese. Firmado: Gustavo Alberto Smuclir, Juez". Se deja constancia que la Actora tiene otorgado Beneficio para Litigar sin Gastos.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Juan C. Benincasa, secretario.

e. 9/10 Nº 331.515 v. 10/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, de la Capital Federal, en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/GODOY, MARCELA BEATRIZ s/Ejecutivo", cita a la demandada GODOY, MARCELA BEATRIZ (DNI 17.708.232), a fin de que en 5 días a partir de la última publicación comparezca a estar en derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que la represente. Publíquense los edictos por cinco días en el "Boletín Oficial y en "La Razón".

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 4/10 Nº 65.000 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, desempeñada por el Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad 533, P.B., Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/NERO SERGIO ANIBAL s/Cobro de Pesos", cita y emplaza a comparecer dentro del plazo de cinco días a DELIA ROSA BANDYS y VICENTE ERNESTO NERO a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente y lo defienda en lo sucesivo. Publíquese por dos días. Para ser publicado en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 9/10 Nº 331.105 v. 10/10/2000

Nº 13

El Juzgado Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Avda. Callao 635, Piso 2° de la ciudad de Buenos Aires, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, hace saber que en los autos "VIERA DA SILVA, GLADIS BEATRIZ s/Cancelación de Depósito", se ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo N° 00736519 transferible Clase B del Banco Patricios, a favor de la actora por la suma de pesos ocho mil ochocientos sesenta y cinco con treinta y dos centavos, con vencimiento el 20 de abril de 1998, deduciendo pesos mil que Gladis Beatriz Viera da Silva hiciere el 15 de mayo de 1998 a favor de Depósitos Sociedad Anónima, quedando a su haber un saldo remanente de pesos siete mil ochocientos sesenta y cinco con treinta y dos centavos que da cuenta el contrato de cesión N° 00/001418, si no hubiere oposición de interesados y transcurridos sesenta días de la última publicación edicial. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial. Dr. Carlos A. Villar, Juez. Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998 y 7 de julio de 2000.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 25/9 N° 63.675 v. 13/10/2000

N° 21

El Juzg. Nac. 1ª Inst. Comercial N° 21, Sec. N° 41 de Cap. Fed., comunica por quince días en los autos "RA.US S. A. s/Cancelación", que se ha dispuesto la cancelación de: 855.000 acciones clase "B" nominativas de un voto cada una, valor nominal 0,0000000001 emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480, Capital, la que se hará efectiva transcurridos 60 días después de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 29/9 N° 61.179 v. 20/10/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, cita por cinco días a VERONICA ANDREA SANFELICE para que tome la intervención que le corresponda en los términos del art. 84 ley 24.522 en autos "SANFELICE, VERONICA ANDREA s/Pedido de quiebra p/Banco Río de la Plata S.A.", bajo apercibimiento de decretarse la quiebra. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 9/10 Nº 65.560 v. 10/10/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50 desempeñada por el suscripto, sito en Avda. Callao 635 piso 4°, en la Ciudad de Buenos Aires, comunica por quince días consecutivos que en los autos caratulados "CALDERAS SALCOR CAREN SA. s/Quiebra s/Incidente de Consignación por BRIDAS SAPIC" Expte. 28.406, que se ha dictado la siguiente resolución "Buenos Aires, 8 de agosto de 2000 ... corresponde disponer en esta causa la cancelación de los siguientes pagarés conforme lo dispuesto por el art. 89 dec. ley 5965/63 (...) librados por POLIBUTENOS ARGENTINOS S.A. en favor de CALDERAS SALCOR CAREN S.A.: 1) con vencimiento el 6/12/96 por $ 30.982,50; 2) vencimiento 6/12/96 por $ 3.313,85; 3) vencimiento 6/12/96 por $ 7.762,55; 4) vencimiento 6/12/96 por $ 2.900; 5) vencimiento 6/12/96 por $ 3.352; 6) con vencimiento el 2/2/97 por $ 3.275 y 7) vencimiento el 2/4/97 por $ 3.185. Dra. Silvia Irene Rey. Juez". Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 5/10 Nº 65.241 v. 26/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en calle Libertad 731, Piso 5º, de Capital Federal, cita a LIDIA GRACIELA ROCCA para que dentro de los cinco días comparezca personalmente a Secretaría a reconocer las firmas y documentos que se le atribuyen, bajo apercibimiento de tenérselos por reconocidos, en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ROCCA, LIDIA GRACIE-

LA s/Cobro de Pesos". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Mariana Roger, secretaria.
e. 9/10 Nº 65.472 v. 10/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1° cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a EMILIO DANIEL ROMERO a estar a derecho en la causa N° 36.944 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por el art. 89 y 94 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 6/10 Nº 331.355 v. 12/10/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JOSE LARREA ACOSTA a estar a derecho en la causa N° 20.759 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 149 bis y 181 C. Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 2000.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 6/10 Nº 331.397 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar, desde la última publicación del presente, a MARCOS ANTONIO GONZALEZ y JAVIER ALEJANDRO PERALTA a estar a derecho en la causa N° 18.276 que se les sigue por el delito previsto por el art. 181 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 6/10 Nº 331.398 v. 12/10/2000

Nº 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría 74 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JOSE ANTONIO PONT, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 33.727/I, que se le sigue por el delito de hurto, bajo el apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 6/10 Nº 331.356 v. 12/10/2000

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría 74 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a GUSTAVO ADOLFO GARCIA HEREDIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 33.876/I, que se le sigue por el delito de daño, bajo el apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 6/10 Nº 331.358 v. 12/10/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por tres días a contar desde la publicación del presente a LUZ MIRIAM HOVOS TOVAR para que comparezca a la audiencia del día 25 de octubre a las 9:30 horas, en la causa N° 33.131/IV, que se le sigue por el delito de hurto del art. 162 del Cód. Penal, bajo el apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 6/10 Nº 331.359 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CESAR OCTAVIO JOSE LUCHELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 33.878/III que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 6/10 Nº 331.360 v. 12/10/2000

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a DIEGO ALEJANDRO RUIZ, LIDIA TOLABA, BENITA HURTADO, ADELA HUAMAN SALAZAR, OFELIA CAPCHA MONTE, ROSALINDA POZO CHOQUE, SEGUNDO ANTONIO GIL SISNIEGAS y GARY ALBERTO CHOQUE CASTILLO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 44.539 que se le sigue por usurpación —art. 181 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 2000.
Adrián O. Bonnet, secretario.
e. 6/10 Nº 331.387 v. 10/10/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a GUSTAVO RIOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 33.321/I, que se le sigue por el delito de encubrimiento, bajo el apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 4/10 Nº 331.046 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CRISTIAN OSCAR VILLAREAL PALACIOS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.670/VI que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 4/10 Nº 331.057 v. 10/10/2000

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a RAMON JESUS PEREZ (con último dclio. conocido en la calle 112 Nº 4265 de Villa Ballester, PBA) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 18101, seguida en averiguación al delito de hurto (art. 162 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 6 de septiembre de 2000.- ... cítese a RAMON JESUS PEREZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, ... a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.), notifíquese".
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de setiembre del año dos mil.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 6/10 Nº 331.394 v. 12/10/2000

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a NATALIA DIAZ (D.N.I. 27.103.315, argentina, de 22 años de edad, empleada, sin otros datos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 20.477, seguida en averiguación al delito de usurpación —art. 181 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.- Atento lo precedentemente informado por el personal policial de la Seccional 8a, cítese a NATALIA DIAZ ... mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.), notifíquese".
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de setiembre del año dos mil.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 6/10 Nº 331.395 v. 12/10/2000

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a PATRICIA GONZALEZ (peruana, pasaporte Nº 1364688, soltera, de 24 años de edad, empleada, sin otros datos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 20.477, seguida en averiguación al delito de usurpación —art. 181 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.- Atento lo precedentemente informado por el personal policial de la Seccional 8a, cítese a ... PATRICIA GONZALEZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.), notifíquese".
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de setiembre del año dos mil.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 6/10 Nº 331.396 v. 12/10/2000

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a MARIO FRANCISCO FASOLARI (D. N. I. Nº 14.038.525, último domicilio conocido en Gral. Molina 248, Sarandí, Pcia. de Buenos Aires), a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 20.123, seguida en averiguación al delito previsto en el Art. 1º de la Ley 13.944 compl. del Cód. Penal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000. ... Cítese a MARIO FRANCISCO FASOLARI mediante publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez. Ante mí: Dr. Edmundo Rabbione, secretario. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de septiembre de dos mil.
e. 9/10 Nº 331.492 v. 13/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa Nro. 4243/00, caratulada "GOMEZ, FELICIANO AGUSTIN s/Infracción Ley 23.737" del Registro de esta Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, cita y emplaza FELICIANO AGUSTIN GOMEZ (DNI Nro. 22.133.879) a fin de que comparezca ante estos estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
María Servini de Cubría, juez federal.
e. 4/10 Nº 331.016 v. 10/10/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de setiembre de dos mil, el Jugado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. DANIEL ANGEL ITRI, D. N. I. Nº 27.779.977, argentino, nacido en Capital Federal, el 27 de diciembre de 1979, soltero, hijo de Daniel Waldemar y María Teresa Bosotti, a estar a derecho en la causa Nº B-4626/00, que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 27 de setiembre de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 9/10 Nº 331.525 v. 13/10/2000

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. JUAN CARLOS GIMENEZ (argentino, 52 años de edad, separado, indocumentado, domiciliado en la calle Viel 538 de esta Capital), para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 14.030/99, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el art. 31 de la ley 22.362, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 28 de setiembre de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 5/10 Nº 331.139 v. 11/10/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. MARTIN RUBEN VERTGNORY, M.I. 25.594.236, argentino, para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 4193/99, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el art. 14, párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 2 de octubre de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 9/10 Nº 331.523 v. 13/10/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica al Sr. NESTOR RENE DELLAGIOVANNA por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa Nº 3026/99, caratulada: "N.N. s/Defraudación", se resolvió con fecha 2 de octubre del año 2000: Cítese a NESTOR RENE DELLAGIOVANNA mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P.N., para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante este Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo. Vanesa Risetti, Secretaría Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 2 de octubre de 2000.
e. 9/10 Nº 331.535 v. 13/10/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3, a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nro. 5, a

cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a OLEG KOUZERO, de nacionalidad ruso, con último domicilio conocido en Hotel Pacífico, habitación nro. 2554, Avenida Santa Fe 4500, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso, de esta Capital Federal, en los autos Nro. 4.534/99 caratulados "LINKOV ANATOLI s/Falsificación de Documentos Públicos" dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata Captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nro. 5, 20 de septiembre de 2000.
Sebastián R. Ramos, secretario. federal.

e. 5/10 Nº 331.402 v. 11/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a mi cargo, cita y emplaza a ORTEGA ARRATIA ANA para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nº 2548/00 que se le sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal

Secretaría Nº 6, 27 de septiembre de 2000.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 4/10 Nº 331.163 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Marcelo Sonvico, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza a ROBERTO GREGORIO MONTENEGRO, argentino, soltero, empleado, nacido el día 25 de mayo de 1952 en la Pcia. de Mendoza, con DNI Nº 10.514.554, de quien se desconocen mayores datos filiatorios para que dentro de las 72 hs. de notificado de la presente, comparezca a estar a derechos por ante los estrados de este Tribunal en la causa nº 11878/98 caratulada "MONTENEGRO ROBERTO GREGORIO s/Inf. Ley 22.362" bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría 6, 28 de septiembre de 2000.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 9/10 Nº 331.591 v. 13/10/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16, a mi cargo, en la causa N° 7621/2000 caratulada "MONTES, GUILLERMO LUIS y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. ANGEL ALBERTO RANGUGNI, lo resuelto a su respecto con fecha 28 de agosto del año en curso y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... y Considerando ... Resuelvo: I) Declarar la nulidad del procedimiento policial oportunamente realizado, que diera origen a la presente causa y de todo lo actuado en consecuencia (art. 166 y ccdtes. del C.P.P.N.) ... IV) Sobreseer a ANGEL ALBERTO RANGUGNI, de las demás condiciones obrantes en la causa, en orden al previsto y reprimido por el artículo 14 de la ley 23.737, por considerar que el hecho investigado en autos no se cometió, haciendo expresa mención que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado el nombrado (artículo 336, inciso 2do. del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 5/10 Nº 331.195 v. 11/10/2000

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nº 7278/00, caratulada "DI MARCO, MARCELO y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. DANTE LUCAS SALGUERO, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: I) Sobreseer a DANTE LUCAS SALGUERO en la presente causa Nº 7278/00, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, por obrar en autos causal de inimputabilidad prevista por el art. 336, inc. 5º del C.P.P., declarando que la formación de la presente no afecta su buen nombre y honor. Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 9/10 Nº 331.563 v. 13/10/2000

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Helou, en la causa N° 5443/00 caratulada "ROLDAN ESTHER AURORA s/Estafa", cita y emplaza a la Sra. ESTHER AURORA ROLDAN, LC N° 3.551.635 a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura" .

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 5/10 Nº 331.196 v. 11/10/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada FRANCISCA SEPULVEDA SEPULVEDA, de nacionalidad chilena, nacida el 30 de julio de 1973, hija de María Sepúlveda y de Luis Sepúlveda, con último domicilio conocido en Finocchietto 1257, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 7592/00, que se le sigue en orden al delito de infracción a la Ley 23.737, caratulada "CONTRERAS MARIA TERESA y Otro s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 26 de setiembre de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 5/10 Nº 331.202 v. 11/10/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa N° 3016/00 caratulada "VAZQUEZ ELIDA OLGA s/Estafa", cita y emplaza a la Sra. ELIDA OLGA VAZQUEZ con LC N° 00989684 a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 5/10 Nº 331.207 v. 11/10/2000

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a VICTOR GUTIERREZ ZAMBRANA, LEONCIO JOAQUIN FUENTES GUTIERREZ y DAVID CALANI HUANACO del auto que a continuación se transcribe "///nos Aires, 29 de septiembre de 2000.- ... , publíquese un edicto por el término de cinco días a fin de notificar a los nombrados que deberán comparecer ante los estrados de este Tribunal a efectos de recibirles declaración en los términos de lo normado en el art. 294 del CPPN, dentro de los tres días desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada". Fdo.: Gustavo A. Literas, Juez Federal. Ante mí: Pablo D. Bertuzzi, Secretario.

Secretaría 24, 29 de septiembre de 2000.

e. 9/10 Nº 331.524 v. 13/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

En el expediente caratulado: "VAZQUEZ JORGE DANIEL y Otros s/Falso Testimonio" (testimonios) se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a JORGE DANIEL VAZQUEZ, D.N.I. 13.181.460, por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa Nº 127.734/99 que se le sigue por el delito de lesiones graves, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: Roberto Oscar Ponce, Juez.
Domingo Montanaro, secretario.

e. 6/10 Nº 331.228 v. 12/10/2000

Nº 22

El Juzgado de Instrucción Nº 22, Secretaría Nº 148, cita y emplaza a las personas que a continuación se transcriben por el término de tres días para que comparezcan a estar a derecho al Tribunal dentro del término del tercer día, en la causa que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes: SILVIA FABIANA MARMOL (D.N.I. 18.538.949); HUGO MORENO (C.I. 5.894.138); CRISTIAN FERNANDO ORTIZ (D.N.I. 22.350.505); RAMON ACOSTA (D.N.I. 20.476.996); RAMON ALBERTO GANDOLFO; OSVALDO ALBERTO BROWN (C.I. 7.696.328); FABIANA ANDREA CASTILLO (D.N.I. 18.449.579); MARGARITA HAYDEE PINTOS (C.I. 10.828.029); JORGE DANIEL MARMOL (C.I. 6.386.663); MARCELA NEVE (D.N.I. 16.894.412); CATALINA JORDA (D.N.I. 4.636.437); AIDA NOEMI RODRIGUEZ; ENRIQUE MACIEL; HECTOR JOSE TORRES, YOLANDA AIDA LOPEZ (D.N.I. 14.224.195); LUIS EMILIO OBREGON (D.N.I. 17.598.893); ELENA DEL CARMEN VARGA (D.N.I. 20.253.746) y CARLOS DE LA VEGA (C.I. 8.825.422). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
César A. López Cabanillas, secretario.

e. 9/10 Nº 331.182 v. 13/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do., cita y emplaza por el término de cinco días a EMILIO GUTIERREZ HERRERO y a ANGEL BONASSERA a comparecer a este Tribunal dentro del quinto día de notificado al solo efecto de proceder a la extracción de sus fichas dactiloscópicas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretarse su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000. "Cítese mediante edictos a EMILIO GUTIERREZ HERRERO y a ANGEL BONASSERA a comparecer a este Tribunal dentro del quinto día de notificado al solo efecto de proceder a la extracción de su fichas dactiloscópicas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretarse su rebeldía". Fdo. Carlos A. Liporace. Juez. Ante mí, Celia Arrastia Heredia, secretaria.

e. 9/10 Nº 331.388 v. 13/10/2000

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 3

Buenos Aires, 22 de setiembre de 2000. ... Cítese y emplázase por edictos por el término de cinco días a BOBADILLA VILLAFAÑE JUAN PABLO para que comparezca ante los Estrados de este Tribunal, en el plazo de treinta días ... Fdo.: Dra. Julia Marano Sanchis. Juez Nacional de Menores. Dr. Gerardo Pettigiani, secretario.

e. 4/10 Nº 330.992 v. 10/10/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo interinamente del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Secretaría Nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a JOSE ALEJANDRO SOSA, D.N.I. Nº 20.682.994 a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 292, primer párrafo del Código Penal, registrada bajo el Nro. 4160.

Lomas de Zamora, 20 de septiembre de 2000.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.

e. 6/10 Nº 331.363 v. 12/10/2000

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, notifica a RODOLFO VICTOR ZOTTER, de la siguiente resolución dictada en la causa 482/98 caratulada "R.N.P.A. (Seccional Nro. 3 de San Isidro) s/Denuncia por ar-tículo 292 del Código Penal": ///Isidro, 17 de marzo del 2000. Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: ... I. — Sobreseer en la presente causa nro. 482/98 del registro de la Secretaría Nro. 7 de este Tribunal, y respecto de RODOLFO VICTOR ZOTTER, de las demás circunstancias personales obrantes en autos en orden al delito por el cual fuera indagado, haciendo expresa mención que la formación del presente en nada afecta el buen nombre y honor de que pudiere el nombrado (art. 336 inc. 4 del C.P.P.N.). ... Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe Secretaria Federal".

e. 6/10 Nº 331.357 v. 12/10/2000

Nº 2

El Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, por la Secretaría Nº 4, del suscripto, cita y emplaza a PEDRO ROMERO (argentino, casado, empleado, de 48 años de edad, con domicilio en Castelli y Pasaje Morales s/nº de Tigre, DNI 10.603.369) para que, dentro de las 24 horas de la última publicación, comparezca a estar a derecho en la presente causa Nº 1494, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.
Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.

e. 6/10 Nº 331.354 v. 12/10/2000

Publíquense edictos conforme o dispuesto por el art. 150 del CPPN, durante el término de cinco días a los efectos de notificar a NICOLAS MANUALE, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Conrado César Bergesio - Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo - Secretario.

e. 6/10 Nº 331.361 v. 12/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, sito en calle Viamonte Nº 2128 de esta ciudad, cita y emplaza a ROXANA ESTELA NUÑEZ, titular de DNI Nº 27.230.563 para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia (arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.)

Mar del Plata, 22 de setiembre de 2000.
Julián Descalzo, secretario federal interino.

e. 6/10 Nº 331.401 v. 12/10/2000

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Mario Arturo Robbio, sito en calle Viamonte Nº 2128 de esta ciudad, y en autos Nº 10.187 caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA s/Dcia", cita y emplaza a LUIS ERNESTO LA TORRE, argentino, L.E. 05.304.534, clase 1934 y a ANA MABEL GRIGUERA, argentina, L.C. Nº 05.207.394, clase 1945, para que comparezcan ante este Tribunal en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia, (arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.)

Mar del Plata, 21 de setiembre de 2000.
Julián Descalzo, secretario federal.

e. 6/10 Nº 331.403 v. 12/10/2000

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, sito en calle Viamonte Nº 2128 de esta ciudad, cita y emplaza a MIRTA ELENA FALCO DE LUONGO, titular de DNI Nº 1.445.148 para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia (arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.)

Mar del Plata, 22 de setiembre de 2000.
Julián Descalzo, secretario federal interino.

e. 6/10 Nº 331.446 v. 12/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
26	155	ENZO M. CIPRIANI	29/09/2000	JORGE LUIS GUERRERO HUANES	3	Nº 5.561/00 – ROBO
26	155	ENZO M. CIPRIANI	28/09/2000	PABLO FEDERICO DIAZ	3	Nº 68.081/00 – ROBO EN GRADO DE TENTATIVA

e. 5/10 Nº 127 v. 11/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
10	130	DANIEL A. PETRONE	28/08/2000	CESAR RAFAEL DENIS, TITULAR DEL DNI Nº 10.627.416	3	Nº 83.384/98
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	22/09/2000	FERNANDEZ VEGA FELIX JOSE (IDENTIFICADO CON D.N.I. Nº 14.315.670)	5	Nº 107.536/99 - ESTAFA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	19/09/2000	JOSE LUIS CASTRO RIGLOS	3	ESTAFA
49	169	MIGUEL ANGEL GOMEZ	14/09/2000	CLAUDIA SALDOVAL	3	Nº 12.941/95 - ESTAFA

e. 9/10 Nº 128 v. 11/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	26/09/2000	DAMIAN ALFONSO RIVERO, D.N.I. 23.944.487	3	DEFRAUDACION EN TENTATIVA
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	31/05/2000	ROBERTA MARINA NARDO DE LERMA Y LUIS DARIO LERMA	5	-
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	11/09/2000	RODOLFO GUILLERMO ROTH	5	Nº 117207/1999 - ESTAFA
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	29/09/2000	HERNAN ZUGGIARI, SILVANA VERILLI, ALBERTO ZOTTELE, JUAN RICARDO POPOK Y FABIO CARLOS RABUFFETTI (D.N.I. 16.855.004)	3	USURPACION
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	21/09/2000	JOSE GONZALO ALVARADO —DNI 93.068.350—	3	ESTAFA
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	20/09/2000	DANIEL TINCANI, RICARDO JULIO TINCANI Y ANDREA CLAUDIA ARMENDARIZ - DIRECTIVOS DE “ERCIF FILTERS S.A.”	3	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	27/09/2000	HECTOR OSCAR ASERENY	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	21/09/2000	HECTOR ALEJANDRO MARTINI	5	COACCION Y LESIONES
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	29/09/2000	GUSTAVO REINALDO LUGONES, TITULAR DEL D.N.I. 20.003.177	3	Nº 47.568/00 - ABUSO DESHONESTO
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	18/09/2000	MILTON ROBERTO BLANCO	3	DEFRAUDACION
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	18/09/2000	ROGELIO FRANCISCO MARTINEZ	3	DEFRAUDACION
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	28/09/2000	GABRIELA HORTAL (D.N.I. Nº 18.548.147)	3	ROBO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	25/09/2000	FREDY ENRIQUE RODRIGUEZ CASTILLO	3	-
29	152	DANIEL H. MAURO	25/09/2000	GERMAN HUMBERTO BARROS	3	LESIONES GRAVES
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	26/09/2000	CARLOS MARIANO MOIRAGHI	5	Nº 22.154/2000 - ROBO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	26/09/2000	CONRADO IÑIGUEZ	5	ESTAFA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	27/09/2000	BENJAMIN OSVALDO SENDEROVSKY —D.N.I. Nº 11.386.338—	5	Nº 114.146/99 - QUIEBRA FRAUDULENTA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	27/09/2000	RICARDO ANTONIO FERNANDEZ —L.E. Nº 4.360.429—	5	Nº 114.146/99 - QUIEBRA FRAUDULENTA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	27/09/2000	JORGE DANIEL SCHEIN —D.N.I. Nº 4.058.961—	5	Nº 114.146/99 - QUIEBRA FRAUDULENTA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	28/09/2000	NORBERTO CARLOS JORGE	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
38	132	ALFREDO OLIVAN	25/09/2000	GUSTAVO MARCELO RESER	3	Nº 84.596/00 - ESTAFA
43	109	JUAN TRUJILLO	4/08/2000	JORGE ANGEL MOYANO	3	Nº 25.911/99 - ESTAFA
43	109	ADRIANA GALAFASSI	14/09/2000	ROBERTO CESAR RAFFAELLE	3	Nº 69.422/99 - FALSIFICACION DE SELLOS Y TIMBRES

e. 9/10 Nº 129 v. 13/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	20/09/2000	NELSON ANGEL LAZZARI	5	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
1	2	VALERIA ROSITO	26/09/2000	PEDRO RAUL SAMANIEGO (D.N.I. Nº 24.416.174 - C.I. 15.489.291)	5	Nº 5087 -S/INF. ART. 302 C.P.

e. 9/10 Nº 130 v. 13/10/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de COARBRA CONSTRUCCIONES S.A., CUIT 33-67733095-9, en la que se designó síndico al Dr. Marta E. Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1º “C” de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 4/10 Nº 331.077 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan Dieuzeide Secretaría N° 1 a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211 planta baja comunica por cinco días en los autos “ITHURRALDE, CARLOS MARCELO s/Concurso Preventivo”, CUIT 20-11528388-0, que con fecha 12 de setiembre de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del nombrado. Se ha designado como síndico al Ctdor. José Luis Rodas con domicilio en Leandro N. Alem 619 piso 8tavo. Se fija plazo hasta el 8 de noviembre de 2000 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura. Se fija plazo hasta el 22 de noviembre de 2000 para que deudor y acreedores formulen observaciones a las solicitudes de verificación. Se fijan los días 21 de diciembre de 2000 y 7 de marzo de 2001 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Asimismo se fija audiencia informativa en los términos del quinto párrafo del art. 45 de la Ley

24.522 para el día 22 de mayo de 2001 a las 11,30 horas.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 9/10 Nº 61.789 v. 13/10/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º, Capital Federal), Secretaría Nº 3 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos: "COHEN ELIAS JORGE s/Quiebra" Expte. Nº 68.961, que con fecha 7 de agosto de 2000, se le decretó la quiebra al deudor COHEN ELIAS JORGE (C.U.I.T. nº 20-12514412-9), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el 19 de octubre del año 2000 ante el síndico designado Dr. Juan José Gutiérrez, con domicilio constituido en Superí 3784 de Capital Federal. A los efectos de impugnar de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 6 de noviembre del año 2000 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 21 de noviembre del año 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 6 de diciembre del año 2000 y 28 de febrero del año 2001 respectivamente. Ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Intimar al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y del pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. Intímese al fallido para que en las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/10 Nº 331.124 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del suscripto Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "KEY-CE S. A." CUIT 30-70296033-5, con domicilio en San Martín 662 piso 6º, Capital Federal. Se ha designado síndico a la Contadora Marta Nilda Pérez, domiciliada en Córdoba 1513, 2º "A", Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 30/10/2000, debiendo ésta presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26/12/2000 y 5/03/2001, respectivamente. Las insinuaciones podrán ser impugnadas hasta el 13/11/2000; el plazo para responderlas vence el 27/11/2000. La audiencia prevista por el art. 45 de la ley citada se realizará el 22/05/2001 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. El período de exclusividad art. 43 ley 24.522 vence el día 28/05/2001. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 4/10 Nº 64.953 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del suscripto Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "GUILLERMO MANUEL GHEZZI" CUIT 20-08400836-3, con domicilio en Tronador 4392, Capital Federal. Se ha designado síndico a la Contadora Marta Nilda Pérez, domiciliada en Córdoba 1513, 2º "A", Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 30/10/2000, debiendo ésta presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26/12/2000 y 5/03/2001, respectivamente. Las insinuaciones podrán ser impugnadas hasta el 13/11/2000; el plazo para responderlas vence el 27/11/2000. La audiencia prevista por el art. 45 de la ley citada se realizará el 22/05/2001 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. El período de exclusividad art. 43 ley 24.522 vence el día 28/05/2001. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 4/10 Nº 64.954 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3er. Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de junio de 2000 se ha decretado la Quiebra de BEN S.R.L., C.U.I.T. Nro. 30640674071. El Síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367 6to. Piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 2000, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 17 de noviembre de 2000, y contestarlos ante el Síndico hasta el día 1° de diciembre de 2000. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 9 de febrero de 2001 y 23 de marzo de 2001, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 5/10 N° 331.241 v. 11/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "ORGANIZACION JER S.R.L. s/Concurso Preventivo", (Expte. Nº 77.487), mediante providencia del 12/09/00 ha concedido la prórroga solicitada, fijando consecuentemente en 08/11/00 la clausura del período de exclusividad y en 01/11/00 a las 12.00 hs. la audiencia informativa. Publíquese edictos por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 6/10 Nº 65.341 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 5 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de DA MINGO S.R.L., inscripta ante el Registro Público de Comercio con fecha 26 de diciembre de 1983, en el Expediente Nº 23.111 (modificación inscripta con fecha 21 de marzo de 1984, bajo el Nº 1998, del Libro 84 de Sociedades de Responsabilidad Limitada) cuya Clave Unica de Identificación Tributaria Nº es 30-60062475-6, con domicilio en la calle Libertad 1676 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Habiendo sido designado síndico el Dr. Sergio Leonardo Novick, con domicilio legal constituido en la calle Libertad 359, piso 4º, oficina D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán los títulos justificativos hasta el día 17 de noviembre de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 19 de febrero de 2001 y 5 de abril de 2001, respectivamente. Se intima al fallido a que dentro del quinto día acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes como así también para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estados del Juzgado. Asimismo, se intima a la fallida y a terceros para que en el plazo de 5 días entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes, libros, papeles de la deudora que tuvieren en su poder. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 6/10 Nº 331.404 v. 12/10/2000

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días que con fecha 30 de agosto se ha decretado la quiebra de CARBONEL FERNANDO HORACIO, expediente Nº 74.318; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º "C" de Capital Federal, teléfono 4374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 07-11-2000, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 21-11-2000 y para contestar las observaciones el plazo será hasta el 05-12-2000. El síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 los días 13-02-2001 y 27-03-2001 respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. En igual plazo, acompañe estado valorado y detallado del activo y pasivo. Intímase al fallido para que dentro del término de cinco días de cumplimiento al inc. 3º del art. 11 de la ley 24.552. Dispóngase la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 6/10 Nº 331.400 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3°), Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, comunica por cinco días que en los autos: "RESTELLI ALBERTO MARIO s/Quiebra", que con fecha 25 de agosto de 2000, se decretó la quiebra de la deudora ALBERTO MARIO RESTELLI (L.E. N° 4.047.081), haciéndosele saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 3 de noviembre de 2000 presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 17 de noviembre de 200 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 1° de diciembre de 2000. También ante el síndico designado Contador Samuel Gregorio Szuchet, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1309, 5° piso "15" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. dentro de los plazos que vencen el 29 de diciembre de 2000 y 14 de marzo de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 9/10 Nº 331.569 v. 13/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría 4, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, 3° Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados CAMPI S.A. s/Concurso Preventivo, se ha dispuesto el 19 de septiembre de 2000 declarar la apertura del Concurso Preventivo de CAMPI S.A. (C.U.I.T. 33-67626256-9), con domicilio en la calle Azcuénaga N° 2085 local 86, Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Dr. Máximo Piccinelli, quien ha constituido domicilio en la calle Montevideo 666, piso 9° of. 901. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el día 21/11/00. Fecha hasta la cual se efectúan observaciones e impugnaciones de los créditos presentados a verificar: 05/12/00. Fecha hasta la cual podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado: 19/12/00. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 13/02/01. Fecha de presentación del Informe General del Síndico: 27/03/01. Audiencia Informativa 26/06/01 clausura del período de exclusividad: 03/07/01 Firmado: Juan Roberto Garibotto, Juez. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 9/10 Nº 65.540 v. 13/10/2000

N° 3

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 6/9/00 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de "SILVIA BEATRIZ BENAVIDEZ". Ha sido designado Síndico el Ctador. Dr. Ulderico Luis Laudren, con domicilio en la calle Libertad 293, piso 4° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de Verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el 15/12/00. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.Q. deberán ser presentados por el síndico los días 8/3/2001 y 19/4/2001, respectivamente. La Audiencia Informativa se realizará el día 12/7/2001 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran y si el deudor obtuviere las conformidades previstas por el art. 45 L.Q. antes de la fecha prevista, la audiencia no se llevará a cabo. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 5/10 N° 65.107 v. 11/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6° piso, de Capital, comunica el término de cinco días que con fecha 16 de agosto de 2000 se decretó la Quiebra de GADALETA, LEONARDO HORACIO (D.N.I. 21.138.709), habiendo sido designado síndico la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en Lavalle 1882, 3° Piso "A", de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 27 de noviembre de 2000. Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de febrero de 2001 y 30 de marzo de 2001, respectivamente. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación del fallido que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 5/10 Nº 331.149 v. 11/10/2000

Juzgado Nacional de la. Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, piso 6º, Capital, comunica por cinco días en autos "IMPRESIONES CREATIVAS S.A. su concurso preventivo", la apertura del concurso presentado el 5 de Setiembre de 2000, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos ante la Síndico Concursal, Cont. Laura B. Colucci, domiciliada en Eduardo Acevedo 217, hasta el 28 de Noviembre de 2000. La sindicatura presentará el informe individual el 13 de Febrero del 2001, y el informe general el 27 de Marzo del 2001. La audiencia informativa se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 3 de Agosto del 2001 y el período de exclusividad vencerá el 10 de Agosto del 2001. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 4/10 Nº 64.913 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Avda. Callao 635 piso 6° de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de agosto del año 2000, en los autos caratulados: "MAJDALANI JUAN sobre Pedido de Quiebra por RUGGERONI RAUL", se resolvió decretar la quiebra a MAJDALANI, JUAN, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean del fallido en el plazo de cinco días. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48:00 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en

los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de diciembre del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de marzo de 2001 y 13 de abril de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. El Síndico designado es el contador Juan Angel Fontecha con domicilio en Rodríguez Peña 660 piso 3° de la Capital Federal. Publíquese por cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC).

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 9/10 Nº 331.564 v. 13/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera (sito en Av. Callao 635, Piso 6°), Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que en los autos: "ATLAS QUIMICA S.A. s/Quiebra", que con fecha 6 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de la deudora ATLAS QUIMICA SOCIEDAD ANONIMA, Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 11 de mayo de 1973, Bajo el N° 932, Libro 78, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio social en Rivadavia 1367, Piso 12°, Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 17 de noviembre de 2000 ante el síndico designado Contador Ulderico Luis Laudren, con domicilio constituido en Libertad 293, Piso 4° de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 5 de febrero y 19 de marzo de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 2000.
Héctor Luis Romero, secretario.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 9/10 Nº 331.570 v. 13/10/2000

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "HISAS TEXTIL S.R.L. s/Quiebra (Ex pedido de Quiebra x Enod S.A.), Expte. N° 64.028", con fecha 12 de septiembre de 2000 se ha decretado la Quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Corbelleri Adalberto, con domicilio en Carabobo 237, 2° "9", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/10 N° 331.200 v. 11/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DESARROLLO INFORMATICO S.R.L. s/Quiebra (Ex pedido de Quiebra x Ajzenlos, Andrea y otros), Expte. N° 63.462", con fecha 15 de septiembre de 2000 se ha decretado la Quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Saraco Horacio, con domicilio en Gurruchaga 487, 14° "47", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/10 N° 331.204 v. 11/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PAPELERA ALCORTA S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 60.886, con fecha 28 de septiembre de 2000 se ha decretado la Quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Dra. Diana Inés Panitch, con domicilio en Corrientes 1250, 6° piso of. "F", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/10 N° 331.206 v. 11/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TRADESER S.A. s/Quiebra", expte. N° 61.738, con fecha 28 de septiembre de 2000 se ha decretado la Quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Diana Inés Panitch, con domicilio en Corrientes 1250, 6° Piso Of. "F", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/10 N° 331.208 v. 11/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de AUGUSTO BERNARDO JOSE IMPERIALE (DNI. 14.874.136), con domicilio en Talcahuano 439, piso 1°, Of. "1" de Capital Federal, Expte. N° 72.849, habiéndose designado síndico a Norma Elida Fistzen, Viamonte 1446, piso 6° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 4 de octubre de 2000, en el horario de 14 a 18 hs. La audiencia informativa que prevé el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 será celebrada el día 3 de mayo de 2001 a las 10 horas. El Síndico deberá presentar los informes a que aluden los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 a más tardar los días 20/11/2000 y 5/2/2001 respectivamente. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 5/10 N° 65.188 v. 11/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "POSTDAY S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 64.454", con fecha 18 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Vicente Carlos, con domicilio en Corrientes 2166 12º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de noviembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 6/10 Nº 331.269 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SENCIO JORGE LUIS s/Quiebra, Expte. Nº 62.959", con fecha 26 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Claudio López, con domicilio en Carbajal 3993, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 6/10 Nº 331.305 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "BUSTINGORRI ROBERTO ARISTIDES s/Quiebra", (D.N.I. 18.323.352) Expte. Nº 75.476, habiéndose designado síndico a Daniel Alfredo Erdocia, Viamonte 1348, piso 9º, "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-11-00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 6/10 Nº 331.263 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "TRANSPORTE EL BOYERO S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 75.021, habiéndose designado síndico a Cecil Alejandra Restelli, H. Yrigoyen 1388, piso 2º, "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21-11-00, en el horario de 15,30 a 18,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 6/10 Nº 331.265 v. 12/10/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de NEUMATICOS FRARE S.A., manteniéndose como síndico al contador Luis Fernando Madero, interviniente en el trámite del concurso preventivo, con domicilio en Reconquista 538 piso 4º "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 19 de diciembre de 2000 y 5 de marzo de 2001. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000 …publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 4/10 N 330.997 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, comunica que con fecha 13 de junio de 2000 se ha decretado la quiebra de "SCHUSSEL RUBEN NORBERTO s/Quiebra". El Síndico designado en autos es el Cdor. Jorge Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070, 10° piso, Of. 140, de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 22 de diciembre del 2000 y 8 de marzo del 2001, respectivamente. Se fija hasta el 9 de noviembre del 2000, para que los acreedores soliciten ante la Sindicatura la verificación de sus créditos y presente los títulos justificativos de los mismos. Se intima al fallido para entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días, y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6, y 7 del art. 88 de la ley 24.522. Asimismo, deberá entregar al síndico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Francisco José Cárrega, secretario.

e. 9/10 Nº 331.576 v. 13/10/2000

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial Nº 5, Secr. N° 10, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de Cap. Fed., hace saber por cinco días que con fecha 04/09/2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de RAFAEL GUILLERON. L.E. 4.648.636, CUIT 20-04648636-7. Designado Síndico a María Cristina Agrelo con domicilio en calle Av. de Mayo 769 piso 4° —37—, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17/11/2000. Los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. deberán ser presentados por el Síndico hasta el 02/02/2001 y 16/03/2001 respectivamente. La Audiencia Informativa se llevará a cabo en la sede del Juzgado el 23/05/2001 a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 9/10 Nº 61.705 v. 13/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 del Infrascripto, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: "CORREA CASTRO CLELIA EUGENIA s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 48.743), con fecha 29 de agosto de 2000, se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. CLELIA EUGENIA CORREA CASTRO con domicilio en Av. Rivadavia 2266, Piso 6° "A", Cap. Fral. y ha sido designado síndico, el Cdor. Juan Carlos Pitrelli, con domicilio constituido en Av. de Mayo 1343, 1° "5" de Cap. Fral., a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 2000. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 26 de diciembre de 2000 y 9 de marzo de 2001, respectivamente. Se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la LCQ el día 16 de mayo de 2000, a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 9/10 Nº 65.539 v. 13/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 9, a cargo del suscripto, Dr. Francisco José Cárrega, sito en Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "COMPAÑIA DE LAS TIENDAS S.A.", domiciliada en la calle Rodríguez Peña 1169, Capital Federal. Se ha designado síndico a la contadora Noemí Z. Vivares domiciliada en Av. Córdoba 2626, piso 2°, depto "D" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 7/11/2000, debiendo ésta presentar sus informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19/12/2000 y 6/3/2001, respectivamente. La audiencia prevista por el art. 45 de la citada ley se realizará el 28/5/2001 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 26 de setiembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 9/10 Nº 65.461 v. 13/10/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 del Infrascripto, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 2º Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: "ANDRUSZEZEN JUAN s/Su propia quiebra" con fecha 3 de julio de 2000, se ha decretado en estado de Quiebra a ANDRUSZEZEN JUAN L.E.: 7.466.643 y ha sido designado síndico, el Cdor. Miguel Angel José Covini con domicilio constituido en la calle Tucumán Nº 881, Piso 7º 56, Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 4 de octubre de 2000. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16 de noviembre de 2000 y 01 de febrero de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. c) Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 4/10 Nº 331.115 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de Quiebra de GRANFOR S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Rubén Leonardo Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536 Piso 11 Dto. I. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de febrero de 2001 y 5 de abril de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 5/10 N° 331.250 v. 11/10/2000

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ISI ANDREA ALEJANDRA s/Quiebra (MANTEL ALBERTO DANIEL)". El síndico designado es Juan Ignacio Estévez con domicilio en la calle Uruguay 750 Piso 6º "B" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 5 de diciembre de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 6/10 Nº 331.408 v. 12/10/2000

Juz. Nac. Comercial Nº 7, Sec. Nº 14, comunica por 5 días que en autos "BOZZETTO IDA TERESA s/Concurso Preventivo" se dictó auto de apertura del proceso síndico Vilas Perveils Juan M., domicilio Vidal 1670 7º Tel. 4784-1050 se fijó hasta el 13/11/2000 el plazo para que los acreedores pidan la verificación de sus créditos ante el síndico. Los informes individual y general deberán presentarse en autos el 27/12/2000 y el 12/03/2001 respectivamente. Audiencia informativa en la Sala del Juzgado el 29/05/2001 a las 10,00 hs.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 6/10 Nº 65.368 v. 12/10/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en Libertad 533, 7° piso, Capital Federal hace saber por cinco días que en los autos caratulados "CORIGLIANO JOSE DOMINGO s/Concurso Preventivo", con fecha 19 de septiembre de 2000, se ha resuelto la apertura de su Concurso Preventivo. Se ha fijado plazo hasta el día 20 de noviembre de 2000 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación a la Síndico Dra. María Cenatiempo, domiciliada en Av. de Mayo 1365, 7° "65", de Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de febrero del 2001 y 19 de marzo del 2001, respectivamente. Asimismo, déjase constancia que el plazo previsto para efectuar la revisión prevista en el art. 37 LC vence el día 19 de marzo 2001. Señálese audiencia informativa conforme art. 45 LC para el día 27 de junio de 2001, a las 9:30 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 9/10 Nº 61.741 v. 13/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nro. 16, a cargo del suscripto, sito en la Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7mo. de Capital Federal, comunica por cinco días, en el concurso mercantil liquidatorio "TORRES RAUL JOSE s/Quiebra - Antes Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 69.127) se ha decretado con fecha 04/9/2000 la quiebra de JOSE RAUL TORRES, con DNI Nro. 13.736.839, CUIT Nro. 20-13736839-1, con domicilio en Sánchez de Loria 1113, piso 3° "H" de Capital Federal. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri domiciliada en Tucumán 1539 Piso 7mo. Of. "71", ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 06/11/2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 19/12/200 y 05/3/2001, respectivamente. Se intima al fallido que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes, que tuviere en su poder en el plazo de 24 hs. y constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de operar las diferentes notificaciones por Ministerio Ley. Asimismo, se hace saber al fallido que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días desde la última publicación edictal y se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 9/10 N° 331.543 v. 13/10/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de HAEDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta bajo el número 2985, en el Lº 78, Tº Soc. Resp. Ltda., el 8-10-79, con domicilio en Paraguay Nº 1225 Piso 1º. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Daniel Javier Rogovsky con domicilio en Tucumán Nº 1657 piso 4º of. "A", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 20 de noviembre de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 5 de febrero de 2001 y 19 de marzo de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 14 de noviembre de 2000 a las 11.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 4/10 Nº 331.066 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "NESSI JOSE MARIA (L.E. 7.599.168) s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 19 de setiembre de 2000 se decretó la Quiebra de NESSI JOSE MARIA L.E. 7.599.168; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Daniel J. Rogovsky, con domicilio constituido en Tucumán 1657, piso 4° of. "A" T.E. 4372-7271-8210 y 4371-4649-4747 de Capital Federal hasta el día 8 de febrero de 2001; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 5 de abril de 2001 y 4 de junio de 2001 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entrega bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder, b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 23 de abril de 2001 a las 11 hs. horas.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 5/10 N° 331.209 v. 11/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "LOSA PABLO s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 19 de setiembre de 2000 se decretó la Quiebra de LOSA PABLO (C.I. 5.389.997); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Felipe Augusto Giai, con domicilio constituido en Riobamba 340, piso 14 T.E. 4953-6395 de Capital Federal hasta el día 2 de febrero de 2001; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 23 de marzo de 2001 y 11 de mayo de 2001 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder, b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 30 de marzo de 2001 a las 11 hs. horas.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 6/10 Nº 331.348 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 22 de setiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de JOSE ARISTOBULO BARZOLA (D.N.I. Nº 11.296.730). Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Ernesto Carlos Borzone con domicilio en Cuenca Nº 1464, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 12 de diciembre de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 26 de febrero de 2001 y 9 de abril de 2001 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 6/10 Nº 331.418 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 22 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de FUNDACION DE ACCION SOCIAL, constituida el 3/12/96 y autorizada para funcionar según resolución de la Inspección General de Justicia N° 000066 del 4/2/97, con domicilio en Pasaje del Carmen N° 791 3° piso Of. "A". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Roberto José Alvarez con domicilio en Adolfo Alsina N° 1441 Piso 3° Of. "308/309", los títulos justificativos de sus cré-

ditos dentro del plazo que vence el 12 de diciembre de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 26 de febrero de 2001 y 19 de abril de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 14 de febrero de 2001 a las 11.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de Comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 9/10 N° 331.516 v. 13/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17 sito en Libertad 533 p.b. Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días, en autos "MASCOLO, HECTOR JOSE s/Concurso Preventivo" que con fecha 15 de setiembre de 2000, se dispuso declarar abierto el concurso preventivo de MASCOLO, HECTOR JOSE se fijó el plazo hasta el 17 de noviembre de 2000, para que los acreedores, soliciten la verificación de sus créditos hágase saber a los acreedores que dentro de los 7 días del vencimiento del período de observación de créditos (art. 34 L.C.) podrán presentar al Sr. Síndico (Contador Dr. Felipe Augusto Giai Riobamba N° 340 piso 14 "C" T. 953-6395 de la Ciudad de Buenos Aires) una contestación a las observaciones que se hubieren formulado, respecto de sus propios créditos, sobre lo que deberá informar y opinar el síndico en el respectivo informe individual. Presentación del informe previsto por el art. 35 L.C. 16 de febrero de 2001 Resolución prevista por el art. 36 L.C.: 2 de marzo de 2001. Vencimiento de Plazo para proponer categorías de acreedores por parte de la concursada (art. 41) 15 de marzo de 2001. Presentación informe art. 39 L.C. 15 de marzo de 2001. Resolución de categorización de acreedores (art. 42) 16 de abril de 2001. Vencimiento plazo de la propuesta 14 de mayo de 2001. Audiencia informativa (art. 45) 5 de junio de 2001 a las 11 hs. Vencimiento de período de exclusividad 12 de junio de 2001 plazo máximo para homologar (art. 52) 10 de julio de 2001. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 9/10 N° 65.502 v. 13/10/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, sito en Callao 635 P.B. de Capital Federal, comunica que en los autos "SERMEDAR S.A. s/Concurso Preventivo" el 7/9/2000 se decretó la apertura de su concurso preventivo, estableciéndose como fecha el 6/11/00 para que los acreedores presenten pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura clase "A", Estudio Torrent-Linari con domicilio en B. de Irigoyen 330 Piso 4º de Cap. Fed. Asimismo los días 19/12/00 y 5/3/01, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. y la audiencia informativa del art. 45 el 30/5/01 a las 11 hs.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 4/10 Nº 65.078 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 20, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, P.B., de Capital, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de VIOLA DE CRIVELLI, NILDA (D.N.I. 3.570.117). El síndico designado es el Dr. Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3° "A", Capital. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental en la que no se aplican costas. El síndico deberá presentar el Informe General previsto por el Art. 39 L.C. el día 12 de febrero de 2001. Intímase a la fallida, y a sus administradores para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Intímase a la fallida a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad del síndico. Prohíbanse a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial de Capital Federal por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 9/10 N° 331.539 v. 13/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DIAZ OSCAR PACIFICO" con fecha 18 de agosto de 2000, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 16 de noviembre de 2000 ante el Síndico Cdor. Jorge Juan Gerchkovich con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º Piso, departamentos "A", Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida, para que dentro de las 48 constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 88 inc. 7 L.C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 29 de diciembre del 2000 y 14 de marzo del 2001. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DIAZ OSCAR PACIFICO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 4/10 Nº 330.990 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario (sito en Avda. Callao 635, P.B., Capital Federal), Secretaría Nº 20 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos: "RETRO S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 87.219, que con fecha 30 de diciembre de 1998, se le decretó la quiebra al deudor RETRO S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16/5/ 1983 bajo el Nº 2124 Libro 83 de SRL (CUIT 30-59648341-7), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el 30 de octubre de 2000 ante el síndico designado Dr. Ricardo Luis Salton, con domicilio constituido en Uruguay 660 piso 4º "D" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 11 de diciembre de 2000 y 23 de febrero de 2001 respectivamente. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese al fallido para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de abril de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 4/10 Nº 331.122 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, P.B., de Capital, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de GIAMPIETRO DE SEMOWONIUK, LILIANA PAOLA (D.N.I. 12.633.090). El Síndico designado es el Dr. Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en Lavalle 1882, 3º "A", de Capital Federal. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental en la que no se aplican costas. El Síndico deberá presentar el Informe General previsto por el Art. 39 L.C. el día 12 de febrero de 2001. Intímase a la fallida para que dentro del quinto día, entregue o ponga a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Intímase a la fallida a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad del síndico. Prohíbanse a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días si pago previo.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 5/10 Nº 331.145 v. 11/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, P.B., de Capital, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de HAM, KURT MARIA RODOLFO (D.N.I. 10.788.242). El Síndico designado es el Dr. Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en Lavalle 1882, 3º "A", de Capital Federal. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental en la que no se aplican costas. El Síndico deberá presentar el Informe General previsto por el Art. 39 L.C. el día 12 de febrero de 2001. Intímase a la fallida para que dentro del quinto día, entregue o ponga a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Intímase a la fallida a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad del síndico. Prohíbanse a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días si pago previo.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 5/10 Nº 331.148 v. 11/10/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 del Dr. Federico Alberto Güerri, de la Ciudad de Buenos Aires, informa: que con fecha 22 de septiembre de 2000 se ha decretado la apertura en concurso preventivo en el expediente "TINEF S.A. s/Concurso Preventivo". Por ello, cita a los acreedores a presentar los títulos justificativos de sus créditos a efectos de su verificación, ante el síndico designado, Sra. Raquel Martha Poliak, con domicilio en Lavalle 1527 Piso 4º Of. "16", de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 19 de diciembre de 2000. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 7 de marzo de 2001 y 18 de abril de 2001, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada. La audiencia del inc. 10 art. 14 Ley 24.522. C. se ha fijado para el 25 de junio de 2001 a 11 horas. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el "Boletín Oficial". CUIT 33656896669

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 6/10 Nº 61.679 v. 12/10/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de septiembre de 2000, en los autos caratulados "GALLINOTTI, DANIEL ERNESTO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GALLINOTTI, DANIEL ERNESTO (CUIT: 20-14188962-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de noviembre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de febrero de 2001 y el 16 de marzo de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Gilberto Eduardo Horacio con domicilio en Tucumán 1429 Piso 9º Dto. "C". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 6/10 Nº 331.314 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Callao Nº 635 piso 2do. Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de GUILLERMO BOBER Y GISELA BLOJ SOCIEDAD DE HECHO en fecha 11/9/2000. Se ha designado Síndico a la Cdora. Lidia Podliszewski, con domicilio en Rivadavia Nº 3356 1er cuerpo piso 8vo Of 4 Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17/11/2000. El síndico deberá presentar los informes correspondientes (art. 35 y art. 39 L.C.) los días 2/2/2001 y 16/3/2001. El día 28/6/2001 a las 10:00 hs. se celebrará la audiencia informativa. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo.: Angel O. Sala, juez.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 4/10 Nº 64.914 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de setiembre de 2000, en los autos caratulados "NANNI ADRIANA YOLANDA s/Propia Quiebra" (no presentó D.N.I.), se resolvió determinar un nuevo período verificatorio en los siguientes términos: Fíjase hasta el día 22/11/00, para que los acreedores concurran a presentar sus solicitudes de crédito ante el Síndico (art. 200). La sindicatura deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC hasta el día 7/2/01 y el informe general previsto por el art. 39 LC hasta el día 21/3/01. Los restantes plazos guardarán adecuación con los precedentemente señalados.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/10 Nº 331.003 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Avenida Callao 635, Piso 2°, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CASA REGES S.A." CUIT 30-55548904-4 se ha decretado el día 15/9/2000 la apertura del concurso preventivo de referencia, siendo designado Síndico el Dr. Francisco Guerreño, con domicilio en Rodríguez Peña 794, P. 1°, Of. A, Cap. Fed., donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/11/2000. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 12/6/01, siendo que el Sr. Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 2/2/2000 y 16/3/2000 respectivamente. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de septiembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 9/10 N° 65.456 v. 13/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2°, hace saber en autos "IVAN HNOS. S.A. s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto con fecha 28.09.2000, prorrogar el período de exclusividad por el plazo de 30 días, el cual vencerá el día 13 de noviembre de 2000. Asimismo se ha designado nueva audiencia informativa la que habrá de celebrarse el día 6 de noviembre de 2000, a las 10 horas, en la sede del Juzgado. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 9/10 N° 65.555 v. 10/10/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por diez días que en los autos caratulados "TEXTIL LEMANS S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
e. 6/10 Nº 331.343 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 21 de agosto de 2000 se procedió a la apertura del Concurso Preventivo de SUKEN RICARDO ISAAC-KOMPEL DE SUKEN AIDA ESTER (S.H.), CUIT Nº 20-04414341-1, designándose síndico al contador Salvador Lamarchina, con domicilio en la calle Esmeralda 847, piso 7º depto. "A", Capital Federal, ante quien y en ese lugar deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 de diciembre de 2000. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19/2/2001 y 2/4/2001, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 1/8/2001, a las 12 horas en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 5/10 Nº 65.092 v. 11/10/2000

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ENRIQUE GUERRERO S.A. s/Quiebra" que es Síndico el Contador Jorge Luis Blázquez con domicilio en Fray Justo Sta. María de Oro 2381 Piso 2º "A" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 14 de julio de 2000. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 17 de noviembre de 2000. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de febrero de 2001 y 16 de marzo de 2001 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena—de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000. LQ.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 5/10 Nº 331.142 v. 11/10/2000

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo interinamente del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que con fecha 5 de setiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "BARBERIS LUIS ERNESTO". El síndico interviniente es el contador Federico Popovsky, con domicilio en la Avda. de Mayo Nº 1316, piso 4º "A", ante quien deberán los acreedores posconcursales presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 2000, fijándose los días 22 de diciembre de 2000 y 6 de marzo de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Hágase saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 27 de setiembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 5/10 Nº 331.146 v. 11/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 interinamente a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en calle Talcahuano Nº 550, Piso 6, de la Capital Federal, hace saber que el 24 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de "MARIA DE LOS ANGELES PELEITAY PINTO" DNI Nº 23.428.368; con domicilio en la calle Anasagasti Nº 2053, piso 7º de Capital Federal. El Síndico es el Contador Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en Av. Córdoba nº 1351, piso 8º, Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquélla. Asimismo se abstendrán de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se ha fijado el 13 de noviembre de 2000, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos. Presentación del Informe Individual 26 de diciembre de 2000. Informe General 2 de marzo de 2001. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago "art. 89, 3er. párrafo Ley 24.522" en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 5/10 Nº 331.152 v. 11/10/2000

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6to. de Capital Federal comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 13 de julio de 2000. Y Vistos: ... Resuelvo: 1. Decretar la quiebra de DALUMA S.A.... 3. Publicar edictos en el Boletín Oficial por cinco días sin previo pago (L.C.: 89), a cuyo fin ofíciese ... 5. Hacer saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el 22/11/2000 presenten al síndico Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537 piso 15º, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos ... 7. El síndico deberá presentar el informe que establece la L.C.: 35 el día 27/12/2000 y el previsto por la L.C.: 39 el día 8/03/2001 ... 11. Intimar al deudor para que cumpla con los siguientes recaudos dentro de las 48 hs. a) los requisitos del art. 11 incs. 2; 3; 4 y 5 y en su caso incs. 1; 6 y 7 art. 86; b) entrega al síndico de los bienes que tuviese en su poder o informe el lugar de su ubicación, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4º). 12. Intimar a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a entregarlos al síndico, previniendo la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (L.C.: 88 incs. 3 y 5) ... Firmado: Dr. Fernando F. Ottolenghi: Juez". El presente se libra en los autos caratulados: "DALUMA S.A. s/Quiebra", Expediente Nº 37.505, que tramita por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo interinamente del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Mº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, de Capital Federal.
Dado sellado y firmado en Buenos Aires, a los 14 días del mes de Septiembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 4/10 Nº 331.102 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nro. 34 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 6to. de la Cdad. de Bs. As., comunica por 5 días, que el 9/8/00 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de TINELCO S.A., con domicilio en Av. Córdoba 657, Piso 1ro. de la Cdad. de Bs. As. Síndico designado: Dra. Ana María Telle con domicilio en Florida 470, 4to. piso "411" de la Cdad. de Bs. As., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 10/11/00. El 26/12/00 se presentará el informe del art. 35, el 9/03/01 el del art. 39 y el día 14/06/01 a las 10 horas se celebrará la audiencia informativa. La fecha fijada para la finalización del período de exclusividad es el 22/06/01.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 9/10 N° 61.714 v. 13/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 interinamente a cargo del Dr. Eduardo Fabier Dubois (sito en Talcahuano 550, Piso 6° de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 13 de julio de 2000 se le decretó la quiebra a "RAIMONDI ROBERTO FABIAN" (con D.N.I. 12.861.019, C.U.I.T. 20-12861019-8 con domicilio en Del Barco Centenera 2492 1° "1", Capital Federal), habiendo sido designado como síndico el Contador Néstor García Duque Olivera con domicilio constituido en Ambrosetti 145 6° "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de noviembre de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 27 de diciembre de 2000 y 9 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1° a 7°, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Eduardo Favier Dubois, Juez Interino.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 9/10 N° 331.573 v. 13/10/2000

Nº 18

El Juz. Nac. de 1º Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, del Dr. Héctor Vivono, sito en Talcahuano 550 7º piso Capital, hace saber que el 06/09/2000, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de "DISTRIBUIDORA SAN LORENZO" (SH), de LEONI, CESAR D. y GARZIGLIA, ROBERTO C. con domicilio en Ruy Díaz de Guzmán 330 de Capital. Se ha designado síndico al Contador Shalum, Jacobo A. con domicilio en Lavalle 1672 5º "29" de Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 19/03/2001, debiendo el síndico presentar los informes del art. 35 y 39 de la ley 24.522, el 3/05/01 y 15/06/01 respectivamente. La Audiencia prevista por el art. 45 de la ley citada se realizará, el 1/10/2001, a las 11.00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 2000.
Héctor A. Vivono, secretario.
e. 4/10 Nº 64.989 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550 piso 7mo., Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de ALAN CENTRO GRAFICO S.R.L., en fecha 13/9/2000. Se ha designado Síndico al Cdor. Ernesto Aldo Monti, con domicilio en Larrea Nº 785 piso 14 "A", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y sus títulos justificativos hasta el día 2/2/2001. El síndico deberá presentar los informes correspondientes, (art. 35 y art. 39 L.C.), los días 16/3/2001 y 2/5/2001. El día 13/8/2001 a las 11:00 hs. se celebrará la audiencia informativa. "Buenos Aires 13 de septiembre de 2000. Ordenar la publicación de edictos en la forma prevista por los arts. 28 y 29 de la Ley Concursal en el Boletín Oficial". Fdo.: Javier Fernández Moores, Juez.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 5/10 Nº 65.128 v. 11/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nro. 35, sito en Talcahuano Nro. 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de FRANCISCO ARENA, D.N.I. N° 93.299.917, intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de diciembre de 2000 presenten al síndico Guillermo Eloy Oliva, con domicilio en Reconquista 1011, 6°, "5" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ARENA FRANCISCO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 9/10 N° 331.565 v. 13/10/2000

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Capital Federal, en los autos caratulados "LINKTON S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 35.716), CUIT Nº 30-69623026-5, domicilio en la calle Chacabuco 96, 1º piso of. 5 y 6, de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico Oscar Natalio Korsunsky con domicilio en la calle Viamonte 1453, 8º Piso, Of. 54 de Capital Federal, fijándose el 6 de diciembre de 2000 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de crédito, los días 22 de febrero y 30 de marzo de 2001 el Síndico presentará los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el Informe General (Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522) respectivamente. Se intima a los Socios Gerentes, como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles a entregarlos al Síndico, además de los libros de comercio, y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose al deudor para que constituya domicilio procesal en autos dentro de la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 del Código Procesal, y cumplir con los requisitos previstos en el art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso y de corresponder los previstos por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522, todo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho. Publíquese por el término de cinco días, sin necesidad de previo pago.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 5/10 Nº 331.252 v. 11/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de setiembre de 2000 se decretó la quiebra de CYMBALISTA MARION ANDREA, con domicilio en Migueletes 1155, 3º piso B, Capital Federal en los autos caratulados CYMBALISTA MARION ANDREA pedido de Quiebra por BANCO RIO DE LA PLATA S.A., Expte. Nº 34.183 en la cual se designó síndico al señor Carlos D. Brzezinski con domicilio en la calle Lambaré 1140, 1º piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/11/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 19/12/2000 y 05/03/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 6/10 Nº 331.419 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de setiembre de 2000 se decretó la quiebra de ESTABLECIMIENTO TEXTIL SAN MARCO OESTE S.A., con domicilio en Alsina 1609, 9º piso oficina, 57, Capital Federal en los autos caratulados ESTABLECIMIENTO TEXTIL SAN MARCO OESTE S.A. pedido de

Quiebra por CICARELLO GABRIELA SILVINA y Otro, Expte. Nº 35.490 en la cual se designó síndico al señor Carlos Manuel F. Juncal con domicilio en la calle Lavalle 1710, 3º piso "6", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/11/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 21/12/2000 y 07/03/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 6/10 Nº 331.420 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de setiembre de 2000 se decretó la quiebra de CITY CORT S.R.L., con domicilio en Bartolomé Mitre 2153, Capital Federal en los autos caratulados CITY CORT S.R.L. pedido de Quiebra por LEANVAL S.A., Expte. Nº 36.956 en la cual se designó síndico a la señora Gombinski Berta con domicilio en la calle Padilla 346, Planta Baja A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/11/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15/12/2000 y 01/03/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 6/10 Nº 331.421 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de setiembre de 2000 se decretó la quiebra de RODIZA REMATES S.R.L., con domicilio en Juan Bautista Alberdi 551, Capital Federal en los autos caratulados RODIZA REMATES S.R.L. pedido de Quiebra por LUGONES GUMERSINDO ENRIQUE, Expte. Nº 28.086 en la cual se designó síndico al señor Daniel E. Rodríguez con domicilio en la calle Bulnes 2154, 1º piso B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/11/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 20/12/2000 y 06/03/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 6/10 Nº 331.422 v. 12/10/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "SLOBINSKY IGNACIO ALBERTO s/Quiebra" (expte. Nº 41.491) comunica por cinco días la quiebra decretada a SLOBINSKY IGNACIO ALBERTO (CUIT 23-08458772-9), haciendo saber que a) Que la fallida tiene domicilio real en la calle Juan F. Seguí 4460, piso 2º y oficinas en Leandro N. Alem 639, piso 2º, "6" b) Que ha sido desinsaculado síndico Contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º, of. 167 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 2000. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 6 de febrero de 2001 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 20 de marzo de 2001. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión. f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. h) Que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 4/10 Nº 331.032 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de Capital Federal, en los autos: "COMPUZONE S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nº 41.509), comunica por cinco días que con fecha 1º de setiembre de 2000, se decretó la quiebra de COMPUZONE S.R.L. (C.U.I.T. Nº 30-69616253-7), Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16 de enero de 1998, bajo el Nº 394, Lº 108 de S.R.L., con domicilio social en Cerrito 462 —P.B.— de Capital Federal. La Síndica designada en autos es Viviana Andrea Marta Santamarina, con domicilio constituido en la calle Viamonte Nº 1348, piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 7 de febrero de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 21 de marzo de 2001. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega a la síndica de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue a la síndica dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 6/10 Nº 331.417 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados VIA TRANSTECH S.A. s/Quiebra N° 40.041 hace saber que con fecha 048 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de TRANSTECH S.A. CUIT N° 30-6897000-00 y que hasta el día 23-10-00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Carlos F. Pisa Barros García en el domicilio en la calle Corrientes 3150 18° D así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 04-12-00 y 19-02-01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 9/10 N° 331.451 v. 13/10/2000

Nº 21

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Com. Nº 21, a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secret. Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 12 de septiembre de 2000 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de "PROFOS S.A.", con domicilio en la calle Blanco Encalada 4904, 1º piso "D" de la Ciudad de Buenos Aires, con C.U.I.T. Nº 33-59075138-9. El síndico designado es la Cdora. Beatriz R. Mazzaferri, domiciliada en Tucumán 1539, piso 7º "71", quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 7 de noviembre de 2000. La Sra. Síndico presentará el inf. del Art. 35 de la L.C. el 20 de diciembre de 2000, y del Art. 39 de la L.C. el 5 de marzo de 2001. La audiencia informativa se celebrará el 11 de junio de 2001.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 4/10 Nº 61.417 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "MARTINEZ SERGIO RODOLFO s/Quiebra", Expte. Nº 35.983, que con fecha 13/09/2000 ha decretado la quiebra de "SERGIO RODOLFO MARTINEZ" - D.N.I. 11.691.303, cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Río de Janeiro 398, Ciudad de Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los inc. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir a la audiencia de explicaciones fijada para el 06 de marzo de 2001 y supletoriamente a la del día 23 de marzo de 2001, ambas a las 8.00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Sindico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4º oficina "A", de esta Ciudad (C.P. 1050), hasta el día 16 de noviembre de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de febrero de 2001 y 19 de marzo de 2001 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 6/10 Nº 331.390 v. 12/10/2000

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15/9/2000 se decretó la quiebra de "PUERTO MARINAS GOLF S.R.L." (C.U.I.T. Nº 30-69034493-5) cuyo síndico actuante es la contadora Silvia Ester Carballa, quien constituyó domicilio en Tucumán 1657, Piso 4º Of. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 6/11/2000. El art. 35 L.C. vence en fecha 19/12/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 5/3/2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 4/10 Nº 331.082 v. 10/10/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SCRUGLI ANTONIA L.E. 3.063.774 el día 15 de septiembre de 2000. El Síndico designado en autos es Taboada María Susana con domicilio constituido en Juana Azurduy 2449 1º "5" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06 de noviembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 19 de diciembre de 2000 y 05 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 4/10 Nº 331.093 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28/9/2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de CIDEC COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO S.A., quien presentará la solicitud de formación de su concurso el día 26/9/2000. Los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 2000 por ante el Síndico designado Dr. Daniel Abigador, con domicilio en Uruguay 856, 3° "A", Capital Federal, quien presentará el informe art. 35 el día 19/02/2001 y el informe art. 39 el día 02/04/2001. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 07/08/2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 9/10 N° 61.744 v. 13/10/2000

Nº 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica que con fecha 8 de setiembre de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo del Sr. RODOLFO RAUL DE VALOIS (CUIT Nº 20-08595109-3), con domicilio en Paraguay 1589, Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 04/11/2000 a verificar sus créditos ante el síndico Dra. Norma Balmes en calle Roque Sáenz Peña 1185, piso 2º "A", Cap. Fed. La audiencia informativa se celebrará el día 16/04/2001 a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Diario Boletín Oficial y en el Diario BAE y Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 6/10 Nº 65.342 v. 12/10/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de la Capital Federal, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, hace saber en los autos "LINEA 213 S.A. DE TRANSPORTE s/Concurso preventivo", que el 22.9.2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de "LINEA 213 SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE", CUIT NRO. 30-54633333-3 con domicilio en Hernandarias 1525, Capital Federal, habiéndose designado como sindicatura categoría "A" al "Estudio Lidia Wasylkyw y Asociados" con domicilio en Viamonte 1592, 6º "B", Capital Federal, donde los Sres. acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de sus créditos hasta el 20.11.2000. Fíjase los días 5/02/01 y 19/03/01 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. La audiencia informativa será celebrada el 15/06/01 a las 9:30 hs. en la sala de audiencias del juzgado. Publíquese por cinco días. El presente edicto debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 6/10 Nº 61.583 v. 12/10/2000

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 22 de setiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "ENGEL RUTH (DNI 93.436.846)" Exp. Nº 32.816. El síndico designado en autos es el contador: Clara Beatriz Falcov con domicilio en Rodríguez Peña 554, piso 3º, depto. "H", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 16 de noviembre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 1 de febrero de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 15 de marzo de 2001. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 4/10 Nº 330.993 v. 10/10/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, sito en Avda. Callao 635, P. 1ro. Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "CARO-PLAST SRL s/Concurso Preventivo", Expte Nº 37.428, con fecha 15 de septiembre de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CARO-PLAST SRL (Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 4347 del L. 87 de SRL el 30/9/86 CUIT 30-59003715-6). Asimismo, se hace saber que se ha fijado plazo hasta el día 20/11/2000 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico designado Contador Ernesto Kapelmacher, con domicilio en Viamonte 1446, p. 6to. Capital Federal (TE. 4371-4710). Por su parte, el Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 5/2/2001 y 5/3/2001, respectivamente. La audiencia informativa se ha fijado para el día 27/6/2001 a las 9.30 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 4/10 Nº 65.048 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Callao Nº 635, Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, comunica la apertura del Concurso Preventivo de COMPAÑIA MISIONERA DE CONSTRUCCIONES S.A. (CUIT Nº 30-50204599-3), con fecha 13 de septiembre de 2000, sociedad ésta continuadora de la Compañía Misionera de Construcciones Sociedad Colectiva, a su vez continuadora de la sociedad Coll y Malvicino Sociedad Colectiva Solidaria. Se fijó plazo hasta el 13/11/2000 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos junto con los títulos justificativos ante el Estudio López Santiso Villar & Asoc., con domicilio en Leandro N. Alem 651, Piso 6º. Se fijó para los días 12/2/2001 y 11/4/2001 la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 y para el 15/8/2001 a las 9.00 hs. la audiencia informativa. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 5/10 Nº 65.201 v. 11/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CENTRO NEUROLOGICO DE BUENOS AIRES S.A. s/Quiebra", que con fecha 18/9/2000, se decretó la quiebra de CENTRO NEUROLOGICO DE BUENOS AIRES S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 30/5/91, bajo el nº 3266, Lº 109, Tº A, con domicilio en Córdoba 4441, Piso 13ª, 60. Síndico: Mudric, Mauricio, con domicilio en Lavalle 1718, piso 5º, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/12/2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 19/2/2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 2/4/2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 5/10 Nº 331.256 v. 11/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "LAUQUEN AGROPECUARIA S.A. s/Quiebra", que con fecha 15/9/2000, se decretó la quiebra de LAUQUEN AGROPECUARIA S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 3/4/96, bajo el nº 2927, Lº 118, Tº A, con domicilio en 25 de Mayo 431, piso 6°. Síndico: Bianco, Emilio Julio con domicilio en Uruguay 662, piso 4º D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/11/2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 15/2/2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 29/3/2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 5/10 Nº 331.257 v. 11/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "COMERCIAL GAMA S.A. s/Quiebra", que con fecha 25.09.2000, se decretó la quiebra de COMERCIAL GAMA S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 16.05.94, bajo el N° 4638, con domicilio en Arregui 3036. Síndico: Kapelmacher, Ernesto, con domicilio en Viamonte 1446, piso 6°, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06.12.2000. El síndico deberá presentar el informa individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 21.02.2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 04.04.2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 9/10 N° 331.566 v. 13/10/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/10/2000 - Vence: 10/10/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	12/09/00	ANGEL OSCAR MEDINA	65141
6		SILVIA CANTARINI	13/09/00	LABONIA AGUSTIN	65099
6	U	SILVIA CANTARINI	25/09/00	ALFREDO RAFAEL RUBIO	65170
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	25/09/00	BERTA FRISER	65174
14	27	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	27/09/00	SOMMA HERNAN LEOPOLDO	65095
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	27/09/00	GUSTAVO HIRACIO OCTAVIO LANDA	65143
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	12/09/00	ANDRES GONZALEZ	65154
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/09/00	MARCIANO EDUARDO GARCIA	65093
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	29/09/00	PILAR LOPEZ VIUDA DE DOMINGUEZ	65256
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	20/09/00	ANDRES CAPORALE	65159
22	U	FERNANDO L. SPANO	27/09/00	IRMA JIMENEZ Y ANGEL CASTRO	65101
22	U	FERNANDO L. SPANO	29/09/00	AIDA MATILDE LORENZO	65191
22	U	FERNANDO L. SPANO	28/09/00	ELENA MILLAN E ITALO ANTONIO D'AGOSTINO	65225
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	27/09/00	NELIDA BEATRIZ CERVO DE CUPELLO	65146
28		MONICA C. FERNANDEZ	27/09/00	RODOLFO PASCUAL MILIONE	65227
29	U	FERNANDO CESARI	25/09/00	OSVALDO JORGE STÖSSLEIN	61434
31		MARCELA A. PENNA	15/09/00	CARLOS ALBERTO ROLLERI	65150
32	U	JOSE BENITO FAJRE	27/09/00	VENCESLAO SALAS	65189
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	25/09/00	AMALIA MARIA GAZZARI	65144
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	27/09/00	EMILIO JESUS RODRIGUEZ	65196
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	15/09/00	MANUEL EDUARDO BRANCA	65132
36		DARIO E. REYNOSO	18/09/00	MARIA TERESA ARGERICH	65108
36	U	DARIO E. REYNOSO	26/09/00	AMELIA ANGELA LONGONI	65135
37		GUSTAVO DANIELE	29/08/00	ASCOLESE ELVIRA GRACIA	65131
37		GUSTAVO DANIELE	19/09/00	GERVASIO VIZCAINO	65244
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	2/10/00	FRANCISCO MURANO	61487
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	25/09/00	ATILIO PAEZ	65186
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	21/09/00	PASCUAL MARIO SARAPPA	65160
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	28/09/00	LEONARDA CONSTANCIA QUINTANA	65183
42	U	MARIA ELENA UCAR	2/10/00	ANGEL GEMINIO CICHERO	65205
45	U	MARISA S. SORINI	25/09/00	PABLO CELSO IGNACIO VAN ZANDWEGHE	61443
47	U	SILVIA R. REY	19/09/00	CARLOS AMOR	61505
47	U	SILVIA R. REY	14/09/00	STELLA MARIS ACOSTA	65194
51		JORGE A. CEBEIRO	21/09/00	NICOLAS ARMANDO DIANESE	65226
52	U	SILVIA N. DE PINTO	25/09/00	VICTORIA MARIA DILETTO Y ROQUE TOSCANO	61541
54		JAVIER FERNANDEZ	2/10/00	ARISTEA MIJOPULU	65190

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	21/09/00	NORMA DORINDA VERNAZZA	65232
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	27/09/00	DANIEL EDUARDO SADLER	65096
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	27/09/00	SALVADOR DI MARTINO	65193
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	29/09/00	JUAN ERMANDE PETITO	65233
61	91	EDUARDO JOSE GORRIS	2/05/00	LUIS ALBERTO CARRASCO	65224
63	U	JORGE E. BEADE	27/09/00	DORA NATIVIDAD CENTENO	65212
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/09/00	MINGRONE EUGENIO	65280
66		CARMEN OLGA PEREZ	2/10/00	VAQUERO SUSANA	65235
67		ROBERTO MALIZIA	12/06/00	CARLOS DANTE DE MARIA	61435
67		ROBERTO MALIZIA	18/09/00	MANUEL MANTEIGA	65142
67	U	ROBERTO MALIZIA	25/09/00	ALBERTO RICARDO GANDARA	65185
67	U	ROBERTO MALIZIA	26/09/00	SALOMON CHENCINSKI	65277
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	18/09/00	INOCENCIA CANIGLIA DE GILBERTO	65228
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/09/00	LILIA CELIA MAURO DE DELLIPONTI	65149
73	U	DOLORES MIGUENS	2/10/00	BERNARDO BOSACK	65153
73	U	DOLORES MIGUENS	25/09/00	BETY TERESA DOMINGO	65222
75	U	MARIA INES LEZAMA	28/09/00	RODRIGUEZ, ALFREDO EDUARDO	65175
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	29/09/00	EGIDIO ANDRES FERRARO	65085
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	2/10/00	VIRGINIO FAUSTINO TAPIA Y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ	65171
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	11/09/00	ALEJANDRO SANTOS	65178
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	1/09/00	PAGANO ANA Y FORTINE ISABELINO	61467
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	25/09/00	VICENTE FERNANDEZ	65089
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	27/09/00	ELISA EUSEBIA RODRIGUEZ MURO	65134
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	20/09/00	MARIA HORTENCIA RAMONA PRUDENCIANA LARRY	65156
91	U	ALBERTO UGARTE	27/09/00	GOMEZ JUAN CARLOS	61534
91	U	ALBERTO UGARTE	21/09/00	IBARRA JOSE MARCOS	65283
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/09/00	DIEGO ORIANA	61422
94	U	EDUARDO PARODY	20/09/00	GIANCASPRO DANILO COSME	65204
94	U	EDUARDO PARODY	29/09/00	MIGUEL RUST BARTON	65242
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	26/06/00	MANUEL GARCIA	65106
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	15/09/00	HECTOR KORINSKY	65103
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	28/09/00	FRUCHTNISS PERLA	65267
99	34	MARTA N. COCCIA	28/09/00	ALEJANDRO ZORICIC	65223
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	29/09/00	ADOLFO QUIRINO FERRAGUTI Y LUISA VIRGINIA FERRAGUTI	61471
100		ESTELA ROBLES	20/09/00	PABLO HERIBERTO KAUFER	65177
100		ESTELA ROBLES	26/09/00	BEATRIZ HAYDEE FERREYRA	65231
101	U	EDUARDO A. CARUSO	19/09/00	PABLO OSCAR MULLI	65098
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	27/09/00	NANCY LUCIA DIAZ	65112
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	28/09/00	ALFREDO LORENZO BERDUCQ	65105
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	28/09/00	SILVIA ESTELA BRANCA	65133
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	12/07/00	JULIO ARGENTINO GOMEZ LUNA	65152
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	15/09/00	ORELLANA MARGARITA DEL CARMEN	65104
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	28/09/00	RAUL EDUARDO OCARIZ	65187
107		JULIO C. BORDA	21/09/00	ESTELA TERESA GENNARO DE GRASSO	65140
107	U	JULIO C. BORDA	29/09/00	FORTUNATO JUAN CONTI	65195
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	4/09/00	MIGUEL DERITO	65219
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	22/09/00	ECHALECU FERMIN DOMINGO	65145

e. 6/10 Nº 184 v. 10/10/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

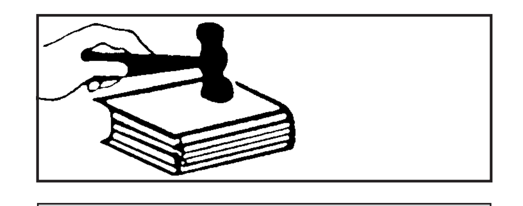
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/10/2000 - Vence: 11/10/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	14/08/00	JUAN CARLOS OSMANDJIAN	61575
1	1	FEDERICO CAUSSE	27/09/00	AURORA TABOADA	61614
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	27/09/00	BOLESLAO SUKAREVICIUS, Y ANASTASIA JANCIAUKAITE DE SUKAREVICIUS	65385
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	2/10/00	MANUEL CARLOS BARILE	65384
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	19/09/00	DEREVIANYJ SIMON	65305
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	22/09/00	CESAREO ANTONIO MORETTA Y ESTELA PERALTA DE MORETTA	65370
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/09/00	LUIS ALBERTO JUAIRY	61670
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/08/00	MARINO ANDRES MARAMBIO	65367
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	26/09/00	RAMON DARIO MENDIETA	65395
20		CELIA ANGELES PEREZ	3/10/00	RICARDO MIRCO	65392
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	27/09/00	FRANCISCO HUMBERTO CASTELLANO Y IRMA GUELFO DE CASTELLANO	65306
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	29/09/00	VIRGILIO AMERICO CAGGIANO	65314
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	29/09/00	RODRIGUEZ MARIA MATILDE	65416
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	29/09/00	MARTA LUISA SAVIO	65419
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	2/10/00	DELIA KRACHT	65375
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	28/09/00	ARMANDO DIONISIO SCHEVENELS	61657
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/09/00	GOMEZ ANDRES	65298
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	26/09/00	MAXIMINO LOPEZ Y PALEO	65374
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	2/08/00	MARGARITA ANGELA TESTA	61625
36	U	DARIO E. REYNOSO	20/09/00	JOSE ANTONIO RAMIREZ	65411
40		CARLOS E. ANTONELLI	27/09/00	FRANCISCO LAULETTA	65381
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	17/04/00	JOSE GIURFO	65430
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	6/07/00	JUAN MANUEL VAAMIL	65286
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	27/09/00	EXEQUIEL LORENZO ATTERIO	65289
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	21/09/00	FRANCISCO PADIAL Y LUCINDA EMA CARDIELLO	65312
51	U	JORGE A. CEBEIRO	29/09/00	ZAWADA PEDRO	65377
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	3/10/00	ESPOSITO LUIS	65393
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/09/00	PINTO MARIA ELENA	61656
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	20/09/00	JOSE DE JESUS GUERREIRO	61653
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	7/07/00	HUMBERTO AQUILES CASTIGLIONI	65410
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	2/10/00	DELIA ESTHER CALDERON	65301
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	2/10/00	ALBERTO ANGEL SAYAVEDRA	65302
59	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	26/09/00	PIRRAGLIA MARIO	65317
59	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	26/09/00	MARIA HAYDEE CAIROLO	65340
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/09/00	SALOMON MISERIZKY	65358
65		ANA MARIA HIMSCHOOT	14/09/00	BUSTOS AMERICO	65324
66		CARMEN OLGA PEREZ	2/10/00	SHEFFICK MARIA	65316
67	U	ROBERTO MALIZIA	25/09/00	INFANTINO JOSEFA	65405

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
68		PATRICIA BARBIERI	3/10/00	JUAN BAUTISTA DESTEFANIS Y MARIA ANGELICA DUCLOS	65325
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	10/08/00	LUIS TARDIO	65344
73	U	DOLORES MIGUENS	29/09/00	RODOLFO EUGENIO ROSSELLI	65315
73	U	DOLORES MIGUENS	6/09/00	SERGIO ENRIQUE DI VRUNO	65346
75	U	MARIA INES LEZAMA	18/09/00	BERNARDO MASTROSTEFANO	65319
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	29/09/00	ALBARRACIN JOSEFA ALCIRA	65373
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	28/09/00	AARON FURMAN	65389
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	29/09/00	PRIMO SANTARELLI	65360
91	U	ALBERTO UGARTE	27/09/00	MANUEL ALVAREZ	65329
91	U	ALBERTO UGARTE	21/09/00	RODOLFO LOHR	65391
93	10	MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/07/00	RIVERA RIVERA RAUL	65418
95	21	FERNANDO P. CHRISTELLO	26/09/00	JOSE ISMAEL BIASCO	65409
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	27/09/00	TERESA SOTELO	65427
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	28/09/00	ALFONSO DOMINGO CORREA	65300
99	U	MARTA N. COCCIA	28/09/00	ROSA FELDGAER	61582
99	U	MARTA N. COCCIA	5/09/00	LUCIA D´AVOLA	61610
99	U	MARTA N. COCCIA	28/09/00	YOLANDA MARIA ROSA MUSCOLO	65359
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/09/00	OVIDIO F. TROZZO	61566
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/09/00	ELVIRA MEZZOTERO	65407
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	28/09/00	MARCELO HECTOR ROGGIO	65310
107	U	DARIO E. REYNOSO	5/07/00	BLANCA PERLA PONCE	65287
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	26/09/00	ELISA CABABIE	65330
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	28/09/00	ENGLANTINA JOVITA CABRERA	65420

e. 9/10 Nº 185 v. 11/10/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 2° piso, comunica por dos días en autos: "BANCO TORNQUIST SA. contra GRIFASI NATALIA LORENA s/Ej. Hipotecaria" exp. 83158/98, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 18 de octubre de 2000 a las 10.00 hs. en Viamonte 1332, Capital: un lote de terreno, edificado ubicado en Partido de Esteban Echeverría hoy Ezeiza, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Caseros 360 entre Pravaz y R. Elena, que mide 8m66cm de frente SE por 38m97cm de fondo. Superficie Total 337m48dm2. Nom. Cat. Circ. V secc. A manz. 75 parc. 13. Partida 4215, Matríc. 43.038. Según constatación labrada por el martillero designado donde consta que se trata de una casa antigua, que tiene liv-comedor, 1 dormitorio, cocina, baño, todo en mal estado de uso y conservación, ocupado por el Sr. Juan Alvarez, quien no exhibió D.N.I. por no tenerlo en ese momento, ocupante sin acreditar título alguno, quien fue intimado a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento plazo ya vencido. Deudas: fs. 96 Rentas sin deuda al 16/5/00 fs. 84 Municipales $ 356,12 al 1/11/99, fs. 78 A. Arg. informa que no presta servicios fs. 76 O. Sanit. informa que no presta servicios. Base Ad-corpus $ 25.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Se deja constancia de quien resulte comprador en la subasta, queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Visitar los días 13 y 17 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 9/10 N° 61.834 v. 10/10/2000

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, a cargo de la Dra. Inés Mónica Weinberg de Roca, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados. "ZAGO, EDUARDO JUAN c/REGALBUTO, RICARDO JULIO NESTOR s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 18.218/99, Reservado), que el martillero Horacio Héctor García (4812-7976) rematará "ad corpus" el día 18 de octubre de 2000, a las 10,30 hs., en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional número diecinueve integrada por el Polígono cero tres-diez del tercer piso, identificada internamente en el primer piso, como Dpto. "L" (fs. 127.128), que forma parte de la finca sita en la Ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avda. Rivadavia N° 13.874 y 13.876, entre las calles Pueyrredón y Moreno y con frente también a la calle Moreno N° 44/50, entre la calle Mitre y Avda. Rivadavia que, de acuerdo al plano característica 70-296-72, tiene entrada común por el N° 13.876 de la Avda. Rivadavia, con una superficie cubierta de 108,41 m2 y descubierta de 74,86 m2, lo que hace un total del polígono y de la Unidad Funcional de 183,07 m2; porcentual: 1730/00%; edificada en el lote diecinueve-b de la Manzana 348; Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. F; Manz. 348, Parc. 19 b; Subparc. 19; Polígono 03-10; Partida 299.082; inscripta en la Matrícula 92 Unidad Funcional 19, del Partido de La Matanza, Unidad Funcional Orientada hacia el frente del edificio y se compone de: living comedor con balcón corrido a la calle; tres dormitorios; pasillo de distribución; baño completo; toilette; amplia cocina; patio terraza; lavadero cubierto, con entrada principal y de servicio; todo en buen estado de conservación y uso; ocupada por el ejecutado (fs. 127/128). Deudas: Munic. de La Matanza al 01-1989, $ 1.919,68 (fs. 74/76); Aguas Arg. S.A. al 22/3/00, $ 19,33 (fs. 85); D.P. de Rentas al 28/4/00, $ 569,79 (fs. 90); y Expensas a Julio de 2000, $ 9.611,58 (fs. 116). Al 12/4/00 no registra deuda en O.S.N. (fs. 92). Exhibición: 11, 12, 13 y 17 de octubre de 2000, de 9,00 a 13,00 hs. Base: $ 60.000,00 (fs. 134), al contado y al mejor postor; Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de ley; todo en dinero efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Se deja constancia que se encuentra vigente el fallo plenario dictado el 18/2/1999 por la Excma. Cámara del Fuero, en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero, calculados sobre el importe ofertado. El martillero retirará dichos sobres, bajo recibo, el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura, de viva voz, a la totalidad de su contenido.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.

e. 9/10 N° 61.802 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital, comunica por dos días en autos "GENTA, NESTOR HUGO c/SIDELNIK, SILVIA VIVIANA s/Ejec. Honorarios" Expte.: 66.979/97 que la martillera Irma I. M. de Páez rematará el día 18 de octubre de 2000 a las 10 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar los días 9, 10, 11 y 12 del mismo mes de 14 a 18 hs. La Unidad Funcional 12 Letra A del 6º piso del inmueble ubicado en Soldado de la Independencia 1377/77 a 79 de Capital, entre Zabala y Teodoro García y la Unidad complementaria IV ubicada en Planta Baja, con una superficie total de 88,63 m2. "Ad-corpus" Porcentual 6,35%. La unidad 12 consta de un pequeño hall, living comedor, pasillo, tres dormitorios, baño, cocina y un balcón que abarca el living y uno de los dormitorios. La Unidad complementaria IV que se encuentra en Planta Baja consta de una cochera. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por inquilino. Deuda: CGBA a fs. 345 $ 4.773,25 al 24-3-2000, a fs. 342/343 OSN $ 766,99 al 30-3-2000; a fs. 338/9 Aguas Argentinas $ 87,01 al 30-3-2000; Expensas a fs. 382 $ 1.324 al 30-6-2000. Base $ 50.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo. Se deja constancia que no se aceptan la compra en comisión, ni cesión del boleto por parte del comprador. Asimismo se hace constar que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas y que no cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Plenario 18-2-99. "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.". El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Procesal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, debiendo contener nombre y apellido, domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y comisión del martillero calculados sobre el importe del monto ofertado, como así también deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Cualquier dato de interés consultar expte. fotografías ilustrativas o al Tel. 4371-6943.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria interina.

e. 9/10 Nº 61.969 v. 10/10/2000

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, a cargo del Dr. Adolfo Granillo Ocampo, Secretaría Unica, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, hace saber por dos días en autos "CIARDI, ALEJANDRO GUSTAVO c/GARAVANO, CARLOS ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 53.719/99 que el Martillero Fulvio Galimi rematará el 19 de octubre de 2000 a las 13,30 hs. en el local de la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Martiniano Leguizamón N° 116, entre Ibarrola y Cnel. Ramón Falcón, Capital Federal (fs. 121) Nom. Catastral: Circ. 1, Secc. 72, Manz. 123, Parc. 7, Matrícula 1-70155 de Capital Federal. Se trata de una casa de dos plantas. En Planta Baja sala de entrada o garaje de 5x3 mts. aprox. living comedor de 8x4m. con moquette sobre mármol. Cocina comedor de 5x3m. aprox. c/horno empotrado y coc. simple, dos dormitorios al frente de 3.90x3.45 m. (según plano) y uno al contrafrente de 3.50x2.60m. (según plano y constatación), baño completo, patio de 4x4 aprox. c/un baño, pisos de dormitorio c/moquette, pisos de patio y cocina de granito. Por escalera se accede a terraza de 12x9 mt. aprox. c/piso de cerámica colorada. Parrilla y dos habitaciones de servicio. Gas natural. Calefacción por Eskabe indiv. Sup. Cubierta aprox. 135 mt. y sup. de terreno 139.90 mt. según plano y constatación. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Marta Beatriz Tabo (LC 4.374.148) en calidad de esposa del demandado y como única ocupante. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 90.000. Seña 30%; Com. 3%. Todo en efectivo y en el acto de remate. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo aperc. Art. 133 Cód. Proc. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compra-venta c/excepción de aquellos que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones y no corresponde que el adquirente, en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble, por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (fs. 121 vta.) el saldo de precio se abonará dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del C.P.C.C.). Deudas Rentas (ABL) $ 2.528,52 al 10/5/2000 (fs. 101/102); O.S.N. $ 180,86 al 3/5/2000 (fs. 71); Aguas Argentinas: 0,00 al 30/3/2000 (fs. 65). Exhibición: 16 y 17 de octubre, de 15 a 17 hs. Informes: 4373-4753.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 9/10 N° 61.809 v. 10/10/2000

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 5°, hace saber por dos días en los autos "BENKO S.R.L., c/MAJLIS JORGE RUBEN y Otro, s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 128.351/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 1° de noviembre de 2000, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 28, señalada como Departamento "D", sita en el Piso 6°; y la Unidad Complementaria XXVIII, del Piso 10°, del inmueble calle Paraguay N° 3042/44, entre las de Gallo y Agüero, de esta Capital Federal. La U. Funcional consta de: living comedor con balcón al contrafrente, cocina amplia, lavadero, pasillo con placard, dos habitaciones con placard y baño instalado. Posee una superficie cubierta de 57,55 m2.; semicubierta de 4,28m2; balcón 8m23 m2. Total 70,06 m2. Porcentual 2,67%. U. Complementaria correspondiente a baulera posee una superficie cubierta de 2,30 m2. Porcentual 0,09%. Se encuentran en buen estado de conservación y desocupadas. Nomen-

clatura Catastral: Circuns. 19, Sec. 15, Manz. 81, Parcela 10. Matrícula N° 19-5505/28. Base $ 45.000 para el caso que fracasara la primera subasta, se efectuará, acto seguido, una segunda con la base reducida en un 25%, y si tampoco en ésta hubiere postores, se efectuará una tercera Sin Base, al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más IVA y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Se adeuda por: Expensas fs. 137 al 3/6/99 $ 11.918,50, habiéndosele correspondido por el mes de mayo de 1999 $ 124. A. Argentinas fs. 207/8 al 13/5/99 Sin deuda. O.S.N. al 20/5/99 fs. 183 UF $ 258,47 y Fs. 184 UC $ 19,97. Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 178/9 al 19/5/99 $ 2.853,32. De acuerdo a lo resuelto en el Plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A., c/Yabra, Roberto Isaac, s/Ejecución Hipotecaria", se ha dispuesto que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sometido al régimen de la ley N° 13.512". Las unidades se exhibirán los días 26, 27 y 30 de octubre de 2000, de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 9/10 N° 61.777 v. 10/10/2000

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 17, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., Capital Federal, comunica por dos días en autos "BERNINI, LUIS ERNESTO c/MOLLA, SILVIA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria" el Expte. Nro. 114.350/96 (reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 26 de octubre de 2000 a las 13,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: un inmueble ubicado en el Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Macedonio Fernández Nros. 1580 y 1586, entre las de Murillo y Velázquez, UF Nro. 2. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección E, Manzana 303, Parcela 11, subparcela 00-02, Partida 184.010, Matrícula 88847/2, polígono 00-02, superficie total polígono y UF 122,77 m2 de acuerdo al plano 101-33-66. El inmueble, según informe efectuado por martillero, el bien se encuentra ocupado por un matrimonio con dos hijos menores, en carácter de inquilinos, sin haber acreditado tal extremo. Se trata de un departamento tipo casa, al que se ingresa por pasillo desde la calle, siendo el último depto. sobre el lado derecho que tiene en su acceso un portón con rejas. Se compone de patio, living comedor, cocina, bajo completo, dos habitaciones y un pequeño pasillo y un patio, todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 23 y 24 de octubre de 10 a 12 hs. Base: $ 26.141,71, de no haber ofertas, se subastará Sin Base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procederá compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Para el caso que hubiere deuda alguna por expensas, la actora se hará cargo de la misma, conforme lo manifestado a fs. 71. Hay constancias en autos de deudas en Rentas (fs. 112) por $ 637,23 al 30/09/99; en Aguas Argentinas (fs. 90) por $ 13,73 al 17/05/99; y en OSN (fs. 123) por $ 97,38 al 2/06/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 27 días del mes de septiembre de 2000.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 9/10 Nº 61.817 v. 10/10/2000

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 28, con sede en Talcahuano 490, piso 3ro., comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK NA c/MERCADO, MARIA ESTRELLA s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 101.806/99 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 27 de octubre de 2000 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un inmueble ubicado en Berutti 236, UF 1. Polígonos 00-05 y 01-01. Lote 9, Matrícula 1175/1. Superficie total 204,02 m2, compuestos 00-05: 98,43 m. m. cubierto; 3,95 m. semicubiertos y 11,71 m. descubiertos. Superficie polígono 114,09 m2; y subparcela 01-01: total 89,93 m2 descubiertos. Porcentual 39,70%, que forma parte de la finca ubicada en el Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Berutti 232 y 236, entre Belgrano y J. B. Palaa. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección B, Manzana 11, Parcela 42; UF. 1; polígonos 00-05 y 01-01; partida 023.765. Conforme acta del mandamiento de constatación (fs. 81) se trata de un departamento con entrada por el 236 de calle Berutti; y se compone de living comedor; dos dormitorios con vestidor; cocina con comedor diario y dos baños. Todo en buen estado, ocupado por la demandada, intimado al desalojo por 10 días con fecha 19/05/2000. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 25 y 26 de octubre de 2000 de 10 a 12 hs. Base: $ 70.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. No se encuentra autorizada la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.") Hay constancias de deudas por Rentas (Fs. 59) por $ 827,68 al 17/08/00; en Aguas Argentinas (fs. 54) por $ 155,54 al 4/07/00; encontrándose sin deudas en Obras Sanitarias de la Nación (fs. 53) al 24/07/00; no teniendo deudas por expensas (fs. 72 vta.) atento no existir gastos en común. El bien se subasta como libre de impuestos Municipales. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de septiembre de 2000.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 9/10 Nº 61.823 v. 10/10/2000

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 28, a/c de la Dra. Alicia Beatriz Alvarez, Juez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, piso 3º de Capital Federal, comunica por el término de dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/IRENEO, EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", Nº 73457/98, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 18/10/00 a las 10:30 hs. en la Sala de Remates Nº 3 "Santa María de los Buenos Aires" sita en el piso 3ro. de la calle Esmeralda 660, Cap. Fed. un inmueble tipo vivienda unifamiliar perteneciente a un edificio dividido por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal ubicado en la calle Mom 2523 entre las calles Martiniano Chilavert y Avda. Gral. Francisco Fernández de la Cruz, Depto. "2", U.F. Nº 2 (Porcentual de dominio: 59,62%) P.B. y azotea. Matrícula: F.R. 1-1855/2 de Cap. Fed., Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 46, Manz. 155 A, Parc. 13, según informes actualizados de dominio e inhibiciones del Reg. de la Prop. obrantes en autos, Sup. s/escrit.: Planta Baja cubierta 41,29 m2; semicubierta 7,56m2; descubierta 13,60 m2; Planta alta cubierta 10,43 m2; Semicubierta 2,41 m2; Descubierta 35,84 m2 y Total 111,13 m2. Consta de planta baja: patio cubierto, dos habitaciones, baño y cocina, y escalera que conduce al nivel terraza con una habitación. Con pisos de mosaico granítico, baldosas, madera machihembrada, y lajas, paramentos interiores enlucidos y empapelados, carpintería de madera y metálica. Estado de conservación: bueno y actualmente desocupado según constancias de autos. Posee servicios individuales de agua caliente y calefacción. Antigüedad estimada en 60/70 años de remodelaciones posteriores. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: Con la reducción del 25%, o sea de $ 18.750,00 (pesos dieciocho mil setecientos cincuenta); Seña: 30%, Comisión: 3% con más el 21% de I.V.A. sobre comisión; Saldo de Precio: Deberá abonarse dentro del quinto día hábil de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 C.P. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas en el Art. 133 C.P. (Art. 579 C.P.), y "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarles. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512" (Fallo Plenario: Excma. C. Nac. de Ap. Civ. del 18/02/1999). Se deja constancia que el inmueble a subastarse no está sujeto al pago de expensas, según lo informado por la actora, y que se encuentran acreditadas en el Expte. las siguientes deudas: A.B.L. en fs. 158 por un importe nominal de $ 398,45 al 16/06/00; Aguas Argentinas en fs. 156 por un importe suj. a verif. de $ 259,83 al 16/06/00 y O.S.N. suj. a variación de $ 27,74 al 16/06/00. Exhibición: durante tres días hábiles a partir del 13/10/00 y el horario de 16:00 a 18:00 horas. Informes y Catálogos en Esmeralda 660, piso 6to. Capital Federal de 10:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 9/10 Nº 61.806 v. 10/10/2000

Nº 33

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, P. 4, Capital Federal (1015) comunica por dos días, en autos RODRIGUEZ, HAYDEE GRACIELA y Otros c/CAMPO, DELFOR SAMUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 110.140/99 que el martillero Gustavo V. L. Lauría (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel. 4373-0520/4375-2724), rematará el día 24 de octubre de 2000, a las 10 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Av. Rivadavia 6099/6107, U. 106, piso 10º "A" y U. 23, planta sótano, Capital. Matrículas 5-19132/106 y 5-19132/23. La U. 106 es un departamento que consta de living-comedor, tres dormitorios, baño, toilette, cocina, despensa y balcón al frente. La U. 23 es una cochera. Ambas unidades se encuentran ocupadas por el demandado y su familia. Sup. U. 106 78,48 m2, porc. 0,76%. U. 23 12,10 m2, porc. 0,08%. Base U$S 105.000. Al contado y al mejor postor. Si no se registrare la venta en la base indicada, el 31 de octubre de 2000 a las 10 hs., en el mismo lugar, se procederá a una nueva subasta con la Base U$S 78.750, si en dicha oportunidad no se hallare postores con fecha 7 de noviembre de 2000, a las 10 hs., en el mismo lugar, se procederá a una tercera subasta Sin Base. Seña 30%. Comisión 4% IVA sobre comisión. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el plazo que dure la incidencia. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designe el Juzgado. Se registran los siguientes informes sobre deudas: Aguas Argentinas (fs. 53/54) No debe – GCBA (fs. 62) al 22.5.00 U. 106 $ 61,62, U. 23: No debe – Las unidades se subastan libre de deuda en concepto de expensas. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 12 y 13 de octubre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 9/10 Nº 61.808 v. 10/10/2000

Nº 36

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 36, comunica por 2 días en autos "MUR, ALFREDO HORACIO y Otros c/SFORZINI, RUBEN FERMIN y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expdte. 118139/95, que el mart. José Luis Franceschini, rematará el 19/10/2000 a las 12,00 hs. en Pte. Perón 1233, C. Fed. la finca sita en calle Gral. Arana 3007, entre G. Pérez y Tizano de la ciudad y Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. Lote 7 de la manz. 208. C: II, S. F. M. 208, P. 7, Matrícula 70.036. Sup.: 211 mts2. Según consta en autos desocupado. Debe Rentas al 19/6/98 $ 924,46 (Fs. 129); Municip. al 14/8/98 $ 746,72 (Fs. 139); A. Arg. al 9/6/98 sin servicios (Fs. 119); OSN ídem. Visitar 18/10/2000 de 10 a 12 hs. El bien es una casa tipo americano con jardín al fte. y al fdo. una estructura de hormigón, entrada de auto, 2 dormitorios, L. Comedor, baño, cocina, con sus instalaciones destruidas, aberturas faltantes y mal estado de conservación. Sin Base. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%. Sumas a pagar en efectivo en el remate. El comprador constituirá domicilio en radio del Juzgado, debiendo depositar el saldo de precio dentro de 5º días de aprobado el remate. El precio no incluye IVA y previo a la inscripción el comprador deberá oblar ante la DGI los impuestos que hubiere en vigencia por la operación que se realiza. No procede la compra en comisión. Pesarán sobre el adquirente en subasta el pago de todas las deudas que registre el inmueble en virtud de la naturaleza jurídica de las obligaciones "propter rem" que sigue la suerte de la cosa.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Darío E. Reynoso, secretario.

e. 9/10 Nº 61.825 v. 10/10/2000

Nº 46

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "46", Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/VAINER DE LEJTMAN RAQUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 68.943/95), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 17 de octubre del año 2000 a las 13:20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Arregui 5430/2, u.f. 2, P.B. depto. "2", Capital Federal, matrícula 15-65313/2, Nom. Cat. Circ. 15, Sec. 93, Mza. 167B, parc. 9, desocupado y consta en P.B. de patio, un dormitorio, cocina y baño completos, y en pta. alta dos dormitorios, pequeña terraza y lavadero. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 60 años. Sup. 87,52 m2, pac. 37,57%. Base U$S 75.725,20. al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 476,65 al 14/12/99 (fs. 375), por Ag. Arg. $ 263,29 al 28/10/99 (fs. 366), por O.S.N. s/deuda al 2/11/99 (fs. 361), y libre de expensas al 22/02/00 (fs. 387). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. No procede la venta en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta, debiendo suscribirse dicho boleto, con la persona que efectivamente realice la última oferta. Visitar los días 12 y 13 de octubre del 2000 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 9/10 Nº 61.816 v. 10/10/2000

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 4º, Capital, comunica por dos días en autos "LEW, ZULEMA c/CALDERONI, MABEL LUISA s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 49.034/95 que el martillero Gustavo V. L. Lauría (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel. 4373-0520/4375-2724), rematará el día 17 de octubre de 2000, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los lotes sitos en el Paraje "El Pato", cuartel séptimo, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, lotes 6a, manz. 12a. Sup. 469 m2; 6b, manz. 12b Sup. 731 m2; 7a, manz. 12a. Sup. 480,50 m2; 7b, manz. 12b. Sup. 315 m2; 8a, manz. 12a. Sup. 781,12 m2; 8b, manz. 12b. Sup. 18,88 m2; 9, manz. 12a. Sup. 800 m2 y 10, manz. 12a. Sup. 800 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Sec. B; Manz. 36; Parcs. 6, 7, 8, 9 y 10. La totalidad de dichos lotes conforman una quinta de fin de semana, ocupada por la demandada, con una superficie total de terreno de 4.392,50 m^2; consta de gran parque con añosa arboleda, pileta de natación de ap. 10 x 4 m., casa principal con living-comedor, cocina, tres dormitorios y dos baños en planta baja y un dormitorio en pta. alta. Patio y parrilla. Sup. cub. ap. 80 m2. En construcciones separadas se registra la existencia de un galpón de ap. 11 x 4 m. y de una construcción de dos plantas que posee en pta. baja dos salones, baño y vestuario y en pta. alta, cocina-comedor, dos dormitorios, lavadero, baño y balcón. En esta última construcción habita el casero Sr. Adriano Aurelio Giménez y su familia. Posee también cancha de paddle de ap. 16 x 11 m. El inmueble se encuentra en regulares condi-

ciones de conservación. Base U$S 97.500. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% IVA sobre comisión. Efectivo. Sellado de ley. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por el art. 580 del CPCC. Se registran las siguientes deudas: Municipalidad: Parc. 6 $ 1.181,51 y $ 523,07 (fs. 106/7); Parc. 7 $ 2.880,52 y $ 666,77 (fs. 108/8; Parc. 8 $ 1.634,32 y $ 444,51 (fs. 110/11; Parc. 10 $ 1.001,92 y $ 523,07 (fs. 112/13), todo al 31/5/99. Imp. Inmobiliario: Parc. 6 $ 2.248,59 (fs. 140); Parc. 7 $ 871,25 (fs. 141); P. 8 $ 463,10 (fs. 142); Parc. 9 $ 717,61 (fs. 164) y Parc. 10 $ 1.064,98 (fs. 165); todo ello al 31/8/99. No procede la venta en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra venta. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días hábiles en el horario de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 9/10 Nº 61.805 v. 10/10/2000

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, sito en Uruguay Nº 714, piso 3º, hace saber por dos días en los autos "DE MARCO SILVIO y Otro c/PAEZ ALEJANDRO ADOLFO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 87.120/98 que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día martes 24 de octubre de 2000 a las 11 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la localidad de Guernica, Partido de San Vicente, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle 118 Nº 133, entre la Ruta Nacional 210 y la calle 101. Se compone de living-comedor, dos habitaciones, cocina y baño, sobre el fondo del terreno se ubica una casilla de material de dos ambientes, la que se encuentra ocupada por el Sr. José Javier Gallardo con su familia en calidad de cuidadores Edificado sobre el Lote 30 de la Manzana 89, que mide: 10 mts. de frente al N.O., por 30 mts. de fondo. Superficie 300 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. VIII; Sec. S; Manz. 310; Parcela 30. Partida Nº 80.069. Matrícula 10.330. Base $ 12.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá entregar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión y el 1% de sellado de ley, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del juzgado y dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del C.P.C. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Se adeuda: Imp. Inmobiliario fs. 78 al 31/3/99 $ 244,79; Imp. Municipales fs. 63 al 5/3/99 $ 1.019,22; OSN fs. 83 al 31/3/99 $ 530,88. El inmueble se exhibirá los días 19 y 20 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 9/10 Nº 61.778 v. 10/10/2000

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, sito en calle Uruguay Nº 714, piso 4º, hace saber por dos días en los autos "TESTATONDA SANTIAGO ALBERTO c/ALVAREZ EDUARDO ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 46.401/97 que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 19 de octubre de 2000 a las 11 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 34, señalada como Departamento "D", sita en el piso noveno, del inmueble ubicado en Villa Celina, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Roosevelt sin número equina calle sin nombre y sin número, Edificio Nº 75, la que se compone de: living-comedor con balcón al parque, dos habitaciones, baño, cocina y lavadero, en buen estado de conservación y desocupado. Tiene una superficie funcional de 56,26 m2. Porcentual 1,54%. Nomenclatura Catastral Circuns. VIII; Sec. B; Frac. VIII; Parcela 6; Subparcela 34; Polígono 09-02. Matrícula Nº 394/34. Base U$S 35.397,03 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% del precio en concepto de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del juzgado. No procede la compra en comisión. Se adeuda por Expensas fs. 75 al 27/4/00 $ 4.882,66. O.S.N. fs. 108 al 29/6/00 $ 8,87. A. Argentinas fs. 106 al 12/6/00 $ 483,90. Imp. Municipales fs. 88 al 31/6/00 $ 901,82. Imp. Inmobiliario fs. 107 al 12/6/00 $ 34,43. De acuerdo al Fallo Plenario de la Excma. Cám. Civil "Servicios Eficientes c/Yabra I. s/Ejec. Hipotecaria", que dice: No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. La unidad se exhibirá los días 12 y 13 de octubre de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 9/10 Nº 61.781 v. 10/10/2000

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 hace saber por dos días en los autos: "ROBIOLIO BOSE HUGO c/JARA PALACIOS DIGNO EMIGDIO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 33.646/98, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 19 de octubre de 2000 a las 13:30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble sito en la localidad de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, hoy con frente a la calle José Ignacio Rucci Nº 4337, entre las de Gaboto y Berro, cuyo terreno se designa según título como Lote 6 de la Manzana 89, que mide 10 mts. de frente al N.E., lindando con calle, 33m27 por su costado al S.E., lindando con Parcela 7, 10 mts. en su contrafrente al S.O., lindando con fondo de la Parcela 29 y 33m28 por su otro costado al N.O., lindando con la Parcela 5. Superficie total: 332,65 m2. Según acta de fs. 82: se trata de tres locales comerciales, cuyas cortinas metálicas se encuentran bajas. Nomenclatura Catastral Circunscripción VII; Sección F; Manzana 89; Parcela 6. Matrícula Nº 52.829. Base U$S 18.200. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de sellado, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No procede la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441) como tampoco la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Se adeuda por O.S.N. fs. 57 al 19/1/2000 $ 405,20; Aguas Argentinas fs. 51/2 al 13/12/99 $ 2.830,95; Imp. Municipal fs. 40/5 al 9/12/99 $ 1.249,66; Imp. Inmobiliario fs. 33 al 9/12/99 $ 6.209,39. Exhibición 17 y 18 de octubre de 2000 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Juan Gabriel Chirichella, secretario ad hoc.

e. 9/10 Nº 61.780 v. 10/10/2000

Nº 72

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "GALINDO, ADOLFO y Otros c/YACOBINO, OSCAR ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 85.789/99 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 12 de octubre de 2000 a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta ciudad, la Unidad Funcional Nº 9 ubicada en el cuarto piso, con una superficie cubierta de 64,97 m2., balcón 10,27, total 75,24 m2. y la Unidad Complementaria IV destinada a baulera ubicada en el cuarto piso del inmueble sito con frente a la Avda. Medrano Nº 581/81A/83, entre Sarmiento y Avda. Corrientes, Capital Federal. Matrícula 7-4775/9, que adeuda: GCBA $ 1.325,31 al 16/2/00 (fs. 37); Expensas $ 784,00 a enero de 2000 (fs. 35) y Aguas $ 549,95 al 15/2/00 (fs. 29), sin deuda de OSN al 25/2/00 (fs. 31). Del acta de constatación de fs. 64 surge que el departamento se identifica con la letra "A". Que está ocupado por el demandado, su esposa y cuatro hijos. Que se compone de cuatro ambientes, living comedor, cocina, dos baños, balcón y tres dormitorios, el que se encuentra en buen estado de uso y conservación en general con algunos arreglos que deberán hacerse por deterioro y mantenimiento. En el descanso de la escalera de acceso al quinto piso se encuentra la UC IV - baulera. En dicho acto se procedió a intimar a la desocupación del inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 42.721,60. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de expensas. Exhibición los días hábiles del 6 al 11 de octubre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 9/10 Nº 65.571 v. 10/10/2000

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78 a cargo del Dr. Ricardo Víctor Guarinoni, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Isabel E. Nuñez, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6 de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BISBAL HAROLDO ISIDRO y Otros c/D'AMICO ATILIO ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 63.127/97, que el martillero José Luis Adán rematará el día 19 de octubre de 2000 en el horario 12:00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, ad corpus, un inmueble sito en la calle Brasil 1676/78, entre las de Solís y Virrey Cevallos, piso primero, Unidad Funcional Nº 08, de esta Capital Federal. Matrícula FR 3-479/8. Según constatación efectuada por escribano y obrante a fs. 50 vta., 51 y 51 vta. se trata de un departamento que se accede por escalera a un primer piso, identificado según portero eléctrico y puerta de acceso al departamento con el Nº 7, correspondiente a la Unidad Funcional Nº 08. Esta consta de un hall de entrada, un pequeño baño desarmado, una cocina, un living comedor, un dormitorio y un segundo baño más grande que el anterior. Además posee un pequeño altillo al cual se accede desde el hall de entrada. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por la señora Filomena Romero y cuatro hijos menores, según manifiesta ocupa el inmueble en carácter de inquilina, sin exhibir ni acreditar en el momento de la constatación documentación alguna, habiéndose efectuado en el momento de la constatación por parte del Escribano la intimación a su desocupación en el término de diez (10) días bajo apercibimiento de lanzamiento. Se exhibe los días 17 y 18 de octubre de 2000, en el horario de 16:00 a 17:30 horas. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta. Deuda informada en autos: fs. 116 Obras sin deuda (al 26/5/99); fs. 131 ABL $ 305,02 (al 26/5/99); fs. 106 Aguas UF 8 $ 151,85 (al 24/5/99); fs. 125 no hay liquidación de expensas. Se hace saber que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del C.P. modificado por el art. 79 de la Ley 24.441. Se hace saber no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. (Plenario 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 2000.
Isabel Eusebia Núñez de Benedicto, secretaria.

e. 9/10 Nº 61.827 v. 10/10/2000

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA c/FORTE JOSEFA y Otro s/Ej. Hipotecaria" (Reservado) Exp. 115.802/98, que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 19 de octubre de 2000 a las 12 hs. en Viamonte 1332, la Unidad designada como Unid. Func. número Uno ubicada en planta baja, del inmueble con frente a la calle Av. Escalada 2111A/2111B entre la calle Primera Junta y la Av. Eva Perón. superficie total de 79,07 dm2. Porc. 44,65%. Nom. Cat.: Circ. 1; Secc. 62; Manz. 125; Parc. 16. Matrícula 1-32262-a fs. 93. Según constatación del escribano designado, el inmueble Av. Escalada 2111 B (unidad 1) tiene entrada independiente por ese número y consta de planta baja: por un pasillo se ingresa a una habitación y garage a la calle, hall de distribución con entrepiso de madera, cocina, baño y otra habitación que da al fondo donde hay un patio. Pta. alta: hay un sector en construcción tiene deterioros y manchas de humedad, antigua, la propiedad es ocupada por la demandada y su esposo Sr. Juan Miguel Poretti y sus hijas Flavia M. y Diego Poretti de 20 y 19 años respectivamente. Deudas fs. 64 GCBA $ 666,63 al 24/8/99 fs. 55. A. Arg. $ 37,58 al 23/8/99 fs. 59. O. San. sin deuda al 24/8/99 fs. 94. La actora informa que no hay consorcio de Administración. Base ad corpus U$S 20.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencia se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, y se aclara que no se aceptarán ofertas menores a los ($ 100). Visitar los días 17 y 18 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Eduardo Parody, secretario.

e. 9/10 Nº 61.829 v. 10/10/2000

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de esta Capital Federal, comunica por 3 días en los autos "ALVAREZ DE GHIGLIANI ROSAMARIMA ALICIA y Otros c/MATORRAS OSVALDO AGUSTIN s/Ejecución de Sentencia (Acción civil) Exp. Nº 1929/99, que el martillero público Juan Miguel Penazzi rematará el día 13/10/2000, 12:30 hs. en la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital Federal. El inmueble sito en la calle Sánchez de Bustamante Nros. 2229/31/35/37. Unidad Funcional 48 del piso 2º (entre la de French y Peña). Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Secc. 15; Mza. 69; Parc. 171. Matrícula 19-992/48. Superficie: 58 m^2 18 dm^2. compuesto de las siguientes comodidades: El mismo se encuentra en el contrafrente del edificio, dando el mismo a un pulmón de manzana (lo que permite al departamento una luminosidad perfecta) el mismo consta de ambientes: living-comedor amplio, con amplio balcón, pasillo de distribución, cocina (en la cual se observaron los siguientes (faltantes: mesada completa) en el pasillo que da al baño; encontramos un placard, baño completo, dormitorio principal (con placards) y da a unos de los pulmones de manzana, dormitorio (con placards) que da hacia el frente del edificio. En la misma se observó que los pisos de la unidad se encuentran deteriorados y la pintura del mismo. Los servicios son individuales y tiene calefacción por losa radiante, se observaron algunas humedades en el dormitorio principal (que proviene del baño). Estado de ocupación: Desocupado. Deudas: (fs. 137) Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 18/10/99 ($ 2.053,52) OSN (fs. 134) al 7/7/99 ($ 38,66); Aguas Argentinas (fs. 131) al 6/7/99 ($ 92,96). Expensas comunes al 14/9/00 ($ 7.370,91). Base $ 26.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Hágase saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión. El bien podrá visitarse los días 10 y 11 de octubre de 2000, en el horario de 11:30 a 12:30 hs. Más datos y constancias en el expediente o al martillero.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
José Luis González, secretario.

e. 6/10 Nº 61.678 v. 10/10/2000

N° 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE SANTA FE c/CALABRESE DE SCAGLIUSI, CATALINA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte N° 71.050/97, que el Martillero Hugo C. Taquini rematará el día miércoles 19 de Octubre de 2000 a las 9,30 horas en la Corporación de Rematadores calle Perón 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado en el Barrio Faro Punta Mogotes, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle cinco, entre las de ocho y diez, edificado sobre el lote diez de la Manzana treinta y uno, que mide según título 15 metros de frente al S.E. por 35 metros de fondo, lo que establece una superficie de 525 m2 Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. X., Manz. 52, Parcela 10. Partida: 45-162999. Chalet de una planta que consta de porch, living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Tiene entrada para vehículos y jardín al fondo. Se encuentra aparentemente en buen estado de conservación y desocupado al momento de la constatación, haciéndolo la demandada y/o sus familiares durante el verano, según manifestaciones de los vecinos. Base $ 17.250.- En caso de no existir ofertas, se ofrecerá nuevamente sin base, media hora después. Seña 30%, Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. Debe Imp. Municipal (Servicio Urbano) $ 43,98 al 5/5/98; Rentas $ 312,80 al 15/5/98; Imp. Municipal $ 1025,96 al 31/4/98. Será de aplicación el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejec. Hipotecaria" por lo que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en las subastas no alcanza para solventarlas. Visitar los días 14, 15 y 16 de octubre de 10 a 16 horas. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
M. C. Bourges Capurro, secretario.

e. 9/10 N° 61.831 v. 10/10/2000

N° 110

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 110, Secretaría Unica, en los autos: "GUASONE NOEMI SUSANA y Otro c/RODNER S.A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte.10.408/99 ha dispuesto que el Martillero José Eduardo Sabaris, venda en pública subasta el día 1° de noviembre de 2000, a las 12,30 Hs. en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores sito en la calle Juan D. Perón 1233 Capital Federal, Dos inmuebles bajo el régimen de la Ley 13.512, identificados como Unidad Funcional N° 3, del segundo piso y Unidad Funcional N° 4 del tercer piso, del edificio sito en la calle Guatemala 5830/34, entre las calles Carranza y Dr. Emilio Ravigniani, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ.: 17; Secc.: 35, Manz.: 88, Parc.: 4. La Unidad Funcional N° 3 del segundo piso, tiene una superficie total de 169.94 mts2., tratándose de una planta de aproximadamente 25 mts. De largo por el ancho de 8,66 mts. , hay un hall central y nueve salas compartimentadas con divisiones de madera y vidrio, con dos baños. La Unidad Funcional N° 4 del tercer piso, tiene una superficie total de 169.94 mts2., de características similares a la U.F. N° 3, dividida en siete salas cocina y una gran parrilla, un baño. Bajo las siguientes condiciones: Unidad Funcional N°3: Base: $ 78.000, Seña: 30%, Comisión: 3%, Adeudando al Gobierno de la Ciudad: $ 2.214,64 al 20/07/99, OSN.: $ 84,59 al 22/07/99 y Aguas Argentinas: sin deuda al 22/07/99. En concepto de expensas: $ 14.955,56.- al 03/12/99. Unidad Funcional N° 4. Base: $ 63.000, Seña: 30%, Comisión: 3%, Adeudando al Gobierno de la Ciudad: $ 2.775,77 al 20/07/99, OSN: $ 155,74 al 22/07/99 y Aguas Argentinas: Sin deuda al 22/07/99. En concepto de expensas: $ 14.955,56 al 03/12/99. De la constatación del estado de ocupación surge que ambos inmuebles se encuentran totalmente desocupados y vacíos. Se establece como días de visita 23 y 24 de octubre de 2000, de 16 a 18 Hs. No procederá la compra en comisión. Conforme lo resuelto por la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero, en fallo Plenario "Servicios Telefónicos S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", sin perjuicio que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en forma totalmente automática en los estrados del Juzgado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. y en el Diario Clarín.

En la Ciudad de Buenos Aires a los 18 días del mes de septiembre de 2000.
Silvia Fernández Muñiz, secretaria interina.

e. 9/10 N° 61.794 v. 10/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, Av. Pte. R. S. Peña 1211 p. baja Capital, comunica por 5 días en autos: "VAZQUEZ HUGO ANIBAL s/Quiebra" Exp. Nº 41.073 que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 26 de Octubre de 2000 a las 14 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 Capital: 1) el 100% del inmueble sito en la calle California 1131/33/35 entre Hernandarias e Irala de la Capital Federal. Circ. 4, Secc. 10, Manz. 69, Parc. 28, Matr. 4-3347 Sup. 343,40 m2. Consta en Planta Baja de local al frente con baño, cocina y patio, garage y galpón al fondo. Por entrada Nº 1135 se accede a vivienda en Planta Alta que consta de 3 dormitorios, comedor, 2 baños, hall, cocina y amplio living-comedor, 2 terrazas y lavadero, todo en buen estado general. Ocupado por el fallido propietario del 33,33% conjuntamente con su esposa, 4 hijos menores y su Sra. madre. Base: $ 67.500. 2) La 1/3 parte indivisa de un lote de terreno sito en Punta Lara, Partido de Ensenada, Pcia. de Bs. As. Circ. IV, Secc. S, Fracc. 2, Parc. 8 Sup. 27 has., 71 as, 69 cas. Se trata de una amplia fracción de terreno (bañado) de aprox. 27 has. unida a más terreno bordeada en uno de sus costados por un canal sin mejoras, en estado de abandono, ocupada por intrusos. Base: $ 3.750. 3) La 1/3 parte indivisa de un galpón de material desocupado sobre 2 lotes de terreno calle 39 entre 222 y 220 de Punta Lara, Circ. IV, Secc. R, Manz. 19, Parc. 19 y 20 Sup. 500m2 c/u. Base: $ 3.000. 3) La 1/3 parte indivisa de una casa antigua de material en Punta Lara calle 220 entre 37 y 39 Circ. IV, Secc. R, Manz. 19, Parc 12a. Sup. 550m2 consta de reserva de jardín y rejas en el frente, con galería, amplio living-comedor, cocina baño y una habitación, en Planta Alta 3 dormitorios y baño, con balcón al frente y al fondo, más arriba terraza, en regular estado de conservación y desocupada, por el fondo salida a calle 222 con cerco y portón de rejas en el frente, por un costado de dicho terreno hay comunicación directa con el galpón mencionado anteriormente. Base: $ 11.250. 4) La 1/3 parte indivisa de 3 lotes unidos a más terreno desocupados en calle 220 entre 37 y 39 de Punta Lara, Circ. IV, Secc. R, Manz. 48, Parc. 29, 30 y 31 Sup. 525m2 c/u., Base: $ 1.875. Cabe destacar que la calle 222 es pavimentada y la 220 se encuentra a pavimentar, 5) La 1/3 parte indivisa de un lote de terreno en el Partido de La Plata, Pcia. de Bs. As. calle 505 entre 5 y 6 próximo a las estaciones Gonnet y Ringuelet sobre calle de tierra Circ. III, Secc. A, Ch. 3, Manz. 3f, Parc. 16, Sup. 607,50 m2. Tiene una construcción tipo prefabricada de madera y techos de chapa, ocupada por el Sr. Juan José Gaggero, su esposa, hijos y nietos. Existen en autos presentaciones efectuadas por el Sr. Gaggero alegando ser propietario del inmueble. Base: $ 3.000. Venta "ad-corpus", al contado y al mejor postor con las bases indicadas precedentemente. Seña 30% Comisión 3% Sellado 1%.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cpr. 580. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación del remate. Más en caso de que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el 5º día de aprobada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Bco. de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Como condición de venta queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición: Inmueble en Capital Federal 23 y 24 de Octubre de 2000 de 10 a 12 horas y demás inmuebles en Pcia. de Bs. As. los mismos días de 15 a 17 hs. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 6/10 Nº 331.415 v. 12/10/2000

Juzgado Comercial N° 5, Secretaría N° 10 - Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja avisa 3 días en "VALCARCEL, JOSE VICTORIO s/Quiebra" Expte. N° 39.167, que el 19 de octubre de 2000 —11hs— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, Horacio Taranco (Uruguay 560 2do 24 tarancoh@ciudad.com.ar Te 4372 6414 CUIT 20-04408090-8) desocupado rematará la unidad funcional 14 sita en el piso 14, y parte proporcional de las unidades complementarias XV y I, sitas en el piso 15 y en la planta baja, respectivamente, del inmueble sito en Avenida Rivadavia 5965/67/69 que, en un edificio de muy buena calidad y con vigilancia, se trata de un excelente piso tipo dúplex que cuenta con living; toilette; espacio libre tipo balcón interior apto play-room, escritorio, etc; toilette; comedor; cocina; comedor de diario; dependencia de servicio y lavadero; dos dormitorios en suite (uno de ellos con vestidor); dos dormitorios; baño y sauna; baulera en el piso 15; cochera y espacio guardacoches. Nomenclatura catastral: Circ 5; Secc. 57; Manz. 75; Parc 22 Matrícula 5-8038/14 base: $ 150.000. Seña: 30%. Comisión: 3% Al contado, efectivo, y al mejor postor. Exhibición: 13 y 14 de octubre de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Como condición de remate queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Hasta el 17 de octubre se aceptan ofertas bajo sobre en el tribunal conforme lo dispuesto en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. La unidad abona usualmente por expensas una cantidad que ronda los $ 500. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. El fallido tiene L.E. N° 4.545.487.

Buenos Aires, octubre 3 de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 9/10 N° 61.824 v. 11/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9 sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 PB de Capital Federal comunica por dos días en los autos "CASTIÑEIRAS OSCAR EDUARDO s/Quiebra" Expte. 42.026, que el Martillero Marcelo de Azcuénaga rematará el día 13 de octubre de 2000 a las 10.15 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, los bienes muebles y el inmueble en propiedad horizontal sito en Terrada Nº 328 3º piso unidad funcional Nº 13 letra "M" de Capital Federal. Matrícula 5-1514/13, Pda. 1.037.567 Nomencl. Catastral: Circ. 5, Secc. 65, Manz. 33, Parc. 21B con una superficie total de 37,70 m2 y un porcentual de 5,50%. Según mandamiento de constatación ocupado por el fallido. Departamento de dos ambientes, en 3º piso al frente, con acceso por escalera y consta de living comedor, cocina chica, dormitorio alfombrado con placard y baño completo en sobrenivel, con acceso en el mismo piso a lavadero común y terraza con tendedero. El estado físico es regular. Deudas: AA: $ 325,64 a fs. 218 al 27/4/99. GCBA: $ 1.365,68 a Fs. 243/44 al 18/8/00. Expensas: $ 1.167,92 a Fs. 159 al 10/11/98. Alícuota expensas mes de agosto de 2000 $ 42. Venta al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Base: $ 18.600. Seña: 10%. Comisión: 3%. Bienes muebles: Los existentes en el interior del departamento inventariados a Fs. 240 (menos los excluidos a Fs. 290/91), mobiliario de uso común, mesas de luz, cómoda, esquinero, espejo, modular, juego de living, electrodomésticos, computadora, etc., detalle que será entregado a los interesados en la exhibición. Venta sin base, al contado y mejor postor. Comisión: 10% e IVA a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento del Art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina (tasa activa) para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del 12/10/00 en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los mismos, en audiencia pública fijada a las 12 hs. del mismo día. Visitas: los días 11 y 12/10/00 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 9/10 Nº 61.811 v. 10/10/2000

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en la Av. Roque S. Peña 1211, piso 2º, comunica por cinco días en el juicio "VIEYRA RAFAEL EDUARDO (LE 4.389.749) s/Quiebra" (Expte. Nº 27.106) que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4) rematará el día martes 17 de octubre del año 2000 a las 12:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la Manzana P de Villa Desiderio de la Fuente sobre la ruta 88 tramo Pergamino - San Nicolás, calle Enrique Venini esq. calle San Luis, dominio Fº 1875/1980 designados como lotes Nº 4, 5, 2, 3 y 6, ciudad de Pergamino, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. XV; Sec. B; Mza. 1B; Parc. 1, 2a, 2b y 12a, desocupado y se trata de una construcción de planta baja y dos pisos utilizada antes y apta para hotel, pero en total estado de abandono con frente a la ruta mencionada a escasos metros de su cruce con la ruta Nacional Nº 8 y dentro del ejido urbano de la ciudad de Pergamino. Sus terrenos miden: 1) Parc. 12a, partida Nº 20.902: lote 2: 629,56 m2.; lote 3: 651 m2. Ambos lotes se hallan unidos y tienen en conjunto una sup. de 1.280,56 m2. 2) Parc. 1, Part. 9974: lote 4: 666,68 m2.; 3) Parc. 2a y 2b, antes lote 5, Partida 20.903, sup. 433 m2. y lote 6, Partida 29.057: 433 m2. ambos lotes en conjunto y por estar unidos tienen una superficie de 866 m2. Base en block del 50% indiviso $ 61.666 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.434,46 al 15/11/99 (fs. 632) y por Imp. Inmob. $ 213.479,61 al 5/11/99 (fs. 637/8). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC, aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos del Regl. para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12:00 del citado día. No se acepta la compra en comisión y en cualquier momento de la subasta, el martillero podrá exigir a los oferentes la exhibición del dinero o valores para efecutar el pago. Visitar a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 5/10 Nº 331.248 v. 11/10/2000

Nº 7

Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Avda. R. S. Peña 1211, 2º Piso, Cap. Fed., Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, comunica por tres días, en autos: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DET. c/RUIZ PABLO ALFREDO y Otro s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 96.973/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 20 de octubre de 2000 a las 11,15 horas en la Corporación de Rematadores, calle Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Uno S 1.4 3P, sedán 2 puertas, Modelo 1999; Dominio: CMI 234. Motor Fiat 159A20388493440, Chasis Fiat 8AP146000X8445562, perteneciente a Pablo Alfredo Ruiz, DNI Nº 24.690.632. Al contado y mejor postor. Base: $ 2.400. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Las deudas por

patentes impagas serán a cargo del comprador y ascienden a $ 456,20 al 30-4-00. El vehículo se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: desde el 9 hasta el 13 de octubre de 2000, en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex. Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, octubre 3 de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 6/10 Nº 65.443 v. 10/10/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los auos: "BANCO BANSUD S.A. c/ZAPATA, RAMON ALBERTO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 67.520), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 19 de octubre de 2000 a las 9:00 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo pick up, modelo VW Saveiro CL, año 1993, motor Nº UNB017959, chasis Nº 9BWZZZ30ZPP263248, Dominio Q-0064781, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed. Base: U$S 5.511.13. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 13 hs. del día 18-10-00, fijándose la audiencia para la apertura de los mismos para las 8:00 hs. el día 19-10-00. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. La comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de subasta, así como el IVA sobre la misma. Deudas en concepto de patentes: $ 3.715,65 al 12-6-00 (fs. 16/83). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.: Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 14.735.908.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 6/10 Nº 65.441 v. 10/10/2000

Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr.Miguel F. Bargalló, Avda. Callao 635, PB, Cap. Fed., Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Marcela Luciana Macchi, comunica por tres días, en autos: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DET. c/PEÑANCO HIDALGO ANA BEATRIZ s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 128.880/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 20 de octubre de 2000 a las 11,10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Siena ELD, sedán 4 puertas, Modelo 1999; Dominio: COK 992. Motor Fiat 176A50005069063, Chasis Fiat 8AP178678X4108055, perteneciente a Ana Beatriz Pañanco Hidalgo, DNI Nº 24.089.273. Al contado y mejor postor. Base: $ 9.423. Seña 30%. Comisión: 10%. En caso de no existir postores por la base, a la media hora saldrá retasado en un 50%. Si no hubiesen postores nuevamente, saldrá a la venta en un 25% de su base. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Las deudas por patentes impagas que ascienden a $ 413 al 11-9-00, como así también los gastos de transferencia, serán abonados por el comprador. De acuerdo al art. 570 del CPCCN y al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 18 de octubre de 2000, en la Sede del Juzgado. La audiencia de apertura de sobres se realizará el 19 de octubre de 2000 a las 12 hs. Para mayor información acerca del procedimiento concurrir a la Secretaría del Juzgado. El vehículo se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: desde el 9 hasta el 13 de octubre de 2000, en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, KM. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex. Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, octubre 2 de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 6/10 Nº 65.438 v. 10/10/2000

Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Avda. Callao 635, PB, Cap. Fed., Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Marcela Luciana Macchi, comunica por tres días, en autos: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DET. c/BENINCA OLGA ISABEL y Otro s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 96.972/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 20 de octubre de 2000 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Siena SD, sedán 4 puertas, Modelo 1999, Dominio: CMS 919. Motor Fiat 176B30005068194, chasis Fiat 8AP178666X4108388, perteneciente a Olga Isabel Beninca, DNI Nº 11.661.720. Al contado y mejor postor. Base: $ 8.943,50. Seña: 30%. Comisión: 10%. En caso de no existir postores por la base, a la media hora saldrá retasado en un 50%. Si no hubiesen postores nuevamente, saldrá a la venta en un 25% de su base. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Las deudas por patentes impagas que ascienden a $ 384,55 al 24/7/00, como así también los gastos de transferencia, serán abonados por el comprador. De acuerdo al art. 570 del CPCCN y al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 18 de octubre de 2000, en la Sede del Juzgado. La audiencia de apertura de sobres se realizará el 19 de octubre de 2000 en el mismo lugar a las 12 hs. Para mayor información acerca del procedimiento concurrir a la Secretaría del Juzgado. El vehículo se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: desde el 9 hasta el 13 de octubre de 2000, en el horario de 8.30 a 13 y de 13.30 a 16.30 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. Miguel Bargalló, juez.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 9/10 Nº 61.828 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría 19, con sede en Avda. Callao Nº 635, Planta Baja de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días en los autos "MELOGNO, OSVALDO EMILIO s/Quiebra (Exp. Nº 52.591)" que el martillero Alberto F. Lanfranconi, con domicilio en la calle Presidente Perón Nº 1143, piso 5º, Oficina 66 de Capital Federal (Tel./Fax 4382-0226) subastará al contado y al mejor postor, el día 19 de octubre de 2000 a las 09.00 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Pte. Perón Nº 1233, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la localidad de San Clemente del Tuyú, Partido de la Costa, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle 18 Nº 28/42 y esquina 1, Unidad Funcional 101, Piso 4º, Departamento "E", compuesto de dos ambientes y metraje de 33,48 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. C, Manz. 225, Parc. 1a de San Clemente del Tuyú, Municipio urbano de la Costa, Pcia. de Buenos Aires. El estado es bueno y usado únicamente en época veraniega. Ad Corpus. Base $ 7.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Todo en efectivo y el acto de la subasta. Se acepta ofertas bajo sobre en los términos de art. 104/6 del Reglamento del fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se exhibirá el día lunes 16 de octubre de 2000 entre las 10:30 y 11:30 hs. Deudas por expensas e impuestos son a cargo del comprador a partir de la posesión judicial. Las deudas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberán observar las disposiciones contenidas en el art. 32 de la Ley Concursal, y en lo que hace a las vencidas entre dicho decreto y la toma de posesión por parte del comprador, se estará a lo prescripto por el art. 240 de la norma citada.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 9/10 Nº 331.725 v. 13/10/2000

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, Av. Callao 635, piso 2º, comunica por dos días en autos "PORVENIR S.A. (CUIT 30-50376391-1) s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Inmueble (sito en Calle 54, San Martín)", exp. 84.990, e "Incidente de Subasta de Bienes Muebles", exp. 84.992, que los Martilleros Públicos Macario Cuestas Acosta (CUIT 23-04083603-9), César M. Estevarena (CUIT 20-04298096-0) y Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278), rematarán el día 19 de octubre de 2000, a las 14 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, "ad-corpus" y desocupada, la planta industrial de la fallida sita en calle 54 (Mitre) N° 4624, entre 109 (Paso) y 111 (Castelli), Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, secc. B, manzana 56, parcela 1b. Superficie del terreno 5.804 m2. Superficie cubierta aprox. 11.533 m2. Se trata de un edificio en 3 plantas, con acceso por 3 calles, que cuenta con sectores destinados a la producción, oficinas de administración, varios depósitos, locales de trabajo, comedor de personal y otro de gerencia, local de estampado y laboratorio. Tiene 2 montacargas e instalaciones auxiliares en todas las plantas (baño, vestuarios, etc. ...). Venta en "block" con toda la maquinaria y bienes muebles existentes en el lugar, la que se detallará en los catálogos que se entregarán en la exhibición, destacándose las máquinas que se encuentran en la sección de línea de apertura y acondicionamiento de fibras, sección cardas y plegadoras transversales, sección punzonadoras de afieltrar, sección latexado y polimerizado, sección tejeduría Raschel, sección tejeduría de pinza, etc. ... Base de venta en block: $ 1.572.500 al contado y mejor postor, seña 30%, IVA sobre el 30.047% del precio de venta, correspondiente a los bienes muebles, sellado sobre el 69.953% del precio de venta, correspondiente al inmueble, comisión 4%, IVA sobre la comisión del martillero Garrido. El saldo de precio lo depositará el comprador en dólares en la cuenta de autos, dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso, lo que se hará constar en el boleto. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Corre por cuenta del comprador. 1) La remoción de cualquier impedimento que obscatulizara la escrituración y fuera ajeno al concurso, y 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura, de cualquier índole que sean. Las deudas por servicios impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Para el caso de que el adquirente fuere quien planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo la ley 23.928, con más un interés igual al que cobre el Banco de la Nación para sus operaciones de descuento tasa vencida a treinta días y con prescindencia en las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Se aceptarán ofertas bajo sobre art. 104:6 del Reglamento del Fuero (los informes del procedimiento a seguir, deberán ser requeridos en Secretaría), hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. En caso de fracasar la venta en block, seguidamente se ofrecerá el inmueble por un lado, con la base de $ 1.100.000, al contado y mejor postor, seña 30%, sellado de ley, comisión 3%, IVA sobre 1/3 de la comisión; y por otro lado la maquinaria y bienes muebles "en block" con la base de $ 467.500, al contado y mejor postor, comisión 10%, IVA sobre 1/3 de la comisión. Exhibición los días 11, 12 y 13 de octubre de 2000 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 9/10 Nº 331.567 v. 10/10/2000

Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15 Secretaría Nº 30 avisa 5 días en "SANTA MARTHA S.C.A. s/Quiebra" Expte. Nº 172.665, que el día 18 de octubre de 2000 —9,20 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, conforme condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compra venta a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, Horacio Taranco (Uruguay 560 2do. 24 T 43726414 CUIT 20-04408090-8), Ad-Corpus y desocupado rematará la fracción de campo que totaliza 84 hectáreas, 36 áreas, 91 centiáreas identificado como Circ. III; Parcela 518; Partida 4327; Matrícula 4965 del Partido de Chivilcoy Provincia de Buenos Aires. Base $ 168.000 Seña 30% Comisión 3% Sellado 0,5%; y desocupada la cochera identificada como "30" del edificio sito en Avda. Córdoba 1849/53, Capital Federal (Nomenclatura Catastral Circ. 19; Secc. 11; Manz. 74; Parc. 20ª), que tiene una superficie de 11,88m2 y un porcentual del cero con veinte centésimos por ciento. Base: 6.666 Seña 30% Comisión 3% Acto seguido Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) y Alberto Horacio Pinto (CUIT 23-04239316-9) desocupado y ad corpus rematarán en block tres lotes de terreno en estado baldío ubicados en el paraje Barranca de Los Lobos, parte del establecimiento denominado Chapadmalal, del Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. H; Manz. 49 Parcs. 30, 15 y 16. Matrícula 10.215. Partidas: 54.812, 54.831 y 54.832. Base: $ 13.333 Seña 30% Comisión 3% Sellado 0,5%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación o notificación alguna, denunciar el nombre de su eventual comitente dentro del tercer día de realizada la subasta con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc., y constituir domicilio en Capital Federal, todo bajo apercibimiento de ley. Visitas libres por ser baldío en Chivilcoy y Barranca de Los Lobos, y la cochera de 10 a 12 horas. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 12 horas del 16 de octubre de 2000.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 6/10 Nº 61.685 v. 12/10/2000

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B., de Cap. Fed.; comunica por 2 días que en autos caratulados: "GOTTLIB, ALBERTO LEONARDO c/BUSSI, RODOLFO s/Ejecución de Convenio", exp. N° 29.743/97, el Martillero Público Dn. Salvador Luis Cordua, con domicilio legal constituido en calle Lavalle N° 1459, P. 6°, of. 110, 2do. cpo., Capital Federal, Tel. 4372-9104, procederá a rematar el día 19-10-2000 a las 11 hs. en el salón de calle Humberto I° N° 2042, Cap. Fed., un inmueble de 2 amb. en P.H. al fte. en Barrio Norte, sito en calle Paraguay N° 2073, P. 5°, Unid. Func. "N° 32", entre calles Ayacucho y Junín, de esta Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 19; Secc. 11; Manz. 53; Parc. 26; Part. Munic. N° 04-1031519. Cert. de Dominio e Inhibición obrante a fs. 97, 98, 99 y 102, 103. Superficie cubierta: 40,59 m2, porcentual 3,76% (de acuerdo título de propiedad a fs. 31/33). Consta: De hall, living-comedor, 1 dorm., baño y cocina completamente instalados. Ocupación y estado físico: Lo habita el demandado en autos con destino de vivienda personal y en carácter de propietario del mismo, el estado general del inmueble es bueno resultando habitable (ante cualquier duda ver en autos constatación "ad-hoc" del Martillero). Base de venta: $ 9.284,78 (fijada en las 2/3 partes de valuación fiscal glosada a fs. 41); seña: 30%; comisión: 3% y sellado de ley 0,50%. Todo a cargo del comprador en dinero efectivo y pesos argentinos no se admitirán monedas extranjeras ni cheques de ninguna naturaleza. Esta venta es al contado y mejor postor. De corresponder el pago del I.V.A., por la presente compra-venta, el mismo estará también a cargo del comprador. Debe el comprador indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 C. Pr. Se admiten ofertas bajo sobre: En los términos del art. 104.5 del regl. del Fuero, hasta las 13,30 hs. del día anterior a la subasta. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado indicando en su exterior la carátula del expediente debiendo entregar al Actuario o Prosecretario administrativo recibo cuando el oferente así lo requiriese debiéndose consignar días y hora de la presentación y fecha de subasta. La oferta deberá presentarse por duplicado, deberá contener el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y deberá constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado, deberá individualizar el bien que desea adquirir y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, el destinado a comisión y sellado, discriminándolos mediante depósito en el banco autorizado, cheque librado a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un Banco a esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo Bancario a la orden del Tribunal. Deudas: O.S.N. (último período emitido por consecionamiento) al 23-5-2000 $ 113,09 (v. fs. 109); Aguas Arg. S.A. al 16-8-2000 $ 92,49 (v. fs. 127); A.B.L. al 14-6-2000 $ 275,84 + obligaciones pendientes c/vto. 12-4-2000 por $ 505,38 (v. fs. 119) + diferencias en contribuciones con reclamo desde 1-1-95 hasta 31-12-2000 $ 535,70 (v. fs. 120); expensas comunes del 10-6-96 al 10-10-98 $ 6.401,49 c/int. $ 3.766,29 y desde noviembre/99 a julio/2000 —incluye 3 cuotas extraordinarias octubre, noviembre y diciembre/99— $ 2.635,20 (ver informe de consorcio a fs. 136). Todas estas deudas sujetas a su oportuna actualización de corresponder. Visitas: Unicamente días 17 y 18-10-2000, en horarios de 10 hs. a 12 hs. y de 14 hs. a 16 hs. Todo consta en autos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, septiembre 25 del año 2000.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 9/10 N° 61.819 v. 10/10/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Talcahuano N° 550, piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ELECTRODOMESTICOS AURORA S.A s/Quiebra s/Inc. de enajenación de los inmuebles de Capital Federal", expte. 41.099, que los martilleros Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4), Miguel A. Toschi (CUIT 20-00407809-9), Jorge R. Torres (CUIT 204778218-00), Mario A. Duwavran (CUIT 23-4981800-9), Luis D. Osuna (CUIT 20-04255106-7) y Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5), rematarán el día 24 de octubre de 2000, a partir de las 12:00 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: A) Inmueble con frentes a calles Galicia N° 1463/1479 y Nicasio Oroño N° 1420/1434, Capital Federal, compuesto por las parcelas 30-A (Matrícula 15-22900) y 38a (producto de la unificación de las parcelas 38, 39, 40 y 41. Matrículas 15-22904, 15-22905, 15-22877 y 15-22907). Nomenclatura Catastral.: Circ.: 15, Sec.:59, Mz.: 113, Parc.: 30-A y 38a. Superficies: parcela 30-A: 2.884,78 m2. parcela 38a: 1771 m2. aprox., Total: 4666 m2. aprox., superficie cubierta aprox.: 5.452 m2. Se trata de un amplio inmueble tipo industrial construido sobre dos parcelas de terreno, que conforman un solo conjunto, compuesto por: varias naves o galpones, depósitos, sector recepción y oficinas, sanitarios, habitaciones varias y una vivienda en primer piso. Según constatación obrante en autos el inmueble se encuentra en regular estado de conservación y desocupado, con excepción de la vivienda con entrada independiente por Galicia N° 1469, ocupada por Cristian M. Galleguillos Herrera, sin título habilitante. Base $ 533.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA sobre 1/6 de la comisión, todo en efectivo en el acto del remate; B) Inmueble situado en calle Lope De Vega N° 1055, con frente también a calles Camarones 5180/98 y Alejandro Magariños Cervantes N° 5071/5091 de esta Capital Federal. Superficie terreno 6.403,98 m2. Superficie cubierta aprox.: 10.440 m2. Matrícula: 15-78584. Nomenclatura Catastral: Circ.:15, Sec.: 85, Mz.: 5b, Parc.: C. El inmueble se desarrolla en varias plantas y sectores, posee una amplia construcción con paredes de material y techo tipo escalonado, dentro de ésta posee distintos sectores en sótano, planta baja, entrepiso y primer piso, posee además una calle vehicular interna y construcciones independientes de la construcción nombrada. Se encuentra desocupado. Se rematan en block con el inmueble los bienes muebles existentes en el mismo cuyo detalle obra en autos, destacándose: 2 antenas tipo satelitales, calefactores de gran capacidad, exhibidores, mostradores, escritorios, repuestos varios para: heladeras, ventiladores, microondas, lavarropas, etc. Base en block $ 1.600.000.-, Seña 30%, IVA sobre el porcentaje del precio (3%) correspondiente a los bienes muebles, Comisión 3%, más IVA sobre 1/6 de la comisión, todo en efectivo en el acto del remate. C) Un automóvil marca Fiat Duna SC. Dominio VSY 148, año 91, en el estado en que se encuentra, con entrega inmediata previo pago total del precio. Base $ 2.500, Precio total, Comisión 10%, IVA sobre 1/6 de la comisión, en efectivo en el acto del remate. Exhibición: días 19, 20 y 21 de octubre de 2000 en el horario de 13 a 17 hs. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor, en efectivo en el acto del remate. Los compradores deberán depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario a las 12:30 hs. del mismo día. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Mayor información: en el expediente o tel.: 4803-4886, 4371-9601, 4981-0439, 154490-8776, 4778-0386.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 5/10 Nº 331.247 v. 11/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ELECTRODOMESTICOS AURORA S.A. s/Quiebra s/Inc. de enajenación de los inmuebles sitos en la Provincia de Buenos Aires", expte. 41.098, que los martilleros Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4), Miguel A. Toschi (CUIT 20-00407809-9), Mario A. Duwavran, (CUIT 23-4981800-9), Jorge R. Torres (CUIT 20-4778218-00), Luis D. Osuna (CUIT 20-04255106-7) y Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5), rematarán, el día 24 de octubre de 2000 a las 13:00 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Camino General Belgrano Km 21, (entre calles 17 y 20), Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Superficie terreno: 50.547,33 m2. Nomenclatura Catastral: Circ.: V, Sec.: L, Fracc.: III, Parc.: 8b. Se trata de una amplia fracción de terreno en la que se halla construido un amplio inmueble industrial, compuesto por varios galpones mancomunados entre sí y otros galpones separados, en mal estado de conservación, desocupados y en total estado de abandono. Existen también dentro de la fracción tres casas, ocupadas, sin título habilitante. Exhibición: 18 y 19 de octubre de 2000 en el horario de 14 a 17, o en otros días y horarios previa concertación con los martilleros. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 672.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA sobre 1/6 de la comisión, Sellado de ley 1%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Mayor información: en el expediente o tel: 4803-4886, 4371-9601, 4981-0439, 15-4490-8776, 4778-0386.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 6/10 Nº 331.413 v. 12/10/2000

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 5 días en "CHAHDA CHAFIC s/Quiebra" Expte. 28.924, que el 19 de octubre de 2000 a las 10,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará la Unidad Funcional Nº Uno, sita en la calle Cavia 395 esquina Colón 3003/05, de la localidad de Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires, con una superficie de 85,48 ms2 y consta de living comedor, cocina, lavadero, dos habitaciones, dos baños y un pequeño patio, en buen estado de conservación, careciendo de línea telefónica. Ocupado por inquilino con contrato vencido al 30/9/98. Nom. Catastral: Circ. II; Sec. E, Manz. 256, Parc. 1, subp. 1, Polígono 00-01. Exhibición: 16 y 17 de octubre de 2000 de 10 a 12 hs. Base: $ 23.300 Seña: 30% Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,50%. Queda prohibida la compra en Comisión como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Deudas: Ag. Arg. al 1/10/98 $ 10,11 (fs. 274); OSN al 5/11/98 $ 65,16 (fs. 290), A.B.L. al 13/5/99 $ 1.893,33 (fs. 373/376). Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Regl. Del fuero hasta las 10 hs. del día 18 de octubre, que se abrirán a las 12 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 6/10 Nº 65.448 v. 12/10/2000

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial Nº 21; Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/HERNANDEZ PEDRO ROBERTO (DNI 14.715.874) s/Ejec. Prendaria" expte. Nº 31.032, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT 20-04222731-6) subastará el 24 de octubre de 2000 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Grandaderos. Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo fiesta LX, tipo sedán 3 puertas, dominio BMY-235, año 1997, chasis Ford 9BFZZZF-DATB036420, motor Ford J4FTE31604, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 2.500, seña 30%, Comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador se hará cargo de las deudas del automotor, las cuales ascienden al día 17/5/00 $ 1.621,33 (fs. 59) en concepto de patentes. Se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 570 del CPR), hasta las 10.00 hs. del día hábil anterior a la subasta y se procederá a su apertura a las 12.30 hs. del mismo día. (No se requiere patrocinio de letrado). El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 6/10 Nº 65.453 v. 10/10/2000

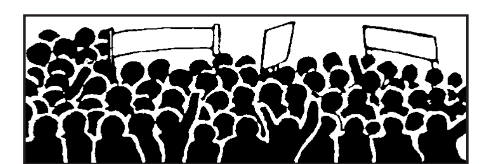
N° 25

Juzgado Nacional de Primera 1a. Instancia en lo Comercial 25, Secretaría N° 49, sito en la Av. Callao 635 Piso 4°, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ROBERTO BORDONE S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 23.407), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 18 de octubre del año 2000 a las 14:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la Av. Coronel Díaz 2129/31/35/39, Capital Federal, piso 2° "D", u.f.63, u.f.10 (cochera) y u. compl. XXXIII (baulera), matrícula FR 19-7095/10/63, ocupado por Laura Viviana Neumann e hija, con contrato de leasing con opción a compra con fecha 1-9-94 firmado con Roberto Bordone, y que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, toilette, cocina y lavadero. En el 2° subsuelo cochera desocupada, y baulera en 1er. subsuelo. Su estado de conservación es bueno. Sup. u.f. 85,63m2, porc. 1,70%; cochera u.f.10 15m2, porc. 13 centésimos; y baulera u.compl. XXXIII sup. 1,39m2, porc. 1 centésimo. Base $ 82.500.- al contado. Seña 30%, comisión 2%, en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferta, saldrá a la venta 1/2 hora después sin base. Adeuda por Imp. Munic. $ 7.046,24 al 22-8-00, por Ag. Arg. $ 2.800 al 7-8-00 (fs. 347/8), por O.S.N. s/deuda al 15-8-00 (fs. 403/4) y por expensas comunes $ 109.847,76 al 22-8-00 (fs. 354), gasto último mes $ 304. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre del comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación de la subasta, depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - suc. Tribunales - a la orden del Juzgado y Secretaría, como perteneciente a estos autos. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el Art. 104 del regl. del fuero. Visitar los días 13 y 17 de octubre de 2000 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 14 septiembre del año 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 9/10 N° 61.813 v. 10/10/2000

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

FRENTE FEDERAL DE CORDOBA

Distrito Córdoba

El Señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "FRENTE FEDERAL DE CORDOBA" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando personería jurídico-política de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 14 de septiembre de 2000.
Carlos Pablo Diers, secretario electoral.

e. 6/10 Nº 331.392 v. 10/10/2000

MOVIMIENTO DE ACCION POPULAR (M.A.P.)

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Federal de 1° Instancia, Dto. Misiones, con competencia electoral a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Colón n° 2520, Posadas, Provincia de Misiones, en los autos caratulados "Expte. Partido Movimiento de Acción Popular (M.A.P.) s/ presentación" y a los fines de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 14 de la ley 23.298, comunica por tres (3) días que se encuentra en trámite judicial la solicitud de reconocimiento del nombre "MOVIMIENTO DE ACCION POPULAR (M.A.P.)" presentado por los apoderados legales de dicho partido. Se hace constar que la fecha de acta de fundación es el día 5 de agosto de 2000.

Posadas (Mnes.), 22 de setiembre de 2000.
Dr. Carlos Alejandro Garzón Maceda, Secretario Electoral, Dto. Misiones.

e. 9/10 N° 331.561 v. 11/10/2000

PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO

Distrito Neuquén

A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal de Primera Instancia Número Uno, con Competencia Electoral, de la Ciudad de Neuquén, a cargo de la Dra. Margarita A. G. de Arguelles, Juez Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral de la Dra. Mirta S. Zanotti de Rimmele, comunica por tres (3) días en la causa caratulada "Partido Socialista Democrático s/Pedido de Personería" (Expte. 79 - Folio 95 - Año 2000), que la denominación adoptada por dicho Partido en el acta de fundación de fecha doce (12) de junio de 2000, es la de "PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO".

Secretaría Electoral, Neuquén, 19 de setiembre de 2000.
Mirta S. Zanotti de Rimmele, Secretaria Electoral Nacional.

e. 9/10 N° 331.560 v. 11/10/2000

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre ’97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial ON-LINE

WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)